

L

I

N

G

Ü

Í

S

T

I

C

A

I

B

E

R

O

A

M

E

R

I

C

A

N

A

VÍCTOR LARA BERMEJO

Historia de los pronombres
de tratamiento iberorromances
Península Ibérica, América, África y Filipinas

I B E R O A M E R I C A N A V E R V U E R T

Víctor Lara Bermejo

Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances
Península Ibérica, América, África y Filipinas



LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

VOL. 92

DIRECTORES:

MARIO BARRA JOVER, Université Paris VIII

IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, Universidad Complutense de Madrid, Real Academia
Española de la Lengua

ANTONIO BRIZ GÓMEZ, Universitat de València

GUIOMAR CIAPUSCIO, Universidad de Buenos Aires

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México

STEVEN DWORKIN, University of Michigan, Ann Arbor

ROLF EBERENZ, Université de Lausanne

MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, Universidad de Salamanca

DANIEL JACOB, Albert-Ludwigs-Universität, Freiburg im Breisgau

JOHANNES KABATEK, Universität Zürich

EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ, Universidad Complutense de Madrid

RALPH PENNY, University of London

Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances

Península Ibérica, América, África y Filipinas

VÍCTOR LARA BERMEJO

Esta monografía es el resultado de un proyecto de investigación titulado *The politeness system and the emergence of a Sprachbund*, financiado por la Comisión Europea, en el marco de las acciones Horizon 2020 Marie Słodowska Curie.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. Para más información consulte <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2022
Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid
Tel.: +34 91 429 35 22
Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2022
Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 597 46 17
Fax: +49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com
www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-298-8 (Iberoamericana)
ISBN 978-3-96869-330-9 (Vervuert)
ISBN 978-3-96869-331-6 (e-Book)

DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968693316>

Depósito Legal: M-22316-2022

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora

Impreso en España

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
INTRODUCCIÓN	11
1. LOS TRATAMIENTOS Y LOS SISTEMAS DE CORTESÍA.....	15
2. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVI	27
3. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL SIGLO XVIII	45
3.1. Península Ibérica.....	45
3.2. América.....	73
3.3. Filipinas	82
3.4. Hacia un nuevo sistema	83
4. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XVIII HASTA EL SIGLO XX	87
4.1. España	89
4.1.1. Andalucía occidental y las islas Canarias	89
4.1.2. El español peninsular estándar, el catalán y el gallego	104
4.1.2.1. La solidaridad pragmática.....	104
4.1.2.2. El leísmo de cortesía	120
4.2. Portugal	122
4.3. América	135
4.3.1. El plural.....	135
4.3.2. El singular	137
4.3.2.1. El <i>voceamento</i>	138
4.3.2.2. El <i>voseo</i>	142
4.3.2.3. El <i>ustedeo</i> y el <i>sumercedeo</i>	151
4.4. África	155

4.5. Hacia un nuevo sistema 156

5. LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES:
DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD 157

5.1. España..... 157

5.2. Portugal..... 165

5.3. Brasil 176

5.4. Hispanoamérica 183

5.5. Filipinas 205

5.6. África 205

5.7. Procesos migratorios..... 207

6. CONCLUSIONES..... 211

7. BIBLIOGRAFÍA 213

AGRADECIMIENTOS

Mi más profundo agradecimiento a los profesores de la Universidad de Granada, Miguel Calderón Campos y María Teresa García Godoy, quienes tuvieron la paciencia y la generosidad de leer una primera versión. Por su sinceridad, su crítica constructiva y su amistad.

INTRODUCCIÓN

Las formas de tratamiento y, en concreto, los pronombres de tratamiento han sido y siguen siendo uno de los temas principales en el estudio de las lenguas iberorromances, en especial del portugués y el español. Las investigaciones se han centrado sobre todo en el voseo americano (Rona 1967; Fontanella de Weinberg 1977), la diacronía de *vuestra merced* a *usted* (Pla Cárceles 1923; Sáez Rivera 2006; García Godoy 2015 y 2016), así como las concordancias entre formas voseantes y tuteantes (Carricaburo 1997; Fontanella de Weinberg 1999), o del llamado *voceamento* a costa del *tuteamento* (Menon 1995 y 2006; Lopes/Cavalcante 2011). En menor medida, se han ido sucediendo trabajos que versan sobre pronombres plurales, como la pervivencia o eliminación de *vosotros*, así como la casuística particular del uso de *ustedes* y *vocês* en el suroeste de la Península Ibérica (Lara Bermejo 2018a). A los célebres estudios sobre la lexicalización y posterior generalización de *vosotros* y el declive de *vós* (García *et al.* 1990; Nowikow 1994; Calderón Campos 2019), en la última década han surgido obras de conjunto que, por primera vez, aunaban la investigación del español y el portugués (Hummel *et al.* 2010; Hummel/Lopes 2020), dando lugar a avances significativos sobre los siglos XIX y XX.

Sin embargo, la evolución y el comportamiento actual de los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances de ambos lados del Atlántico, por no hablar de otras zonas menos estudiadas, mantienen numerosas incógnitas que no terminan de explicar las causas que han llevado al panorama actual. A pesar de que contamos con información detallada de ciertos siglos, nos faltan todavía datos sobre otros más recientes que incidieron en los distintos caminos que siguieron las variedades iberorromances. En esta monografía, nos proponemos dar cuenta del desarrollo de los pronombres de tratamiento y el sistema de cortesía que los idiomas iberorromances de todos los rincones geográficos han experimentado: desde su origen hasta el día de hoy, centrándonos en aquellas épocas que apenas se habían observado.

Para ello, dividiremos el libro de la siguiente manera: en primer lugar, haremos una breve exposición sobre el funcionamiento de la cortesía y los

pronombres de tratamiento a nivel universal y propondremos el marco teóricO sobre el que basaremos nuestro trabajo. Posteriormente, expondremos el origen del sistema de tratamientos de los iberorromances, hasta llegar a su primera fase de transición, el siglo xvi; después, dedicaremos un capítulo que abarca el desarrollo de los tratamientos y la cortesía desde la conquista de América hasta la centuria de 1700; seguidamente, abordaremos la realidad que se fue fraguando a partir del siglo xviii hasta los años 1900; el siguiente capítulo versará sobre los cambios que se han conformado a partir del siglo xx hasta la actualidad; por último, describiremos las conclusiones de este libro y consignaremos la lista bibliográfica que se ha utilizado a tal efecto.

La monografía que proponemos no se restringe únicamente a describir la historia de los pronombres de tratamiento en estas lenguas, sino que tiene la firme ambición de analizar en profundidad los factores geográficos, sociolingüísticos, pragmáticos, gramaticales y dialectales que han configurado nuestro objeto de estudio. En consecuencia, desvelaremos qué llevó al español peninsular a escindirse en dos sistemas que compiten incluso hoy, qué comportamiento gramatical subyace para las discordancias que surgen, qué perfil sociolingüístico motivó dicho divorcio y qué patrón geolingüístico e histórico condiciona su casuística durante toda su diacronía. Asimismo, mostraremos el mismo análisis para el caso del portugués europeo y profundizaremos en las dinámicas regionales peninsulares que apuntalaron los distintos paradigmas que se fraguaron a partir del siglo xviii.

Además de trazar el desarrollo de los pronombres en África y Filipinas, argumentando las razones por las que también estos territorios exhiben hibridaciones en su flexión verbal y pronominal con respecto a la forma de tratamiento, en este trabajo se exponen los motivos geográficos, sociolingüísticos y políticos que alzaron o eliminaron el voseo, y las razones para tanta variación todavía en la actualidad. Pero, sobre todo, este libro pretende aclarar de manera teórica, sin contentarse con una mera descripción, el comportamiento gramatical del voseo en toda su historia, argumentando por qué a día de hoy surgen tantas variantes morfológicas, por qué algunos verbos presentan desinencia voseante y otros tuteantes, de qué depende que el pronombre sea *vos*, pero el verbo se flexione como *tú* o como *vos*, a qué obedecen las secuencias de tuteo pronominal con voseo verbal y qué motivación lingüística existe para hallar dentro de un mismo país paradigmas voseantes divergentes. Por supuesto, también se abordará el ustededeo, el *voceamento* y el *sumercedeo*, teniendo siempre en cuenta los seis parámetros que aplicaremos para todas las épocas,

variedades y fenómenos: el geolingüístico, el sociolingüístico, el pragmático, el gramatical, el histórico y el dialectal.

Igualmente, nos centraremos en la evolución de los pronombres de plural, los cuales han merecido menor atención. Explicaremos qué condujo a Hispanoamérica a nivelar su paradigma en contra de la moda peninsular, qué proceso gramatical siguió y por qué todavía encontramos conatos del sistema antiguo. El lector reparará en que la monografía se focaliza de manera especial en el lapso temporal que comprenden los siglos XVIII, XIX y XX, lo cual responde a la necesidad de investigar el período cronológico más desconocido a este respecto y que explica la enorme variación existente en todos los puntos geográficos que hablan una lengua iberorromance. Asimismo, presentaremos datos de acuerdo con distintos géneros discursivos, con el fin de mostrar en su totalidad la complejidad que exhiben los distintos sistemas, sobre todo en español como en portugués, ya que ambos se caracterizan por una evolución conjunta y una influencia mutua histórica que ha sido subestimada por el mundo académico.

LOS TRATAMIENTOS Y LOS SISTEMAS DE CORTESÍA

La deixis social es la codificación gramatical del estatus relativo que se establece entre interlocutores, de acuerdo con una serie de parámetros que tienen que ver con la edad, la profesión o la posición social. El uso de estrategias gramaticales que toman en cuenta la relación de los participantes en el acto comunicativo surge en todas las sociedades, pero estas varían dependiendo del período histórico, la lengua o la ideología dominante. De una manera u otra, todo sistema emplea estrategias que marcan la relación entre los participantes del acto comunicativo. Estas pueden materializarse por medio de alocutivos (marcas morfológicas que designan la relación entre alocutarios, como en euskera) (1); a través de sintagmas nominales que indican parentesco o relaciones de poder y solidaridad (2-4); mediante concordancia verbal, ya que ciertas lenguas especializan una persona gramatical para un tratamiento formal y otra, para uno informal (5); y con pronombres de tratamiento, los cuales ya connotan la relación establecida entre los interlocutores y pueden incluso combinarse con algunas de las estrategias anteriores (6).

- (1) Zurekin etorri nauk
 Contigo venir ISG.AUX.ALLO.MASC.
 ('He venido contigo')
- (2) Papá, ¿puedo irme a la cama tarde?
- (3) Señor, ¿tiene hora?
- (4) Colega, ¿qué haces tú por aquí?
- (5) ¿Me puede decir qué hora es?
- (6) ¿Son ustedes parientes?

Ninguna de las variedades iberorromances posee un sistema morfológico que exprese tratamiento. La estrategia más similar recae en hacer de un sintagma nominal un diminutivo, pero en absoluto se trata de una marca específica para configurar un tratamiento. Por tanto, estos idiomas recurren a términos nominales, pronombres concretos o su combinación con una concordancia verbal.

Una de las obras más conocidas sobre el funcionamiento de la cortesía a nivel universal es la que llevaron a cabo Brown y Levinson (1987). De acuerdo con los autores, la cortesía se evalúa de manera distinta en cada sociedad, siendo esta la que impone una serie de protocolos concretos para formalizarla. Pero para ello hay que valorar siempre los factores de poder y solidaridad, así como la distancia. Tal y como introdujeron Brown y Gilman (1960), entre dos interlocutores se establece una serie de variables que tienen que ver con su (a)simetría. Entre dos amigos se comparte el mismo estatus y, por tanto, su relación es simétrica, mientras que la dinámica que se desarrolla entre jefe y empleado es asimétrica. Sin embargo, dos personas que comparten poder y no sufren ningún tipo de asimetría pueden recurrir a estrategias propias de la distancia como manera de relacionarse, rechazando aquellas que promuevan una mayor cercanía.

Mientras que Brown y Gilman (1960) se centraron en las formas de tratamiento que expresaban estas diferencias, Brown y Levinson (1987) optaron por proponer el concepto de *cara* (*face* en su término inglés), su doble vertiente y las alternativas que existen para satisfacer ambos lados de la cara y las situaciones que hacen peligrar esa satisfacción. Según los autores, todo individuo tiene una cara positiva y otra negativa, siendo la primera la referida a la imagen que una persona tiene de sí misma y que desea que los demás compartan, mientras que la segunda expone el deseo del individuo de mantener su independencia, su intimidad y su distancia. Como consecuencia, la cortesía se escinde en dos tipos: positiva y negativa, cada una de las cuales trata de satisfacer su cara homóloga. Así, la cortesía positiva se materializa al preocuparse por el interlocutor, tender a la solidaridad o con expresiones de aprobación, mientras que la negativa, por el contrario, tiene éxito al mantener intacto el espacio que el interlocutor exige, impersonalizando el tratamiento, siendo indirectos, etcétera.

Siempre que haya una contradicción entre el deseo que tiene un individuo de satisfacer una de sus caras y la cortesía que emplea su interlocutor se produce un *face-threatening act* (FTA). Así, si preguntamos por la vida de

alguien, pero esta persona desea priorizar su cara negativa, estaremos cometiendo un FTA. De igual manera, si alguien nos pide consejo y nos mantenemos en la máxima discreción, provocaremos un FTA al no satisfacer su cara positiva. Si aplicamos esta teoría a los pronombres, entendemos que aquellos que se asocian con la informalidad satisfacen la cara positiva y son parte de la estrategia de cortesía homónima; en contraposición, aquellos asociados con la formalidad o la distancia son más propensos a utilizarse para hacer prevalecer la cara negativa y dicho tipo de cortesía.

Fueron Brown y Gilman (1960) quienes establecieron una taxonomía que se sigue utilizando a día de hoy a la hora de clasificar las formas de tratamiento según los parámetros que hemos explicado. Basándose en la evolución de los pronombres desde el latín hasta las lenguas romances, los autores propusieron las abreviaturas T y V para discernir entre formas que promueven la solidaridad, la intimidad, la confianza o la informalidad, en el primer caso, y las que favorecen la distancia, el poder y la formalidad, en el segundo caso. Mientras que T proviene del latín TU, V es heredero de VOS. Sin embargo, en los últimos tiempos, se ha ido extendiendo una nueva abreviatura que trata de compensar un ámbito hasta hace poco huérfano y que solía solaparse a veces con los contextos T y otras, con los V; nos referimos a los neutros o N (Cook 2019). Las situaciones N suelen estar a caballo entre las formales y las íntimas o las informales: son aquellas en las que un pronombre T resulta muy atrevido, pero en las que uno V se percibe como demasiado cortés.

No obstante, como veremos en la historia de los iberorromances, son escasos los sistemas pronominales triádicos que distingan entre T, N y V, por lo que es la forma T o la V, la que tiende a copar también los contextos N. Que sea una u otra depende del período histórico, como argumentaremos. En cualquier caso, la importancia de la sociedad es algo que todos los académicos han subrayado, en especial Watts (2003), quien afirma sin cortapisas que la cortesía es aquello que considera una sociedad dada. Scollon y Scollon (1995) aducen que existen tres sistemas de cortesía, según se favorezca un tipo de pronombre o de estrategia.

Por un lado, hallamos el sistema jerárquico. En este tipo, el poder que existe entre los interlocutores es el factor crucial para la materialización de la cortesía, pues quien está por encima trata de una manera al que está en una posición por debajo, pero este último ha de dirigirse de otra manera a su superior. En este paradigma, no hay reciprocidad en el tratamiento, porque el superior da una forma T y recibe una V, pero quien está debajo da una V y recibe una T.

Si lo extrapolamos al empleo de pronombres, el que está por encima habla a su subordinado de *tú*, pero este se dirige a su jefe mediante *usted*. Este paradigma de cortesía favorece los pronombres V por defecto y, en escasas ocasiones, una forma T es susceptible de aparecer en el discurso.

El segundo tipo de cortesía es el denominado deferencial. En este, el poder que los interlocutores tengan es irrelevante, dado que las estrategias que se promueven son las de la distancia. Pongamos por caso un tribunal académico que examina a un candidato dado. Aunque entre ambas partes hay asimetría, pues el tribunal se encuentra en una posición superior, la desigualdad entre ambos es prescindible, ya que este tipo de sistema hará que los interlocutores se traten con fórmulas formales o distantes, como *usted* en español. Igualmente, en un contexto entre dos profesores dentro del mismo tribunal que comparten poder, el sistema de deferencia hará que entre ellos se traten también con formas relacionadas con la distancia, como *usted*. En este subtipo, de nuevo los pronombres V son los que surgen por defecto y, en contadas ocasiones, es elegible uno T.

Por último, Scollon y Scollon (1995) nombran el sistema solidario. En este, la sociedad favorece la solidaridad pragmática, al promover el intercambio por defecto de formas T con independencia del poder que haya entre los interlocutores. Al igual que en el sistema deferencial, hay reciprocidad en el trato; sin embargo, en este, la distancia se deja a un lado, por lo que ambos intervinientes se tratarán por *tú*, aunque los separe la edad, la profesión u otra característica.

No obstante, esta casuística no siempre se materializa en detalle en los paradigmas pronominales. Mientras que el número singular suele ser siempre más amplio, el plural tiende al sincretismo (Siewierska 2004). Por ejemplo, aunque el español americano discierna entre *tú* o *vos* frente a *usted*, el plural tan solo concibe el empleo de un solo pronombre, *ustedes*, independientemente del grado de cortesía. Lo mismo ocurre en gran parte de las lenguas europeas que siguen un patrón como el del francés: el singular opone *tu* y *vous*, pero *vous* alberga ambas posibilidades en plural. La razón que subyace para esta aparente anomalía es sencilla: la probabilidad de hallar homogeneidad dentro de un grupo es baja. Por eso, la mayoría de las lenguas resuelven concentrar en un solo pronombre el tratamiento en plural, a veces eligiendo el que se corresponde con un V y, otras, con un T. Por el contrario, el trato hacia un solo individuo permite averiguar los parámetros que llevan al interlocutor a decantarse por una estrategia u otra, pero lo más probable es que, en un grupo, a algunos se les trate de una manera y a otros, de otra.

A todo ello hay que añadir que los pronombres de tratamiento pueden evolucionar en lo que respecta a su percepción por parte de los hablantes. El caso más palmario acaecido en la Península Ibérica es el de *vós*, del cual nos ocuparemos en capítulos sucesivos. Por ahora, diremos tan solo que su significación primaria en singular fue la de un pronombre V, pero con el tiempo se fue reinterpretando como uno T hasta desaparecer en España y Portugal tras connotar insulto y asentarse en la América hispana como estrategia T. El declive de un pronombre V por su reanálisis en T o por cualquier otra cuestión promueve la aparición de nuevas formas que vengan a reemplazar el vacío que este ha dejado en su paulatina conversión. Así sucedió en la Península Ibérica con el nacimiento de sintagmas nominales compuestos por posesivo más nombre abstracto a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Este hecho es más proclive a atestiguarlo en singular que en plural, por los motivos argüidos, pero este número gramatical no es en absoluto ajeno a dichos ciclos.

El inglés actual experimenta una incipiente innovación para desambiguar el referente de *you*, que puede ser singular y plural. Así, la variante *y'all* empieza a sustituir a *you* si su referente es el de un grupo (Howe 1996). El holandés ha dado lugar a un nuevo pronombre de segunda persona de plural formado por la lexicalización del pronombre de segunda de singular *ghi* o *jij* más *lieden* ('personas') para desambiguar la entidad referida (De Vogelaer 2007). El mismo catalán y el español generalizaron la lexicalización *vosaltres* / *vosotros* a costa de *vós* para romper la polivalencia de este último pronombre. Aunque la misma lexicalización se dio en otras lenguas romances, no prosperó en el estándar, si bien sobre este respecto volveremos en capítulos posteriores.

En los tres casos expuestos, el nacimiento de una nueva forma respondía a la necesidad de abandonar la multitud de funciones pragmáticas y referenciales de los pronombres tradicionales. No obstante, el surgimiento de nuevas alternativas puede obedecer precisamente al declive o devaluación de las ya existentes. Si repasamos de nuevo la diacronía del neerlandés, observamos que la dicotomía *du-ghi* (T-V) se eliminó con la generalización de este último a cualquier contexto, lo cual produjo la innovación *Uwe Edelheit* y luego *U* para las situaciones V (Howe 1996). La oposición *du-ihr* (T-V) del alemán dejó de ser pertinente alrededor del siglo XVII y esparció el sintagma *Eure Gnaden* y posteriormente *Sie* como nueva fórmula pronominal de formalidad (Hickey 2003; Heine/Song 2011).

En otras circunstancias, la desaparición de un pronombre dado se debe a la difusión de otro que se prevé en el mismo paradigma de cortesía. Por ejemplo,

la univocidad de *you* en el inglés actual es consecuencia de su esparcimiento en la sociedad británica del siglo XVIII (Raumolin-Brunberg 2005; Walker 2007). La oposición que mantenía con *thou* (este era el pronombre canónico de segunda persona de singular informal) se disolvió, aunque muy paulatinamente, ya que Evans (1969) todavía halló testimonios de *thou* en la Inglaterra rural de mediados del siglo pasado. La mayoría de las veces en las que este hecho se produce suele provenir de un uso de las clases altas, catalizado por las medias. Es el caso precisamente de *you* en inglés e incluso del aumento del tuteo en España (García Godoy 2010; Molina Martos 2020).

Al estar la cortesía supeditada a la ideología de la época, el cambio de comportamiento de los pronombres de tratamiento, ya sea por el aumento del uso de algunos o el descenso de otros, se presta a los vaivenes políticos y sociales del país en cuestión. Así, el asentamiento de las democracias de la Europa occidental tras la Segunda Guerra Mundial propició el aumento de las formas T sobre las V, tal y como subrayan Paulston (1984) para Suecia o Benigni y Bates (1977) para Italia. Kocher (1967) apunta que la motivación de las formas T en la extinta Yugoslavia tenía que ver con la ideología comunista que promovía la igualdad y solidaridad en su ideario.

Independientemente de la casuística pronominal, su grado de cortesía puede valorarse también por la concordancia gramatical que induce. Head (1978) propugna que, interlingüísticamente, existe una jerarquía que combina la persona y el número: 2sg > 2pl > 3sg > 3pl. Cuanto más a la izquierda del continuo, mayor propensión a la informalidad. En otras palabras, la tercera persona es más formal que la segunda, mientras que el plural es más cortés que el singular. Si ambos elementos se tienen en cuenta, se advierte que la estrategia más formal de todas es la 3pl, que es precisamente la que se da en el alemán de hoy.

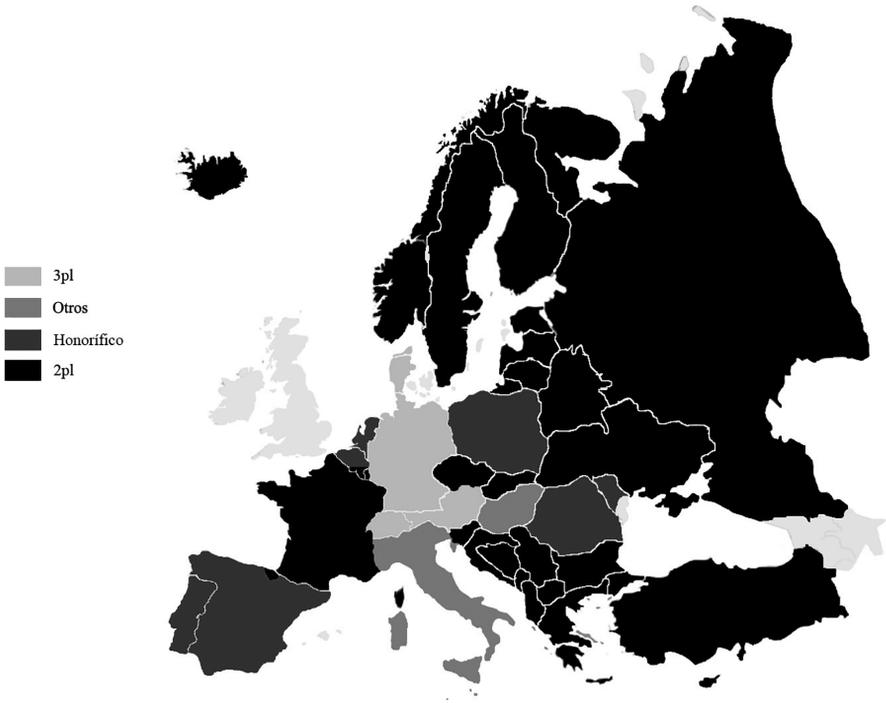
La lógica tras el continuo de Head (1978) se basa en lo que Siewierska (2004) remarca a la hora de producir una estrategia de cortesía. A tenor de las comparaciones de la autora, las lenguas suelen servirse de tres alternativas para la formalidad: la pluralidad, la tercera persona y los sintagmas con nombres abstractos. En cualquiera de estos recursos, el hablante evita la individualización y trata de impersonalizar el trato. Es por ello que es usual que tan solo exista un único pronombre para tratar a un grupo de personas, puesto que dicho pronombre ya implica pluralización y, por tanto, menos individualización. Es por eso también por lo que un pronombre plural, como *vous*, se utiliza para un solo individuo. Igualmente, la tercera persona, como la que

implica el empleo de *usted*, satisface la estrategia no individualizadora y de impersonalización.

La tercera alternativa aducida por Siewierska (2004) se refiere a la de los sintagmas nominales con sustantivo abstracto del tipo *vuestra merced* en español o *vossa mercê* en portugués, sobre los cuales volveremos en los próximos capítulos. Pero estos dos idiomas no son los únicos que sucumbieron a esta tendencia, sino que Niculescu (1974) da cuenta del nacimiento de una serie de sintagmas en el italiano de finales del Medievo, como *vostra signoria* o *vostra eccellenza*, los cuales habían surgido precisamente por la devaluación de *voi*, que empezaba a correlacionarse con *tu*. Es más, *vostra signoria* ha ido perdiendo peso fónico hasta desembocar en *vussia* y convertirse en pronombre. No es el único caso, ya que *você* proviene de *vossa mercê*, *usted* de *vuestra merced* y *U* de *Uwe Edelheit*.

La transformación de un sintagma nominal de esta clase en un pronombre de cortesía no es un comportamiento aislado. Helmbrecht (2005) expone los distintos orígenes en las lenguas europeas y demuestra que existen fundamentalmente dos caminos: la segunda persona del plural y el sintagma nominal. El vos latino pasó de ser un pronombre de segunda persona de plural a servir también como honorífico de singular (Châtelain 1880), y los pronombres *usted* y *você* son gramaticalizaciones de los sintagmas referidos más arriba. La primera opción se da en francés, en los Balcanes, el ruso, Escandinavia y las islas británicas. La segunda, por su parte, es común en la Península Ibérica, Polonia, Rumanía y los Países Bajos. De manera más minoritaria, los pronombres formales pueden derivarse de una tercera persona del plural, como en alemán, o de un reflexivo, como en húngaro.

El mapa 1 muestra la distribución del origen de las formas cortesés en la Europa contemporánea. Observamos que la estrategia del alemán y danés proviene de una 3pl, mientras que la inmensa mayoría de Europa opta por un pronombre que proviene de la 2pl. De forma minoritaria se hallan los pronombres derivados de honoríficos abstractos, mientras que el húngaro se inclina por una alternativa que nace de un reflexivo y el italiano, una 3sg que hacía referencia a otro honorífico. Sin embargo, esta 3sg no es un pronombre heredado de dicho honorífico, sino el pronombre personal tónico femenino de tercera persona *lei*. Las islas británicas no se tienen en cuenta por no tener distinción diafásica. Por supuesto, el mapa 1 es una generalización, ya que pueden surgir matices dialectales, como el empleo precisamente de *voi* en la Italia meridional, proveniente de la 2pl (Rohlf 1968).



Mapa 1: Origen de los pronombres de cortesía en Europa

Además, Helmbrecht (2005) analiza las posibilidades de distinción en estas mismas lenguas. Frente a la falta de diferenciación diafásica en inglés o gaélico, hallamos idiomas que promueven una oposición binaria, como *tú-usted*, *tu-vous*, *tu-Lei* o εσύ-εσείς en griego; es la opción de casi el 90% de países de Europa. El rumano surge como opción de distinción ternaria, en la que, en singular, se distribuyen tres pronombres para tres situaciones diversas: T-N-V. A ello hay que añadir la posibilidad de distinción referida a una tercera persona, como ocurre en ruso o turco. El autor solo remite a pronombres y al singular, pero advierte de una realidad que se da en menor medida, pero que ha tenido también consecuencias en español, como veremos en su momento a cuenta de *su merced* o en portugués con respecto a *o senhor*. Nos referimos a la dicotomía alocutivo-delocutivo. Mientras que el primer término expresa interacción con un interlocutor que está presente en el acto comunicativo, es



Mapa 2: Sistemas de cortesía en Europa

decir, los alocutivos son semánticamente una segunda persona, los delocutivos por su parte son pronombres de cortesía cuyo referente no se encuentra dentro del acto comunicativo.

El mapa 2 ofrece el panorama del sistema pronominal de tratamiento de la Europa actual de acuerdo con la oposición T-V y T-N-V tanto para contextos alocutivos como delocutivos. Si bien Reino Unido e Irlanda se mantienen en blanco al no presentar distinción diafásica en sus pronombres, porque el inglés engloba en *you* todo, el propio Helmbrecht (2005) especifica que lenguas minoritarias de Gales, Inglaterra y Escocia exhiben el patrón binario alocutivo. La estrategia más difundida es esta misma, pero también surgen sociedades en las que se combina un binomio no solo para interlocutores que se hallan en el acto comunicativo, sino también para la referencia a personas que no se encuentran en este; es el caso de Hungría y Lituania. De manera minoritaria

emergen países que plantean un sistema coherente al marcar alocución y delocución, y dentro de estos pueden oponer formas T-V, como Rusia y Turquía, o incluso afinar más al exhibir un paradigma tripartito T-N-V, como en Rumanía y Moldavia. El mapa 2, asimismo, sugiere que, si un país contempla una distinción ternaria, ha de exhibir forzosamente una binaria. De la misma manera, si procede en hacer distinciones delocutivas, también las hará en el plano alocutivo.

A pesar de la universalidad de los pronombres de tratamiento, estos han de combinarse casi siempre con una concordancia específica. Además, no siempre el trato de un interlocutor a otro se hace mediante un pronombre, sino por medio de algún apelativo o sustantivo. Es por ello que Braun (1988) sostiene que la cortesía puede ser de tres tipos: verbal, nominal y pronominal. Sin embargo, en un paradigma carente de flexión verbal y de distinción diafásica pronominal como el del inglés, la cortesía se establece mediante los términos nominales que se elijan, además de otras estrategias de cortesía positiva o negativa, según el contexto. Esta particularidad no solo es exclusiva de los estadios de las lenguas que se caracterizan por la pobreza flexiva, sino que se da en otros que exhiben un modelo opuesto, pero que, por su volatilidad pronominal, obligan a determinar el grado de cortesía mediante la estrategia nominal. Es el caso del portugués europeo actual.

Las formas nominales suelen ser las mismas en todas las lenguas o, al menos, hay una serie de ellas que se repiten, puesto que se centran en relaciones de parentesco, aluden a la profesión del alocutario o establecen nociones que se dan en todo el mundo, como la de la amistad, la pareja o la de superior-subordinado. No nos ocuparemos de ellas en este trabajo, ya que el propósito es el de estudiar los pronombres y profundizar en las consecuencias que desencadenan en el paradigma verbal y de concordancia. Sin embargo, las distintas fases que los iberorromances han sufrido nos obligarán a detenernos en las estrategias nominales que se han ido erigiendo para complementar los vacíos y las vacilaciones pronominales de ciertos períodos históricos. En este sentido, la existencia de pronombres de tratamiento no suple la amalgama de fórmulas nominales, sino que ambos conviven y surgen para distintas necesidades sintácticas y pragmáticas. Empero, las formas nominales sí pueden llegar a sustituir esporádicamente los pronombres de tratamiento en momentos en los que estos no terminan de satisfacer las necesidades pragmáticas o han desaparecido del paradigma de cortesía. Son estas circunstancias las que abordaremos cuando convenga a lo largo de la monografía.

En este capítulo, hemos querido sintetizar cómo funciona la cortesía a nivel universal y cómo los pronombres de tratamiento son uno de los recursos más difundidos para la materialización de las relaciones entre interlocutores. Hemos optado por no reiterar toda la teoría a este respecto que se encuentra una y otra vez en todo libro que verse sobre tratamientos y cortesía, pero sí hemos expuesto las ideas principales de todas ellas, ya que nos serán muy útiles al analizar el recorrido histórico de los pronombres de tratamiento en las variedades iberorromances. Queremos resaltar que, frente a la inclinación a rechazar ciertas teorías (por presentar deficiencias en algunos aspectos) o a adscribirnos a una en concreto para argumentar los resultados del trabajo, nuestra visión considera que todas ellas aciertan en algunos factores y, por tanto, han de combinarse en todo análisis que se precie. Así, los términos T-N-V se utilizarán para clasificar los pronombres de tratamiento que se asocian a la informalidad, solidaridad o intimidad (T), neutralidad (N), y formalidad o distancia (V), sin que ello suponga un perjuicio a la hora de interpretar el tipo de cortesía no marcado que impera en una sociedad dada de un período histórico determinado. Asimismo, tendremos en consideración el concepto de *cara* y su satisfacción pragmática, por hallarse estrechamente relacionado con otros estudios en boga últimamente acerca de la importancia del concepto identidad a la hora de escoger un tratamiento u otro.

Igualmente, observaremos si las tendencias gramaticales que propugnan el sincretismo en plural y una mayor complejidad en singular se manifiestan en las lenguas iberorromances, y comprobaremos los orígenes de los sucesivos pronombres de tratamiento, su posible adscripción a la impersonalización, así como la elección de la concordancia verbal para marcar mayor o menor nivel de cortesía. Por último, compararemos los datos históricos con las realidades de otras lenguas con el fin de determinar posibles influencias que trasciendan el ámbito iberorromance.

LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO
EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES:
DESDE SUS ORÍGENES HASTA EL SIGLO XVI

El sistema de tratamientos pronominales de los romances derivados del latín fue heredero del que se daba en este. Sin embargo, esta lengua no siempre tuvo la misma dinámica, ya que la oposición TU-VOS que se adquirió en toda la Romania medieval fue una innovación de finales del Imperio Romano. Antes del siglo IV d. C., el empleo del primero comportaba una segunda persona del singular, sin mayores matices pragmáticos, y el del segundo surgía para una pluralidad de interlocutores sin distinciones diafásicas. No obstante, la partición del imperio en dos con sus respectivas cabezas de gobierno pudo acelerar la reinterpretación de VOS como estrategia de cortesía en singular y, por analogía, el recurso de NOS como plural mayestático (Châtelain 1880; Svennung 1958; Coffen 2002). Dirigirse al emperador no era ya tratar a un individuo, sino a dos, puesto que ambos compartían estatus. La respuesta también se formulaba en plural, pues los dos jerarcas hablaban en nombre del tándem. Sin embargo, esa característica se fue difuminando con el tiempo y los hablantes reanalizaron VOS y NOS como maneras de tratar a una persona de manera cortés y de referirse a uno mismo con la misma intención. La consecuencia de esta modificación pragmática supuso la generalización del paradigma en las lenguas romances que nacieron *a posteriori* y un peldaño en la escala propuesta por Head (1978), dado que de la 2sg se transitó a la 2pl para expresar cortesía.

Los testimonios escritos que se han manejado confirman que todas las lenguas iberorromances se supeditaban a la dicotomía *tú-vós*, con una clara diferenciación en el paradigma concordante de posesivos, clíticos y verbos. Mientras que el primero inducía 2sg, el segundo se flexionaba en 2pl (7-13). Este sistema queda sintetizado en la tabla 1.

- (7) Otrosi quoando **vos**, los dichos Miguel e Maria **vuestra** muger en toda **vuestra** vida, et de cada uno de **vos** et la dicha **vuestra** muger en toda **vuestra** vida, et de cada uno de **vos** et la dicha **vuestra** criatura en su vida si la **ouiertes** [1391, “Donación a censo de una casa, una viña y un huerto”, *Documentos de la Colección Diplomática de Irache*, CORDE] (Calderón Campos 2010a).
- (8) Y avn **vos**, Figueroa, me **dixistes** que el jurado **vos** avia ynpueto en que **dixedes** que yo **vos** lo avia dicho e que yo **vos** tome en la plaça [...] e **vos** me **respondistes** que el jurado mentía e mas me **dixistes** que **vos echavades** con la jurada, su muger [...] [Trillo San José 1992: 71] (Calderón Campos 2010a).
- (9) Señor liçençado, sy **vos conoçiesedes** quien es Pero Ruys de Valdelomar y el jurado Morales **maravillarosyedes**. No me **descubrays** y **escuchadme** [...] [Trillo San José 1992: 81] (Calderón Campos 2010a).
- (10) **Ouvis? Falai vós** cortês! / **Vós**, Fidalgo, **cuidarês** / que **estais na vossa** pousada (Cintra 1972).
- (11) Jesu Cristo, Padre e Senhor de todas cousas, beento **sejas tu**, que me **leixaste** tanto viver, que visse a Tavola Redonda comprida, que nom falecessem ende fora dous (Cintra 1972).
- (12) Sényer hermità – dix Fèlix –, **sabríets-me vós** dir què és Déus? [XIII. Ramon Llull, Meravelles: 35, 1] (Fischer 2002).
- (13) A maravellar **te** cové hon és caritat e devoció anada [XIII. Ramon Llull, Felix: pt. I, c. 2; DCVB, s.v. ‘et’] (Fischer 2002).

	T SINGULAR	V SINGULAR	T PLURAL	V PLURAL
Pronombre tónico	Tu / tú Ti (contigo)	Vós (convosco / convusco)		
Clíticos	Te	Vos		
Posesivos	Tu / O teu / El teu	Vuestro / O vosso / El vostre		
Verbo	2sg	2pl		

Tabla 1: Pronombres de cortesía y concordancias en la Edad Media

El sistema representado en la tabla 1 da fe de dos hechos que resultaron ser en cierta altura un problema para los hablantes. En primer lugar, *vós* era polifuncional; servía para cualquier contexto salvo en T singular. Esto significa que el pronombre no marcado era *vós* y que los contextos en los que podía usarse superaban abrumadoramente a los de *tú*. Hay que tener en cuenta, como advierten Brown y Gilman (1960), que la sociedad de la Edad Media se decantaba por el sistema jerárquico y deferencial (recuérdese la taxonomía de Scollon y Scollon 1995 sobre los sistemas de cortesía). Es decir, el uso de T solo se daba de superior a inferior en la escala social y entre miembros de la familia, siempre que compartieran estatus, aunque no siempre. El empleo de T se daba también más entre pares de clase baja, mientras que la clase alta prefería intercambiarse V entre personas de mismo estatus. Casi todos los contextos propiciaban una forma V, por lo que esta era la alternativa que surgía por defecto. Pero esta distinción solo era perceptible en singular, ya que el plural borraba cualquier apreciación a este respecto. El segundo aspecto tiene que ver con el sincretismo en la concordancia, puesto que el clítico y el pronombre de sujeto o complemento de régimen eran idénticos, con excepción de la tonicidad de ambos, siendo el clítico átono y la forma de sujeto y complemento de régimen, tónica.

La polivalencia de *vós* atestiguó una posibilidad de resolución a partir del siglo XIV en español. Desde la centuria de 1300, la zona castellana empezó a incorporar tímidamente la innovación oriental *vós otros*. Esta variante era contagio directo del catalán, quien la había generalizado y lexicalizado en el siglo anterior (Fernández-Ordóñez 2011; Gomila Albal 2016), rompiendo la ambigüedad de *vós* y estableciendo una distinción nítida en las formas pronominales T: *tu* como 2sg y *vosaltres* como 2pl, aunque dejando *vós* como término V (14-16).

- (14) Vilan cavaller, les donzelles prenets **vós** per les treces? *Curial* II, 34 (Villalba 2009).
- (15) No·y pensau **vosaltres**, en açò! Sant Vicent, *Sermons* XCLI (Villalba 2009).
- (16) E com ho sabets, **vosaltres**, açò? *Curial* II (Villalba 2009).

Las ventajas pragmáticas y de referentes eran claras, tal y como aducen García *et al.* (1990), pero esta innovación no tuvo el mismo éxito en todos los

territorios iberorromances. Mientras que el catalán y el español la adoptaron y asentaron, la zona más occidental de la Península Ibérica optó por mantener la distribución pronominal latina: en el portugués las formas compuestas no prosperaron (Nunes 1945) y en gallego *vosoutros* y *nosoutros* conviven con *vós* y *nós* a día de hoy (Álvarez Blanco/Xove 2002).

La secuencia *vós otros* y *nós otros* no fue en absoluto una invención romance, sino que el latín ya preveía estas mismas en VOS ALTEROS y NOS ALTEROS. Es más, de acuerdo con Lara Bermejo (2019a), la difusión de tales innovaciones puede atribuirse al área occitana y su zona circundante. A tenor de los atlas lingüísticos llevados a cabo a principios del siglo XX, en el sureste de Francia, en el territorio catalán más oriental, así como en ciertas zonas del noroeste de Italia se registraban gramaticalizaciones muy avanzadas de VOS ALTEROS y NOS ALTEROS, exhibiendo respuestas con una alta pérdida de peso fónico. Los datos extraídos por Lara Bermejo (2019a) se complementan con los testimonios recogidos por Koschwitz (1894), Ronjat (1937) y Jensen (1994), quienes afirman que tales posibilidades se daban ya en el siglo XII, antes que en catalán. La presión estándar que surgirá a partir del siglo XIX y, sobre todo, a lo largo del XX hará desaparecer paulatinamente las soluciones vernáculas, lo cual conllevará a una menor incidencia de las formas compuestas en francés e italiano.

La introducción de ambas formas complejas significó una cascada de innovaciones paralelas. La primera de ellas se refiere al uso de *otros* como segundo término de la secuencia. Como bien arguye Rini (1999), en la fase en la que las formas complejas empezaban a convivir con las simples, otros adjetivos compitieron a su vez con *otros*, siendo *todos* el más generalizado, aunque también documenta *mismos* y *solos*. Téngase en cuenta que la alternancia en *todos* coincide con la innovación moderna en inglés *y'all* a la que nos hemos referido en el capítulo anterior. El triunfo de *otros* sobre las demás variantes puede explicarse por dos motivos esenciales: el primero es de corte fonético y el segundo, semántico-sintáctico. La concatenación de consonante más vocal tuvo que favorecer la lexicalización, pero Alvar y Pottier (1983) y García *et al.* (1990) argumentan que la aparición de *vós otros* en español, a pesar de representar una ventaja comunicativa evidente, respondía a la oposición inclusivo-exclusivo y, por tanto, tenía una relación de complementariedad con *vós* en su configuración simple (17-18).

- (17) [El rey a sus vasallos] e luego metamos manos al fecho e matémoslos como a traidores e falsos contra su señor natural e tajémosles las cabeças. E

sobredes dos de **vos otros** al tejado de la cámara con las cabeças, mostrándolas a todos. E dezit así a grandes bozes: “Muertos son los traydores Rges e Joel [...]” [*Libro del Caballero Zifar*-M 248/14] (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).

- (18) **Vos**, ondas del río Leteo, y **vosotras**, lagunas dolorosas y tristes [*Clareo y Florista*, 436] (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).

Los datos que manejan estos autores indican que la lexicalización estaba completamente asentada en el español del siglo xv, tal y como sugiere el cotejo de dos ediciones del *Calila e Dimna* o *El caballero de Zifar* separadas por casi cien años (19-20).

- (19) E dixoles: “**Vos** sodes mis hermanos e mis amygos para demandar el tuerto que yo rreçibi; pues ayudadme e guysad commo aya derecho, ca bien podria acaesçer a **vos** lo que a mi acaesçio” (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).
- (20) E dixoles: “**Vos otros** sodes mis hermanos e amigos para caluniar el tuerto que yo rreçeby; pues ayudatme e guisat commo yo aya derecho, ca puede ser que **vos** acaezca a **vosotros** lo que acaesçio a my” (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).

La penetración de ambos pronombres no solo en español, sino en todas las variedades romances en las que existieron, plantea otros dos interrogantes: la direccionalidad sintáctica del cambio y la simultaneidad de dicho binomio. El último interrogante ha sido claramente disipado por Gili Gaya (1946), Spitzer (1947) y Nowikow (1994), quienes defienden que la innovación se produjo primero en la 2pl y la 1pl se vio afectada por analogía. Los datos dialectales e históricos condujeron a la misma conclusión a Meyer-Lübke (1906) y de nuevo Lara Bermejo (2019a) lo demuestra con la geolingüística de ambos pronombres en la Romania de principios del siglo pasado. La extensión espacial de **VOS ALTEROS** es mayor que la de **NOS ALTEROS** o, dicho de otra forma, la región que produzca **NOS ALTEROS** también produce **VOS ALTEROS**, pero no al revés.

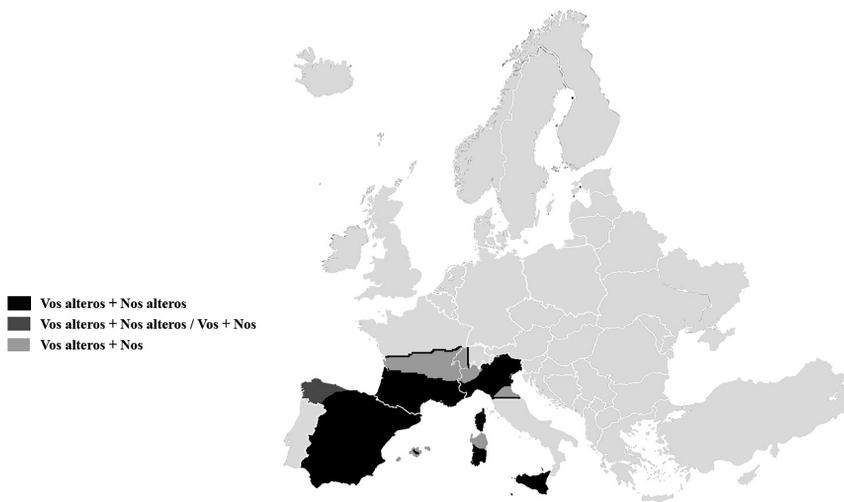
En cuanto a la direccionalidad del cambio, tanto García *et al.* (1990) con sus datos de la época como Lara Bermejo (2019a) con los resultados cartográficos apuntan a que tales lexicalizaciones no surgieron a la vez en todos los contextos sintácticos susceptibles de aparecer. Como suele acaecer en

todo cambio lingüístico, la innovación va copando gradualmente contextos de aquella a la que quiere desbancar. En el caso que nos ocupa, García *et al.* (1990) aseguran que *vosotros* y *nosotros* se dieron primero en el ámbito de un sintagma preposicional y, posteriormente, saltaron al sujeto (21-22).

- (21) “Ay amigas sseñoras!” dixo el vno dellos, “e ¿por que vos amanesçio mal dia por la nuestra venida? ca sabe Dios que nos non cuydamos fazer enojo a ninguno nin ala vuestra señora nin **a vosotras**, nin somos venidos a esta tierra por fazer enojo a ninguno [...]” [*Libro del Caballero Zifar*-M 182.27-183.8] (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).
- (22) “Yo vos lo diré”, dixo el Cauallero Amigo. “Aqui çerca esta vn castillo del enperador e vayamosnos alla; ca yo trayo cartas de guia, e soy bien çierto que nos acogeran alli e nos faran mucho plazer”. “Vayamos”, dixo el mercader, “pero catad que non pierda yo lo que di **por vosotros**” [Zifar, 493.21-25] (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).

La razón es sencilla: al ser el español una lengua *pro drop*, la probabilidad de aparición es mayor como término de sintagma preposicional, ya que en todo el paradigma de plural hay homofonía entre la forma de sujeto y la de complemento de régimen. Lara Bermejo (2019a) señala la importancia del t́pico en la escala de difusi3n de la innovaci3n, pues, como defenderemos m1s adelante, el comportamiento topical producir1a aparentes discordancias e incongruencias en el sistema de cortesía de las lenguas objeto de esta monografía.

Si se comparan los mapas 3 y 4, adaptados de Lara Bermejo (2019a), a principios del siglo xx las formas compuestas tenían una incidencia desigual según su estatus sintáctico. Como t́pico, la extensión geográfica asciende hacia el norte de Francia, la parte romance de Suiza, así como Liguria y Sicilia. En cambio, en funci3n de sujeto, las soluciones compuestas se restringen el extremo austral de Francia, se resienten en Sicilia y el noroeste de Italia, y desaparecen de la zona helvética. Solo Galicia y Asturias muestran la oscilaci3n entre las formas simples y compuestas, mientras que el rumano, moldavo y el portugués desconocen su empleo. La misma inexistencia se da en gran parte de Francia, en la regi3n franc3fona de Bélgica, así como al sur de la célebre isoglosa de La Spezia-Rimini. En cualquier caso, ambas ilustraciones reflejan la jerarquía del fenómeno, ya que la adopci3n de NOS ALTEROS implica la de VOS ALTEROS.



Mapa 3: NOS ALTEROS / VOS ALTEROS como tópicos



Mapa 4: NOS ALTEROS / VOS ALTEROS como sujeto

Deseamos hacer un breve inciso en el relato para anunciar la complejidad gramatical a la que se van a someter los iberorromances de manera recurrente, en especial el espaol y el portugués, puesto que sus pronombres de tratamiento van a ir sufriendo cambios relativamente frecuentes y que tienen que ver con la sustitución de un tratamiento por otro a raíz de la insatisfacción pragmática que el primero ha terminado desarrollando. Esta situación da lugar a dos opciones: la sustitución de un tratamiento por otro con el que comparte rasgos de concordancia o el reemplazo por otro con una flexión distinta a la de aquel al que quiere suplir. Los desencadenantes gramaticales son distintos y, como veremos en sucesivos apartados, explican la enorme variación que se ha atestiguado diacrónicamente.

Si un pronombre dado es sustituido por otro que exhibe los mismos rasgos de concordancia, el pronombre que trata de desbancar al otro ha de transitar por un proceso que prevé varias fases hasta su consolidación definitiva: sintagma preposicional > t́pico > sujeto. En otras palabras, la nueva forma no surge en todos los contextos sintácticos, sino que va copando paulatinamente cada uno de ellos de acuerdo con la jerarquía hasta alcanzar el último peldaño. En ese último estadio, el cambio lingüístico llega a su fin y el nuevo pronombre ha desbancado por completo al antiguo, del cual no queda vestigio alguno. El proceso implica que, durante su desarrollo, exista un período en el que ambas formas convivan: tanto la nueva que aspira a convertirse en nuevo sujeto, como la antigua que trata de resistir la innovación. Hay que tener en cuenta, además, que, en este tipo de cambio, la única modificación que se desarrolla es la sustitución de un pronombre tónico por otro que también es tónico. Una vez que la nueva forma tónica ha destronado la antigua, el cambio se ha completado en su totalidad, puesto que los clíticos, los posesivos y la morfología verbal referida al nuevo sujeto exhiben exactamente la misma flexión que la del anterior. Fue el caso de la sustitución de *vós* por *vosotros*, pues, como hemos indicado, este último se dio primero en sintagma preposicional, conviviendo con *vós*; posteriormente, saltó como t́pico y, en última instancia, se generalizó como sujeto, desechando *vós* como T plural. Tanto *vós* como *vosotros* compartían rasgos de concordancia: ambos poseen la 2pl, por lo que la misma flexión verbal y pronominal que se predicaba de *vós* sirvió para la referencia a *vosotros*.

La suplección de un pronombre por otro con una concordancia distinta comporta una complejidad aadida. En primer lugar, el cambio se da en la generalización del nuevo pronombre en su forma tónica a expensas del pronombre

tónico al que quiere derrocar. En este sentido, el nuevo pronombre ha de recorrer los mismos pasos que en el caso anterior: sintagma preposicional > tópico > sujeto. Una vez que el nuevo pronombre se ha universalizado como sujeto, el antiguo pronombre desaparece por completo en su forma tónica, pero la flexión asociada a este aún se mantiene vigente. Por tanto, el proceso de sustitución continúa y se centra ahora en la eliminación de la concordancia que hacía referencia al pronombre desaparecido a favor de la extensión total de la concordancia que induce el nuevo pronombre. De nuevo, el cambio es paulatino y obedece a una serie implicativa que puede resumirse en pronombre tónico > reflexivo / verbo > objeto directo > objeto indirecto > posesivo. Como pasaba con la forma tónica, que permitía la convivencia de las dos opciones en la contienda (el antiguo y el nuevo pronombre) en función de la fase por la que fuera el cambio, la extensión de la concordancia permite igualmente la coexistencia de dos flexiones distintas con referencia al mismo pronombre. Si el cambio se encuentra en el estadio que se corresponde con el objeto directo, el nuevo pronombre estará referenciado por su propia concordancia en el reflexivo, el verbo y el objeto directo, pero aún mantendrá la concordancia del pronombre que eliminó en las funciones de objeto indirecto y en el posesivo. Así pues, las discordancias que iremos observando en toda la historia de los iberorromances a cuenta de sus tratamientos y su morfología verbal y pronominal simplemente delatarán la fase por la que el cambio está transitando, recalcando que dicho cambio aún no se ha completado en su totalidad.

El surgimiento de *vosotros* en español supuso dos cambios lingüísticos contemporáneos en la 2pl. El primero de ellos fue la pérdida de peso fónico del clítico *vos* convirtiéndose en *os*, mientras que el segundo señala la caída de la /d/ intervocálica de la desinencia verbal de 2pl con los consiguientes reajustes fonéticos. La erosión de *vos* en *os* ha sido explicada por García *et al.* (1990) como una variante inculta de la forma canónica que terminó imponiéndose a finales del siglo xv y principios del xvi, primero en posición enclítica y, posteriormente, a cualquier contexto, promovido también por la desambiguación que comportaba frente al pronombre tónico *vós*. Calderón Campos (2010a) fecha la imposición definitiva de *os* en el siglo xvi, aunque argumenta que a principios de esta centuria todavía surgen alternancia entre *vos* y *os* como objeto, en clara decadencia.

- (23) [...] Haciendo de los graves, **os** darán con un tan seco vós en los ojos, y con un quién sois tan sin sal, y un qué queréis tan sin çumo ni gracia, que a vós

se **os** pegue la lengua al paladar para no les pedir [...] [carta de don Diego Hurtado a Guitierre Ĺpez, 1579] (Calderón Campos 2010a).

- (24) Y avn vos, Figueroa, me dixistes que el jurado **vos** avia ynpuesto en que dixedes que yo **vos** lo avia dicho e que yo **vos** tome a vos en la plaça e que yo **os** dixes lo que el jurado me avia dicho e vos me respondistes que el jurado mentia e que de çelos que el jurado tenia de vos **vos** levantaua todo aquello e mas me dixistes que **vos** echavades con la jurada, su muger, e que la besavades e abraçavades y mas me dixistes que besauades e abraçavades a la de Pero Ruys de Valdelomar [*La averiguación de Loja* 71, 1509] (Calderón Campos 2000).

La lenición y posterior pérdida de la /d/ intervocálica en los verbos de 2pl se enmarca en una tendencia habitual del español y, hasta cierto punto, del portugués. En el caso de las formas verbales asociadas a *vós* y *vosotros*, los primeros indicios de esta pérdida se encuentran en el siglo XIV, si bien se manifestaron antes en los tiempos con desinencia paroxítona y, más tarde, proparoxítona (Cuervo 1893). La concatenación de las dos vocales de la desinencia pronto derivó en dos soluciones: la monoptongación y la diptongación mediante el cerramiento de la segunda vocal (25-28).

- (25) Amades = amaes / amáis / amás.
 (26) Habedes = habees / habéis / habés.
 (27) Vivides = viviis / vivís.
 (28) Sodes = soes / sois / sos.

Fueron al final las formas diptongadas las que terminaron triunfando en la Península Ibérica, si bien la monoptongada se mantuvo para el presente de indicativo de la tercera conjugación. Lapesa (2000) defiende que la monoptongación significaba que la distinción verbal entre formas tuteantes y voseantes tan solo se daría por un cambio leve de acentuación (solo en el presente de indicativo y el imperativo), mientras que los demás tiempos verbales se hacían forzosamente homófonos entre ambas estrategias de cortesía. En cualquier caso, el proceso de pérdida de /d/ intervocálica no se completó hasta el siglo XVIII (Girón Alconchel 1996).

El portugués también sufrió la misma transformación en su paradigma, resuelto con la diptongación. Solo ciertas formas de presente de una serie de verbos frecuentes (*ser*, *ter* o *ir*) mantienen la /d/ en su desinencia de 2pl. El imperativo es más innovador que el estándar español; no prevé la /d/ que sí mantiene este último para *vosotros*. Esta conservación de la /d/, no obstante, obedece a una cuestión normativa, ya que, en el plano vernáculo, Fernández-Ordóñez (2012) da muestras de soluciones idénticas a las lusófonas en el noroccidente de Castilla, mientras que la práctica totalidad del centro y sur peninsulares exhibe su caída y completa eliminación.

La irrupción de *vosotros* como nuevo pronombre de plural T significó la eliminación de *vós* para este espectro diafásico. Sin embargo, como demostraremos a lo largo de todo el trabajo y así lo hemos certificado al tratar del mismo pronombre *vosotros* a costa de *vós*, la solución innovadora y la conservadora suelen convivir durante un lapso temporal hasta que una de ellas termina por asentarse en detrimento de la otra. El empleo novedoso de *vosotros* no comportó la eliminación de *vós* para T plural de la noche a la mañana. Calderón Campos (2010a) da cuenta precisamente de esta coexistencia en el siglo xv, resuelta ya en el xvi salvo contadas excepciones de estilo arcaizante, como en los encabezamientos epistolares o con una intención literaria (Lapesa 1980).

- (29) Hago saber a **vos**, los conçeijos, alguaziles, vyejos y xóbenes buenos del Val da Leclín y Vélez de Benavdalla con las Guáxares que [...] (Calderón Campos 2010a).
- (30) Ninfas, a **vos** invoco [...] alce una de **vosotras**, blancas delas, / del agua su cabeça rubia un poco (Lapesa 1980).

La última etapa de la Edad Media no solo fue testigo de los cambios aducidos más arriba, sino que sumó uno más que traería el mayor cambio paradigmático y pragmático en la Península Ibérica, hasta tal punto que podemos afirmar que el siglo xvi supone la primera transición clara de un sistema a otro en todo el espectro iberorromance. Nos referimos a la devaluación paulatina del pronombre *vós* como forma de cortesía V y el nacimiento de nuevas fórmulas deferenciales compuestas por posesivo más sustantivo abstracto.

Para entender este hito decisivo, es necesario comprender la evolución pragmática de *vós* en consonancia con *tú* y otras estrategias de cortesía. Ya hemos señalado anteriormente que la sociedad medieval favorecía un tipo de

cortesía jerárquica (véase lo descrito en el anterior capítulo a propósito de Scollon y Scollon 1995), por lo que las formas asociadas con la distancia eran las no marcadas y las que surgían en la inmensa mayoría de las relaciones comunicativas. El empleo de un pronombre T estaba reservado a los que se hallaban en un estatus superior, quienes trataban así a los que estaban por debajo. También se empleaba en el seno familiar, independientemente de la clase social, para dirigirse a un miembro que estuviera por debajo en el escalafón (un padre a un hijo, un abuelo a un nieto, un tío a un sobrino) y, hasta cierto punto, podía incluso aparecer para el trato entre parientes de igual estatus, como hermanos o primos, aunque no era sistemático. El resto de contextos propiciaba una fórmula V y, en el caso del estamento bajo, el recurso a un pronombre T se reservaba a la esfera de la familia y, hasta cierto punto, entre pares, pues estaban obligados a utilizar V hacia los que ostentaban un estatus más alto.

En lo que concierne a *vós*, su uso se había generalizado tanto que poco a poco dejó de percibirse como marca de cortesía deferencial o jerárquica asimétrica hacia arriba. Su gradual devaluación coincidió con la universalización de *vosotros* como T y el incipiente empleo de nuevas estrategias para marcar distancia que se consolidaron mediante la configuración posesivo más sustantivo abstracto. En consecuencia, el recurso de *vós* como forma deferencial saltó a un espectro pragmático comparable con el acaecido en el siglo xx y actualmente con *você* en el portugués europeo. Se reinterpretó para contextos N, es decir, aquellos que no se asocian ni con la intimidad ni con la formalidad. A finales de la Edad Media, la Península Ibérica en su conjunto se vio inmersa en un paradigma triádico en singular compuesto por *tú* para T, *vós* para N y los sintagmas abstractos, para V. El problema de la evaluación de los contextos N es precisamente su falta de especificidad. En una sociedad que apoyaba la idea de jerarquía y distancia como modelo pragmático, la universalización de un pronombre contraviene la distinción de los interlocutores según diversos aspectos que tienen que ver con su rol social, su edad o su profesión. Además, tal y como pasa actualmente con *você* en Portugal (sobre lo cual profundizaremos en su momento), la elección del pronombre *vós* podía no satisfacer la cara del interlocutor, ya que unos podían verlo demasiado deferencial, otros demasiado poco deferencial y podía haber quien lo tachaba incluso de insulto, como terminó sucediendo en la Edad Moderna.

El primer síntoma de la inadecuación de *vós* se vislumbra con su refuerzo mediante formas nominales que especifican la verdadera relación entre los intervinientes del acto comunicativo. Calderón Campos (2000) enfatiza esta

misma idea al analizar un epistolario del conde de Tendilla, como ilustran los ejemplos (31-32).

- (31) [...] Yo, **señor**, me olvidé de hablaros sobre el **señor** vuestro hermano y avía qué y harto [...] Y esto suplico a **vuestra merçed** no se syenta que sale de mí ni barrunte el que es, por esto y sy otra cosa mandare **vuestra merçed**, escrivamelo [...] Catad, **señor**, que yo como al **señor** cardenal os hablo sy se me responde de otra forma soy engañado, y quedo vuestro seruidor [Al alcaýde de los Donzeles, *Epistolario*, I, p. 232 (Calderón Campos 2000).
- (32) Magnífico **señor**, hermano: Yo bien sé que no es menester poner os seso, que tenés mucho, pero no me an paresçido bien las palabras de vuestra carta, y perdonadme **señor**, ni conformes al tiempo ni a quien **vos señor** soys, ni a la lealtad que deveys tener y quando el rey, nuestro **señor**, quisiera mandar el corregidor de ay deviades **vos señor**, suplicar que no se hiziese agora. Lo que yo leo en vuestras cartas es en confesýon, pero sy alguno allá lo vio, mostralde **señor** lo que os digo, que no ay nunguno que no vea, pues yo os tengo de ayudar que mis palabras son de amigo verdadero y seruidor [A D. Íñigo Manrique, *Epistolario*, I, p. 210] (Calderón Campos 2000).

El autor afirma que la explicitación del término nominal era necesaria para desambiguar la posible falta de cortesía que *vós* podía representar en aquel momento. Calderón Campos (2000) asegura que *vós* y la 2pl ya no tenían contenido y que tenía que ser mediante las formas nominales la manera en la que los hablantes establecieran su relación pragmática. Advuértase que esta estrategia es la que se manifiesta en inglés, al ser *you* el único pronombre de segunda persona. Y es también la estrategia más difundida del portugués europeo actual, precisamente por la devaluación del pronombre *você* en contextos N.

La inadecuación de *vós*, no obstante, tal y como argumenta Calderón Campos (2000), no supuso necesariamente la devaluación de la 2pl en verbos y clíticos, pues, como él mismo expone, no había problema en recurrir a esta sin ningún elemento nominal o pronominal tónico que aclarase el tratamiento.

- (33) Magnífico señor: El rey y la reyna, nuestros señores, escriben a vuestra merced que mande venir aquí çiertas lanças suyas, segund sus altezas me escriben, y porque en la parte de Marbella ay neçesidad de gente luego y tambien porque no trabajen los escuderos hasta aqui, **os** suplico, señor, que vuestra merçed mande que se vayan a Marbella al señor Pedro Hernández o a Ruy Díaz [...] la condesa y toda esta gentezilla besan **vuestras** manos y

quedo **vuestro** seruidor [Al alcaide de los Donzeles, *Epistolario*, I, pp. 5-6] (Calderón Campos 2000).

- (34) Señora: por que con mi conpadre geronimo rrodriguez le tengo escrito largo esta no sirvira para mas que para que senora **sepais** como quedo bueno de salud y de lo demas quedo como quedan algunos casados aca a sonbra de tejados por que andamos huydos al monte por que no mos llevasen en <e>-sta flota [...] lo que señora **os** rruego es que viniendo ella que **vengáis** en su compañía [...] **veni** señora en todo caso por questa es mi voluntad que en esta tierra mos yra bien y no mos faltara todo recavdo. Y en el navio de aviso que viniere me puede escrevir como viene y que nao por quello sepa [...] a la senora **vuestra** comadre le de mis encomiendas [...] señora aca me an dicho algunos amigos mios que **os** an topado en la calle muchas veses escusaldo por que no ay alla cosa que pase que aca no se sabe. Y con tanto nuestro señor me dexa **veros** como yo deseo [Tratado III del *Lazarillo*] (Calderón Campos 2000).

Esta misma casuística fue advertida por Lapesa (1980), Eberenz (2000) o Menéndez Pidal (2005). Al igual que con *você*, el problema surge con la forma tónica, pero no sus concordancias, ya que el pronombre de tratamiento es el elemento más saliente y el que más claro establece la relación diafásica que sobreviene en todo intercambio comunicativo. Además, reiteramos que la obsolescencia de un uso lingüístico no sucede de manera repentina y, en lo que a personas gramaticales se refiere, suele darse primero en la forma en nominativo para, más tarde, extenderse en todo el paradigma pronominal y verbal. Los nuevos sintagmas nominales, como veremos a continuación, destronaron primero al *vós* tónico, pero convivieron con verbos y clíticos en 2pl hasta marginarlos y hacerlos desaparecer (35-37).

- (35) Yo soy el que tengo de besar las manos de **vuestra merçed** por todo lo que **dize**, porque es super abundancia de cortesía y lo que yo digo es debda devida a Dios y a su alteza y a **vos**, señor. Y en lo que **mandays** que diga mi paresçer por viejo y experimentado, en verdad, señor, sy supiese que dezir que syn mandamiento lo dixese, porque pura esto me sobra voluntad. Solamente sabré **pediros**, señor, por merçed que **encomendés** este negoçio a nuestro Señor para que ayude con buen tiempo [Al alcaide de los Donzeles, *Epistolario*, II, pp. 452-453] (Calderón Campos 2006).

- (36) Pues que no soy socorrido, / señor, cágame en la silla, / **vos cagaos** en la capilla del capuz, pues no es venido / que sino me **socorreis**, / viéndome cagar de frio, / cágame en **vos**, señor mio, / **vos cagaos** donde **querréis**. / Y si la copla es cagada, / **vuestras mercedes son** más, / porque lo que viene atrás, / cerca está la rabada. / Pues librea no me **dais**, / digo que **os cagueis** en ella, / y yo, pues qu'estoy sin ella, / cágame en cuanto **mandays** [*Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, 1445-1519] (Fernández Martín 2012).
- (37) [...] **dice vuestra merced** que **querría** ver mis razones [...] yo deseo que **viésedes** más mis servicios [...] **Dice** asimismo **vuestra merced** que [...] [carta a don Enrique Enríquez, 1483] (Menéndez Pidal 2005).

La devaluación de *vós* significó su cada vez mayor sinonimia pragmática con *tú*. Este proceso se verá claramente a lo largo del siglo XVI (Girón Alconchel 2004) y lo trataremos en el siguiente capítulo, ya que la pervivencia de dicho pronombre llegará incluso hasta el siglo XVIII, aunque con matices. La gran cantidad de cambios pragmáticos que se dieron a finales de la Edad Media y el solapamiento en el tiempo de todos ellos provocó el surgimiento de nuevas formas, cuyo fin era reemplazar el grado de cortesía que se estaba perdiendo. Ante una sociedad tan proclive a la jerarquización y la distancia, esta necesidad era perentoria. La innovación fue un contagio de Italia (Cintra 1972).

La penetración de los sintagmas nominales abstractos compuestos por posesivo más sustantivo se pusieron de moda en la Italia medieval debido a la cercanía de *voi* y *tu* en cierta altura (Niculescu 1974). Su difusión a la Península Ibérica se encuadra en dos procesos históricos de la Baja Edad Media: el prestigio de Italia y del italiano como lengua de cultura y la expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo. La unión de la Corona de Aragón y el Reino de Castilla en 1479 tras el matrimonio diez años antes de los Reyes Católicos y la pujanza hegemónica de España como potencia mundial, sobre todo a partir del descubrimiento de América, terminarán de generalizar esta estrategia de cortesía no solo a las zonas castellanas, sino a todo el conjunto peninsular, como al portugués (Cintra 1972), el catalán (Badia i Margarit 1981) y el gallego (Ferreiro 1995), e incluso al euskera (Alberdi 1995). El concepto de prestigio es esencial en los cambios lingüísticos y fue clave para la exportación de esta estrategia de Italia a España y luego de España a Portugal o a otras zonas lingüísticas distintas a la del castellano.

Si bien las influencias italianas fueron con las alternativas *vuestra seńoría* o *vuestra excelencia*, el castellano popularizó el sintagma *vuestra merced*, el cual terminaría convirtiéndose en el recurso menos marcado para un contexto V a costa de *vós*. La mecánica de dichos tratamientos, así como de su distribución diafásica la trataremos en el siguiente capítulo, pero antes de finalizar el presente, queremos subrayar dos características de este nuevo proceso: la primera tiene que ver con que los nuevos sintagmas nominales eran dobles, puesto que se conformaban con el posesivo en 2pl (*vuestra merced*, *vuestra seńoría*...) así como en tercera persona (*su merced*, *su seńoría*...); la bifurcación responde a la oposición alocutivo-delocutivo. La segunda característica reside en el salto cualitativo que el español y las lenguas de su entorno dieron en el grado de cortesía, ya que pasaron de concebirla a través de la 2pl y avanzaron un peldaño hacia arriba al desprenderse de la segunda persona y abrazar la tercera. Resulta pertinente recordar aquí la escala de Head (1978), en la que se observa que la tercera persona es más cortés que la segunda, independientemente de que esta última sea en singular o plural.

La elección de la 3sg, y por arrastre la 3pl para un grupo de personas, certifica la mentalidad de la época en cuanto al sistema de cortesía que debía imperar: aquel que mantuviera la distancia. La tercera persona no solo era más impersonal que la segunda, sino que la decantación por sintagmas con nombres abstractos alejaba todavía más cualquier conato de individualización o trato directo hacia el interlocutor. Hasta finales de la Edad Media, no se había producido en el ámbito de los romances una transformación tan profunda a este respecto, pues el último testimonio de cambio pragmático se dio en los últimos días del Imperio Romano al pasar de la 2sg a la 2pl para marcar cortesía.

Sin embargo, la irrupción de los sintagmas con sustantivo abstracto aconteció a la vez que *vós* se mimetizaba con *tú*, las desinencias de 2pl se transformaban y el pronombre *vosotros* terminaba de asentarse. La reconversión de *vós* a contextos N y, tímidamente, a los mismos que *tú*, junto con su evolución morfológica, dio a luz una amalgama de posibilidades, como hemos mencionado, pero también supuso que *vós* pudiese combinarse con morfología típica de tuteo en casos de metátesis. En cualquier caso, la convivencia entre ambos pronombres solo se irá dirimiendo a partir del siglo XVIII, como veremos, pero en la época en la que se centra este capítulo empezó a gestarse la variación tan diversa que pervive todavía hoy sobre todo en el lado americano.

Al mismo tiempo, España se embarcaba en una empresa que acabaría con el descubrimiento del nuevo mundo y la conquista de este en una época en la

que todos estos cambios lingüísticos y pragmáticos pugnaban por generalizarse. Pero antes de esta nueva era, los portugueses habían ido estableciendo colonias por la costa oeste africana durante todo el siglo xv. Estos primeros contactos, no obstante, no tienen nada que ver con los que habrá en Brasil a partir del siglo xvi, ni con los de Angola y Mozambique en el siglo xix. El tipo de conquista que Portugal practicó en Cabo Verde, Guinea Bissau y Santo Tomé y Príncipe se basaba en el establecimiento de puntos comerciales clave, sin incursionar en una verdadera administración de todo el territorio como sí haría *a posteriori* en otros lugares. En consecuencia, el portugués que se manifiesta en estos tres territorios es de base criolla (Segura 2013a) y permite una fotografía del estadio de los pronombres de tratamiento de la época, aunque también hay que aclarar que han incorporado innovaciones más tardías.

A tenor de lo expuesto por Lang (2012) para la isla de Santiago y, en general, para todo el archipiélago caboverdiano, la forma de 2sg T se corresponde con *bó*, evolución de *vós*, mientras que la forma V es *nho*, como aféresis de *o senhor*. En plural, se nivela en *nhos* el tratamiento, proveniente también de *os senhores*. Mientras que, como hemos visto, *vós* existe desde los inicios del portugués e implica, en el caso que nos ocupa, la desvalorización de la forma de tratamiento a un contexto T (no hay registros de *tu*), las soluciones provenientes de *o senhor* revelan una adopción que solo pudo ser posible en la Edad Contemporánea, como veremos en su momento.

En este capítulo, hemos descrito la evolución de los tratamientos en las lenguas iberorromances, desde su conformación medieval hasta el inicio de la Edad Moderna. El panorama que la Península Ibérica presentaba en dicha época se supedita a un sistema de cortesía que primaba la jerarquía y la deferencia, hasta tal punto de reducir los pronombres T a situaciones muy contadas y crear nuevos tratamientos V cuando *vós* empezó a no ser percibido como tal. Sin embargo, no podemos hablar de estabilidad en el paradigma pronominal, ya que en la Edad Media coincidieron varios cambios aparte del nacimiento de los sintagmas honoríficos: la implantación de *vosaltres* y *vosotros* en catalán y español, la devaluación de *vós* hasta asociarse con situaciones N y, hasta cierto punto T junto con *tú*, así como la caída de la /d/ intervocálica en la desinencia de 2pl con las distintas variantes morfológicas que convivieron. Todas estas variables se extrapolan al portugués y el español que se exporta a América a partir del descubrimiento.

En el siguiente capítulo, nos proponemos contar el período comprendido entre el siglo XVI y finales del XVIII, ya que constituye por sí solo un ente relativamente monolítico desde el punto de vista lingüístico, político y, especialmente, pragmático, cuyo reflejo se materializa en los pronombres de tratamiento y el sistema de cortesía.

LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XVI HASTA EL SIGLO XVIII

El inicio de la Edad Moderna marca un antes y un después en la evolución de los pronombres de tratamiento de las lenguas sobre las que versa esta monografía. Aunque Portugal ya se había ido expandiendo previamente por la costa africana, el descubrimiento de América en 1492 y el posterior Tratado de Tordesillas de 1494, en el cual las dos coronas se reparten los territorios a este y oeste a partir de un meridiano que pasaba por el extremo oriental de Brasil, provocará la difusión exponencial del español y el portugués con sus consecuentes variedades y particularidades.

3.1. Península Ibérica

La conquista y posterior colonización que se llevó a cabo durante la centuria de 1500 coincidió con los múltiples cambios pragmáticos y lingüísticos que estaban ocurriendo en la Península Ibérica. De entre todos los que hemos explicado en el capítulo anterior, uno de los que mayor repercusión tuvo fue la adquisición de los sintagmas nominales compuestos por posesivo más sustantivo abstracto, con la consiguiente mudanza de la 2pl a la 3sg o 3pl, según el número de alocutarios. De entre todos, *vuestra merced* / *vossa mercê* / *vostra mercè* / *vossa mercede* fue el que más arraigo experimentó, aunque su origen apunta a un tratamiento dirigido al rey (Menon 2006; Iglesias Recuero 2008).

La direccionalidad de dicho sintagma en la jerarquía social la suelen subrayar los autores lusófonos. Cintra (1972) apunta al empleo de *vossa mercê* siendo el destinatario el monarca, aunque lo adscribe a extranjeros, sobre todo castellanos, que se encontraban en la corte portuguesa. Menon (2006) enfatiza

el hecho de que *vossa mercê* se empleara primero con los reyes porque estos eran los que solían conceder mercedes o favores.

- (38) [Art. 47.º] Jtem Pedem que seia **uossa mercee** de non quererdes que o uoso poboo presca per fame e per mingua dos beens tenporaes que deus da na uosa terra [Cortes, p. 45] (Menon 2006).
- (39) [Art. 50.º] Jtem fazem saber aa **uosa mercee** que El Reij don Denis uoso padre mandou [...]. E seis **uo/sa mercee** que mandedes que se guarde pela guisa que uoso padre mandou [Cortes, p. 46] (Menon 2006).

Sin embargo, este empleo primigenio con la cabeza de la monarquía pronto decayó a favor de un título más acorde con su estatus: *vuestra alteza / vossa alteza* o *vuestra majestad / vossa majestade*. No era la primera vez que se recurría a esta estrategia en la Romania, ya que Svennung (1958) aduce que el propio latín da muestras de secuencias similares (MAIESTAS TUA, INDULGENTIA TUA, CARITAS VESTRA...) para los emperadores, a pesar del fuerte uso de VOS. Junto con *vuestra majestad / vossa majestade*, *vuestra alteza / vossa alteza* o *vuestra merced / vossa mercê*, convivieron las soluciones *vuestra excelencia / vossa excelência* o *vuestra señoría / vossa senhoria*. El apego al nuevo sistema de honoríficos se ha argumentado como necesidad ante una sociedad jerárquica y gustosa de los usos cortesanos, que había perdido esos matices con la devaluación de *vós* en el último período medieval. En cualquier caso, aparte de las repercusiones pragmáticas y lingüísticas sobre las que nos detendremos a continuación, es relevante llamar la atención acerca del carácter iberromance de las innovaciones. No solo se dan los mismos sintagmas en español y portugués, sino que se repiten en gallego y catalán, y las gramaticalizaciones que veremos con el caso de *vuestra merced / vossa mercê* se replicarán también en estos otros idiomas.

Creemos pertinente retomar la idea de prestigio para apuntalar este contagio del español, ya que cuando se esparcen estas estrategias, España se convierte en potencia política internacional. Carlos I hereda un territorio que comprendía no solo Castilla y Aragón, sino las nuevas zonas descubiertas y otras regiones de Europa, como parte de la actual Italia o Países Bajos. Su descendiente, Felipe II, ampliará sus dominios sobre Portugal y los territorios dependientes de dicho país, y esta unión permanecerá hasta mediados del siglo XVII. Incluso en Países Bajos se adopta la moda del honorífico encarnado en posesivo más nombre abstracto (*Uwe Edelheit*) que terminará en su

gramaticalización *U*. El referente internacional de la corona española es motor de dicha moda, como lo fue Italia décadas atrás con *vuestra señoría* y lo será Francia a partir de 1700 con otros cambios asociados a los tratamientos, tal y como veremos más adelante.

El surgimiento de *vuestra merced* / *vossa mercê* y sus homólogos en catalán y gallego (así como los demás sintagmas honoríficos) no llevó aparejado el desvanecimiento inmediato de *vós* o de la concordancia de 2pl. Durante un tiempo, ambas opciones convivieron hasta que la primera terminó por excluir a la segunda. Consideramos crucial recalcar esta circunstancia, porque se repite constantemente en todo cambio pragmático que veremos a lo largo de la presente investigación y es incluso extrapolable a cualquier cambio lingüístico que se precie, desde fonético hasta morfosintáctico (40-41).

- (40) **Vossa Mercee saberá** que pelos vertuosos Rex passados foram dados certos privilegios e liberdades aos moradores desta cidade d Evora [...] Senhor **seja Vossa Mercee** de nom **consentirdes** tall agravo nos ser feito e nos manter as ditas liberdades [...] 2. Outrossy Senhor **a vossa alteza saberá** que pelos officiaes do anno passado foram feitas muitas e muy grandes (despesas) e esto quando pera aqui veeo a Senhora Rainha de Castella **vossa** irman que ficaram por pagar todollos touros que foram corridos [...] os quaes foram requeridos aos juizes e officiaes deste presente anno que lhes pagassem em sendo **vossa mercee** em esta cidade [...] e Alvaro Pires Vieira corregedor da **vossa** côrte mandou logo que dos xb (15) mil réis que **vossa mercee ha daver** pera as obras se pagassem logo as ditas dividas e touros os quaes logo todos foram pagos [...] tornem logo os ditos **vossos** xb mil réis pera os haverem de despende no que **vossa alteza manda** [Évora:75-79 (287-291), XXXVII Capítulos de Cortes, 1456] (Menon 2006).
- (41) E quando vieron que el non los queria oyr, preguntaronle assi: Sennor, pues **vuestra merced sabe** que **vuestros** enemigos que estan a ocho leguas de aqui, e **vos** non los **queredes** aqui atender en esta **vuestra** muy noble çibdad de Burgos [Pedro I] (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006).

Los ejemplos (40-41) dan pistas de los condicionantes gramaticales que influyen en la concordancia. Ya indicamos más arriba que la sustitución de una forma por otra con la que no comparte rasgos flexivos (*vuestra merced* por *vós*) implica una complejidad adicional, condicionada por varias jerarquías. Sin embargo, la contienda que se desarrolla ha de atender también a diversas tendencias que tienen que ver precisamente con el comportamiento

universal de la concordancia. Por ejemplo, observamos que el verbo *vira* hacia la 3sg si viene inmediatamente después del honorífico, pero vuelve a la 2pl cuando se aleja o aparece en una oración diferente. En primer lugar, se ha de tener en consideración que *vuestra merced* y homólogos inducen una doble concordancia: semántica de segunda persona y sintáctica de tercera persona. Cuando existe un elemento que provoca esta disyuntiva, la elección por una u otra dependerá de una serie de parámetros que, a juicio de Corbett (2006), se resumen en la ubicación del elemento que adopta la concordancia frente al que la induce, así como el rasgo sintáctico que ostente el primero en la jerarquía representada en (i).

- (i) Pronombre personal > pronombre relativo > predicado > adjetivo adyacente

La jerarquía de (i) postula que la concordancia semántica será más probable cuanto más a la izquierda nos desplazemos en el continuo, mientras que la concordancia sintáctica muestra un patrón contrario. Así, si una concordancia determinada opta por extenderse en función de su semántica, lo hará primero con el pronombre personal y se irá esparciendo paso a paso por los elementos de su derecha. Por tanto, si la concordancia semántica aparece en el adjetivo adyacente, también aparecerá en el predicado, el pronombre relativo y el pronombre personal. La concordancia sintáctica, por su parte, recorre el camino a la inversa.

La innovación *vuestra merced* tiende a difundir su concordancia sintáctica de 3sg, por lo que debe empezar desde el elemento más a la derecha de la jerarquía en (i). Como el adjetivo adyacente no participa de la adopción de la persona gramatical, sino que se somete al rasgo de género y número, la 3sg es irrelevante en ese estadio. Por tanto, el siguiente constituyente que se somete es el predicado. En los fragmentos (40-41), la 3sg se da sobre todo en el verbo, que forma parte del predicado, pero retorna a la 2pl en pronombres, dado que este es el elemento más proclive a la concordancia semántica. Además, el asentamiento de la 3sg en el verbo no es uniforme, pues la jerarquía expuesta se combina con la localización del elemento que recibe la concordancia con respecto al que se la induce. La aparición de la 2pl se da en oraciones distintas de las de *vuestra merced* / *vossa mercê*, ya sean estas yuxtapuestas o subordinadas. Es más, cuando *vós* se explicita, el verbo automáticamente se construye en 2pl, porque es el nuevo inductor de la concordancia.

El problema de la teoría de Corbett (2006) es su especialización en los rasgos de número y género, pero no de persona gramatical, por lo que las disonancias a este respecto tenemos que explicarlas suplementando los hallazgos de Wechsler y Zlatic (2003). Para estos autores, hay dos tipos de concordancias: *index* y *concord*. Las primeras funcionan en el entorno sujeto-predicado, mientras que las segundas se supeditan al sintagma nominal. Así, la concordancia *index* impone rasgos de persona, número y género, mientras que *concord* atiende a número, género y caso. El verbo y el reflexivo son dos elementos que dependen de *index*; se enmarcan en el ámbito del predicado y dependen del sujeto (en este caso, el tratamiento), pero los demás constituyentes, como puedan ser los objetos y los posesivos, no tienen por qué obedecer la mecánica de *index*. Los objetos no suelen estar inducidos por ninguna entidad y menos el sujeto, suelen representar la primera referencia sobre la realidad que denotan y, por tanto, son más autónomos. Los posesivos se construyen dentro del sintagma nominal y están exentos de cumplir con los rasgos de persona gramatical, puesto que se inclinan hacia el género, número y caso. En los extractos (40-41), observamos precisamente eso, ya que el verbo tiende a recibir la 3sg, mientras que el posesivo la 2pl. Aun así, las afirmaciones de Wechsler y Zlatic (2003) no resultan del todo satisfactorias para el caso que nos ocupa. Veamos por qué.

La particularidad, en este caso, reside en el hecho de que *vuestra merced* / *vossa mercê* se reviste como un sintagma nominal, cuyo comportamiento irá adquiriendo matiz pronominal, el cual se acentuará con su posterior gramaticalización. Aunque tanto Menon (2006) como Iglesias Recuero (2008) apuntan a que la elección de *mercê* / *merced* en su incipiente popularidad no era más que un sustantivo que aludía precisamente a *favor* (42-43), enseguida se fija la construcción.

- (42) [...] foy apregoado pera aquello pellos pregoeiros desse concelho assi como he custume do dicto concelho que pedissem **merecê** e graça a ho muito alto senhor Dom Denis pella graça de Deos Rey de Portugal e do Algarve. [...] = Senhor estas son as cousas sobre que o concelho d'Evora vos pede **merecê** = Primeiramente Senhor vos pede **merecê** o concelho d'evora que nom seja dado em aprestamo a ricome nem a outrem se nom a vos assi com he conteudo ena carta de foro que tem o concelho **aa vosa merecê**, salvo se elrey ouver guerra ou entender averia. = item pedevos por **merecê** o concelho d'evora que os porteiros do concelho que ãde penhorar e de chegar pollos direitos da terra [...] (Menon 2006).

- (43) et por ende, si **la vuestra merçet** fuere, mandat a Turin, que tengo yo por padre en lugar de uos, que se non parta de mi [Don Juan Manual, *Libro de los Estados*] (Iglesias Recuero 2008).

En el mismo momento en que la secuencia tiene una coalescencia total y se fosiliza, empieza a actuar como aspirante a pronombre (sin serlo todavía) que, en este caso, trata de desplazar a otro. Y, como ya explicamos a propósito de *vosotros* y *nosotros* en detrimento de *vós* y *nós*, la aparición de *vuestra merced* / *vossa mercê* surge sobre todo como término de sintagma preposicional y en posición topical (44-47).

- (44) Senhor, eu as geerei e vós as criastes; e eu e ellas somos **em vossa mercee** [CdP, *Crónica Geral de Espanha*, 1344] (Marcotúlio 2015).
- (45) Senhora, vós me fezeistes muito bem e posestes em honrra, de guisa que eu nom som mais que quanto **a vossa mercee** em mim fez [CdP, *Crónica de Dom Fernando*, *Fernão Lopes*, siglo xv] (Marcotúlio 2015).
- (46) E, se **vossa mercee** fosse que me quisessedes vender, algûus homeens hey eu que se doeryã de mym e vos dariam por mÿ muy grande algo [CdP, *Crónica Geral de Espanha*, 1344] (Marcotúlio 2015).
- (47) E Ruy Diaz Cabeça de Vaca llego al rrey e dixole delante todos los que estauan con el assi: Señor, don Iohan Alfonso besa vuestras manos e se encomienda **en la vuestra merçed**, e vos faze saber que el se venia para vos [*Crónica XVII*] (Iglesias Recuero 2008).

La aparición en estos dos contextos sintácticos es vital para entender las aparentes discordancias que se observan con el verbo u otros elementos gramaticales. Mientras que su inserción como componente de un régimen preposicional no obliga al verbo ni a ningún otro elemento a concordar porque no funciona como sujeto de estos, su dinámica como t́pico de una oración presenta mayores complicaciones a la hora de analizar la verdadera configuración de dicha frase. Hammermüller (2010) da pistas precisamente sobre este aspecto, al asegurar que *vuestra merced* se daba al inicio de manera aposicional, y propone un continuo en la configuración sintáctica que reproducimos a continuación (48).

- (48) ¿Vós cantáis, vuestra merced? / ¿Vuestra merced, vós cantáis? > ¿vuestra merced, cantáis? > ¿vuestra merced canta? > ¿vuesa merced canta? > ¿usted canta?

A tenor del recorrido del honorífico hasta desembocar en pronombre, sus apariciones primigenias se regían por su carácter periférico, como refuerzo o aclaración del nivel de cortesía, ante un *vós* que ya no se alzaba como forma preferente deferencial. Al surgir en calidad de tópico, *vuestra merced* / *vossa mercê* es por definición un elemento extraoracional y, por ende, no participa de las reglas internas de la frase a la que se yuxtaponga. Por tanto, en los ejemplos anteriormente expuestos, *vuestra merced* / *vossa mercê* no es el verdadero sujeto de los verbos y clíticos que se flexionan en 2pl, sino que sigue siendo el pronombre *vós*. El carácter topical del honorífico se refuerza por la alta probabilidad de que se exprese como vocativo en un primer momento. Su referencia anafórica dentro de la oración mediante *vós* puede ser explícita o implícita, hasta que *vuestra merced* termina reinterpretándose como el verdadero sujeto e impone su concordancia. Aunque el concepto de tópico es bastante conocido en lingüística, sintetizaremos qué supone y qué consecuencias suele desencadenar.

La palabra tópico proviene del inglés *topic*, sinónimo de tema, asunto. El tópico es, por tanto, el tema sobre el que se va a tratar en el discurso (Givón 1975). Es un elemento que suele surgir al principio de este y tiene como finalidad advertir al interlocutor sobre lo que se va a decir, así como recordar o cambiar el asunto sobre el que se habla. El tópico coincide con frecuencia con el sujeto, pero no siempre es así, como vemos en (49-51).

- (49) A Pepe, no lo vi ayer.
 (50) En la mesa, no he puesto nada.
 (51) Contento, no te diré que lo estoy mucho.

En (49-51), observamos que el tópico es *a Pepe*, *en la mesa* y *contento*. Las condiciones de los tópicos para que se les considere como tales son su independencia de la oración, que fonéticamente se percibe con una pausa prosódica y, ortográficamente, con una coma, así como la obligatoriedad de recuperar su referencia en la oración propiamente dicha. Empero, la anáfora que aluda al tópico no está forzada a concordar con él.

(52) Yo, no me gusta el chocolate.

(53) Yo, me da igual lo que digan.

En (52-53), el t́pico recae en *yo* y es recuperado ya dentro de la oraci3n por el pronombre *me* que, aunque concuerda en persona y ńmero, no lo hace en caso, pues *yo* es nominativo y *me* es dativo.

Al ubicarse casi siempre al comienzo del discurso, el t́pico suele reinterpretarse como el sujeto de la oraci3n, por lo que es propenso a convertirse en tal. Pero antes de transitar de t́pico a sujeto, ha de pasar por una fase intermedia en la que no es ni t́pico ni sujeto, pero posee caracterfsticas de ambos. Por ejemplo, deja de ser extraoracional, la pausa pros3dica (y, por tanto, la coma) desaparece, pero a ún no induce la concordancia y puede seguir estando referenciado por una anáfora que, como antes, no est́ obligada a concordar. En última instancia, los hablantes terminan de reanalizar el elemento hasta convertirlo en sujeto de pleno derecho, momento en el cual desplaza por completo al uso anterior y establece sus rasgos de concordancia al resto de elementos sintácticos que se hallen en la misma oraci3n que él.

Giv3n (1975) estudia el hecho de que variedades no est́ndares del ingl3s empiezan a presentar construcciones topicales en las que el sujeto tiene que estar reforzado por un pronombre anaf3rico que proyecta la concordancia del sujeto. El ejemplo que expone del ingl3s es el siguiente:

(54) The man, he came
El hombre él venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

En esta fase, *the man* se revela como el t́pico y *he* como el sujeto. La frecuencia de esta construcci3n se reanaliza y se fija en (55).

(55) The man he came
El hombre él venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

En este estadio, *the man* es a la vez en parte sujeto (participa de la oraci3n y la coma ha desaparecido) y en parte t́pico (sigue necesitando una entidad que recupere su referencia), y *he* se comporta como su anáfora. En última

instancia, el tópico termina siendo completamente reanalizado como sujeto y su anáfora desaparece (56).

- (56) The man came
El hombre venir.3SG.PST
(‘El hombre vino’)

Incluso en variedades del francés acontece el proceso intermedio, pues el tópico, reinterpretado como sujeto, necesita ser repetido mediante un pronombre que recoja sus rasgos de persona, caso y número. Un ejemplo de ello se puede encontrar en una variedad criolla de base francesa (57-58).

- (57) Lé dié i sont malin
El dios él ser.3PL.PRS.IND. listo
(‘Dios es listo’)

- (58) Lé démon i pensé
El demonio él pensar.PCP.MASC.SG.
(‘El demonio ha pensado’)

Para Givón, la topicalización sirve de prerequisite para un reanálisis de un sujeto nuevo y, por tanto, de un nuevo pronombre y una concordancia gramatical innovadora. De hecho, Li y Thompson (1975) afirman que los sujetos son básicamente tópicos reanalizados. El proceso descrito es relativamente habitual interlingüísticamente, como sugieren los siguientes ejemplos.

Los pronombres de tercera persona normativos en el italiano actual son el resultado de un proceso de topicalización de la Alta Edad Media. Rohlf (1968) y Ernst *et al.* (2008) recogen que *lui*, *lei* y *loro* empezaron a coexistir con las formas *egli*, *ella*, *essi*, *esse*, las cuales funcionaban como los pronombres de sujeto normativos.

- (59) Lui, egli sa ogni cosa
Él.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
(‘Él lo sabe todo’)

Con el tiempo, esta construcción se fue haciendo común y el antiguo sujeto se cliticizó.

- (60) Lui e' sa ogni cosa
 ÉL.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 ('Él lo sabe todo')

Finalmente, el clítico desapareció y el pronombre oblicuo terminó siendo el sujeto, tal y como lo conocemos hoy.

- (61) Lui sa ogni cosa
 ÉL.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 ('Él lo sabe todo')

Elvira (1993) analiza la disposición de los textos alfonsíes en español medieval, en los que, aparentemente, se ven anacolutos, cuando, en realidad, un elemento topicalizado se ha dislocado a la izquierda, y su referencia se recupera mediante un pronombre dentro de la oración. Asimismo, presenta el término *nominativus pendens* ('nominativo cero'), el cual aparece de forma anticipada y no participa en la frase, en términos estrictamente sintácticos, si bien se recupera anafóricamente dentro de ella. Estos casos, que surgen en la prosa alfonsí, ya eran posibles en los textos clásicos latinos y griegos. Ejemplo de este uso es la frase *Tú, si los dioses te aman, es el momento de realizar tus asuntos*. Aun más, estos casos también se documentan en otras lenguas romances y de distintas familias.

Los reánalisis de los tópicos en sujeto pueden derivar incluso en un cambio estructural del orden de palabras de una lengua dada. Prueba de ello nos la da Adams (1987), quien analiza la evolución del francés antiguo al actual; antes del siglo xv, dicha lengua era *pro drop* y se comportaba como V2, al igual que el alemán (62).

- (62) Si firent grant joie la nuit
 Así hacer.3PL.PST.IND. gran alegría la noche
 ('Así se alegraron mucho esa noche')

Sin embargo, la cliticización de los pronombres de sujeto, la caída de la fórmula V2 y la pérdida de rasgos de concordancia supusieron el cambio a una lengua de sujeto obligatorio. Según la autora, fue la topicalización del sujeto la que llevó al reanálisis del patrón V2, ya que el sujeto era la función que con mayor frecuencia se movía hacia una posición de tópico. Las oraciones declarativas podían no explicitar el pronombre (62), a diferencia de

las subordinadas (63), pero esa topicalización tan frecuente del sujeto llevó a explicitarlo por sistema.

- | | | | | |
|------|--------------------|---------------------|---------------|--------|
| (63) | Einsi | corurent | par mer tant | que il |
| | Por eso | correr.3PL.PST.IND. | por mar hasta | que él |
| | vindrent | | à Cademelée | |
| | venir.3PL.PST.IND. | a Cadmée. | | |
- (‘Por eso corrieron por mar hasta que llegaron a Cadmée’)

Según Adams (1987), los nuevos hablantes, al escuchar la alta frecuencia de frases con sujeto en primera posición, interpretaron que el orden canónico era SVO, como el actual, en lugar de una estructura V2. En el caso del español, Fernández-Ordóñez (2009) analiza el orden de palabras de varias obras pertenecientes al reinado de Alfonso X, el Sabio, y describe su ordenación, indicando que cualquier elemento oracional (sujeto, objeto, adverbio, subordinada, complemento regido...) podía ser susceptible de colocarse en una posición extraoracional. Los tópicos eran, posteriormente, rescatados en la oración con un pronombre o un elemento deíctico que devolvía o marcaba la referencialidad del elemento topicalizado. Además de la excesiva topicalización, los textos alfonsíes presentaban un alto grado de focalización, puesto que eran recurrentes la proclisis y la inversión predicativa. Si el orden de palabras no marcado en la era alfonsí se correspondía con la estructura VSO, la continua topicalización, más frecuente en los sujetos, y la focalización de estos por carácter enfático o contrastivo produjeron un reanálisis a la actual estructura SVO.

También en inglés se ha detectado un cambio sintáctico producido por la topicalización. Allen (1995) ha investigado la estructura sintáctica actual en inglés de verbos como *like*, en las que hay un sujeto experimentante y un objeto tema. En inglés medieval, este tipo de verbos se construía mediante el tema en nominativo y el experimentante en dativo. Sin embargo, el orden no marcado era expresar el experimentante en primer lugar, seguido del tema y, por último, el verbo: dativo-nominativo-verbo. Esta topicalización del dativo motivó su reanálisis. Debido a que siempre se colocaba en primer lugar, se le consideró el sujeto, por lo que el antiguo dativo devino el nuevo nominativo y, por tanto, el sujeto, mientras que el antiguo nominativo se convirtió en el nuevo dativo y, por ende, el objeto.

En español, el experimentante también ha motivado su dislocación. Elvira (2014) investiga la relación entre la topicalización y el doblado de clíticos del

español actual, obligatorio en las oraciones con objetos antepuestos. Segun el autor, el doblado surgió ya en época medieval con la topicalización de los sintagmas objeto, cuya referencia se recuperaba en la frase mediante el pronombre átono (*A María, le doy un libro / A ella, la veo*). Sin embargo, en el español antiguo, este doblado era más usual con los verbos con un argumento en dativo experimentante (*A mí, me gusta*). De los dos tipos de dativo que Elvira (2014) analiza, de objeto indirecto y de sujeto, son estos últimos los que se corresponden con los argumentos cuyo papel temático recae en un experimentante (*A mí, me gusta / A Pedro, le inquieta tu actitud*). Por consiguiente, el doblado de clítico surgió en ese tipo de construcción con verbos con un dativo experimentante, al ser tipológicamente argumentos con alta frecuencia de topicalización. Su extensión fue progresiva al resto de casos en los que se antepone el objeto, excepto en una lectura causativa (*El humo molesta a mi padre*). De hecho, los datos de doblado de clíticos para dativos de objeto indirecto son menores que para los de dativo de sujeto.

No obstante, a pesar de que toda estructura topical prevé una anáfora que recupere el referente dislocado, esta no siempre aparece en la producción del discurso. Para entender esta posibilidad, es necesario recurrir a lo que en la terminología anglosajona se conoce como elemento *silent* o *covert* y que no es otra cosa que un constituyente que forma parte de la estructura interna de la oración, pero que no siempre se expresa fonéticamente. El sujeto en gran parte de las lenguas romances suele ser *silent* o *covert*: aunque forme parte de toda frase que se exprese, no necesariamente se explicita, puesto que estas variedades son *pro drop*. Si comparamos una misma frase del francés, el italiano y el español, observamos esta misma casuística en contextos no referidos al sujeto (64-66).

- (64) Sur la table, je n'y ai rien
 Sobre la mesa, 1SG.NOM. no PART. haber. 1SG.PRS.IND. nada
 mis
 poner.PCP
 ('En la mesa no he puesto nada')

- (65) Sul tavolo, non c'ho messo niente
 Sobre la mesa, no PART. haber. 1SG.PRS.IND. poner.PCP nada
 ('En la mesa no he puesto nada')

(66) En la mesa no he puesto nada

El pronombre locativo necesario en francés e italiano es inexistente en español, aunque sí surgía en época medieval. Según la teoría que exponemos, el español lo mantiene, pero no se expresa fonéticamente. A veces, la anáfora es prescindible oralmente para ciertas personas gramaticales, pero no para otras. Pese a la obligatoriedad del sujeto antepuesto en francés, Kayne (2005) hace notar la particularidad de los sujetos pospuestos en oraciones relativas (67-68).

(67) La fille à qui a tout dit Jean-Jacques
 La chica a quien haber.3SG.PRS.IND. todo decir.PCP. Jean-Jacques
 ('La chica a la que Jean-Jacques le ha dicho todo')

(68) Le criminel qu'ont condamné trois juges
 El criminal que haber.3PL.PRS.IND. condenar.PCP. tres jueces
 ('El criminal al que han condenado tres jueces')

También hace ver que los clíticos de sujeto para la tercera persona no son obligatorios (69-70) en contraposición a las demás personas (71-72):

(69) Lui(,) (il) a téléphoné
 3SG.OBL.MASC. (3SG.NOM.MASC.) haber.3SG.PRS.IND. telefonar.PCP.
 ('Él ha llamado')

(70) Eux(,) (ils) ont téléphoné
 3PL.OBL. (3PL.NOM.MASC.) haber.3PL.PRS.IND. telefonar.PCP.
 ('Ellos han llamado')

(71) Moi, *(j') ai téléphoné
 1SG.OBL. (1SG.NOM.) haber.1SG.PRS.IND. telefonar.PCP.
 ('Yo he llamado')

(72) Toi, *(tu) as téléphoné
 2SG.OBL. (2SG.NOM.) haber.2SG.PRS.IND. telefonar.PCP.
 ('Tú has llamado')

Para el autor, ambos casos se caracterizan por tener un elemento *silent* o *covert* que no se realiza fonológicamente, pero que sí permanece en la estructura interna de la oración. En español actual, tenemos casos de este tipo, donde un elemento no expreso fonéticamente actúa como verdadero sujeto de la oración.

(73) Los estudiantes somos jóvenes.

(74) La gente somos muy curiosos.

Los hablantes de español captan enseguida que este tipo de secuencias no suelen incluir una pausa prosódica entre el sintagma nominal y el verbo. En estos casos, el t́pico se halla en la fase intermedia en la que no lo es del todo, pero tampoco exhibe todas las características de un sujeto. En (73-74), *los estudiantes* y *la gente* dejan de ser t́picos porque est́an insertos en la oración, pero no son el sujeto porque el verdadero sujeto que establece la concordancia es *nosotros*, si bien est́a elidido. Este estadio intermedio no siempre se da con la omisi3n de la anáfora. De nuevo, volviendo al desarrollo de los pronombres *lui*, *lei* y *loro* a costa de *egli*, *essa*, *essi*, *esse*, se observa que, en cierto peŕodo de este desarrollo, ambos pronombres convivieron dentro de la misma frase (si bien el uso antiguo hab́a perdido peso f3nico) (75-77).

(75) Lui, egli sa ogni cosa
 ÉL.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 (lit. 'Él, él sabe todo')

(76) Lui e' sa ogni cosa
 ÉL.OBL. él.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 (lit. 'Él él sabe todo')

(77) Lui sa ogni cosa
 ÉL.NOM. saber.3SG.PRS. cada cosa
 ('Él sabe todo')

Como se puede ver, el uso de *lui* se inicia en construcciones de t́pico, y es recuperado por una anáfora (*egli*), que no concuerda, ya que el primero es oblicuo y el segundo, nominativo. Con el tiempo, el t́pico empieza a ser reinterpretado como sujeto, aunque aún no posee todos los rasgos propios de

este y coexiste en la misma oración con el antiguo pronombre al que quiere sustituir. En última instancia, *lui* se acaba imponiendo y desplaza por completo el uso antiguo, que acaba desapareciendo.

Si regresamos a la introducción de *vuestra merced* / *vossa mercê* a costa de *vós*, observamos que el proceso padecido por el honorífico es idéntico al del tópico convertido en sujeto. Al principio, coaparece con el antiguo uso, en un estadio en el que es solo tópico y se separa del verdadero sujeto mediante una pausa prosódica que suele representarse ortográficamente con una coma (78).

- (78) **Vossa mercee** o anno pasado em esta cidade, me **dissestes** quanto **deseja-vees** veer postos em scripto os feitos do Senhor Iffante dom Henrique vosso tyo... (Cintra 1972).

Posteriormente, la pausa desaparece, se involucra en la oración, pero no funciona aún como sujeto, ya que sigue siendo *vós* el verdadero inductor de la concordancia en 2pl que surge en clíticos y verbos. La adyacencia de *vuestra merced* / *vossa mercê* con verbo y clíticos de 2pl, sin coma entre elemento y resto de oración y sin atisbo del pronombre tónico *vós* responde a que este último no se ha producido explícitamente, pero se halla en la estructura de la frase. *Vós*, en estos casos, se revela como elemento *silent* o *covert*. En cualquier caso, como ya adelantamos, la sustitución de una forma por otra que trata de ocupar su misma funcionalidad supone un período de convivencia entre ambas, incluso en la concordancia si la nueva es distinta a la que intenta eliminar (79-80).

- (79) E quando el rrey oyo asy fablar a la infante, marauillose & dixo: ¿Qué es esto, Infanta, que me **dezides**? Ella le dixo: Sennor, **la vuestra merçed sepa** que la ynfante doncella que la duenna traxo, que **vos** a mj **distes**, que es doncel [Anónimo, Historia troyana] (Iglesias Recuero 2008).
- (80) E la reyna dixo al rrey: Señor, lo que **vos** dixes **la vuestra merçed non entienda** que lo dixes sy non pensando sempre en la **vuestra** onrra [Anónimo, Historia troyana] (Iglesias Recuero 2008).

En (79-80), observamos precisamente esa coexistencia y las reglas de Corbett (2006) en cuanto a la importancia de la ubicación del inductor de la concordancia con respecto al elemento que la recibe. Solo cuando *vuestra merced* / *vossa mercê* se ha reinterpretado como sujeto, los demás constituyentes

adquieren la 3sg o la 3pl, si es en plural: véase (81-82) con las soluciones ya pronominales.

- (81) Pois bem, quando, em meados de abril de 1886, voltei da viagem que acabara de fazer aos Campos Gerais, ao sertão e à cidade de Guarapuava como presidente da província do Paraná e a vários amigos contei embelezado as fundas impressões, que dessa longa digressão trouxera e talvez um dia descrevesse, uma das primeiras perguntas que me dirigiu Manuel Eufrásio foi: “**Você viu** os Buracos?” Respondi negativamente, “Pois **deixou** de apreciar coisa bem interessante. E a Lagoa? A Vila Velha? “Também não” (Menon 2006).
- (82) Señor, espantada estoy de que teniendo **usted** tanta capacidad y si **ase** lo que **hiso**, conociendo a la negrita y sabiendo que de ella no se pude fiar nada. Ayer estubo aqui Geronimo de Quesada y un ayudante y dos soldados con el papel que **usted havia embiado** a el oidor y se llebaron toda **su** ropa y papeles **de usted** (Gutiérrez Maté 2013).

Por consiguiente, las reiteraciones que se leen en la bibliografía académica, a veces redactadas con cierta sorpresa, sobre la particularidad de alguna época al aceptar *vuestra merced* / *vossa mercê* más 2pl no tienen en cuenta el trasfondo lingüístico que encierra una innovación de este tipo. Mientras que el desplazamiento de *vós* por *vosotros* no reflejó tamaña complejidad por inducir ambos la 2pl, la aparición de *vuestra merced* / *vossa mercê* suponía una persona gramatical diferente y un ritmo distinto en su entorno sintáctico.

Hemos de señalar una particularidad añadida de *vuestra merced* y su plural en todas las lenguas iberorromances durante los dos siglos que comprende este capítulo. El hecho de que fuera una forma nominal fue crucial para la pervivencia del pronombre *vos* en singular (y plural en gallego y portugués) y *vosotros* / *vosaltres*. Aunque expongamos el caso del español, la argumentación que vamos a desarrollar es aplicable a todas las lenguas iberorromances en la misma época. El formato de *vuestra merced* y su plural, como hemos reiterado, era nominal y no pronominal. Su comportamiento era el mismo que pueda haber en *señor*, *mamá* o *amigo*. En consecuencia, cada vez que el discurso precisara una anáfora tónica pronominal, el hablante no disponía de ninguna que concordase en persona y solo podía recuperar la referencia repitiendo el sintagma nominal. El único pronombre tónico existente en singular que significara mayor cortesía era *vos*, mientras que en plural era *vosotros*. Por tanto, durante los siglos XVI

y XVII, los pronombres existentes en las lenguas iberorromances en singular seguían siendo *tú* y *vos*, y *vosotros* en plural, porque *vuestra(s) merced(es)* no gozaba de estatus pronominal: era un sintagma nominal.

Esta apreciación es de vital importancia, porque la bibliografía ha dado por sentado de manera implícita que el apogeo de *vuestra merced* supuso un nuevo paradigma comparable al actual *tú-usted* y *vosotros-ustedes*. Sin embargo, la Edad Moderna fue testigo de un solo pronombre en plural (*vosotros*) y una forma nominal no marcada que connotaba cortesía (*vuestras mercedes*), mientras que mantenía dos en singular (*tú, vos*), más una forma nominal no marcada que confería cortesía (*vuestra merced*). La gramaticalización de *vuestra merced* y sus homólogos en las demás lenguas y, por arrastre, el plural no se produjo hasta el siglo XVII, aunque se generaliza a finales de este, por lo que no es hasta el último período de 1600 cuando se asientan *usted* y *ustedes*, y *tú-vos* tiene un verdadero oponente pronominal, al igual que *vosotros* con la forma *ustedes*.

Además, ni el español ni el portugués ni el gallego ni el catalán especializaron sus pronombres de tercera persona para hacer referencia a *vuestra(s) merced(es)*, como sí hizo el italiano con sus honoríficos y el alemán con la solución *Eure Gnaden* ('vuestras gracias'). El primero de ellos emplea el pronombre *lei*, forma tónica de tercera persona del plural ('ella'), como término V homologable a *usted*. Cualquier concordancia que induce *lei* cortés ha de ser en femenino, con independencia del sexo del interlocutor. Algo parecido sucede en alemán, ya que *Sie*, pronombre nominativo y acusativo de tercera persona del plural ('ellos', 'ellas'), se utiliza como término V. Cualquier concordancia que se predique de *Sie* ha de flexionarse en 3pl, sin importar el número de interlocutores. Tanto *lei* como *Sie* son, en origen, la anáfora pronominal tónica que recuperaba la referencia del sintagma nominal de tercera persona que marcaba cortesía. La frecuencia de uso produjo su reanálisis como pronombres de cortesía.

Las lenguas iberorromances no resolvieron sustituir *vuestra(s) merced(es)* por *ella(s)* dentro del discurso, optando por evitar un pronombre tónico o repitiendo todo el sintagma nominal. Es exactamente lo que ocurre hoy en día en el portugués europeo en contextos N. Aunque nos referiremos a este hecho en capítulos posteriores, por motivos expositivos adelantaremos el funcionamiento de esta estrategia. La variedad europea de portugués presenta una tendencia a omitir el pronombre *você* para situaciones N por temor a un FTA. En sustitución de este, una gran variedad de elementos nominales establece

la relaci3n entre los interlocutores, teniendo en cuenta la edad, el lazo de consanguinidad o la posici3n social. Sin embargo, cada vez que un pronombre t3nico se hace imprescindible en el discurso, ya sea por una cuesti3n topical o por exigencias sint3cticas, como en un sintagma preposicional, los hablantes optan por repetir el tratamiento nominal, aunque suene redundante para no incidir en un FTA que provocaría *você* o cualquier otro pronombre que peque por exceso o por defecto en el nivel de cortesía (83). Esto mismo sucedía con *vuestra merced* (84).

- (83) Porque as minhas tias da Cova do Ouro pagavam-nos a viagem a mim e a minha mãe já nos tinham dado algum dinheiro mas como **o pai** disse que não valia a pena nós ja não vamos. O fato que **o pai** manda pedir ja está todo em casa da prima Isabel. **O pai foi** aceite do papel que foi escrito aquando aos sapatos que ia dentro do envelope (Lara Bermejo/Guilherme 2021).
- (84) Señor, vuestro servidor e humil fechora, Johán Fernandes de Valera, vuestro criado, besando vuestras manos, me encomiendo a **vuestra merçed**, a la cual plega saber que non he avido lugar de escrever a **vuestra merçed** en todo el tiempo pasado fasta agora, que a duras penas só guarido de la landre [Enrique de Villena, *Tratado de consolaci3n*] (Iglesias Recuero 2008).

La concordancia verbal, de posesivo y de pronombre átono en el caso de la omisi3n de *você* concuerda a la perfecci3n con los sintagmas nominales, ya que elige la 3sg, pero si volvemos a *vuestra(s) merced(es)*, observamos que no pocas veces su recuperaci3n en el discurso salta a la 2pl. La 3sg o la 3pl pueden aferrarse si el tratamiento se hace expreso y se colocan inmediatamente después de este, pero una vez que el referente se hace innecesario y solo se materializa mediante el verbo, el posesivo o los pronombres de objeto, la 2pl suele aparecer. Esto significa, como hemos argumentado, que el verdadero sujeto de estas concordancias es *vos* o *vosotros* (según el número de alocutarios). Pronominalmente, es la única posibilidad, puesto que el honorífico del que hablamos tarda casi doscientos años en convertirse en pronombre en su proceso de gramaticalizaci3n.

Hemos probado que el cambio no es abrupto, suele además comportar un proceso que se extiende en el tiempo y que se basa en una serie de fases que se complican si tomamos en consideraci3n la propia jerarquía que se establece entre clíticos y posesivos. No nos ocuparemos todavía de esta última, ya que saldrá a colaci3n en otros cambios posteriores de los tratamientos en sendas

variedades de español y portugués. De momento, lo importante es asumir el ciclo al que se ve sometido un pronombre que trata de destronar a otro, sobre todo si no comparten los mismos rasgos de concordancia.

La secuencia *vuestra merced* / *vossa mercê*, al igual que sus homólogos en catalán y gallego, sufrió un proceso de gramaticalización prototípico. En primer lugar, la secuencia se usaba atendiendo al significado composicional del sintagma, es decir, sus constituyentes tenían un valor léxico y, por tanto, significado no gramatical. El término *merced* efectivamente aludía al favor del interlocutor –cf. ejemplos (42-43)–. En todo proceso de gramaticalización, la frecuencia es imprescindible, y a ella suelen juntarse la metonimia y la metáfora. En el caso que nos ocupa, *vuestra merced* y sus equivalencias iberorromances se normalizaron en un proceso metafórico en el que *merced* se identificaba con el poder del interlocutor. En este momento, *merced* deja de ser sinónimo de *favor* para convertirse, junto con el posesivo, en una secuencia fija que se utiliza de manera cortés.

El estadio en el que *merced* deja de significar *favor* se produce gracias a la frecuencia de la construcción y su reinterpretación como término de distancia, es decir, como estrategia cuasi gramatical para satisfacer la situación diafásica. Su definitiva gramaticalización se gesta al sufrir un desgaste fónico que permite que la construcción primigenia ni siquiera exhiba formalmente un posesivo más un sustantivo. En esta fase, *vuestra merced* se ha tornado en *usted*, realizando todo el camino que lo ha llevado a funcionar como una mera pieza gramatical, cuya única función es pronominal y pragmática. Esta transformación, ampliamente documentada en Hopper y Traugott (2003) interlingüísticamente, puede incluso sufrir un proceso de gramaticalización secundaria, al reanalizarse su función gramatical o al continuar con la deriva de pérdida de peso fónico. Esta última alternativa es la que se manifiesta en el portugués de Brasil.

El resultado a día de hoy en español es *usted* (o sus formas dialectales con cerramiento de la vocal inicial y/o la aspiración y posterior caída de la /d/ final), mientras que el portugués es *você*, si bien, sobre todo en Brasil, ha avanzado en el proceso de erosión fónica, con soluciones como *ocê* y *cê*. El gallego opta por *vostede* y el catalán, por *vostè*. Independientemente de la forma final, nos interesa comprobar el recorrido que hizo en la Edad Moderna, pues, por ejemplo para el caso del español, los célebres árboles que Pla Cárceles (1923) postuló con base en textos escritos (imagen 1), han sido matizados por García Godoy (2015).

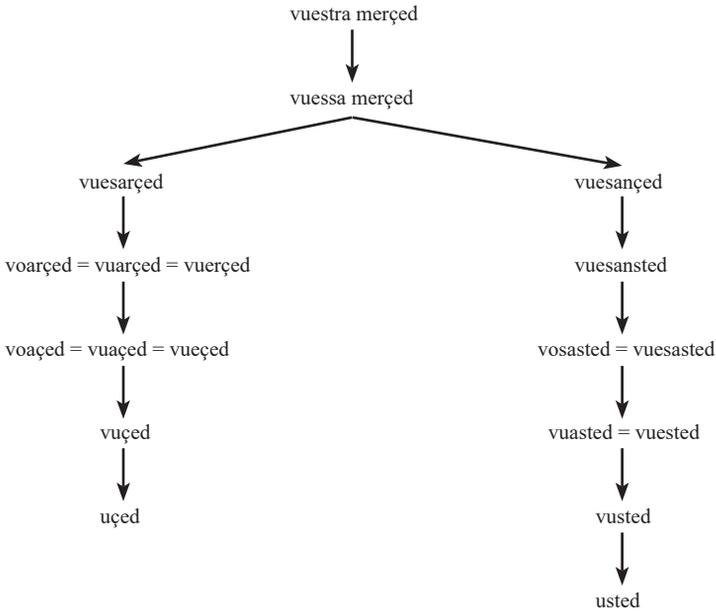


Imagen 1: Evolución de *vuestra merced* a *usted*, según Pla Cárceles (1923)

De acuerdo con García Godoy, el análisis de la documentación no literaria ofrece un panorama antagónico, donde escasean las variantes pronominales hasta el punto de que se reducen a dos: *vusted* y *usted*.

- (85) Declaración de Antonio Palencia [Motril 1715]. [...] bino el dicho don Miguel Ximenes [y] dijo al pressente escriuano: “compadre, deme **vusted** por testimonio de cómo el señor alcalde mayor saca el pescado de donde yo lo estoy repartiendo, que yo beré lo que he de aser”. Y dicho señor alcalde maior dijo: “dele **busted** uno o treinta testimonios que lo que yo he mandado se ha de aser” y dicho don Miguel dijo: “yo tengo la jurisdicción económica y no **busted**”, repitiendo muchas veces con palabras descompuestas [Pescado 10 r] (García Godoy 2015).
- (86) Envío del más hermoso loro que se ha visto por aquí... [Maracaibo 1772]. [...] No quizo tomar la vara por no pagar, el Rey pagara. [El loro] Savia Toser, y repetir dos o tres veces las tozes y luego dezia oye **vuste** señorita oye **vuste**, ese perrito es de **vuste** [DHEV 1772, 256] (García Godoy 2015).

Los descubrimientos de García Godoy (2015) apoyan la argumentación sobre la que nos hemos explayado en líneas precedentes, pues atestigua todavía en los siglos XVII y XVIII alternancias entre el sintagma nominal y su gramaticalización. Esta dualidad se daba a ambos lados del Atlántico.

- (87) Carta de los Comunarios de Yungas al Corregidor de la Paz [Bolivia 1771]. [...] hasta a los Alcaldes que **Vuesamerced** nos puso luego incontinenti les quito las baras sin haser caso de lo que **Vuesa merced** nos dejó dispuesto [...] y **Vuesa merced** Señor no nos tenga por atrevidos en que **le** escribimos esta Carta la Gente del Común [DHLH III, 413] (García Godoy 2015).
- (88) Quaderno segundo de los autos criminales seguidos contra el alcalde provincial de ciudad de Córdoba Dn. Domingo Garay y sus domésticos... Declaración de José Ignacio Rodríguez [Córdoba (Argentina) 1782] [...] nos dijo: “Señores, yo les dire a **Vuesas Mercedes** la verdad”; [...] y, en este estado, le preguntamos que cómo tenía corazón para ver padecer a tanto pobre, a lo que respondió: “¿que querían **Vuesas Mercedes** que hiciera, quando aquellos Señores me decían que si yo no respondía así que yo la avía de pagar?” [DHLH IV, 212] (García Godoy 2015).
- (89) [Declaración sobre las heridas hechas a Bartolomé Jiménez]. [Ronda 1600] y el dicho don Bartolomé decía al dicho don Gregorio: “désele **vuessa merzed**, señor don Gregorio”, rrepitiéndolo algunas veces [Injurias, 8r] (García Godoy 2015).
- (90) [Carta remitida al Consejo desde Granada. 1755] No hay corazón para oír los lamentos de los estragos que ha hecho el terremoto en toda esta Andalucía [...] de que ya tendrán **Vuesas Mercedes** la puntual noticia [...] Nosotros estamos desde el día 1º haciendo rogativas [...] con que puede **Vuesamerced** discurrir cómo estaré [...] Dios nos mire con misericordia [Terremoto, 355] (García Godoy 2015).

En otro trabajo, García Godoy (2016) demuestra que, contrariamente a lo que se había sostenido, la elección ya fuera de *vusted* o *usted* no se supeditaba al factor socioeconómico.

- (91) Declaración de Antonio Patencia, vecino de Motril, Granada [Granada 1715], [...] bino el dicho don Miguel X im enes [y] dijo al presserate escriuano: “compadre, dem e **vusted** por testim onio de cóm o el señor alcalde

mayor saca el pescado de donde yo lo estoy repartiendo, que yo beré lo que he de aser”. Y dicho señor alcalde maior dijo: “dele **busted** uno o treinta testimonios que lo que yo he mandado se ha de aser” y dicho don Miguel dijo: “yo tengo la jurisdicción económica y no **busted**”, repitiendo muchas veces con palabras descomuestas [CORDEREGRA] (García Godoy 2016).

- (92) Declaración de Luis de Herrera Murillo, vecino de Vélez Málaga [Vélez Málaga 1722]. [...] y el dicho Dⁿ Francisco llegó a el rreferido Dⁿ Alonso y le dixo: “ya esto se acabado, detenga **usté** a sus hijos, que mi hermano ya está detenido” [CORDEREGRA] (García Godoy 2016).

La investigación de García Godoy (2016), basada sobre todo en testimonios encontrados en declaraciones de testigos con un nivel socioeducativo bajo, da prueba de la vigencia de ambas soluciones (*usted* y *vusted*) en el mismo perfil de hablante, sin que haya motivos para adscribir cada una de estas a un prototipo sociolingüístico determinado. En el caso del portugués, es Hammermüller (2020) quien mayor precisión emplea a la hora de elaborar la diacronía de la gramaticalización de *vossa mercê* con todas las variantes que ha documentado (imagen 2).

Sin embargo, no hay duda de que uno de los condicionantes que promueven o frenan los usos de los tratamientos es el sociolingüístico: quién usa qué y cuándo, qué edad tiene, qué sexo, de dónde proviene y a qué clase social pertenece. En una sociedad fuertemente jerarquizada, la variable estatus es tan relevante como la que más y explica la distribución de los pronombres que tratamos en esta monografía. A principios del siglo XVI, los tratamientos pronominales o que aspiraban a gozar de un estatus semejante más generalizados eran *tú / tu*, *vos* y *vuestra merced / vossa mercê* en singular, y *vosotros / vós* y *vuestras mercedes / vossas mercês* en plural. Tradicionalmente en la bibliografía especializada, se ha asumido que *tú / tu* y *vos* representaban T (aunque este último se asocia con N), mientras que *vuestra merced / vossa mercê* era sinónimo de V. De igual modo, *vosotros / vós* se ha calificado como T y *vuestras mercedes / vossas mercês*, como V. El problema que, a nuestro juicio, plantea el trato que se ha dado en las investigaciones ha sido concebir implícitamente que la dinámica de uso de estos se correspondía con la actual. Dicho de otro modo, los contextos en los que hoy día se recurre a una forma T, V o N no son necesariamente los mismos que en otra época y, menos, teniendo en cuenta la inclinación a la jerarquía y la deferencia del lapso temporal al que nos referimos. Asimismo, no cualquier hablante podía usar estos tratamientos

a su libre albedrío o tenía los mismos derechos a emplearlos que otro hablante que perteneciera a otro estatus.

En consecuencia, en los últimos años, se viene llamando la atención precisamente sobre este matiz que no ha recibido la importancia suficiente, puesto que las formas no marcadas de cortesía de la época eran las asociadas con las V, mientras que los contextos de uso de las T eran mínimos y todavía más restringido estaba el perfil de hablante que podía permitírselo. En un grado intermedio se alzaba *vos*, devaluado ya como V y paulatinamente reconvertido en T, su paso como forma N comportaba ciertos riesgos pragmáticos como le sucede actualmente a *você* en Portugal, tal y como expondremos en su momento.

Lapesa (1980) o De Jonge y Nieuwenhuijsen (2006) han señalado la incongruencia que *vos* singular presentaba en ciertos momentos de la historia de los tratamientos, ya que recogía una multiplicidad de funciones, algunas de las cuales eran claramente antagónicas entre sí. Esta vulnerabilidad de *vos* responde precisamente a uno de los posibles desenlaces que toda forma N puede experimentar. Los contextos neutros se prestan a una mayor subjetividad por parte del hablante que tiene que evaluar de manera inmediata si la situación, su interlocutor y él mismo encajan en un modelo que descarte tanto T como V. El resultado es casi siempre arriesgado y propenso a un FTA, dado que puede haber alocutarios que perciban la forma N como demasiado cortés, mientras que otros pueden sentirse ofendidos al esperar una estrategia V. Los modelos N son minoritarios interlingüísticamente precisamente por este motivo y terminan por provocar que el hablante evite el pronombre que asocia con N, aunque luego recurra a concordancias dependientes de este. La forma de tratamiento es el elemento más saliente, mientras que los verbos o los clíticos suelen pasar más desapercibidos en este sentido.

La inadecuación de *vos* por esta razón encuentra otro sustento en el hecho de que nos enfrentamos a una época de enormes cambios sociales. Tuten (2008) defiende que la corte de los Trastámara propició la aparición de nuevos títulos honoríficos para contentar a una nobleza que rodeaba al poder regio. En un corto espacio de tiempo, el estatus social privilegiado exigió que se le tratase con dicha moda y no mediante *vos*. Por extensión, el clero y los adinerados de la burguesía urbana que el Medievo había atestiguado en sus últimas etapas también demandaron fórmulas más protocolarias, favoreciendo la desvirtuación de *vos*. Los derroteros de *vos*, siempre en singular, representan un camino paradigmático de formas de tratamiento que pasan de V a T o incluso llegan a desaparecer. En un primer momento, connotan deferencia y cortesía,

pero su generalización a otras capas de la sociedad lo hace menos marcado. En consecuencia, aquellos hablantes que no sienten que reciben la cortesía que merecen optan por exigir otras formas, dejando atrás la primigenia, que se vuelve solidaria, se reinterpreta como ofensiva y, eventualmente, muere. Pero lo importante de todo este proceso es recalcar que el cambio en la inmensa mayoría de las veces proviene de las clases altas; es, por definición, un cambio *from above*. Los usos del estrato elevado son imitados por los que, por su situación económica, están en condiciones de hacerlo, en un intento de mimetizarse con estos. Posteriormente, la clase media copia a los de clase media-alta por la misma razón, seguidos de los de clase media-baja hasta universalizarse incluso en la clase baja.

En el siglo xvi, *vos / vós* se había desprestigiado tanto como marca cortés que había pasado a formar parte de un espectro difuso, denominado N, prácticamente a la par con *tú / tu* para gran parte de hablantes que sentían que dicho tratamiento no estaba a la altura de sus expectativas. Sin embargo, este rasgo ofensivo se irá acentuando con el tiempo, hasta ser el más común en el siglo xvii en la Península Ibérica. Nótese que han tenido que pasar dos siglos para que el inicio de la devaluación de *vos / vós* degenerase a tal extremo. Por tanto, podemos afirmar que aún en la época en la que se empezó la colonización de América, *vos / vós* singular era una solución N que podía correlacionarse con *tú / tu* en función del momento, los interlocutores o el avance de dicha centuria.

En cuanto al portugués en particular, el sintagma *vossa mercê* en singular y plural se va gramaticalizando con sucesivas pérdidas de peso fónico, desembocando en *vossemecê*, *vosmecê*, *vomecê* o *você*, como alternativas más frecuentes. A diferencia de lo que acontece en español, los distintos estadios de su gramaticalización cobran especial relevancia para marcar cortesía: un rasgo que perdura, como observaremos, hasta el día de hoy al menos en Portugal. La generalización de *você* provoca que los hablantes empiecen a reinterpretarlo como un término que va entrando en la esfera de la neutralidad e incluso la informalidad. Esto no empieza a ocurrir hasta finales del siglo xviii, así que *vossa mercê* en ambos números es la estrategia de cortesía por defecto con las mismas propiedades diáfásicas y de uso entre estratos que en español. Cabe resaltar la fuerza que *vossa excelência* ha tenido a lo largo de la historia del portugués, a tenor de lo que comenta Cintra (1972), quien concibe esta estrategia como un método habitual de mucha cortesía que va perdiendo apoyos en la centuria pasada. Aunque el empleo de *vossemecê* o *vomecê* para marcar mayor cortesía por su arcaísmo se dio sobre todo en portugués, el español también

dio muestras de esta discrepancia, ya que, en el proceso de gramaticalizaci3n, mantener el sintagma primitivo (*vuestra merced*) connotaba mayor cortesía que *usted*. Al fin y al cabo, un pronombre exhibe un comportamiento deíctico más directo que un sintagma nominal abstracto, al igual que un honorífico con posesivo de 2pl (*vuestra majestad*) es más individualizador y directo que uno formado con la tercera persona (*su majestad*).

La correcta elecci3n de la forma de tratamiento fue durante todo el período que comprende este capítulo una suerte de obsesi3n que llegaba a preocupar incluso a los legisladores. La primera pragmática que se sancionó fue la de Felipe II, en la que se determinaba qué fórmulas había que emplear según los parámetros sociales de los interlocutores. No fue la única; también los monarcas posteriores promulgaron sucesivos textos. En cualquier caso, es la tercera persona la que se impone como estrategia más cortés por su carencia de individualizaci3n. En esta insistencia por la no alocuci3n directa, Calder3n Campos (2012) indica que en los siglos XVI y XVII surgieron en el espa1ol peninsular los pronombres *él* y *ella* como formas de tratamiento. No obstante, según Lapesa (2000), el empleo de estos pronombres no se correlacionaba con individuos de prestigio, así que hay que restringirlo a contextos rurales o de hablantes con un perfil sociolingüístico estigmatizante o con un nivel socioeducativo pobre.

El trabajo más preciso hasta la fecha sobre el surgimiento de *él* y *ella* en espa1ol lo encontramos en García Godoy (2021). La autora escudriña en declaraciones de testigos y obras literarias, mostrando que, aunque la literatura tan solo empleaba el pronombre *él / ella*, los testimonios judiciales dan cuenta de la plena vigencia de *ellos / ellas* si el referente era plural. Asimismo, García Godoy (2021) aclara que el uso de estos pronombres como recurso cortés se circunscribía al ámbito coloquial, sin importar la clase social, y que estuvieron hasta el primer tercio del siglo XVIII, fecha a partir de la cual desaparecen. En la actualidad, estos pronombres tan solo se atestiguan en judeoespa1ol como estrategia V, junto con *v3s*, que representa un trato N (Penny 2004).

A todo ello, tenemos que subrayar la forma con la que *él* y sus homólogos de género y número surgen en espa1ol, ya que García Godoy (2021) establece que las ocurrencias se dan en un principio con construcciones anafóricas, en las cuales se quiere rescatar el referente que previamente se ha materializado mediante un tratamiento nominal, como *vuestra merced*. No obstante, esta recuperaci3n del referente a partir de *él* y *ella* podía darse tanto en masculino como en femenino, independientemente del género gramatical del tratamiento.

Los datos que la autora aporta muestran indicios de que, si el pronombre se expresaba justo después del tratamiento, este tendía a ser femenino cumpliendo con la concordancia sintáctica que imponen honoríficos como *vuestra merced*. En cambio, si la anáfora se ubicaba alejada del sintagma nominal al que hacía referencia, obtenía mayor independencia para concordar en masculino, de acuerdo con la semántica del referente. Las reglas a las que aludíamos al explicar la teoría de Corbett (2006) se vuelven a cumplir, puesto que la ubicación del elemento que admite una doble concordancia cambia en función de este parámetro. Nótese además que el surgimiento primigenio de *él* y *ella* en español encuentra reflejo en los derroteros por los que han ido *Sie*, en alemán, y *lei* en italiano. Si bien el caso del español se remonta a principios de la Edad Moderna, los ejemplos de los otros dos idiomas datan de la centuria de 1600. Al menos, así lo corrobora Simon (2003) al respecto de la lengua germana, al comentar que *er* y *sie* ('él', 'ella') significaron pronombres de cortesía V en un período también cambiante antes del triunfo de *Eure Gnaden* y posteriormente *Sie*. Es más, tanto *lei*, en italiano, como *Sie*, en alemán, se especializaron como pronombres de cortesía al ser las anáforas de sus respectivos honoríficos, cuyo género gramatical también era femenino.

La existencia de los pronombres canónicos de tercera persona no solo se dio en español; esta misma casuística puede aplicarse al gallego (Frías Conde 2018) y al portugués europeo (Camões 2019), si bien el empleo de *ele*, *ela* y sus correspondientes plurales en Portugal no se documenta en el período dieciochesco. En cualquier caso, la inclinación hacia la falta de individualización y el apego a la impersonalización para saciar la voluntad de deferencia y distancia en toda la Península Ibérica quedan patentes con todas estas estrategias.

Se suele señalar el siglo XVIII como un período decisivo en los cambios pragmáticos no solo de la Península Ibérica, sino de gran parte de Europa. En el caso del español, este siglo se ha marcado como el inicio de un tercer período evolutivo en el que terminan de asentarse cambios que dieron comienzo en la Edad Moderna y el punto de partida para una cada vez mayor divergencia lingüística entre América y España (Company Company 2012). Si nos centramos en los sistemas de tratamientos, es cierto que el lapso temporal que se desarrolla de 1700 en adelante es testigo de varias mudanzas a este respecto en toda Europa. Es el momento en el que, de acuerdo con Raumolin-Brunberg (2005), *you* se universaliza a costa de la oposición *thou-ye*. En la dicotomía pronominal del inglés, *thou* era el pronombre T y *ye*, V, con la misma mecánica que el francés o los últimos períodos del latín. No obstante, *ye* era átono a

pesar de funcionar como sujeto, mientras que su forma de objeto, *you*, era tónica. Esta paradoja produjo, en primer lugar, el desplazamiento de *ye* por *you*, que se convirtió en sujeto en un proceso aparentemente de doblado del tipo *A mí, me gusta*, con una dinámica topicalizadora, que se resolvió a favor de *you* por la coherencia de mantener tonicidad en los sujetos. Una vez establecido el cambio lingüístico, surgió el pragmático. La autora afirma que la generalización de *you* fue un proceso *from above*, ya que las clases altas se trataban así para diferenciarse del resto. Sin embargo, las clases acomodadas urbanas de Londres empezaron a intercambiar esta fórmula para imitar a los de estrato más elevado hasta que se difundió para todos los espectros sociales. El prestigio de Londres y del concepto urbano propició la propagación del cambio por todo Reino Unido, si bien, como ya indicamos más arriba, todavía en el siglo xx se encontraban vestigios de *thou* en zonas muy rurales.

Esta oposición rural-urbano es crucial en el desarrollo y la evolución de los tratamientos. En el siglo xviii, Faraco (1996) sostiene que se produjo una ruptura entre el campo y la ciudad en el portugués europeo. La solución *você* estaba en boga entre las clases urbanas y elevadas, y su paulatina generalización llevó al campo a reaccionar preservando fases arcaicas de la gramaticalización, como *vossemecê* o *vomecê*. Con estas alternativas, la apariencia de cortesía, deferencia o jerarquía aumentaba, puesto que su arcaísmo favorecía la sobriedad y el lado ceremonioso que *você* parecía estar perdiendo. El dato de este autor es relevante y apuntala lo referido por Brown y Gilman (1960), cuando aseguran que la movilidad social es determinante para una mayor tendencia a la solidaridad. La cada vez mayor urbanización como consecuencia del éxodo del campo a la ciudad tras la Revolución Industrial fue eliminando en el ámbito urbano la dinámica jerarquizante que sí mantuvo el campo. Las contestaciones que dio el mundo rural en Portugal, al hacer pervivir estrategias conservadoras y más diferenciadoras se repetirán no solo en ese siglo, sino en posteriores, en el sur de España también en su esfera no urbana. En cualquier caso, la estrategia de recurrir al sintagma completo o a fases arcaicas de su gramaticalización se dio también en el siglo xviii español, según comenta García Godoy (2012) a propósito de *vuestra merced* en lugar de *usted* en una época en la que el pronombre se había asentado por completo.

3.2. América

La exportación del sistema de tratamientos iberorromance al otro lado del Atlántico se produjo con las fluctuaciones pronominales y pragmáticas a las que hemos aludido, pero además hay que añadir la gran variación morfológica que ya hemos comentado con respecto a la pérdida de /d/ intervocálica de la 2pl, asociada a *vos*, y su estrecha homofonía con las tuteantes. Por norma general, la bibliografía que trata del voseo hispanoamericano o de la gran complejidad que presenta dicha área en el singular, con tantas divergencias en un mismo país o variedad, analiza la casuística presente desde una perspectiva teórica moderna, aunque abarque la diacronía de los tratamientos. La extrema variabilidad que hallamos con el voseo y los aparentes solapamientos que en un mismo país surgen con diversos pronombres (sobre los que hablaremos más adelante) y su pervivencia hasta la actualidad parecen estar más relacionados con factores de índole sociolingüística asociados con los pobladores, las relaciones entre sí y el concepto de prestigio.

Para argumentar la idea que subyace, nos parece pertinente repasar las bases y la mecánica de una *koiné* y de la estandarización. Se entiende por *koiné* la variedad surgida del contacto de otras, caracterizada por la simplificación y la reducción de variantes fonéticas, léxicas y gramaticales. Para su compleción, son necesarias *a priori* tres fases: una en la que existe un primer contacto y mucha variabilidad entre hablantes; una segunda, liderada por la siguiente generación, en la que la variabilidad se reduce, pero sigue constante, aunque los nuevos hablantes empiezan a fomentar unos usos frente a otros; y una tercera, en la que la siguiente generación generaliza los nuevos rasgos, que son, reiteramos, el resultado de la simplificación de las variedades que entraron en contacto en un lugar determinado (Chambers/Trudgill 1980; Kershwill 2018).

Sin embargo, en la formación de una *koiné* hay que distinguir aquella que surge por contacto de localidades o regiones vecinas de la que se configura por la migración a un determinado sitio de una serie de pobladores que provienen de otro. En la primera de las hipótesis, la variedad resultante no necesariamente inhibe el mantenimiento de aquellas que la conformaron. Siguiendo la terminología de Siegel (2010), un hablante dado puede tener una variedad materna (D1), a la que suma una nueva para una región determinada (D2). Este mismo hablante usará el D2 en ciertos ámbitos y volverá a su D1 en otros. En el ejemplo que nos ocupa, la *koiné* sería el D2, que no sustituye al D1, sino que se especializa para un número específico de contextos. Este

tipo de *koineización* es la que se ha dado en Italia o países germanoparlantes. Trumper y Maddalon (1988) indican que el país transalpino exhibe una variedad lingüística notable, ya que existen grandes diferencias entre localidades incluso próximas (D1), cuya cercanía ha dado lugar a una variedad nueva (D2) que se utiliza en el intercambio entre oriundos de esa zona. A ello cabe sumar la expansión del italiano estándar (D3) cuando el contexto lo exige. El mismo panorama podemos encontrar en Alemania, Austria y Suiza incluso a día de hoy. Las divergencias lingüísticas surgen entre poblaciones cercanas, con un grado de similitud a veces tan lejano que podrían considerarse idiomas distintos. A la multitud de D1 que existen en el área germana hay que añadir un D2 regional más el estándar común a todos los hablantes de alemán (D3).

La variedad resultante de un proceso de migración presenta otra casuística. El grupo mayoritario o de prestigio suele imponer sus rasgos frente al de otras comunidades más reducidas. No obstante, los axiomas que se han relacionado con el proceso de *koineización* empiezan a ser matizados. Hasta ahora, se ha dado por hecho que este mecanismo preveía tres generaciones, de acuerdo con los tres estadios descritos, pero Kershwill (2018) da cuenta de que no siempre es así. Para que haya *koiné* en el último caso hace falta solidaridad entre los participantes, la voluntad de acomodación recíproca, cosa que no siempre se da. Además, la fuerte variabilidad que se atestigua en la fase uno puede extenderse en el tiempo, así como también es plausible la fosilización de la fase dos. En otras palabras: los rasgos que difieren entre grupos de un determinado lugar perviven, se cronifican y pasan a ser marcadores sociales. Asimismo, la bibliografía que trata de la *koineización* se centra en rasgos fonéticos y léxicos, y escasean los estudios sobre cuestiones gramaticales. En cualquier caso, hay unanimidad en aceptar que los aspectos susceptibles de simplificarse son aquellos menos salientes.

La saliencia de un pronombre es alta y más tratándose de uno que indica la relación entre los interlocutores. En una sociedad de estamentos, es difícil asumir que hubiera una solidaridad espontánea aunque fuera en un lugar distinto al de procedencia. Expuestas las hipótesis de fondo, es altamente plausible que la opción por el voseo o el tuteo en cada zona, no entendiéndose por zona un límite administrativo contemporáneo, haya sido consecuencia primero del desarrollo (o freno) de una *koiné*, de la mayor o menor independencia con sus áreas circundantes y con España, así como de otros parámetros como la oposición rural-urbano. Pensemos en un grupo de conquistadores provenientes de diversas regiones de la Península Ibérica y con distintos perfiles sociales.

Tengamos en cuenta asimismo la alta volatilidad de *vos*, *tú* y la aparición de *vuestra merced*, así como la distribución de los pronombres de plural, y la morfología verbal, alternando variantes para los mismos contextos en la fase en que varias soluciones lingüísticas tratan de imponerse la una sobre la otra. Sumemos además el hecho de que dejan de recibir (al menos con el mismo vigor) los cambios procedentes de la Península Ibérica y, lingüísticamente, gozan de mayor independencia. El resultado más probable es una solución que se relacione con los usos de la mayoría o de aquel grupo prestigioso. Por tanto, si en un área determinada, la mayoría de pobladores o aquellos que ostentaban algún poder en la comunidad se caracterizaban por una mayor aceptación hacia el pronombre *vos*, es muy probable que este se mantuviera. Igualmente, si la desinencia verbal que dicho grupo exportó en el momento en que se asentó en la nueva zona era monoptongada, lo más seguro es que ese resultado se difundiera en las generaciones siguientes. Si en un mismo asentamiento, dos grupos distintos con fuerzas similares exhibían preferencias diversas sobre el tratamiento, la solución pudo haberse decantado por la que concitara mayores adeptos o simplemente ambas permanecieron, cada una de ellas asociada a un perfil sociolingüístico específico. La convivencia de tantas variantes pronominales y verbales durante varios siglos es perfectamente factible y pudieron haberse conservado a pesar de que la comunidad vecina presentara otras alternativas.

La hipótesis que acabamos de exponer puede demostrarse gracias a la documentación de la que disponemos actualmente. Benavides (2003) y Sánchez Méndez (2003) ya apuntaron al hecho de que los centros hispanos que más conexión tenían con la Península Ibérica se decantaron por el tuteo gracias a que sus clases dirigentes y sus élites así lo promovieron. Son el caso de Ciudad de México o Lima, y la reorganización virreinal que los Borbones implantaron con nuevas capitales como Bogotá o Buenos Aires apuntala esta misma teoría, ya que su emergencia como centros de prestigio no supuso un mayor gusto por las modas peninsulares. Su capitalidad fue tardía, en una época en la que se fraguaban los sentimientos independentistas y en la que se habían fosilizado las dinámicas lingüísticas que empezaron en el siglo XVI. En lo que respecta a los tratamientos, por ejemplo, Bogotá acabó optando por el tuteo y Buenos Aires, por el voseo, pero esas elecciones son soluciones posteriores, una vez América se independizó. Antes de estos sucesos, hallamos un voseo diseminado por toda la geografía americana que, dependiendo del lugar, está más o menos asentado en función de la élite local o la tradición de un municipio o

una región. Observemos algunos de los ejemplos que Díaz Collazos (2015) otorga en su trabajo a propósito de Colombia, territorio donde, de acuerdo con la autora, el prestigio del voseo durante toda esta época se constreñía a un plano local, es decir, a lo que dictara la élite de cada población (93-96).

- (93) Como **gastéis** los tributos yo sabré castigaros y enseñaros a que **seáis** puntual llevaldo a la cárcel [del corregidor Juan Camilo Hoyos a Joseph, indígena, 1669 Altiplano cundiyobacense] (Díaz Collazos 2015).
- (94) **Calla** desbergonsada que **bienes** aquí a gritar ni que **tenes** que desir cuando te allaron vna camisa ipañuelo mio que te **hurtastes** [Dde Luisa Francisca del Cerro a su esclava, Casilda de Benavides, 1754 Altiplano cundiyobacense] (Díaz Collazos 2015).
- (95) **Andá dale** la queja a tu marido, que es donde **debeis** yr [de madre a hija, 1797, Suroccidente de los Andes] (Díaz Collazos 2015).
- (96) Hombre, **mirad** que alli abaxo a dicho un padrede San Agustin a unas mugeres que vos **hablabais** con los negros y **andais** con ellos [Cartagena de Indias, 1694, de mulato a mulato] (Gutiérrez Maté 2013).

Los ejemplos (93-96) muestran una casuística amplia en cuanto a la morfología voseante en Colombia. Mientras que en la zona del altiplano se optaba por desinencias diptongadas, en otras áreas dentro de dicha región, la élite se decantaba por la monoptongación. En el suroccidente de los Andes, por su parte, observamos diptongación en el presente y pérdida de la /d/ en el imperativo. En Cartagena de Indias, no obstante, la /d/ se mantiene y la diptongación es general. La gran variación voseante según el prestigio del lugar cambiará a partir de la estandarización, pero es innegable que el pronombre *vos* pervivió en la América hispana como forma T para el trato a un solo interlocutor. Es más, la cantidad de distinciones que se hacen entre voseo de insulto, voseo de honor, voseo en el ámbito privado y tantas variantes como queramos inventar pueden perfectamente resumirse en el carácter T de *vos*. Reiteramos que, como T, puede usarse para el trato a inferiores o como término de igualdad o intimidad entre pares. Si *vos* connota insulto es precisamente porque el interlocutor espera una estrategia V y recibe una T. El empleo de *tú* hacia un juez en el ejercicio de sus funciones supone una ofensa, ya que se espera una estrategia V, pero ello no convierte el tuteo en una alternativa necesariamente

insultante; simplemente, se ha cometido un FTA en este caso materializado en el pronombre de tratamiento.

Los empleos de *vos* singular peninsulares desaparecen en el siglo XVIII, a pesar de que llevaba desde el siglo XV sufriendo un desgaste fulgurante. Es más, como Lara Bermejo (2018b) ilustra, todavía era posible registrar ocurrencias de este uso en el habla vernácula del español peninsular norteño y del catalán en la primera mitad del siglo XX. Las modificaciones y usos pragmáticos poseen además una idiosincrasia propia, como advierte Helmbrecht (2005), quien afirma que la brecha clase alta frente a clase baja también ha sido a este respecto crucial, puesto que las innovaciones han solido partir siempre de la primera.

A diferencia de lo que ocurre hoy día, la estandarización y normativización tal cual la concebimos actualmente no existía. Es cierto que se habían dado pasos en este sentido en Castilla, con los proyectos normativos de Alfonso X, el Sabio, pero no se trataba en absoluto de una creación y divulgación de una variedad estándar al estilo moderno. Para encontrar conatos en este sentido, hay que retrotraerse al siglo XVIII, si bien será el XIX el catalizador de una verdadera fiebre estandarizadora, siguiendo el ideal de Estado-nación moderno (Joseph 1987). Este proceso será muy lento y, de hecho, la variedad dialectal que observamos a inicios del siglo pasado nos sugiere que su finalidad estaba lejos de haberse implantado con éxito. Actualmente, la variedad estándar va ganando terreno sobre las particularidades vernáculas a gran velocidad. Ello no es óbice para que en toda la historia hubiera usos más prestigiosos que otros, pero este prestigio podía erigirse también en un ámbito muy local, entre otras cosas porque la escasa alfabetización de la población produce que muy pocos hablantes tengan consciencia metalingüística. No solo eso, sino que en el caso, por ejemplo, de la América hispana, los límites administrativos han ido cambiando hasta la centuria de 1900. Los virreinos primeros se escindieron en otros más pequeños con la reforma borbónica y los países que surgieron tras las diversas independencias fueron disgregándose de otros más amplios que ya se habían emancipado previamente. Por tanto, las fronteras nacionales son de muy reciente cuño y, en consecuencia, sus variedades estándares.

Además, es necesario distinguir entre uso estándar y uso prestigioso, ya que no siempre coinciden. Un uso prestigioso es aquel que recibe una evaluación positiva por parte de un grupo de hablantes, ya sea en un ámbito diatópico, diastrático o diafásico, mientras que un uso estándar es aquel establecido por una institución, cuyo cometido principal es velar por el mantenimiento de

una variedad artificial con ambici3n nacional, que se enseña preferentemente a trav3s del sistema educativo y los medios de comunicaci3n. Nos detendremos en capítulos posteriores sobre la mecánica de la estandarizaci3n, pero en este punto del relato, nos parece imprescindible dejar clara la diferencia entre estándar y prestigioso. Como ejemplo, basta describir la realizaci3n de la /s/ en posici3n implosiva en espaol. El estándar impone su producci3n, pero la realidad panhispanica refleja que su aspiraci3n e incluso su eliminaci3n no comporta necesariamente una consideraci3n negativa por los hablantes, siendo prestigioso en las zonas geográficas donde se da.

Por tanto, los datos sugieren que cada zona conquistada desarroll3 su propio sistema de tratamientos de acuerdo con el prestigio del grupo en cuesti3n, conformando su D1. Esto incluye no solo la mayor o menor aceptabilidad de *vos* y *tú* como T frente a *vuestra merced* V, sino las desinencias monoptongadas o diptongadas de la 2pl que solo en España no terminaron de asentarse hasta el siglo XVIII. Estos mismos hablantes podían adoptar otros usos pragmáticos en áreas circundantes si así lo exigía la moda, adquiriendo un D2 que, en funci3n del perfil de la persona, podía ser más o menos completo. No será hasta los siglos XIX y XX cuando la estandarizaci3n y, por tanto, un D3 no llegue a difundirse, sin que ello suponga necesariamente un perjuicio para la pervivencia del D1 y, por tanto, para tanta variaci3n. La misma correspondencia da cuenta de toda esta convivencia e incluso de morfología verbal de 2pl sin la caída de la /d/ (97-100).

- (97) Y me dixieron que **estáuades** muy flaca y descontenta [México, 1568] (Bentivoglio 2003).
- (98) Porque donde **bos estáis**, yo no haré falta (México, 1583) (Bentivoglio 2003).
- (99) A mjs señores padres y hermanos y ermanas **dará V. Merced** mjs besamanos. Nuestro Señor me **os** dexer de mjs ojos antes que yo muera con salud [carta de marido a mujer, México, 1564] (Bentivoglio 2003).
- (100) Suplíc**ole** sea seruido de no dilatar el viaje, por amor de Dios, que cierto deseo ver**le** acá y a **su** mujer y niños, pues avrá de aver flota para el mar[ç] o que uiene, y no se dilate más. A **vuestra** muger **daréys** mis vesamanos. Nuestro Señor **os** me deje uer como yo deseo [carta de hermano a hermano, México, 1591] (Bentivoglio 2003).

Además, los elementos proclives a sufrir mayores cambios son aquellos con una frecuencia de uso más alta, mientras que los que se emplean menos tienden al conservadurismo. Si tenemos en cuenta que la moda pragmática hasta casi entrado el siglo xx, como demostraremos más adelante, ha sido la deferencia y la jerarquía, los términos solidarios como *tú* y *vos* apenas tenían posibilidad de aparecer en la interacción, por lo que han estado extremadamente menos expuestos al cambio lingüístico. Solo cuando la solidaridad empieza a ser tendencia y sube la frecuencia de los pronombres T, estos han comenzado a experimentar fluctuaciones gramaticales que llegan hasta el día de hoy.

Las oscilaciones paradigmáticas no solo se acotaban a la morfología verbal, sino que las mismas alternancias que veíamos para la Península Ibérica en cuanto a la vacilación pronominal se repiten durante el mismo período en la América hispanohablante. Díaz Collazos (2015) subraya los cambios de tratamientos que encuentra en cartas del siglo xvi al advertir el empleo de *vuestra merced* y más tarde el de *vos* para el mismo alocutario. La autora realiza una investigación pormenorizada de los derroteros del voseo, mostrando datos innovadores que, sin lugar a dudas, representan todo un avance en el conocimiento de los tratamientos en Hispanoamérica y, en concreto, Colombia. Sin embargo, algunas de las razones que esgrime para justificar la oscilación pragmática se basan únicamente en factores extralingüísticos y, aunque estudia el porcentaje de uso de *vos* según el tipo de verbo y otros aspectos gramaticales, no se detiene en aportar qué motivos sintácticos existen para las hibridaciones como las que presenta.

Los trabajos que se editan últimamente sobre el voseo tratan de explicar la alta fluctuación pronominal y verbal a través de variables que tienen que ver con la oposición grupal-extragrupal (cf. Bertolotti 2015) o con los actos de habla. Así, por ejemplo, Díaz Collazos (2015) achaca que el recurso a un verbo tuteante y seguidamente a otro voseante se debe a la distinta motivación que el hablante exhibe en la expresión de cada uno de ellos. De esta manera, la producción de la forma voseante podría connotar mayor desdén que una forma tuteante. En las ocurrencias epistolares que maneja, la autora argumenta que *vuestra merced* se correlaciona con un mayor respeto, mientras que el paso súbito al tuteo por parte del mismo remitente en la misma carta y casi en la misma frase responde a una voluntad por aumentar la confianza para realizar un acto de habla diverso al que pretende con el empleo de *vuestra merced*.

Uno de los problemas que presenta esta teoŕa es la refinada especializaci3n que habrían adquirido las diversas formas y sus concordancias, así como el dominio por parte del hablante para cambiar de acto de habla de manera constante y repentina en un mismo texto dirigido a una misma persona. No es extraordinario encontrar extractos en los que el alocutario opte por 2pl, luego por 3sg, luego por *vuestra merced*, seguidamente por *vos* e incluso recurra a cĺticos tuteantes. Resulta, por tanto, difícil imaginar que el autor de una misiva establezca tantos actos de habla como queramos a veces en una misma oraci3n y que estos se distingan a la perfecci3n en funci3n del tratamiento y la concordancia. A nuestro juicio, el verdadero condicionante de las hibridaciones paradigmáticas que atestigua Díaz Collazos (2015) en la Edad Moderna es el mismo que hemos argüido para el espańol peninsular.

El lapso temporal al que se refiere la autora coincide con el que presentaba aparentes incongruencias en la Península Ibérica. Y como argumentamos en su momento, esta realidad ca3tica simplemente denota el estadio en el que una nueva forma trata de desbancar a otra. Las ocurrencias americanas en las que el remitente elige *vuestra merced* para, más tarde, emplear un *vos* indican que este último ya no servía para la distancia o la formalidad, aunque su sustituci3n por *vuestra merced* no sucedió de la noche a la mańana, sino que ambos convivieron hasta que el honorífico se impuso para V. Las discordancias gramaticales que pudieran surgir entre tratamiento y verbo respondían a que este no era el verdadero sujeto, sino el t3pico, como veremos mejor en los siguientes capítulos.

La paulatina devaluaci3n de *vos* favoreciendo la aparici3n de *vuestra merced* para V y especializándose este para N o T puede incluso verse en el mismo estudio de Díaz Collazos (2015). Los resultados referidos a las variables sociolingüísticas en el empleo de *vos* indican que, en la Edad Moderna, el voseo aparece sobre todo en la clase alta para dirigirse a personas de estrato inferior y apenas se documenta en la clase baja, ya que las ocurrencias que existen asociadas a este estrato están destinadas a la clase alta. En otras palabras, *vos* en la Edad Moderna era ya un tratamiento T y no V, el cual coexistía sin problemas con sintagmas nominales como *compadre* o *hermano*, pero no con apelativos como *seńor*. Igualmente, *vos* no sufría ninguna dificultad en aparecer en el discurso si se empleaba sin honorífico nominal que aclarara la relaci3n entre los interlocutores, al igual que Calder3n Campos (2000) seńal3 para el espańol peninsular. Sin embargo, tal y como la misma autora expone, el empleo de *vos* por parte de la clase alta no se daba como trato entre pares del

mismo espectro social, pues entre personas acomodadas se estilaba o el tuteo o el ustedeo, en función de la relación que mantuvieran.

Ya hemos enfatizado la distribución sociolingüística que presentaban las formas T y V en singular, pero no nos hemos ocupado todavía de las concernientes al plural. En toda la historia del español y el portugués, vamos a ser testigos de la estrecha relación que ambos números gramaticales mantienen, independientemente de la idiosincrasia de cada uno, y en el período que comprende este capítulo, la utilización de las formas de plural se asemeja a las de singular con una salvedad: el lenguaje retórico.

La solución no marcada de trato era *vuestras mercedes / vossas mercês* y sus sucesivas gramaticalizaciones, pero el pronombre T, ya sea el español *vosotros* o el portugués *vós*, exhibía el mismo funcionamiento pragmático que el singular *tú / tu*. El matiz que diferencia el plural del singular reside en que, aparentemente, el plural podía utilizarse para contextos opuestos. Calderón Campos (2019) ilustra el empleo de *vosotros* en ambas orillas del Atlántico y resalta que *vosotros* surgía con un fin retórico más parecido a un concepto V (101-102).

(101) Recebí **vuestra** carta y **tened** por cierto que yo syempre haré lo que devo... quanto más con **vosotros**, señores, a quien tengo por verdaderos hermanos y entiendo que soy obligado (Calderón Campos 2019).

(102) ¿Te lastima el túnico los pechitos? **Vosotras soys** delicaditas de esa parte y aunqu **traheis** apretaditos es menester cuidarlos (Calderón Campos 2019).

Este recurso se da también en el portugués europeo, ya que Vázquez y Mendes da Luz (1971), Cintra (1972), Cunha y Cintra (1992) o Mira Mateus *et al.* (2006) afirman que *vós* plural se circunscribe al ámbito eclesiástico o militar cuando se arenga. Es más, los vestigios de *vosotros* en la América hispanohablante decimonónica y del siglo pasado también se reducen a los mismos fenómenos discursivos. Sin embargo, a nuestro entender, no hay verdadera dualidad en estos pronombres, ya que esos registros retóricos y ceremoniales casan a la perfección con los usos primigenios de ambas formas. En primer lugar, resultan marcados: una arenga militar, una ceremonia religiosa o un discurso parlamentario no son circunstancias cotidianas. En segundo lugar, en todos esos supuestos, el orador que se dirige a su público mediante *vosotros* o *vós* cumple un papel que, jerárquicamente, está por encima del de su audiencia. El párroco que se dirige a los feligreses habla en nombre de Dios,

que esta por encima de los fieles y por eso los trata de T; el militar que arenga a sus subalternos elige un tratamiento T por estar en una posicion mas alta y se dirige a los que estan en una mas baja; el polıtico que habla al pueblo ostenta un cargo que decide sobre las vidas de sus conciudadanos. Por tanto, *vosotros* y *vos* han sido pronombres T y han surgido en contextos marcados, puesto que las formas T eran las marcadas en esa epoca.

- (103) **Os** doi poder y facultad para que por el dicho tiempo de dos anos **useis** y **exercais** el dicho ofissio **Bos** y **vros**. thenientes que **nombraredes** en todas las cosas y cassos a el anejas... y como **os** fue rematada y con calidad que **usseis** el dicho ofissio... que **os** guarden y agan guardar todas las honrras gracias mercedes franquessas livertades y preheminiencias que por rracon del dicho ofissio **os** deben ser guardadas... [Actas de Cabildo bonaerenses, 1664] (Fontanella de Weinberg 1989).

El ejemplo (103) muestra precisamente ese empleo ya en el siglo XVII, con conatos de un *vos* reverencial medieval y muy arcaizante que perduro tambien en la Penınsula Iberica en el ambito eclesiastico. Pero el recurso de *vosotros* para los mismos contextos de solemnidad ira desapareciendo gradualmente a partir de la Edad Contemporanea en Hispanoamerica como consecuencia de su alto grado de marcacion.

3.3. Filipinas

El caso de Filipinas esta a caballo entre la particularidad criolla portuguesa y la de Hispanoamerica. En el conjunto de islas que forman el paıs, se entremezcla la variedad de espanol surgida tras la conquista, ası como una serie de pidgins tornados en criollos de base espanola que dan una foto fija del panorama pronominal que Espana exporto y fue renovando.

Aquellos hablantes de lengua materna espanola asumieron las evoluciones que provenıan de la Penınsula Iberica, de tal manera que adoptaron *vosotros* para T plural, *vuestras mercedes* para V plural, mientras que el singular exhibio un sistema triadico con *tu*, *vos* y *vuestra merced*. El paso del tiempo afianzo dicho sistema, con las mismas gramaticalizaciones en *usted(es)* y la misma oscilacion entre *vos* y *tu*. No obstante, *vosotros* tambien fue sufriendo un proceso de gramaticalizacion, con una consiguiente perdida de peso fonico hasta desembocar en *vosos* (Lipski 2012). La alternancia entre *vos* y *tu* fue

persistente durante la Edad Moderna, con un claro favorecimiento hacia el primero por ser N y estar *tú* tan acotado en el ámbito pragmático.

Los distintos criollos que se configuraron en las islas Filipinas difieren en cierta medida de los de base portuguesa que se asentaron en África occidental. Aunque muchos de ellos incorporaron *vos* como pronombre T, en detrimento de *tú*, también han ido actualizando el paradigma de V hasta tal punto de exhibir la gramaticalización *usted* (Lipski 1987; Steinkrüger 2008; Tobar Delgado 2015). El plural, no obstante, se aferra a la forma *vosotros* como T o N, en función del criollo, *ustedes* como V y la alternativa autóctona *kamó* para T. Por tanto, tanto en singular como en plural, los criollos de base española en Filipinas crearon un sistema tripartito de T-N-V que perduró en todo el lapso temporal que se corresponde con este capítulo (Camins 1988).

3.4. Hacia un nuevo sistema

Durante el siglo XVIII, hallamos en las lenguas iberorromances de este estudio los primeros destellos de un cambio latente que se acelerará en época decimonónica. Por un lado, encontramos las últimas ocurrencias de *vos* singular en el español peninsular, muy constreñidas al mundo eclesiástico o con el fin de dar un estilo arcaizante al discurso (104).

- (104) Y perseguiré mi justicia como caballero volviendo por mi punto y haciendo que, si él me hubiera conocido, no se cegara. Y aunque he sabido lo poco que nos ha creído esto, sepa es mucha verdad; y que se lo he probado con mejores testigos de los que él se valió en la sumaria con jurados solicitados y amenazados; y a otros haberles supuesto sus dichos, el saqueo y robo de mi casa en lo que he dicho con el seguro de echar de ella mi familia y entrarla a vivir los muchos estafos a **vos**. He querido decir a VM esto por las noticias que he tenido de lo que volvía [...] contra esta verdad y para que se desengañe [carta de Gregorio Páez, caballero del hábito de Santiago, para Antonio Mojica, fechada el 3 de octubre de 1707] (Lara Bermejo 2022a).

Incluso, como Gómez Seibane (2006) muestra, el tuteo entre personas de confianza se impuso sobre el empleo de *vos*, aunque esta elección aún no se había establecido del todo en el siglo XVIII, como indican las ocurrencias que presenta de una declaración de testigos del País Vasco (105-106).

- (105) Me/jor **hicieras tú** pagarme cien pesos que/ me **hicisteis** gastar y no me **habéis** venido a/ pedir perdón, aunque **vos habéis** confesa-do [Josefa de Urioste a Josefa de Umaran, Portugalete, 1708] (Gómez Seibane 2006).
- (106) Mejor **harás tú** pagarme cincuenta pesos// que me **hiciste** gastar injustamente [Josefa de Urioste a Josefa de Umaran, Portugalete, 1708] (Gómez Seibane 2006).

Los testimonios (105-106) reflejan que el voseo y el tuteo alternaban todavía en la centuria de 1700, con un claro favorecimiento hacia los pronombres tuteantes. Asimismo, el siglo XVIII resulta el inicio de la transición en portugués del valor delocutivo de *o senhor* y sus derivados en género y número hacia un estatus alocutivo (Ali 1965). No es el único caso de transformación de delocutivo a alocutivo, pues el sintagma *su merced* pasa por la misma fase (Calderón Campos/García Godoy 2020). Igualmente, la centuria de 1700 suele marcarse como crucial para el establecimiento de las diferencias dialectales dentro de la Península Ibérica en cuanto a su sistema de tratamientos de plural.

La importancia del siglo XVIII en la Península Ibérica y, concretamente, en España reside en el cambio histórico tan radical que sufrió como consecuencia de la Guerra de Sucesión Española (1700-1714). La falta de descendencia de Carlos II y la enemistad histórica entre la casa de los Austrias y la de los Borbones derivó en una guerra no solo civil, sino europea por el control de la hegemonía mundial. La victoria de los Borbones, provenientes de Francia, supuso el reinado de Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia, así como el inicio de una dinastía que impuso otra manera de hacer en el imperio. El cambio de familia real y el mismo hecho de su procedencia geográfica son aspectos imprescindibles para entender la paulatina decadencia que se fue instalando en todo el territorio administrado por España hasta desembocar en las sucesivas independencias. La instauración borbónica no solo condujo a un aislamiento cada vez mayor entre América y la Península Ibérica, sino que significó la pérdida de prestigio de España, con las consiguientes consecuencias lingüísticas. El siglo de la Ilustración es testigo del prestigio mundial de Francia, incluso dentro de España, cuyas élites se afanan por imitar los gustos galos en detrimento de los locales.

La influencia internacional francesa, así como sus ideales políticos ilustrados y el aumento del descontento por el absolutismo, fomentan la aceptación del liberalismo como doctrina. Todos estos elementos cristalizarán en 1789, con la Revolución Francesa, unida a la Revolución Industrial que nace en

Reino Unido, y traerán consecuencias en la concepción de la cortesía, ya que la transición de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea marcará uno de los pasos más revolucionarios en la distribución y uso de los tratamientos. A partir de este momento, la deferencia y la jerarquía empiezan a acumular mala fama y, por primera vez, se tiende a un paradigma que prima la solidaridad, empezando por el mismo núcleo familiar, hasta irse generalizando paulatinamente a otras situaciones comunicativas.

El siglo XVIII es, a su vez, el marco temporal en el que se acentúan las divergencias dialectales que han pervivido hasta la actualidad, sobre todo en español y portugués. Es por ello por lo que el siguiente capítulo está dedicado a la casuística que nace en la centuria de 1700 y se desarrolla en el 1800 hasta asentarse en el 1900. Expondremos las razones que motivaron un sistema distinto dentro del español peninsular, con Andalucía occidental por un lado y el resto del área castellana por otro, una escisión en Portugal entre mitad-norte y mitad-sur, así como los caminos autónomos que toman las variedades americanas de las dos lenguas. Asimismo, explicaremos qué tienen que ver el gallego y el catalán en la configuración actual del español peninsular y qué otros rasgos presentan las variedades lusófonas e hispánicas de África.

LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO
EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES:
DESDE EL SIGLO XVIII HASTA EL SIGLO XX

La centuria de 1700 había provocado un cambio de dinastía en España, una nueva influencia francesa en la corte y el inicio del declive imperial de la Península Ibérica. Los datos que ilustrábamos en el capítulo anterior mostraban todavía reminiscencias de *vos* en singular o de fases menos gramaticalizadas del sintagma *vuestra merced* / *vossa mercê*. De hecho, este honorífico no se generaliza verdaderamente como pronombre en todas las lenguas iberorromances hasta finales de 1600. Los estudios sobre tratamientos en español y portugués han solido centrarse en el comportamiento del singular, pero en los últimos años han surgido investigaciones que han abordado la problemática del plural. Empezaremos por este apartado para entender qué situación lingüística, social y demográfica existía sobre todo en la Península Ibérica, para después ocuparnos del singular y de las decisiones de América en su paradigma pronominal de tratamientos.

El portugués y el español actuales presentan dos divergencias en cuanto a su sistema pronominal de tratamientos para dirigirse a un grupo de personas. Una de ellas se basa en la total disimilitud entre la realidad americana y la europea, ya que la primera solo concibe un pronombre de 3pl independientemente del grado de cortesía: *ustedes* / *vocês*, mientras que la segunda opta por dos en función del contexto diafásico, pero presenta territorios que se inclinan por establecer el paradigma americano. Sin embargo, estas afirmaciones han de matizarse mucho, pues se asumen ciertas generalizaciones que no se corresponden por entero con la verdadera situación que impera en ambas orillas.

Las primeras referencias a las diferencias entre zonas geográficas en los dos idiomas que se encuentran en la bibliografía académica se remontan a inicios del siglo xx, sin que en ellas se especifique el porqué de una casuística diversa y de qué depende. Vasconcellos (1901) aduce que *vós* ha desaparecido

del paradigma pronominal brasileño y europeo, si bien, en esta última variedad, permanece dialectalmente en el norte o en discursos elevados típicos de la retórica religiosa o militar. Como consecuencia, *vocés* copa en el ámbito prestigioso, estándar y, desde una perspectiva diatópica, en el sur del país, cualquier interlocución hacia un colectivo de alocutarios. Si nos fijamos en el español, Fontanella de Weinberg (1999) indica que América no conoce el pronombre *vosotros* (salvo en contextos muy ceremoniosos) y ha nivelado en *ustedes* más 3pl cualquier tratamiento en plural. No obstante, esta misma particularidad se repite en las islas Canarias y en Andalucía occidental, si bien en esta región, *ustedes* puede combinarse con morfología de 2pl y 3pl no solo en el verbo, sino en todos sus elementos concordantes. En contraposición, el español peninsular estándar discierne la situación comunicativa entre *vosotros* más 2pl para la informalidad y *ustedes* más 3pl para la formalidad. Las discordancias que se asocian con la zona andaluza se suelen tachar como usos propios de hablantes con un nivel socioeducativo bajo (Mondéjar 1994).

Las apreciaciones de este autor no van desencaminadas, no solo en lo que respecta a la nivelación andaluza, sino a las tendencias frecuentes que durante la transición hacia la Edad Contemporánea se irán produciendo en diversos países. Por regla general, la solidaridad pragmática creciente (y, por ende, los pronombres T) estará promulgada por las clases altas y urbanas, sobre todo de países o zonas que experimentan una gran industrialización, un masivo éxodo del campo a la ciudad y un mayor aumento de la clase media. En el polo opuesto, aquellos países o zonas que se mantienen más rurales o con brechas sociales más amplias permanecerán con usos deferenciales y jerárquicos, hasta el punto de universalizar los pronombres V para cualquier interlocución y eliminar los T, como ocurrió en inglés. Sin embargo, dependiendo de la llegada más o menos tardía de la solidaridad pragmática a las clases altas, asistiremos a dos posibilidades: el aumento exponencial de los pronombres T históricos o la reinterpretación de los pronombres V como T y la consiguiente generalización de nuevas formas V para suplir el vacío dejado por dicho reanálisis. A continuación, pasamos a tratar estos cambios en todos los iberorromances durante el lapso comprendido entre 1700 hasta la centuria de 1900, centrándonos en la conformación de las diversas áreas dialectales derivadas de estos cambios pragmáticos.

4.1. España

El desarrollo pragmático de España durante el período que abarca esta sección es testigo de la conformación de Andalucía occidental como zona diferenciada, junto con las islas Canarias, así como del aumento progresivo de la solidaridad pragmática, primero en el plural y luego en el entorno de la familia para, más tarde, afectar al singular.

4.1.1. Andalucía occidental y las islas Canarias

Fernández Martín (2012) hace un recorrido por el panorama peninsular de la dicotomía *vosotros-ustedes* y determina que el sistema andaluz se fragua en el período dieciochesco, acentuándose en el decimonónico. La investigación de esta autora es la primera que se hace de manera exhaustiva acerca de esta realidad dialectal, mostrando datos interesantes que iremos desglosando a continuación. En su corpus, examina ocurrencias de obras teatrales, correspondencia privada y comercial, declaraciones de testigos y muestras de literatura menor, así como obras metalingüísticas tales como gramáticas y libros de español como lengua extranjera. Aunque su análisis se centra en Andalucía, también expone resultados que se daban en toda la zona castellanoparlante de España, posibilitando un cotejo más afinado de los datos. Sin embargo, la tesis de Fernández Martín (2012), a pesar de su ambición, no termina de desvelar qué motivó el divorcio entre esa parte de Andalucía y el resto de España.

Sin lugar a dudas, el trabajo al que aludimos es una fuente imprescindible para nuestro propósito. En sus páginas, podemos averiguar la amplitud de formas abreviadas que *usted / ustedes* sufrió, qué relación pragmática parecían regir tanto *vosotros* como *ustedes* entre las distintas clases sociales de los siglos que engloba la tesis, así como las diferencias de acuerdo con el género discursivo. También se muestra una gran cantidad de información archivística y metalingüística imprescindible para la comprensión de este fenómeno, pero, a nuestro juicio, la verdadera explicación lingüística y sociolingüística que provocó la discordancia dentro de España, junto con las contradicciones sintácticas entre *ustedes* y otros elementos flexivos, no se llega a tratar. Hallamos, eso sí, una descripción de quién usaba una forma con una flexión determinada o qué perfil de hablante era más proclive a la hibridación paradigmática. De igual forma, se enseña que el sintagma preposicional es el que

más ocurrencias de pronombre *da* y el infinitivo con valor de imperativo el que más 3pl atrae. En otras palabras, el cambio hacia *ustedes* se da primero en sintagma preposicional y en el imperativo, mientras que otros tiempos verbales y otras formas pronominales y el posesivo sucumben después. Veremos que este mismo camino se repetirá con el voseo, sin ir más lejos.

Hay dos ideas cruciales en el trabajo de Fernández Martín (2012) para comprender el paradigma actual y su conformación en la centuria de 1700. La primera enfatiza el hecho de que tanto Andalucía como el resto del español peninsular exhiben con la misma proporción la volatilidad de *vosotros* y *ustedes*, así como la oscilación entre la 2pl y la 3pl. No solo eso, sino que los mismos gramáticos, tratadistas, manuales de español como lengua extranjera y diálogos teatrales demuestran que en todo el espectro peninsular en el siglo XVIII no estaba para nada clara la distribución de ambas alternativas. Es más, se explicitan ejemplos de discordancias entre *ustedes* y la 2pl incluso en ámbito nacional y no solo adherido al andaluz (107-108).

(107) De ver a **ustedes** tan buenos me alegro mucho; esta noche mejor diversión **os** tengo que el revesino [Oposición, vv. 318-321, 1773] (Fernández Martín 2012).

(108) Señores, que Dios guarde a **ostéés** [...] que me juego llegando a **veros** [Jesu-Christo, 320, 1784] (Fernández Martín 2012).

Estas ocurrencias son de extrema importancia, porque certifican de nuevo la idiosincrasia lingüística que comprende todo cambio, así como la importancia del prestigio y el estándar. Vayamos por partes. Más arriba comentamos que la sustitución de *vós* por *vosotros* en español se produjo en contextos sintácticos muy concretos, hasta esparcirse en todos los que podía. De surgir como complemento de sintagma preposicional, terminó por asentarse como tópico y como sujeto. Todo ese camino le llevó unos dos siglos, sin que a ello hubiera que añadir ningún cambio gramatical en su concordancia. La competición entre *vosotros* y *vós* además comportó la convivencia de ambas soluciones durante todo ese tiempo. A finales de la Edad Media, recordemos, comienzan a implantarse los sintagmas honoríficos como *vuestra merced* y su plural, antesala de los pronombres *usted* y *ustedes*. Como ya expusimos en su momento, la aparición de estos tratamientos no supuso en absoluto la inmediata concordancia en 3sg o 3pl, dado que tanto en español como en portugués, los honoríficos se combinaban con desinencias verbales de 2pl o incluso clíticos

flexionados en dicha persona gramatical. El surgimiento de los honoríficos, al igual que el de *vosotros*, se hizo más patente en contextos sintácticos más propicios para una lengua *pro drop*: tópico y sintagma preposicional.

Los testimonios transcritos por Fernández Martín (2012) y fechados en la primera mitad de 1700 dan cuenta precisamente de que, al menos, el plural *ustedes* no se había asentado por completo. Es más, el hecho de que *ustedes* fuera la forma no marcada de cortesía y, por ende, *vosotros* apenas tuviera oportunidad de aparecer en el discurso, no implica necesariamente que todos aquellos elementos sintácticos que hacían referencia a *ustedes* se flexionaran en 3pl. Los propios manuales y obras metalingüísticas aducen esto mismo en esa época. En un manual francés dieciochesco, se afirma por ejemplo que es posible combinar el imperativo en 2pl (*callad*) con *vosotros*, *ustedes* o *vuestras mercedes*.

No podemos olvidar que es el tratamiento el elemento más prominente y perceptible, el que en primera y última instancia determina sin ambigüedades la relación entre los interlocutores. La desinencia verbal u otros constituyentes pasan más desapercibidos y tienen mayor independencia en ese sentido. La forma *vós* ya no connotaba cortesía en el siglo xv, pero la 2pl permaneció impasible, siguió sirviendo para la deferencia y la jerarquía, y pudo convivir con los sintagmas nominales que aclaraban el tratamiento que *vós* no proporcionaba. A pesar de la devaluación de *vós* ya en época tardo-medieval, este ha subsistido incluso hasta el siglo xviii, aunque cada vez más recluido a contextos muy específicos. En cualquier caso, la desaparición del pronombre fue de todo menos rápida.

Los hallazgos de Fernández Martín (2012) sugieren que aún en 1700, *ustedes* podía combinarse con 3pl y 2pl, lo cual implica que no se había convertido en sujeto de las oraciones en las que aparecía una 2pl. Los ejemplos que la autora expone dan a entender que, lingüísticamente, *vosotros* era todavía una posibilidad más que verosímil para tratar a un grupo, si bien su expresión se reservaba a contextos muy específicos. Lingüísticamente, defendemos que era el verdadero sujeto de las secuencias verbales y clíticas de 2pl que aparecen en el discurso, y que esa vacilación fue posible durante tanto tiempo no solo por el carácter topical de *ustedes*, que surge sobre todo como vocativo, término de sintagma (pero no como sujeto) o, dentro de la oración, pero todavía sin haberse reinterpretado totalmente como sujeto, sino porque el plural se presta a una mayor distensión pragmática que no permite el singular. Además, hay que tener en cuenta que *usted(es)* no es plenamente un pronombre hasta el siglo xvii,

generalizándose en la última mitad de 1600, por lo que en la primera mitad del siglo XVIII empieza a competir con *vosotros* en condición de pronombre, cosa que no puede admitirse para el período anterior en el que se revelaba como sintagma nominal honorífico carente de carga pronominal.

Algunas de las ocurrencias que se advierten en el trabajo al que nos referimos presentan un comportamiento aparentemente contradictorio, ya que surge *ustedes* (a veces omitido) concordado en 3pl y la misma persona, más adelante, vuelve a recurrir a la 2pl (109-112).

- (109) La dama, la graciosa y todo el resto de compañeras, deseando **acreditaros** su afecto y cuánta es su gratitud por el pasado festejo que **usté y os demás dispusisteis**, otro segundo han dispuesto **excusándoos** la fatiga de cantar y estudiar versos, suplicando á usted se digne de honrarlas con ir á verlo sin gala, sin ceremonia, ni patarata, que en ello recibirán gran merced [*Pragmática*, 39] (Fernández Martín 2012).
- (110) En esta virtud y en la de ser tus deseos el verificarlo con tus hijos, tengo contratado tu transporte con el dueño de la Fragata “La Folestris” que dará a la vela desde este puerto (La Habana) para ése (Cádiz) en todo el mes de enero entrante, pues va consignada a D. Eugenio Uzuriaga que vive en esta plazuela de los Descalzos, con quien podrás verte, para que luego que reciba orden relativa al asunto que será al arribo de dicho buque, **acuerden ustedes** lo conveniente a tu viaje [...]. Todos quedamos buenos y con ansias infinitas de **veros** [*Cuba*, 1] (Fernández Martín 2012).
- (111) Y así te ruego que le digas de mi parte que lleve, por amor de Dios, los trabajos que Su Majestad le envía, que es corona para la gloria, que yo de mi parte haré todo lo que pueda, siempre que haya oportunidad, que bien sabe Dios mi corazon, y que quisiera **teneros** presente para que **participaran** de un bocado que yo comiera [*CAm*, 102] (Fernández Martín 2012).
- (112) **Tienen ustedes sus** dudas y **os burláis** de estos empaques, y lo mismo **veis** los fraques que si fueran unos judas [*Canela*, 59] (Fernández Martín 2012).

Estos ejemplos no son más que la confirmación de la hipótesis lingüística que planteamos. *Ustedes* concierta en 3pl con los elementos que se predicán de él, pero que se localizan inmediatamente después, mientras que aquellos que se alejan o se dan en una oración independiente se flexionan en 2pl. Este comportamiento es el mismo que aduce Corbett (2006) —y al que aludimos

en capítulos anteriores— e indica que estamos sin duda en la fase en la que dos alternativas excluyentes intentan imponerse la una sobre la otra, con la particularidad de que han de servir también como sujeto. En consecuencia, la contienda no se reduce únicamente a la promoción de una solución a costa de otra, sino a la posible conversión paulatina de una de ellas en sujeto. Recurrir al sintagma *vuestras mercedes* ya satisfacía la cortesía, pero este recurso podía funcionar como cualquier otro tratamiento nominal, del tipo *señor*, es decir, como vocativo o tópico. El sujeto no se expresaba por ser una lengua *pro drop* y porque la inclusión del tratamiento permitía la omisión de aquel. Además, en el caso que nos ocupa, el sintagma fue gramaticalizándose con los años y no es hasta finales del siglo xvii cuando se termina de establecer definitivamente *usted / ustedes* (De Jonge/Nieuwenhuijsen 2006), por lo que no es hasta entonces cuando de verdad se convierte en pronombre de pleno derecho. Es decir, que, durante varios siglos, ha estado funcionando como sintagma nominal, pero no como pronombre, por lo que el único pronombre de plural que existía era *vosotros*. Su explicitación no excluía la 2pl, ya que se expresaba de manera extraoracional y servía simplemente para dejar clara la relación pragmática.

Sin embargo, en el siglo xviii, al haberse convertido en pronombre y ser el más usual en el discurso, compite en calidad pronominal con *vosotros*, ampliando por tanto la aparición de 3pl poco a poco. Pero para que concuerden los verbos en 3pl, primero ha de transformarse en sujeto. Fernández Martín (2012) advierte que la forma verbal que más ocurrencias de 3pl exhibía era el infinitivo yusivo, lo cual no es de extrañar, porque el infinitivo es no finito, no induce ninguna persona gramatical en español y, por defecto, la que se adhiere cuando es necesario es la tercera. Es una regla tipológica e interlingüística. Pero Fernández Martín (2012) concluye que, si el infinitivo con valor imperativo surgía, el clítico solía ser de 3pl, mientras que, si no era así, este tendía a la 2pl. De nuevo, hay que subrayar que el infinitivo no tiene en español persona y, por definición, atraerá antes la tercera persona. Pero este hecho no es un argumento para la expansión de *ustedes* como sujeto; incluso a día de hoy, el lenguaje relajado del español peninsular permite un infinitivo más *se* para un imperativo cuyo sujeto es *vosotros*. Es más, como Lara Bermejo (2012) muestra, el infinitivo yusivo más *se* pero no más *os* también se manifiesta en zona donde *vosotros* es la única alternativa posible para la informalidad. Lo relevante es comprobar que, si el infinitivo no regía la concordancia, esta se volvía de 2pl, revelando una vez más que el verdadero sujeto era *vosotros*. La concordancia de 3pl en imperativo con *ustedes* no es su explicitación como

infinitivo, sino su flexión finita homófona con el presente de subjuntivo: *entren ustedes, pasen ustedes...* Sin duda, el recurso hacia la forma yusiva puede deberse a una atenuación, ya que el imperativo se presta a un FTA y, para el caso de *ustedes*, coincide con la tercera persona por defecto, provocando una aparente concordancia plena con *ustedes* en el modo gramatical más sensible a los matices pragmáticos. Aun así, el estudio que la autora realiza sobre el imperativo, en cualquiera de sus formas, revela que este se somete antes a la 3pl que otros tiempos.

Las divergencias del siglo XVIII en España comienzan realmente a vislumbrarse en su segunda mitad, tal y como demuestra Fernández Martín (2012) al cotejar las mismas fuentes en dicho lapso temporal. Ahí, Andalucía occidental opta por aumentar los usos del pronombre *ustedes*, sin renunciar a las hibridaciones, mientras que el resto del español peninsular claramente va estableciendo un sistema bipartito tal cual lo conocemos hoy en día: *vosotros* más 2pl para la informalidad y *ustedes* más 3pl, para la formalidad.

El problema que surge de estos datos, como hemos anticipado, es dar por descontado que la expresión del pronombre tónico en un entorno no preposicional es sinónimo de su estatus como sujeto. Además, en una lengua *pro drop*, como el español, las ocurrencias verbales abundan más que la expresión del sujeto, sobre todo si este es pronominal. Una mayor proporción de la 2pl o la 3pl en los verbos en contraste con el porcentaje de empleo de *ustedes* o *vosotros* expreso no es garantía de un desajuste de concordancia, como tampoco lo es la cuantificación absoluta de otros constituyentes sintácticos. Además, el hecho de que, según la autora, los posesivos y los pronombres de objeto no presentaran tanta preponderancia de 3pl y se aferraran a la 2pl induce a pensar que *vosotros* seguía siendo el verdadero sujeto o que *ustedes* se había convertido en tal recientemente, sin que hubiese tenido tiempo de difundir sus rasgos flexivos a todos sus constituyentes. Recordemos que, a tenor de las teorías de Wechsler y Zlatic (2003), los posesivos y los objetos no se someten a una concordancia *index* y, por definición, son más autónomos a la hora de adoptar el patrón de la persona gramatical. Veremos en el capítulo siguiente que las discrepancias que apunta Fernández Martín (2012) tienen una lógica gramatical muy definida y sustentan nuestra teoría acerca del verdadero estatus de los pronombres plurales en la etapa dieciochesca. En cualquier caso, es innegable la tendencia que presenta Andalucía occidental en los datos que maneja Fernández Martín (2012) hacia la hegemonía del pronombre *ustedes* por *vosotros*, al menos en su versión tónica.

La correspondencia privada que Calderón Campos (2021) ha analizado permite añadir una prueba más al carácter gradual del cambio, puesto que, en un corpus gaditano de los tres primeros cuartos del siglo XIX, el autor señala el mantenimiento aún del pronombre *vosotros* y la 2pl en la clase alta local, si bien *ustedes* iba difundiéndose como único pronombre poco a poco. Lo relevante a efectos gramaticales es el hecho de que el reemplazo de *vosotros* y la 2pl por *ustedes* y la 3pl no se da enseguida, sino que esta forma aparece más en un contexto preposicional para, más tarde, saltar como sujeto, igual que sucedió con *vosotros* a costa de *vós*, o *vuestra merced* a expensas de *vós*. Es más, todavía en los años de la centuria de 1800 que Calderón Campos (2021) retrata, la 2pl era mucho más frecuente en el verbo que en el pronombre tónico, si bien los clíticos se prestaban incluso en mayor proporción a conjugarse en 2pl. El posesivo era sin lugar a dudas el elemento que más probabilidad de concordancia de 2pl poseía, siguiendo un patrón muy definido que se ha venido dando en toda la historia de dicha nivelación y sobre la que nos detendremos en el capítulo siguiente.

Para poder explicar qué llevó a cada zona a un sistema distinto a pesar de pertenecer al mismo país, es necesario recuperar varias ideas que hemos lanzado anteriormente, como la de la estandarización o la oposición urbano-rural, así como la dinámica territorial, política y socioeconómica de España desde el descubrimiento de América, ya que nos será muy útil también para extrapolarlo al caso del portugués europeo, teniendo en cuenta asimismo la importancia de la impronta borbónica.

En primer lugar, la estandarización no se había producido ni se había fomentado todavía por parte de ninguna institución una variedad común en la época inicial dieciochesca. La inauguración de la Real Academia Española en 1713 no significó el desprestigio inmediato de lo vernáculo o su desaparición por la adopción de soluciones prestigiosas a nivel nacional. Los datos del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) dan fe de esto mismo todavía en la primera mitad del siglo pasado. Esto quiere decir que cada territorio pivotaba alrededor de un centro, un grupo concreto o una región determinada que representara prestigio. En el caso del español peninsular, Menéndez Pidal (1962) ya argumentó las divergencias que había entre la norma madrileña y sevillana. La conquista de América y su posterior administración desde España se centralizó en Sevilla, que se convirtió, junto con toda la ruta andaluza que seguía el comercio con el nuevo continente, en núcleo de prestigio, con un poder económico, político y sociológico autónomo de la capital del reino.

Por tanto, el estatus de Sevilla en particular y de la zona comprendida entre Sevilla y Cádiz en general era de tal magnitud como para proponer y seguir sus propias innovaciones lingüísticas, con independencia de la evaluación de Madrid u otras áreas castellanas.

Detengámonos por un momento en esta particularidad con algunos fenómenos lingüísticos que dan prueba de la autonomía lingüística del eje Sevilla-Cádiz y su zona circundante. El reajuste de sibilantes a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna afectó de distinta forma al área de Andalucía occidental, región que no distinguió entre los sonidos /s/ y /θ/, optando por generalizar el primero (seseo). Posteriormente, surgiría su antónimo, el ceceo, si bien su consideración sociolingüística no fue la misma, pero la distribución geográfica de ambas características es similar: se extiende por las provincias occidentales, difuminándose en el centro y siendo inexistentes en la denominada Andalucía oriental. Es más, la aspiración de la /s/ en posición implosiva, que se da de manera general en todo el sur de la España peninsular, ha evolucionado a una /s/ posaspirada que tan solo se atestigua en el eje Cádiz-Sevilla y su zona de influencia, pero no en el resto del territorio donde la /s/ se aspira o se elide. La nivelación en *ustedes* responde a este mismo patrón de prestigio propio que históricamente ha caracterizado la zona en la que se documenta.

O'Flanagan (2008) escudriña la historia de las zonas portuarias del Atlántico peninsular desde 1500 hasta 1900 y revela datos interesantes para entender las consecuencias lingüísticas de las que hablamos. En primer lugar, el autor subraya que España (y Portugal, como veremos) estaba lejos de disfrutar de una unidad nacional tal cual se entiende hoy día. Las divergencias territoriales entre zonas era la norma y ni la unión de los Reyes Católicos ni sus descendientes cambiaron dicha particularidad. O'Flanagan (2008) apunta al monopolio que se concedió al eje Sevilla-Cádiz como prueba de ello, ya que tan solo benefició a esa comarca, pero no repercutió ni en una mejora de las comunicaciones con el resto de España ni en una mayor unión con otros territorios castellanoparlantes de la Península Ibérica. El microcosmos nacido de este hecho histórico se concentró entre el suroeste y las respectivas colonias, pasando por las islas Canarias, que hacían de enclave secundario en la ruta comercial. En otras palabras: había mayor comunicación y reciprocidad entre América, Canarias y Sevilla-Cádiz, que entre estas dos ciudades y Madrid u otra localidad importante del centro o del norte.

La interconexión transatlántica se vio con mayor fuerza durante la decadencia del imperio a partir de la Guerra de Sucesión Española. Cádiz se tornó en el centro administrativo del negocio colonial y Sevilla fue experimentando un declive paulatino al que se le unió también la zona gaditana tras las independencias americanas. En cambio, los receptores marítimos de La Coruña, Santander y Bilbao, que habían compartido un estatus menor en comparación con sus homólogos meridionales, iniciaron un apogeo que culminaría a finales del siglo XIX. El volumen de negocio de estos enclaves era menor y sus conexiones, aunque aceptaban orígenes americanos y del resto de España, se concentraban en intercambios con Francia, Reino Unido o Hamburgo. Una vez en territorio español, los intercambios se ampliaban con la zona de Castilla y Madrid, que siempre se había caracterizado por mantener mayores relaciones con la zona norte que con el emporio de Sevilla. Este incremento de la importancia portuaria del norte de España alcanzó el inicio de 1900, pero en las décadas precedentes esta región se dedicó a multiplicar su interdependencia con Europa y Madrid, en una época ya en la que podemos hablar del proceso de estandarización y del triunfo del nacionalismo y el concepto de Estado-nación. El autor no solo se concentra en números de importaciones y exportaciones, sino que analiza las consecuencias demográficas y migratorias de cada uno de los puertos y sus zonas colindantes, apuntalando los intercambios constantes de población entre el suroeste y América, y el norte con Castilla y Madrid y los países europeos cercanos.

La oposición rural-urbano es asimismo relevante en lo que concierne a la contienda que se establece en 1700 y 1800, y cuyas repercusiones resonarán incluso hasta el día de hoy. Mencionamos en páginas previas que la dicotomía campo-ciudad ha jugado diacrónicamente un papel vital en el uso de los tratamientos, puesto que la mayor movilidad social en el entorno urbano, sobre todo tras la Revolución Industrial, ha ido favoreciendo la solidaridad pragmática. Esto no solo justificaría la asiduidad en la vacilación hacia la 2pl en toda España a pesar del nacimiento de *vuestras mercedes*, sino que explicaría que las urbes se adhirieran antes a la moda cortesana dieciochesca a favor del empleo de *vosotros*, como veremos seguidamente, en un claro contagio basado en la demografía y no en la geografía. Es por ello por lo que la distinción incluso gramatical entre 2pl y 3pl se habría dado antes en las ciudades, ya que gozaban de un mayor acceso a la escolarización y, por ende, a la normativización de la lengua y su estandarización.

Esta oposici3n demogr1fica est1 tambi3n detr1s de las desigualdades lingüísticas de Andalucía occidental. Mond3jar (1994) ha enfatizado que las discordancias entre *ustedes* y sus elementos flexivos se daban con mayor ah́nco en el campo, mientras que las zonas urbanas y los estratos con mayor nivel educativo no exhibían incorrecciones desde el punto de vista normativo. La incidencia de la nivelaci3n en *ustedes* y sus discordancias en el presente en Andalucía occidental dan la raz3n a esas afirmaciones, ya que los núcleos urbanos optan por el patr3n est1ndar peninsular o una concordancia sint1ctica plena, a diferencia de otras zonas demogr1ficas. Lo mismo puede aplicarse para el caso de los hablantes con nivel educativo alto, quienes siguen en gran proporci3n el modelo peninsular o bien no exhiben discordancias (Lara Bermejo 2018a).

El mantenimiento de *ustedes* como único pronombre, al menos expreso, en Andalucía occidental contraviniendo el est1ndar centro-septentrional no es m1s que el coletazo del prestigio que dicha zona había poseído para sί misma. Ese prestigio todavía es visible en el presente, si bien se encuentra en clara decadencia al favorecer el est1ndar peninsular, pero en el siglo XVIII y el XIX, el eje C1diz-Sevilla y su zona de influencia estaban aú en condiciones de permitirse seguir su propia norma, a pesar de que ya contaba con capas sociales que miraban a Madrid.

El prestigio del que gozaba dicha zona en el siglo XVIII, sobre todo la ciudad gaditana por ser epicentro del comercio con Am3rica, lo constata Bustos Rodŕguez (2005), quien afirma que la poblaci3n de C1diz era propia de una gran urbe de la 3poca. Asimismo, el autor expone que alrededor del nuevo enclave portuario con las Indias se configuraba una sociedad culta, rica, cosmopolita, cuyos habitantes irradiaban modas y gustos, muy por encima de Madrid, y que estos gustos y modas se exportaban tanto por la Península Ib3rica como por el continente americano. La moda, por ende, de la solidaridad encarnada en *vosotros* promovida por Madrid y el centro-norte peninsular no arrib3 al eje C1diz-Sevilla ni a su 1rea de influencia, regi3n que mantuvo sus propios usos lingüísticos. En el caso que nos ocupa, Andalucía occidental termin3 de generalizar *ustedes* para cualquier contexto al haber funcionado como el no marcado y ser el plural m1s propenso al sincretismo. La misma raz3n subyace para el caso de Am3rica y las islas Canarias, que adem1s guardaban estrechas relaciones con el eje C1diz-Sevilla. No obstante, estas tres 1reas han seguido evoluciones disimilares a pesar de un origen común en el aparente destierro de *vosotros*.

La frecuencia de *ustedes* como forma de tratamiento tras su conversión definitiva en pronombre provocó su reinterpretación como verdadero sujeto y la posterior extensión de la 3pl de acuerdo con su sintaxis. Este hecho se vio fomentado por la eliminación de *vosotros* en América, sobre la cual trataremos más adelante, así como en Canarias. La particularidad de Andalucía occidental, no obstante, reside en que se halla dentro de la Península Ibérica y, por tanto, estaba más expuesta a las innovaciones de Madrid cuando se convirtió en el eje de poder hegemónico. Canarias, por su lado, al encontrarse más alejada geográficamente y estar en el camino de la ruta entre Cádiz y América, gozó de mayor independencia para asimilar el estándar peninsular, mientras que las variedades americanas se caracterizaban por una nula conexión con el centro-norte de España, así que no conocieron la nueva moda española que favorecía el empleo de *vosotros*.

El caso de las islas Canarias es particular a este respecto, porque la nivelación en *ustedes* no se dio en todo el archipiélago, ya que como Catalán (1964), Zamora Vicente (1970) y Lorenzo Ramos (1988) señalaron, ciertos entornos rurales y aislados de las islas de La Palma, Tenerife, El Hierro y La Gomera mostraban el empleo de *vosotros* e incluso de *vos* por *os* en pleno siglo xx (mapa 5).



Mapa 5: Pronombres de plural en las islas Canarias

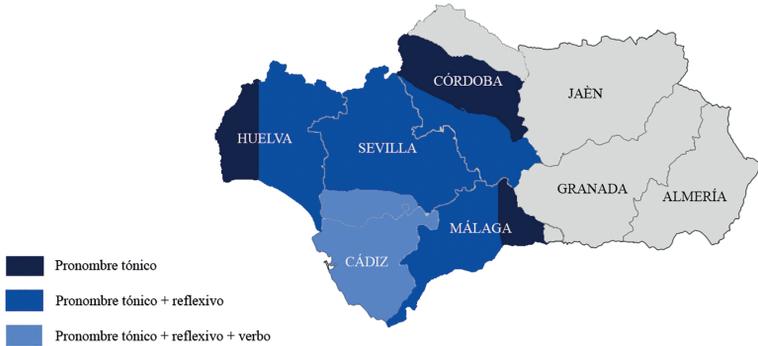
Esta excepción apuntala nuestra teoría por diversos motivos. El primero demuestra que la instauración de *ustedes* a costa de *vosotros* se convirtió en prestigioso en las zonas aducidas, pero su diseminación fue desigual, ya que

se asentó primero en los centros de poder y fue copiado posteriormente por las regiones que pivotaban alrededor de estos. La casuística canaria indica que los enclaves más aislados y rurales aún no se habían contagiado del prestigio de su propia región y todavía en el siglo xx presentaban estadios muy conservadores del español. El hecho de que los vestigios de *vos* y *vosotros* aparecieran en entornos retirados de esas islas y no en otras del archipiélago recalcan la importancia de la geografía y las comunicaciones en la expansión de los usos lingüísticos. Es más, Catalán (1989) señala que en esas mismas islas, en zonas aisladas y rurales, exactamente en las mismas regiones en las que se documenta *vosotros* y *vos*, surgen todavía en pleno siglo xx imperativos de 2pl con morfología arcaizante, derivada de la caída de la /d/ intervocálica. Así, el autor expone soluciones como *andái*, *cantái*, *corréi*, *venñi* e incluso *cantáidi*, *coméidi* o *salídi*. Esta misma casuística la recoge Fernández-Ordóñez (2012) para el noroeste peninsular y revela, en el caso de las islas Canarias, los enclaves a los que aún no había llegado la innovación *usted(es)* a pesar del paso de los siglos. En resumen, los pueblos caracterizados por esta salvedad simplemente mantenían su D1, sin incorporar cambios de su D2, correspondiente a la variedad canaria en su conjunto. Los cambios drásticos del siglo pasado harán que esos mismos hablantes vayan adoptando en su D1 usos del D2 y, como determina Medina López (2010), opten por generalizar *ustedes* a costa de *vosotros*. Sin embargo, esta asimilación ha provocado discordancias entre pronombre y verbo, al estilo del andaluz occidental, ya que suelen combinarse con morfología de 2pl. Este hecho indica precisamente que el empleo de *ustedes* como único pronombre en esos enclaves aislados es reciente y que *vosotros* aún se mantiene como sujeto de los verbos en 2pl.

Ello explica no solo por qué *ustedes* hacía tiempo en América que se había convertido en sujeto y concordaba en 3pl con todos sus elementos, dejando atrás la 2pl, que se asociaba a los usos retóricos y arcaicos de *vosotros*, sino la misma coherencia en el archipiélago canario y la tensión que, en cambio, sufría Andalucía occidental. La fuerte identidad de esa parte de Andalucía, unida a su relación con América y el relativo aislamiento secular con el resto de la Península Ibérica permitió que *ustedes* terminase desbancando a *vosotros* primero en el entorno de Cádiz-Sevilla y, posteriormente, en el área que pivotaba alrededor de dicho eje, pero, como veremos, no ha estado nunca liberada de la presión por adoptar el sistema estándar peninsular.

La fotografía que los datos dialectales nos dan de la evolución del pasado siglo permiten reconstruir este fenómeno desde un punto de vista

geolingüístico, sociolingüístico y gramatical, y apuntalan lo que hemos postulado en las líneas que preceden. Observemos la distribución cartográfica del empleo de *ustedes* y sus concordancias en la primera mitad de 1900, publicado en Lara Bermejo (2020a).



Mapa 6: Nivelación de *ustedes* y concordancias a principios del siglo xx

El mapa 6 ofrece tres áreas separadas por el nivel de concordancia de 3pl. En la primera, se muestra el uso de *ustedes* como única forma plural, pero la 2pl en el resto de elementos flexivos. En la segunda, la 3pl no solo se da en *ustedes*, sino también en el reflexivo, pero los demás constituyentes permanecen en 2pl, incluido el verbo. Por último, la fase tres engloba la 3pl en el pronombre tónico, el reflexivo y el verbo, pero el mantenimiento de la 2pl en objetos y posesivo. A tenor de los supuestos teóricos que pormenorizamos en secciones anteriores, la fase tres implica que *ustedes* es sujeto, mientras que en las otras dos, *ustedes* no lo es, lo cual implica que *vosotros* era aún la forma que inducía la 2pl en el verbo. El mapa 6 ilustra claramente que la fase tres se circunscribía al eje Cádiz-Sevilla y su región más próxima, es decir, aquella que históricamente había cuidado sus relaciones con América y la zona hispanohablante que ya había desechado por completo *vosotros* y cualquier flexión de 2pl. Al ser dicho eje epicentro de prestigio en la zona, otras áreas andaluzas fueron adoptando *ustedes* como única alternativa posible en plural, pero ello no supuso la inmediata eliminación de *vosotros*. Recordemos que los elementos flexivos son menos perceptibles, que el plural comporta menos riesgos pragmáticos y que la sustitución de un pronombre que aspira a ser sujeto por otro que lleva siéndolo siglos no ocurre de la noche a la mañana.

El estatus por tanto de *ustedes* en la fase una es de tópico. Lo sigue siendo en la fase dos, aunque ya da signos de reanálisis en sujeto, por lo que puede calificarse como elemento a medio camino entre tópico y sujeto, en ese estadio intermedio al que hemos aludido en varias ocasiones. En cualquier caso, la extensión total de *ustedes* como forma expresa de tratamiento en plural indica el alcance del prestigio que el binomio Cádiz-Sevilla tuvo en su momento de esplendor y certifica asimismo la escisión dialectal andaluz occidental y andaluz oriental, con zonas intermedias (Málaga y Córdoba) que a veces se decantan por uno y otras, por el opuesto. Si la generalización de *vosotros* en la segunda mitad de la centuria de 1700 parece responder a un modelo de contagio jerárquico (por aparecer primero en entornos urbanos), el de la nivelación en *ustedes* de Andalucía occidental presenta un evidente patrón por ondas.

De acuerdo con Wolfram y Schilling-Estes (2003), un fenómeno lingüístico dado puede extenderse en el espacio de manera gradual a partir de un foco, que hace precisamente de motor de la innovación. Ese foco o epicentro contagiara a su periferia el fenómeno, la cual, a su vez, lo traspasara a sus zonas colindantes hasta que el fenómeno se difumine y deje de contagiarse. Como resultado, cualquier innovación que nazca dentro de dicho fenómeno lo hara en el mismo foco que lo engendrara, expandiéndose de la misma manera. Las consecuencias de este modelo establecen que, cuanto más alejados del foco, más conservadoras seran las innovaciones o, dicho de otro modo, menor probabilidad habra de hallar fases más recientes del fenómeno. Cuanto más cercano al epicentro, mayor avance en sus distintos estadios.

Si volcamos esta información en la realidad de la nivelación en *ustedes* que desvela el mapa 6 y traducimos innovaciones por extensión de la 3pl (que es efectivamente el cúmulo de fases que *ustedes* induce), observamos que la región alrededor de Cádiz y Sevilla presenta mayor número de fases o innovaciones, ya que la 3pl no solo surge en el pronombre tónico, sino en el reflexivo y el verbo. Este hecho indica que dicha región es el foco del fenómeno. En un estatus intermedio hallamos su periferia más inmediata, aquella que tan solo exhibe dos innovaciones y no tres, mientras que la periferia de la periferia es aquella que tan solo produce una innovación, la más antigua, la primigenia. El mapa 6, por consiguiente, corrobora la asunción de que el eje Cádiz-Sevilla fue el propulsor del empleo único de *ustedes*, en total sintonía con Canarias y América y sin atender a las vicisitudes del resto de España. La vinculación permanente entre estas zonas no pudo ser casualidad en el desenlace de los tratamientos plurales del siglo XVIII.



Mapa 7: Nivelación de *ustedes* y concordancias en la actualidad

Las dudas que todavía puedan surgir a este respecto pueden confrontarse con el mapa 7, que muestra la casuística actual de dicha nivelación.

De nuevo, el mapa 7 muestra tres regiones diferenciadas por el arraigo de la 3pl con referencia a *ustedes*. La dinámica es idéntica a la del mapa 6, ya que establece un foco alrededor de Cádiz y Sevilla con una concordancia plena entre *ustedes* reflexivo y verbo, una periferia contigua donde la 2pl surge en el verbo y una zona más aislada donde la diseminación de *ustedes* como tratamiento solo es visible en el pronombre tónico, pero no se traduce en una concordancia de 3pl en ningún constituyente sintáctico.

El mapa 6, referido a la primera mitad del siglo pasado, está elaborado a partir de la realidad dialectal de hablantes mayores de entorno rural y sin estudios, lo cual confirma la total generalización de la nivelación en ese perfil de hablantes, como ya sugería la bibliografía, pero la realidad contemporánea permite realizar un análisis más afinado del fenómeno. Dejaremos, no obstante, su exposición para más adelante, cuando tratemos la casuística actual. El cotejo de los mapas 6 y 7 nos ha servido para poder trazar el origen diatópico de la disensión que existía entre los modelos de Madrid y Sevilla, si seguimos la taxonomía de Menéndez Pidal (1962).

4.1.2. *El español peninsular estándar, el catalán y el gallego*

Las demás zonas españolas evolucionaron en un sentido contrario al que hemos observado en Andalucía occidental y el archipiélago canario. En lugar de favorecer el empleo de V, optaron por aumentar los usos de T en consonancia con la moda incipiente hacia la solidaridad pragmática, independientemente de la lengua.

4.1.2.1. La solidaridad pragmática

Por un lado, el español peninsular (a excepción de las áreas mencionadas) fue moldeando en plural paulatinamente el binomio que conocemos actualmente. De hecho, los datos que maneja Fernández Martín (2012) certifican que la oposición moderna *vosotros-ustedes* con sus respectivas concordancias en la variedad centro-norte peninsular del español se generaliza en la segunda mitad de 1700, asentándose por completo en el siglo XIX. Ya hemos indicado que la 2pl en verbos y clíticos no era anecdótica, aunque el pronombre *vosotros* parecía destinado ya sea a desaparecer o a fosilizarse como recurso retórico por su escasa probabilidad de aparición en una sociedad proclive a la jerarquía y la deferencia. Sin embargo, Fernández Martín (2012) achaca al gusto de la corte madrileña dieciochesca el empleo renovado de *vosotros*. El aumento de este pronombre, por ende, se asimilaba en un primer momento a la clase alta o aristocrática urbana del entorno de Madrid. Al igual que aconteció con *vuestra merced*, la elección de esta forma empezó a ser un sello distintivo de trato entre pares acomodados, así como de trato de superior a inferior. No obstante, esta inclinación hacia *vosotros* fue consecuencia del aumento paulatino hacia la solidaridad pragmática que se iba fraguando ya en época dieciochesca y que se reflejó en primera instancia en el plural. Recordemos, además, que la solidaridad pragmática se cimienta en zonas industrializadas, con mayor aumento de clase media y mayor migración del campo a la ciudad, por lo que esta moda de la corte madrileña no es casual. Es cierto que *vosotros* podía haberse reinterpretado como una estrategia cortesana, ya que su marginación a contextos ceremoniosos, aunque intervenga el patrón jerárquico como hemos defendido en el capítulo anterior, se presta a percibirse como una forma más refinada por ser precisamente protocolaria o arcaizante, pero no fue el caso en España.

La moda por *vosotros* de la clase alta se unió al uso de este pronombre por la clase baja, que también lo empleaba para dirigirse a familiares con un rango por debajo y, hasta cierto punto, entre parientes de mismo estatus. Asimismo, los datos epistolares que ofrece Lara Bermejo (2022a) sobre *vosotros* en la España dieciochesca y decimonónica indican que este pronombre no era desconocido para hablantes semicultos y de clase social baja, pero todas las ocurrencias que surgen tienen una clara procedencia geográfica: el centro-norte peninsular y el Levante español (113-115).

- (113) Buen testimonio es de esto el último entre nosotros: nuestro, y si no de otro a lo menos, mi hermano Bartolomé, que tú y José ya no le **daréis** este trato [...]. Digo que por ser último en el nacer halló tan poco que merecer entre **vosotros** que a desconfianza de **vosotros** mismos tomó a partido el peregrinar tierras bárbaras e incógnitas, de modo que ni **vosotros** ni los que de ese reino vienen dan mejor noticia que la de haberse entrado por lo más remoto de esos reinos y que de él ni tú ni tu hermano José **sabéis** cosa alguna [carta de Francisco de Mendoza y Escalante para Pedro de Mendoza y Escalante, fechada el 25 de julio de 1710] (Lara Bermejo 2022a).
- (114) PD Como no he sabido nada de **vosotros** desde que nos despedimos, ignoro si llegó Gregorio cuando le **esperabais**. De todas maneras, lo supongo ya en **vuestra** compañía y vivo con la esperanza de que nos haga una visita [carta de José Mazarrasa y Cobo para su hermano Felipe Mazarrasa y Cobo, fechada el 22 de septiembre de 1833] (Lara Bermejo 2022a).
- (115) En fin, amigo mío, la obra no sería grande si no costase tanto. Yo he perdido mucho y tengo mucho que esperar si no nos lleva el diablo, que es irme a mi casa y echarlos a todos a paseo, como hacía antes. Por consiguiente, que no envidien el puesto. [...] Nuestro Señor **os** conserve en su santa gracia, **os** libre de rayos y centellas y **os** dé el descanso. **Os** deje comer en sosiego la racioncita, los 6 vintencitos e ir pasando hasta empuñar la tizona, para cuyo día no sé si **podréis** contar con otros camaradas que los que se parezcan a **vuestro** amigo [carta de Pedro Nicanor González, para Manuel López, fechada en 1827] (Lara Bermejo 2022a).

Como se observa en (113-115), *vosotros* y la 2pl sirven para un trato T en los contextos que hemos apuntado antes, pero el número de elementos flexivos que adoptan la 2pl con significación T superan ampliamente las apariciones explícitas de *vosotros*, aunque las formas V sean todavía las no marcadas.

Asimismo, G3mez Seibane (2006) analiza la lengua oral que halla en documentos jur3dicos propensos a mostrar la realidad vern3cula y observa que, en el espa1ol del Pa3s Vasco del siglo XVIII, el recurso en *vosotros* era el normal como forma T o al menos as3 se desprende de los usos de la clase alta de la 3poca (116).

- (116) ¿Loca me **llam3is**? ¿Qu3 perlas ni diamantes / tengo yo en casa para volverme loca? Que me lo / gana el marido echando sudor de su / rostro. **Dejaime** en paz, que muchos / reales tengo de menos en mi casa por **vosotros** / que le har3n falta a mis hijos [Josefa de Urioste a Josefa de Umaran, Portugalete, 1708] (G3mez Seibane 2006).

El pasaje de (116) da cuenta incluso de variantes dialectales de imperativo de 2pl que todav3a en el siglo XX luchaban por sobrevivir, como indica Fern3ndez-Ord3ñez (2012).

Esta moda por la solidaridad pragm3tica que surgi3 de manera incipiente en el siglo XVIII se esparci3 con la misma vitalidad en Europa occidental, si bien dicha generalizaci3n no fue simult3nea en toda su geograf3a, como veremos para el caso de Portugal. En lo que respecta a Espa1a, el viraje pragm3tico se manifest3, en primer lugar, con la mayor aceptaci3n del pronombre *vosotros*, aunque siempre fomentado por la clase alta, al que pronto se le unir3a el pronombre *t3*. No resulta extra1o, no obstante, que fuera el plural el primero en asumir esta inclinaci3n pragm3tica, ya que, como hemos dicho y mantiene Siewierska (2004), el plural suele plantear menos problemas diaf3sicos y, adem3s, tiende al sincretismo. La generalizaci3n de *vosotros* por encima de *ustedes* se produjo a la vez que otros fen3menos que van de la mano con el aumento de la solidaridad. El 3xodo del campo a la ciudad y, sobre todo, a Madrid, la industrializaci3n y la creciente urbanizaci3n fomentar3n el ascenso de una clase media que, como en otros avatares hist3ricos, universalizar3 el empleo de *vosotros* a cada vez m3s situaciones, y ser3 la clase m3s baja la 3ltima en adoptar este cambio; la transformaci3n fue, por consiguiente, un cambio *from above*.

Una de las caracter3sticas m3s notables de esta modificaci3n fue la generalizaci3n de una concordancia propia de *vosotros* en 2pl y una en *ustedes* con la 3pl, dando por finalizada la etapa de las hibridaciones entre personas gramaticales en todo el espa1ol peninsular, salvo en Andaluc3a occidental. Es aqu3 donde entra el proceso estandarizador y de ense1anza que se va ampliando con el avance de los a1os. Mientras que el uso normativo estaba reservado a

las personas letradas, la perfecta combinación entre *vosotros* más 2pl y *ustedes* más 3pl surgía casi exclusivamente en aquel perfil de hablante que había disfrutado de una instrucción educativa. Este instrumento se irá democratizando poco a poco en todo el país, pero antes de que esto sucediese, el estamento privilegiado y, sobre todo, urbano era el que mayor alfabetización exhibía. Soubeyroux (1995) ha enfatizado precisamente en la desigualdad acerca de la alfabetización en la España de la época, incidiendo en cómo las clases altas y urbanas gozaron de un nivel de instrucción al que las clases bajas y rurales no pudieron optar, incrementando la brecha campo-ciudad que será clave en el reparto de sistemas de tratamiento no solo del español, sino de las demás lenguas iberorromances. No es, por tanto, de extrañar que las zonas más urbanas de Andalucía occidental, como Sevilla, donde podía haber una homología demográfica más parecida a Madrid, terminaran adoptando el sistema peninsular estándar, ya que el prestigio de todo el país se había reunido en la capital, despojando a la ciudad hispalense de su estatus anterior. El ejemplo de Calderón Campos (2021) da buena cuenta de ello, al exponer que la clase alta gaditana trataba de mantener el empleo de *vosotros* y la 2pl todavía en el siglo XIX, aunque también estuvieran influenciados por las modas locales que había favorecido los pronombres V por defecto. Por ello, hallamos el intento muy paulatino de incorporación de *ustedes* a costa de *vosotros* en toda la clase alta y urbana de Andalucía occidental, sin que terminase de triunfar del todo. Mondéjar (1994) adujo que las zonas urbanas y/o los hablantes con mayor educación no presentaban en Andalucía occidental la nivelación en *ustedes*, hecho que, postulamos, se remonta a una época en la que Madrid se erigió como centro indiscutible de prestigio del español peninsular, el suroeste languideció con las independencias americanas y la clase alta optó por imitar la moda de los tiempos que venía del entorno de poder de la época: la corte madrileña.

A ello hay que sumar el resultado de la instauración borbónica. La victoria de Francia en la Guerra de Sucesión Española y su pujanza internacional representaron un nuevo prestigio que, en el caso de la corte madrileña, significó la adopción de galicismos no solo léxicos, sino pragmáticos, entre los que destacan la generalización de los tratamientos *papá* y *mamá* a costa de *padre* y *madre* (García Godoy 2010), el tuteo sobre el ustedeo (Lara Bermejo 2020b) y la reinstauración de *vosotros*. Todas estas modas son lideradas por la clase alta y urbana madrileña, próxima a la corte, y se irán extendiendo poco a poco por España, siendo Andalucía la última en incorporarlas. El caso del pronombre *vosotros* coincide además con el tratamiento encarnado en *vous*

que ha servido siempre en francés para dirigirse a un grupo de personas. El trato en 2pl que se intercambiaba el espectro galo fue copiado por las clases cortesanas madrileñas dieciochescas en un intento de identificarse con la nueva realidad que gobernaba el país y, por tanto, acumular mayor aceptación por parte del nuevo grupo prestigioso y de poder. Es importante no subestimar la influencia de Francia en los tratamientos, ya que su buena fama condicionó, por ejemplo, el paradigma del ruso actual, que ha establecido la oposición *ty-wy*. A su vez, el ruso contagió el paradigma francés a otras lenguas eslavas del entorno. Lo mismo ocurre con el inglés en su universalización de *you*, aunque la influencia de Francia sobre las islas británicas viene de lejos, pues el inglés medieval se contagió de la mecánica en la dicotomía *tu-vous* tras la invasión normanda (Helmbrecht 2005). Joseph (1987) cuenta en su monografía sobre la estandarización de las lenguas que la aristocracia rusa incluso empleaba el francés para hablar entre sí en detrimento de su propia lengua eslava, en todo un ejercicio de mimetismo con lo que se consideraba prestigioso.

La adopción de *vosotros* en España comportaba además una ventaja, ya que existía previamente una concordancia adosada a este pronombre, la cual coincidía además con la del *vous* francés: la 2pl. Su fomento en la España de entonces siguió las relaciones históricas que habían regido el territorio peninsular: al estar Madrid más relacionada con el resto de Castilla y el norte peninsular y, en menor medida, con Andalucía occidental, el nuevo paradigma arraigó antes en la mitad septentrional del español peninsular. Esta aceptación más temprana de *vosotros* en dicha zona se vio reforzada asimismo por la intensa relación que, históricamente, habían mantenido los puertos norteños con Francia y Reino Unido, el cual había generalizado *you* (sintácticamente de 2pl) como único tratamiento. Además, la importancia de estos puertos en la era decimonónica favoreció la expansión de *vosotros* y es probable que incluso no solo la proximidad con Francia fuera crucial, sino con el propio euskera, puesto que la solución mayoritaria histórica de este idioma seguía el modelo francés, aunque también conoció la fiebre de los sintagmas nominales del siglo xv, sin que se asentase con la misma fuerza.

Además de la zona castellana de la mitad norte, el área catalana también supuso un acicate en la promoción de *vosotros* y la 2pl. Tal y como argumenta Lara Bermejo (2022a), el ascenso de este pronombre se documenta igualmente en el área levantina, es decir, en el territorio catalanoparlante. La situación dual en la que se encontraba Cataluña en la geopolítica peninsular y europea prueba toda la mecánica que hemos mencionado antes, puesto que

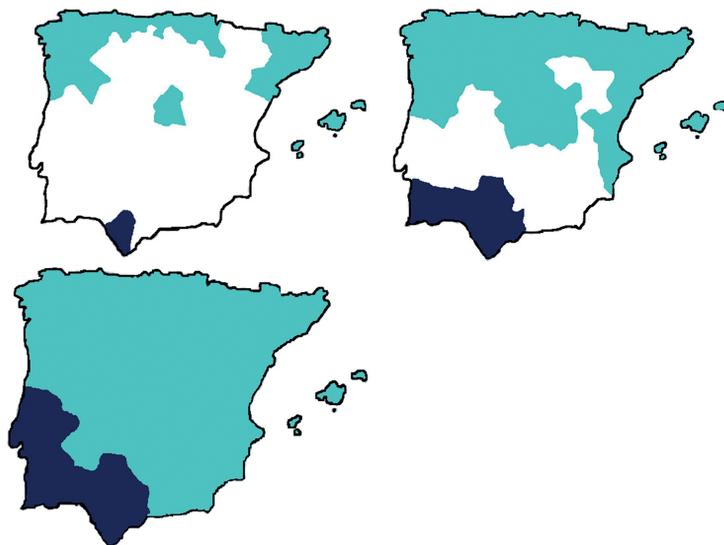
la relación del noreste peninsular con la vecina Francia es secular y, a pesar de correlacionarse con una lengua iberorromance, el catalán presenta claros síntomas galorrománicos. Su vinculación con Occitania, Provenza y la zona mediterránea del norte de la Península Itálica siempre se mantuvo. A su vez, la región catalana se empapó del prestigio de Castilla sobre todo a partir del descubrimiento de América, ya que condujo al este peninsular a la adopción de los sintagmas nominales de la época, con su posterior gramaticalización en *vostè / vostès*. Esto no significa necesariamente la eliminación de *vosaltres* o *vós* de usos dialectales, como ya hemos demostrado para el caso del español, pero los siglos XVIII y XIX suponen en el catalán las mismas dinámicas que en el español peninsular centro-norteño, dado que el prestigio se desplaza por completo al modelo francés que, además, coincide con el de la corte madrileña tras la Guerra de Sucesión Española. Este desarrollo inunda no solo Cataluña, sino la parte valenciana y balear.

Lo mismo ocurre con el gallego, que participa de las dinámicas del norte peninsular a las que nos hemos referido con anterioridad. Tanto Rodríguez (2000) como Frías Conde (2018) aducen que la imposición de *vostede(s)* sobre otras variantes locales fue muy tardía, hasta tal punto que el empleo de *vós* (que induce 2pl) o incluso de los pronombres *ele* y *ela* convivieron hasta bien entrado el siglo XX, hecho que corrobora Álvarez Blanco (2000). La progresiva estandarización del gallego y los cambios demográficos derivados del éxodo del campo a la ciudad harán que el empleo cortés de *vós* se vea mermado a zonas eminentemente rurales o a perfiles sociolingüísticos sin instrucción académica de ningún tipo. Es más, Álvarez Blanco y González Seoane (2021) subrayan la brecha que supuso la oposición urbano-rural en los sistemas de tratamientos del gallego dieciochesco, conservando usos en el campo y promoviendo nuevas formas en la ciudad, tal y como *vostede* o la solidaridad pragmática. La misma casuística parece advertirse en catalán, a tenor de lo que cuenta Badia i Margarit (1981) con respecto a *vós* (que induce 2pl también en catalán). El empleo de *vostè(s)* se revela como una innovación a la que le cuesta asentarse y que tan solo recibirá sanción normativa como pronombre de formalidad a partir de la urbanización y la industrialización (Tordera Yllescas 2021). Por tanto, el uso de *vós* junto con el empleo de la 2pl pervivió hasta la Edad Contemporánea en zonas rurales del catalán y el gallego.

La adopción de este sistema y su generalización a toda la región catalanoparlante tuvo también que acelerar la promoción de *vosotros* en el área castellanoparlante del sureste peninsular. De acuerdo con Fernández-Ordóñez

(2011), es indiscutible que el sureste castellanoparlante y la variedad valenciana han sido zonas que se han contagiado usos lingüísticos en ambas direcciones. Este intercambio lingüístico no solo se reduce al léxico, sino a la caída de la /d/ intervocálica en el valenciano, o a la incorporación del morfema *-ra* como sinónimo de *-se* en el pretérito imperfecto de subjuntivo, alomorfo que no se documenta en el catalán de Cataluña y Baleares (Lara Bermejo 2019b).

En resumen, el éxito del binomio *vosotros-ustedes* tal cual funciona en la actualidad en toda España, salvo Andalucía occidental, independientemente de la lengua que se hablara, es producto de la influencia francesa y su tendencia a la solidaridad sobre la corte madrileña, el catalán y las zonas norteñas peninsulares, las cuales además podían verse influenciadas por el paradigma del euskera. La extensión del nuevo sistema se aceleró por el resto de España gracias a la influencia de Madrid sobre el resto de Castilla, mientras que Valencia recibía la presión castellana y catalana. Además, el asentamiento del tándem prestigioso pudo producirse en Andalucía oriental, por ser una zona influenciada por el valenciano. La única área que quedó al margen fue el oeste andaluz, aunque este hecho no repercutió en todos los perfiles sociolingüísticos de sus habitantes (mapa 8).



Mapa 8: Expansión de *vosotros / vós* y de la nivelación en *ustedes / vocês*

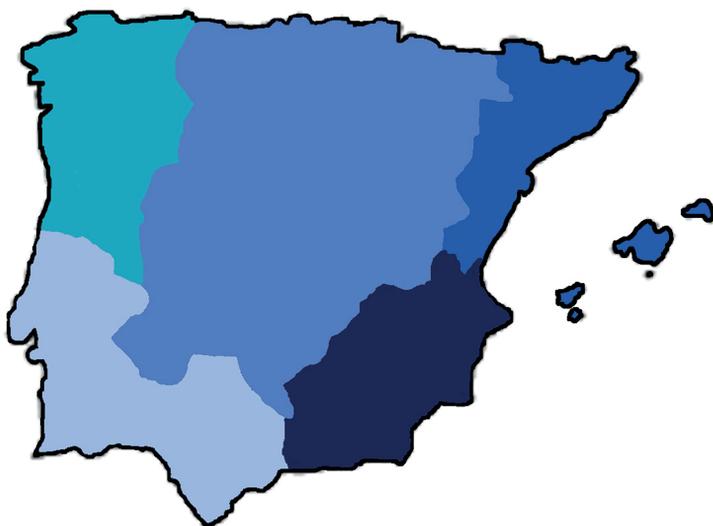
La consumación del binomio *vosotros-ustedes* en toda España, con independencia de la lengua, responde además a la idea de Estado-nación típica del período decimonónico y la estandarización lingüística que lleva aparejada. Este cambio en la filosofía política es de suma importancia, porque el modelo ejemplar lo empieza a dictar una élite nacional y deja de circunscribirse a un prestigio local o regional. En otras palabras, el modelo que se ha de seguir es el que se propone desde el mayor centro de poder nacional (Madrid en esa época), independientemente de la variedad que se hable o la lengua que se utilice.

Así pues, la moda cortesana madrileña adquirida por imitación francesa de generalizar *vosotros* se extiende por toda España y se irá imponiendo para todo el español gracias a un proceso de estandarización promovido por el grupo de poder, concentrado en Madrid. Pero la innovación inundará igualmente el sistema catalán y gallego siguiendo un nuevo esquema mental sociopolítico en el que los ciudadanos son de un determinado territorio nacional, característica primordial para denominar sociedad a un grupo de personas determinadas. El triunfo del nacionalismo y del Estado-nación supone la diferenciación de la sociedad española frente a, por ejemplo, la sociedad portuguesa, la francesa, la británica o cualquier otra, sin importar las divergencias o convergencias lingüísticas. En consecuencia, el triunfo de *vosotros-ustedes* se dio en el español peninsular, el gallego y el catalán, porque se entendía que la innovación se propagaba como un rasgo propio de España, y no tanto del idioma al que se recurriese.

Por supuesto, la homogeneidad dentro de una sociedad en los términos que la define el modelo actual está lejos de ser tal. Dentro de cada una hay características que la asimilan y otras que la diferencian, y lo mismo puede decirse a la inversa, ya que distintas sociedades pueden compartir rasgos que las hacen más próximas. En el caso de España, hay que tener en cuenta los nacionalismos periféricos surgidos tras la Guerra de Sucesión Española tanto en los territorios americanos como peninsulares, lo cual llevará a promover usos lingüísticos autóctonos en contra del modelo estándar que publicita Madrid. Para Cataluña, por ejemplo, Wheeler *et al.* (1999) mencionan el mantenimiento de *vós* como tratamiento singular en el mundo rural como seña de identidad.

Estas divergencias territoriales a lo largo de la historia en la Península Ibérica, que quedan perfectamente ilustradas en la generalización del patrón *vosotros-ustedes* por los distintos iberorromances y, en concreto, en España con la nivelación en *ustedes*, no solo las ha divulgado O'Flanagan (2008).

La evolución acerca de la diseminación del pronombre *vosotros* es reflejo de los movimientos poblacionales que han caracterizado esta zona de Europa. En España, los puntos que más intercambios han experimentado en cuanto a la inmigración son Madrid, Andalucía occidental y Cataluña. La relación de esta última con Francia ha sido advertida por Nadal y Giralt (1960), quienes sostienen que la migración francesa a Cataluña fue una constante hasta la Paz de los Pirineos y la cesión de la Cerdaña al país galo. A partir de dicho momento, la migración bajó, pero, aunque la segunda mitad del siglo xvii supusiera un antes y un después a este respecto, las consecuencias lingüísticas son más que evidentes. Carbajo Isla (1985) se expresa sobre la dinámica de Madrid y aclara que, en el caso de la capital, la inmensa mayoría de personas que se asentaban en ella procedían de las dos Castillas y del norte peninsular, tal y como enfatizaba O'Flanagan (2008). Por su parte, Ribeiro (1986) apunta a una reciprocidad poblacional en el noroeste peninsular, con Galicia y el norte de Portugal como un ente casi unitario, mientras que el vínculo existente entre el sur de la zona lusa y el oeste de Andalucía ha dado a luz una zona de convergencia lingüística, cuyos orígenes y consecuencias expondremos más adelante.



Mapa 9: Relaciones lingüísticas en la Península Ibérica

El mapa 9 es un cuadro sinóptico de las relaciones territoriales históricas de la Península Ibérica y parte de sus regiones insulares, y que delata de forma sintética los avatares de los pronombres plurales. Por un lado, observamos la región noroeste hasta la isoglosa tradicional del portugués europeo continental; por otra, el territorio suroccidental más las Canarias. En el lado oriental, el catalán forma una zona propia, aunque ligada al sur de Francia, pero en su parte más austral se contagia del español. Igualmente, el español del sureste es el resultado tanto del castellano de la zona, sumado al catalán valenciano. En el resto de la Península Ibérica, se expande la zona castellana más estrecha, con centro prestigioso en Madrid, si bien Andalucía central oscila entre los usos de su parte más oriental y los de su parte más occidental. Este mismo comportamiento puede advertirse en la extensión de *vosotros* / *vós* frente a la alternativa *ustedes* / *vocês* (mapa 8).

Como ya hemos mencionado, la solidaridad como forma no marcada de cortesía se vuelve incipiente en la centuria de 1700, pero es en la segunda mitad de la de 1800 cuando crece exponencialmente en concomitancia con dos procesos simultáneos, a los cuales nos hemos referido repetidamente: la industrialización y la urbanización. En el caso de España, los centros más industrializados se forman en la capital, País Vasco y Cataluña, los cuales suelen otorgar siempre más ocurrencias de estrategias solidarias, ya sea en singular o plural. Las formas T se generalizan gracias a una clase media que adopta las modas de la clase alta liberal que rechaza la aristocracia previa y combina esos usos de T con los que se dan en la clase baja. Los vestigios de V en contextos donde una forma T se ha impuesto resisten en zonas rurales o en estratos bajos. Sin embargo, la moda solidaria puede incluso favorecer la extensión de formas V y su reinterpretación como T, si estas son las elegidas por la élite como seña de identidad. En estos casos, la clase media pujante que nace de la industrialización y la urbanización copia la moda de la élite y la combina con el empleo no marcado de V de la clase baja: es el caso del inglés *you* y, como explicaremos, el de Brasil.

Por tanto, la Edad Contemporánea no solo fue testigo de la acentuación de dos normas distintas en la España castellanoparlante, sino que pergeñó el cambio más abismal que se ha producido en el concepto de cortesía, al hacer de la solidaridad el modelo no marcado. La difusión de *vosotros* y sus homólogos en gallego y catalán fueron un número más que engrosó la lista de cambios hacia esa dirección. Y, como en el caso del pronombre de 2pl, las innovaciones tuvieron una procedencia bien marcada: Francia. En la nómina de cambios

afrancesados que se correlacionan con la solidaridad pragmática, hay que añadir la introducción de las soluciones *papá* y *mamá* a costa de *padre* y *madre*. García Godoy (2010) ha desentrañado la evolución de estos tratamientos y concluye que la clase alta madrileña, cercana a la corte, adoptó estos usos de origen galo como marcador social. Su difusión por el resto de España fue desigual, ya que arribó más tarde a Andalucía, que prefirió mantenerse algo más en la costumbre anterior. La importancia radica también en el centro urbano como difusor de la innovación, al igual que el empleo de *vosotros*.

El establecimiento de *papá* y *mamá* significó además el preludeo del tuteo en el núcleo familiar. Recordemos que el sistema de cortesía que imperaba en las relaciones de consanguinidad y conyugales se basaba en la jerarquía y, dependiendo de la clase, la deferencia o la solidaridad. Así, aquellos miembros que estaban en una posición superior elegían formas T para hablar a los que tenía por debajo en la escala, mientras que estos respondían con una forma V. Los integrantes de la familia que compartían escalafón, como primos o hermanos, se intercambiaban la misma forma, que solía ser T, aunque tampoco era infrecuente sobre todo en la clase alta el gusto por la deferencia. La propia García Godoy (2010) afirma que la expresión *madre* y *padre* se correspondía con el empleo de *usted*, pero la transición hacia *mamá* y *papá* comportó el cambio hacia el *tú*, aunque con una fase intermedia en la que *mamá* y *papá* podían coaparecer con *usted*. La autora señala inclusive a la célebre *pollería* madrileña, los jóvenes acaudalados y de estrato elevado, como autores de esta transformación en España.

La expansión de la solidaridad y, por consiguiente, del tuteo de hijos a padres es una de las herencias que la Revolución Francesa de 1789 dejó en el panorama europeo, a tenor de las palabras de Brown y Gilman (1960). Según los investigadores, la tendencia hacia la solidaridad explotó en la Francia de finales del siglo XVIII, coincidiendo con el período revolucionario con el fin de sintonizar con las nuevas ideas de libertad, igualdad y fraternidad. El rechazo vehemente al Antiguo Régimen más la aceptación popular hacia modelos liberales, que infundían ideales de solidaridad e igualdad, fagocitaron los paradigmas vigentes hasta el momento e impulsaron un creciente apego hacia las formas T y la reciprocidad en su intercambio, precisamente para comulgar con esos mismos ideales de solidaridad, igualdad, fraternidad y libertad. Este movimiento, que ya se venía gestando, como hemos visto con el caso de *vosotros*, se ramificó con la implantación de *papá* y *mamá*, la solidaridad incluso en la

familia y el aumento del tuteo a otras esferas de la vida pública y privada de la sociedad decimonónica, europea en general y española en particular.

Para lograr entender este proceso encarnado en el tuteo en singular en España (independientemente de la lengua, la preferencia por la forma T es unánime en dicho país), es necesario recurrir al estudio pormenorizado de Molina Martos (2020). De acuerdo con la documentación que aporta la autora, el tuteo históricamente en el español peninsular estaba reservado a las personas de alto rango cuando se dirigían a otras por debajo en el escalafón y, dentro de la clase baja, para tratarse entre pares (aunque no siempre) y de padres a hijos o por parte de cualquier otro miembro que hablase a otro que ostentara un grado inferior dentro de la jerarquía familiar. El pronombre, por tanto, no marcado en las relaciones era *usted*. Esta dinámica empieza a cambiar en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la *pollería*, la misma que había fomentado el empleo de *papá* y *mamá*, decidió ampliar la esfera del tuteo en el ámbito familiar, tratando a los padres de *tú*. A partir de ese momento, el tuteo adquiere prestigio en dicho estrato y es poco a poco imitado por la clase media, aumentando por tanto las capas sociales que se identificaban con el nuevo uso. Nótese que, previo a la generalización del pronombre solidario, ha de existir una etapa en la que se universalicen los tratamientos nominales considerados solidarios o informales.

El tuteo familiar coincide con otro contexto que propició su propagación: el de la amistad. A diferencia de tiempos pasados, la solidaridad pasó a ser un referente en las relaciones humanas, generalizándose sobre todo entre amigos, con los cuales se compartía intimidad e informalidad. El tuteo en la intimidad familiar y conyugal interferirá con el tuteo tradicional de la clase baja, en el segundo cambio a este respecto en dos direcciones: *from above* y *from below*, ya que fue la clase media la encargada de diseminar tanto el tuteo en la familia de la clase alta que no se atestiguaba en la baja como el de este último estatus en relaciones de amistad y de paridad. Este tuteo en el ámbito de la amistad, además, vendrá como consecuencia de la generalización anterior de tratamientos nominales y estrategias no pronominales que se perciben solidarias (Molina Martos 2021), al igual que ocurrió en la dinámica de la familia.

En los primeros años del siglo XX, el tuteo se había universalizado y, a pesar de la carga ideológica liberal que en principio poseía, Molina Martos (2020) afirma que en la Guerra Civil Española la solidaridad ya no entendía de política, puesto que tanto los de un bando como los de otro empleaban el tuteo como algo consumado. Y al igual que postulamos que el auge de *vosotros* tiene raíces afrancesadas (no podemos olvidar que España dio a luz a un tipo

de intelectual y correligionario poĺtico denominado *afrancesado* precisamente por la tendencia a imitar las innovaciones de todo tipo que brotaban en Francia) y Garća Godoy (2010) apuntó tambín en esta direcci3n con *papá y mamá*, defendemos que el incremento del tuteo en el espa3ol decimon3nico es consecuencia del afrancesamiento y, por ende, resulta una influencia gala.

Lara Bermejo (2020b) demuestra esta hip3tesis gracias a las actitudes que recoge en la prensa de la ́poca. Seg3n su estudio, la primera advertencia del aumento del tuteo se halla en un recorte del diario *El Correo de Madrid*, en 1790, en el que se critica la expansi3n del tuteo en el ́mbito escolar. Pero es a lo largo del siglo siguiente cuando el tema se vuelve ḿs pol3mico, ya que la innovaci3n pragmática re3ne opiniones muy encontradas, pŕcticamente a la par entre aquellos que se proclaman progresistas, republicanos y liberales, frente a los que se identifican con una ideoloǵa ḿs conservadora, monárquica y, en ocasiones, reaccionaria. Los extractos no dejan lugar a dudas, como se ve en (117-120).

- (117) Sí, amigo, por inter3s no precisamente por dinero, como Vd. Tal vez creerá. Unos se desgañitan gritando justicia, justicia, sin perdonar piante ni mamante, esperando ponerse en zancos; otros vociferan *patriotismo* hasta ponerse ronc0s, para darse a conocer por la pinta y ponerse en fila de pretendientes; otros respiran o afectan igualdad, aunque sean marqueses y condes, dexándose casi tutear [*El Procurador General de la Naci3n y del Rey*, 1813] (Lara Bermejo 2020b).
- (118) –Abomino el tutear, respondi3 Tiburcio. El t3 socava la dignidad en el trato, es costumbre lugareña, no somos parientes para usar de esa exagerada franqueza. Así, resp3ndame con confianza, que el usted no disminuye esta ni el aprecio [*El Herald0*, 1850] (Lara Bermejo 2020b).
- (119) ¿No es un dolor el haber de renunciar a esta cariñosa familiaridad, a este delicioso tuteo que permiten los bailes de carnaval? Ahora te hablo como se hablan los amigos íntimos, los hermanos, los esposos, los amantes. Pues y si cometo la indiscreci3n de quitarme la careta, te faltará tiempo para levantarte y apenas podrás articular un tibio y desapacible: a los pies de usted [*El Constitucional*, 1841] (Lara Bermejo 2020b).
- (120) Sabrá que llevar del brazo, dar la mano y tutear, son pruebas indispensables de la ḿs pura amistad [*Semanario Pintoresco Espa3ol*, 1854] (Lara Bermejo 2020b).

Los partidarios del tuteo alegan que este es sinónimo de solidaridad, igualdad, amistad, cercanía, mientras que sus detractores lo achacan a falta de educación, falta de respeto y cierto relativismo. Curiosamente, los folletines que incluyen actitudes sobre el tuteo siempre inventan un personaje francés, que es el que más interés tiene en adoptar dicha fórmula. Los editoriales y textos afines, por su parte, abominan del tuteo dentro de la familia, creen que es síntoma de los tiempos que corren, de ruptura con el Antiguo Régimen y no dudan en tildar todos estos desafíos como galicismos revestidos de ideología jacobina (121).

(121) Pregunta 130: –¿Cómo se explica la costumbre cada vez más extendida, sobre todo en las grandes poblaciones, de tutear los hijos a los padres?

Respuesta: –El tuteo de los hijos a los padres tiene un origen vergonzoso. No se puede pronunciar sin rubor el nombre de sus autores: los *sansculottes* del 92. Esta sola razón ¿no es ya suficiente para desterrar tan deplorable costumbre del hogar de toda familia honrada que sabe respetarse a sí propia? Además, el tuteo es absurdo en sí mismo, por cuanto tiende a establecer una igualdad contra la naturaleza. Los padres son, por derecho natural y divino, los superiores de sus hijos. Por consiguiente, querer establecer entre ellos y sus hijos la igualdad es ir contra el orden natural [*La Hormiga de Oro*, 1886] (Lara Bermejo 2020b).

En otros extractos, se advierte que el tuteo es una moda introducida por la *pollería*, tal y como aconteció con *mamá* y *papá* (122).

(122) Tutear al Marqués de Tilli era para la pollería imberbe adquirir diploma de hombre y merecer una galantería de sus labios motivo de orgullo aun para las que figuraban en el ejército de reserva que en la sociedad forman las mamás [*Revista de España*, 1868] (Lara Bermejo 2020b).

No cabe duda de que el tuteo en las clases altas españolas tras la Revolución Francesa y la Revolución Industrial es resultado de su afrancesamiento, lo mismo que el auge de *vosotros* y la generalización de *papá* y *mamá*. Y al igual que se produjo con las anteriores innovaciones, el tuteo llega más tarde a esa parte de Andalucía que históricamente había simbolizado un ente propio. El tuteo en España y la solidaridad en general, como la mayor ampliación todavía de contextos en los que surge *vosotros*, es un fenómeno pragmático que se remonta a finales del siglo XVIII y, con especial fuerza, al siglo XIX, y

no a etapas posteriores como otros autores han argüido. La decadencia del pronombre *usted* en el siglo xx, advertida por Alonso (1962), no fue más que la consagración de las tendencias que se daban un siglo antes. Desde entonces, la preferencia por la solidaridad no ha hecho más que aumentar, satisfaciendo esos mismos ideales de igualdad y democracia. En ese sentido, el auge del *tú* en España no es tampoco una consecuencia de la reinstauración democrática de 1975, como defienden De Jonge y Nieuwenhuijsen (2012), sino la enésima expresión de esa tendencia.

Consideramos esencial enfatizar en esta idea, porque en los últimos tiempos va ganando adeptos la afirmación realizada por Morgan y Schwenter (2016) sobre el hecho de que el español peninsular no cuenta con un sistema simétrico de pronombres de tratamiento, porque *vosotros* concentra contextos que se corresponden tanto con *tú* como con *usted*, si discriminásemos a cada una de las personas que formarían un grupo dado. Para los autores, España ha creado un paradigma contrario al de América en plural, porque el primero ha nivelado en *vosotros* el tratamiento en plural y el segundo, en *ustedes*. Para ello, los autores se valen de un cuestionario distribuido a informantes peninsulares de distinto rango de edad, así como de ejemplos provenientes de fuentes de internet u otros recursos escritos con aparentes contradicciones en los que *ustedes* y *vosotros* alternan, así como sus concordancias, en un claro favoritismo hacia la 2pl y la forma *vosotros*. La misma metodología que plantean ya nos parece problemática, porque no siempre lo que una persona asegura hacer y decir es lo que, en la práctica, de verdad hace y dice. Sus resultados, por tanto, están muy influenciados por la subjetividad del informante y no se ajustan a la espontaneidad de este.

A nuestro juicio, el dictamen de Morgan y Schwenter (2016) no toma en consideración algunos aspectos básicos sobre la cortesía, tan solo atiende a una acepción de la palabra simetría y llega a conclusiones muy atrevidas con una base empírica pobre. Como ya hemos reiterado, el plural no exhibe el mismo comportamiento que el singular; en efecto, se presta a mayor sincretismo y a un menor riesgo pragmático, razón por la cual es más infrecuente hallar lenguas que prevean dos pronombres distintos en plural según la situación diafásica. No es de extrañar, por ende, que haya situaciones en singular que, extrapoladas al plural, no se expresen con su equivalente pragmático, ya que lo más usual es hallar heterogeneidad en un grupo. Pero ese hecho no impide la existencia de dos formas opuestas.

Es innegable que en español peninsular hay a día de hoy dos formas: una T, encarnada en *vosotros* más 2pl, y otra V, expresada en *ustedes* más 3pl. La particularidad reside en la elección marcada y no marcada de cada una de estas alternativas. Antes del siglo XIX, *ustedes* era la forma más habitual en el intercambio comunicativo, pero *vosotros* seguía existiendo, solo que no surgía en tantos contextos. No podemos por eso postular que el español peninsular anterior a 1800 poseyera un único pronombre o nivelara el tratamiento en plural en *ustedes*. Las dos estrategias eran vigentes, cada una de las cuales para un espectro pragmático distinto; lo importante es siempre el sistema de cortesía imperante: jerárquico, deferencial o solidario. Antes de 1800, este era fundamentalmente jerárquico y deferencial, lo cual promovía el empleo de V (*ustedes*) y restringía T (*vosotros*) a situaciones muy específicas. Actualmente, el paradigma es exactamente el opuesto, con una prevalencia total de la solidaridad por defecto (*vosotros*) y una marginalización de los casos en los que la deferencia (*ustedes*) es necesaria. Es posible que esta tendencia provoque la paulatina desaparición de *ustedes* en España, pero esa contingencia es mera especulación. Afirmar que *ustedes* ha dejado de funcionar en España y *vosotros* es el pronombre que ha nivelado cualquier situación plural resulta tan apresurado como afirmar que el tratamiento en singular se ha nivelado en *tú* porque los casos en los que *usted* surge ahora mismo en España son ínfimos.

Sin embargo, en los siglos que comprende este capítulo, la moda hacia el tuteo y hacia una mayor solidaridad pareció haberse instalado principalmente en los centros urbanos y las zonas prestigiosas de la época. Ya hemos comentado que García Godoy (2010) da cuenta de que *papá* y *mamá* llegan más tarde a Andalucía, retrasando también el tuteo en dicha área, pero Calderón Campos (2010b) añade además el hecho de que *usted* era el tratamiento que se mantuvo por defecto en la clase baja andaluza de finales del siglo XIX y principios del XX, incluso para tratarse entre ellos. El autor concluye que solo los elementos nominales que se adosaran al tratamiento pronominal o verbal podían discernir el parámetro pragmático que existía entre los interlocutores. El aumento de la solidaridad arribó tarde a Andalucía, al menos al estrato más desfavorecido o que gozaba de una menor instrucción, y ese mismo panorama puede incluso advertirse en Lara Bermejo (2018b) a raíz de los datos del ALPI. En estos, el autor arguye usos de *usted* que difieren del resto de la Península Ibérica, mezclados con morfología tuteante en el imperativo, como en (123).

(123) Ponse usted el sombrero (Lara Bermejo 2018b).

El ejemplo (123) revela una hibridación de flexión de *tú* con reflexivo y tratamiento de *usted*, lo cual sugiere un incipiente aumento del tuteo en contextos donde previamente imperaba el ustedeo. Ese tuteo de nuevo cuño se esparce primero en el imperativo, pero no a todos los demás elementos. Veremos en el capítulo siguiente la razón para este tipo de mezclas paradigmáticas. En cualquier caso, los resultados en Lara Bermejo (2018b), sacados del mismo perfil de hablante de Calderón Campos (2010b), refuerzan la idea de un ustedeo generalizado en ciertas zonas de España caracterizadas por un menor prestigio, una mayor desigualdad entre clase alta y clase baja y una mayor brecha en el nivel educativo. Mientras las clases altas andaluzas acoplaban modas madrileñas ya fuera en plural o en singular, la clase opuesta permanecía en usos tradicionales y no prestigiosos, promovidos por la falta de alfabetización, la marginalización del entorno rural, su mismo estrato socioeconómico y una identidad de prestigio heredera de la época en la que dicha región era el motor económico y cultural del país. El tuteo cada vez más generalizado no solo se dio en español, pues, como hemos defendido, la implantación del modelo estándar y de Estado-nación produjo que muchas de las modas se difundieran por un país, con independencia de las lenguas que se hablaran en su interior. El empleo de *tu* en catalán a cada vez más contextos también tiene visos de empezar tímidamente en la misma época y en entornos urbanos (Tordera Yllescas 2021), como también lo fue *tu* o *ti* en Galicia (Álvarez Blanco/González Seoane 2021).

4.1.2.2. El leísmo de cortesía

El polo de la solidaridad no fue el único que sufrió profundas transformaciones a lo largo de las centurias a las que este capítulo está dedicado. En el lado de las formas V, observamos un cambio que permanece en la actualidad. El asentamiento en español de *usted(es)* como pronombres en el siglo XVIII dio lugar a una innovación gramatical ulterior que no entiende de variación diatópica: el denominado leísmo de cortesía. El uso del dativo *le* también como acusativo es uno de los fenómenos más estudiados del español, pero una de sus variantes consiste en la especialización de *le* como clítico de objeto unívoco para un contexto cortés. Este hecho ya fue señalado por Fernández-

Ordóñez (1999) y tildado de falso leísmo o leísmo aparente, pero Gómez Seibane (2021) ha escudriñado en su diacronía y da cuenta de que la innovación es eminentemente de zona castellana distinguidora, apareciendo incluso en mayor proporción que en regiones de sistema referencial o en contacto con el euskera. El leísmo de cortesía se puede encontrar igualmente en las variedades americanas, por lo que, de nuevo, nos hallamos ante la especialización de una marca propia para la cortesía y no ante una confusión paradigmática que concierna al caso gramatical.

El sincretismo que la tercera persona adquiere con la generalización de *usted(es)* se ha resuelto mediante el alzamiento del dativo para cualquier contexto clítico de objeto. Tampoco parece arbitrario que haya sido el dativo el encargado de marcar la entidad que expresa *usted(es)*, ya que este pronombre solo denota una entidad humana. Distinguir mediante el sistema etimológico una referencia que puede ser de cualquier naturaleza, como es la tercera persona, y a través de la universalización del objeto indirecto un pronombre personal con una carga semántica de segunda persona se explica precisamente por esto mismo: la necesidad de discernir un ente humano que está presente en el discurso y cuya semántica es de segunda persona. La creación de marcas de persona específicas para la deixis social es un recurso relativamente extendido, aunque se da más en lenguas del sudeste asiático y de variedades que surgen en la zona del Himalaya. Alberdi (1995) da cuenta igualmente del sistema morfológico allocutivo que posee el euskera para marcar cortesía, pero en el caso del español, se trata del reciclaje de una forma de dativo como marca de persona unívoca de cortesía.

El caso dativo está estrechamente ligado con una entidad humana; suele adoptar roles semánticos que en la inmensa mayoría de las ocasiones solo se pueden atribuir a personas. Así, el dativo materializa los papeles de poseedor, experimentante, autor de la causa, beneficiario y receptor (Givón 2001). Asimismo, la alta inclinación de los dativos para expresar entidades humanas provoca una topicalización frecuente de dativos humanos que terminan reinterpretándose como sujetos, aunque antes pasan por un estadio intermedio que la bibliografía especializada ha denominado sujeto no canónico. Estas construcciones son las responsables, por ejemplo, del intercambio casual en las valencias de verbos como *like* en inglés. La secuencia de hace siglos se correspondía con la del español, con un dativo experimentante que hacía referencia a la entidad humana y un estímulo marcado en nominativo que marcaba la concordancia con el verbo. La alta frecuencia de anteponer en el discurso

el dativo experimentante, al ser este siempre una entidad humana, produjo su reanálisis como verdadero sujeto, con el consiguiente cambio gramatical, puesto que el antiguo dativo pasó a ser nominativo y sujeto, y el antiguo nominativo se transformó en el objeto. Por tanto, la elección de *le* en singular y plural para dejar claro que se trata de una referencia humana se supedita a estas motivaciones.

4.2. Portugal

El oeste peninsular en su variedad portuguesa también sufre a partir de la Edad Contemporánea una división en sus formas pronominales de tratamiento que reflejan por enésima vez la escisión que históricamente ha caracterizado a las variedades lusas. Uno de los rasgos que separan y parten el país en dos es la elección de los términos plurales. Tal y como ocurría en español, el sistema no marcado de cortesía fomentaba la jerarquía y la deferencia, por lo que las estrategias V eran las más usuales. Sin embargo, no hay que olvidar que el recorrido de *vossa mercê* a *você* es análogo al de *vuestra merced* a *usted*, lo cual supone un período en el que el sintagma nominal es precisamente eso y no un pronombre. Su gramaticalización con la consiguiente pérdida de peso fónico resultó, entre otros, en *vossemecê*, *vomecê* hasta desembocar en *você*, con sus equivalentes en plural. La conversión, por tanto, del honorífico en verdadero pronombre se remonta a la misma época que el español, si bien Marcotúlio (2015) arguye que antes de ese desenlace, el sintagma nominal pasó por una fase intermedia en la que, a pesar de presentar un formato de sintagma nominal, adquirió un estatus parecido al pronominal. En ese estadio, podemos encontrar mayor preponderancia de concordancia total, pero no hay que olvidar el hecho de que no es un pronombre por completo, aunque esté en camino de serlo.

Al igual que en su entorno iberorromance, el único pronombre existente hasta que *vossa mercê* se transforma en pronombre es *vós* en plural y singular retórico, y *tu* en singular T. En consonancia con lo que explica Faraco (1996), el siglo XVIII marca como en España dos sistemas diferenciados, uno de los cuales imita el patrón del andaluz occidental. Nos referimos al avance paulatino de *vocês* a costa de *vós* para la informalidad, fenómeno exitoso en la mitad sur de Portugal, incluidas las islas de Madeira y las Azores, gracias a los escasos contextos para el pronombre *vós*, al prestigio de Lisboa y su zona

de influencia en el portugués más la estandarización que se promoverá *a posteriori*. El área de influencia de Lisboa trasciende por su estrecha relación con América y el intercambio incesante con el suroeste andaluz, hasta tal punto de que el sur de Portugal y Andalucía occidental conforman una zona de convergencia lingüística (Fernández-Ordóñez 2011; Lara Bermejo 2018a y 2022b).

Prueba de esta convergencia lingüística es de corte léxico. Según Fernández-Ordóñez (2011), la palabra *borrego* para denominar a la cría de la oveja se difunde por toda la zona suroccidental del español peninsular y penetra en el centro-sur portugués, en detrimento del vocablo *cordeiro*. Además, la palabra *chivo* también se manifiesta de forma ininterrumpida por la misma área del español peninsular y el centro-sur de Portugal (*chibo*), o el término *mazorca-maçaroca* que comparte una distribución cartográfica similar. Resulta pertinente subrayar el hecho de que estas palabras no solo hacen referencia a variación léxica, sino que pertenecen al campo de la agricultura y los animales domésticos, por lo que reflejan una proximidad cultural muy estrecha. Cintra (1961 y 1962) divide el centro-norte y el centro-sur, de acuerdo con las diferencias entre las palabras *ordeñar* o *ubre*, entre otras, y da cuenta de que la parte meridional posee cierta tendencia a difundir innovaciones, aunque no de manera sistemática. En cuanto a la fonética, Cintra (1970) estableció la distinción entre centro-norte y centro-sur al comparar varias pronunciaciones, pero es la producción de la sibilante correspondiente a las grafías /s/ y /ss/ el criterio que más consenso ha suscitado a la hora de partir geográficamente el portugués europeo. A tenor de sus descubrimientos, la pronunciación septentrional es apicoalveolar mientras que la del sur es predorsodental. Y es precisamente la pronunciación del sur la que coincide con la pronunciación del seseo en Andalucía occidental. Todas estas coincidencias han llevado a postular la creación de un área de convergencia lingüística, cuya prueba más visible se materializa en la cortesía.

Los intercambios poblacionales del sur de Portugal y Andalucía occidental han sido una constante en la historia peninsular, a tenor de las palabras de Aguado de los Reyes (2005). Ya en la era en que Sevilla fue capital del comercio con Indias, la emigración lusa a la capital hispalense supuso un flujo importante que no cesó ni siquiera con el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz. Estos movimientos migratorios provinieron sobre todo del Algarve y el Alentejo y, en muy baja proporción, la zona septentrional del país. El autor incluso enfatiza el hecho de que el siglo xvii marca un punto de inflexión en este sentido, dado que el peso demográfico de personas de origen portugués

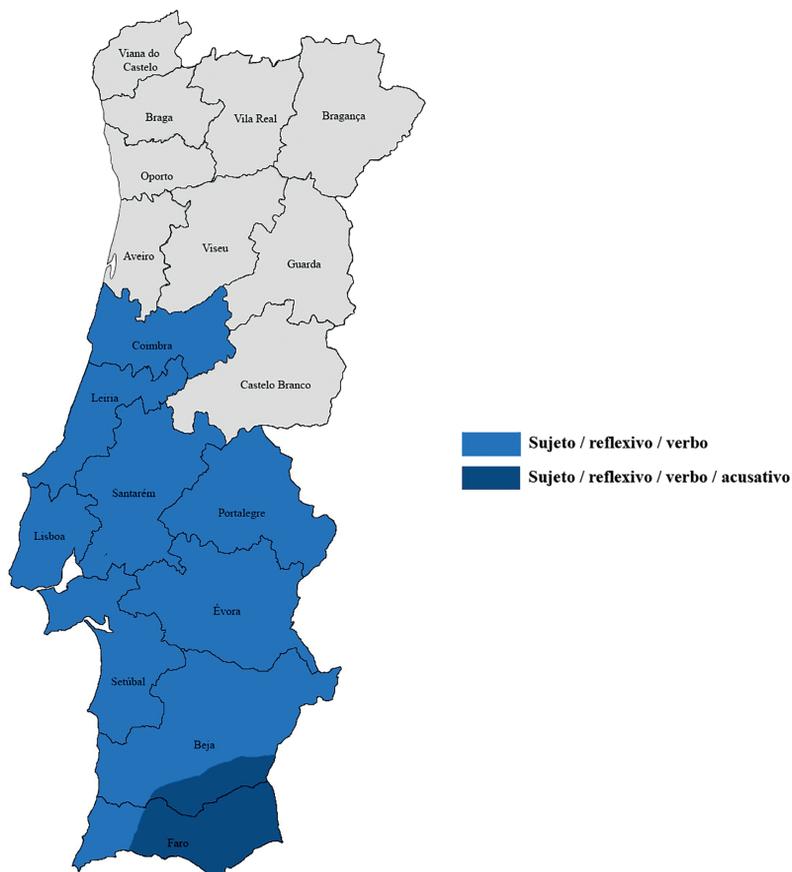
aumenta por la marcha de otras nacionalidades como consecuencia de la bancarrota del imperio. La unió de ambas coronas favoreció ese intercambio, disminuyendo con la proclamaci3n de independencia de Portugal.

Sin embargo, los movimientos poblaciones de origen luso no se constriñen a la ciudad de Sevilla ni a la 3poca de la Casa de Contrataci3n. L3pez Mart́nez (2002) revisa la migraci3n portuguesa al valle del Guadalquivir y sus zonas de influencia y postula que los portugueses emigraron en masa en la Baja Edad Media y, sobre todo, en el siglo XVI y XVII, primero a la bahía de Cádiz y, posteriormente, a Sevilla, Ayamonte y otros enclaves de importancia. Mientras que los primeros desplazamientos al 3rea gaditana se debieron a la voluntad de la corona de Portugal de defender las plazas africanas y el enclave de Ceuta, las motivaciones de 3pocas posteriores responden al comercio de Indias, a salarios m3s altos en Castilla, a una peor situaci3n econ3mica en su propio país y el favorecimiento de la migraci3n con la unió de España y Portugal.

El reclamo de Andalucía occidental para las migraciones era claro y, aunque el eje Cádiz-Sevilla era receptor de muchos extranjeros, la comunidad portuguesa fue siempre la m3s numerosa. El origen sociolingüístico de dichos pobladores fue siempre, en su gran mayoría, de estrato bajo y con profesiones de escaso prestigio, lo cual concuerda con la inclinaci3n hacia la generalizaci3n de las formas V y, adem3s, en L3pez Mart́nez (2009), se comenta que este tipo de inmigraci3n fue, ante todo, laboral y temporal, por lo que la mayor parte de portugueses que se desplazaban a Andalucía volvían al cabo de unos meses a su país de origen para, un año m3s tarde, volver a reiniciar el mismo proceso. A ello hay que añaadir otro intercambio profundo con el puerto de Cádiz incluso en los años 1800. A tenor de los datos que maneja L3pez Mart́nez (2013), solo en navíos de cabotaje, 1 294 barcos atracaban al año procedentes del Algarve, junto con otros 231 de Lisboa, frente a unas decenas de otras partes de la Península y de Europa.

Pero, segun los descubrimientos de L3pez Mart́nez (2004a), el asentamiento de portugueses por la frontera del Guadiana fue prolífica durante todo el siglo XIX y principios del XX debido a las nuevas empresas mineras de la 3poca. El origen de estos mismos pobladores fue abrumadoramente del Algarve y el Alentejo y es precisamente esa parte de la frontera donde la nivelaci3n en *voc3s* estaba ya m3s extendida a principios de 1900. Es m3s, L3pez Mart́nez (2004b) argumenta el asentamiento relativamente numeroso de portugueses por parte de la costa de Huelva en 3poca decimon3nica, atraídos siempre por cuestiones econ3micas que mejoraban las condiciones de sus propios

empleos en Portugal, y cuyas procedencias eran abrumadoramente de Tavira, Faro o Vila Real de Santo António. Si comparamos el fenómeno de *vocês* por *vós*, análogo al de *ustedes* por *vosotros* en Andalucía occidental, con sus concordancias en la primera mitad del siglo XX con el actual, comprobamos efectivamente que la nivelación está más desarrollada en la zona más oriental del Algarve (donde se encuentran las ciudades mencionadas) y el sureste del Alentejo en el borde con la cuenca minera de Huelva. Actualmente, dicha región sigue apareciendo como la más avanzada en el fenómeno.



Mapa 10: Nivelación en *vocês* a principios del siglo XX

El mapa 10 muestra que la 3pl (concordante con *vocês*) se daba en el sujeto, el reflexivo, el verbo y el acusativo en la zona que recae en el este del Algarve y el sureste del Alentejo, mientras que el resto de la región donde la nivelación se había diseminado, la 3pl no había alcanzado el acusativo.

La moda afrancesada que triunfó en la corte madrileña no alcanzó el portugués que, aunque ya no miraba a España como sinónimo de prestigio, sino a Francia, no se contagió de esta particularidad, entre otras cosas, porque en su propia monarquía no había orígenes galos. El camino de la mitad sur de Portugal imitó la autonomía lingüística de Andalucía occidental y de las variedades americanas de ambos idiomas, si bien la imposición de *vocês* como pronombre y su paulatina extensión en detrimento de *vós* no parece haberse consumado totalmente, a juzgar por los datos vernáculos que hallamos en la centuria de 1900. Esta progresión del cambio lingüístico confirma la inclinación a ir por fases y el hecho de que sea la flexión de 2pl la que se vea mermada indica que es *vocês* y la 3pl la innovación.

La mitad norte, por su parte, se alinea con su vecino gallego al oponer *vós* para T y *vocês* para V, cada uno con una flexión propia, si bien este último pronombre termina especializándose para contextos N en plural, razón por la cual el sintagma *os senhores* se va alzando con el puesto V. Debemos enfatizar el hecho de que, a diferencia del español peninsular, el portugués europeo tiende históricamente con mayor ahínco a mantener la deferencia y la distancia, inventando recurrentemente nuevas estrategias que suplan la formalidad que alguna alternativa haya podido perder. En este sentido, la mitad sur de Portugal transforma *vossemecês* en solución V ante la nivelación de *vocês*, en una clara reinención de una forma arcaica de la gramaticalización como sinónimo de mayor reverencia.

La dinámica territorial a la que hemos hecho referencia en párrafos previos en el interior de la Península Ibérica resulta de extrema importancia para comprender los sistemas tan divergentes que se han ido conformando. En el caso de Portugal, hay consenso en establecer la isoglosa que divide el país en dos macro-variedades alrededor de la cuenca del río Mondego, si bien la región que media entre este y el Duero resulta algo lábil. La línea imaginaria que escinde las hablas lusas y que representamos en el mapa 8 de manera impresionista marca la frontera entre el dialecto septentrional, muchas veces muy próximo al gallego, y el meridional, más autónomo, más relacionado con el español sureño y con estatus de prestigio al estar Lisboa dentro de su área de influencia.

Los fenómenos lingüísticos que separan ambas zonas son de índole léxica y fonética, como la pronunciación de /s/ entre la modalidad apicoalveolar y predorsodental, la distinción entre /b/ y /v/ o la elección de la pronunciación del dígrafo /ch/ entre /tʃ/ y /ʃ/ (Segura 2013b). Sin embargo, en los últimos años se vienen publicando estudios dialectales, con una perspectiva eminentemente geolingüística, que inciden en la estrecha relación de todo el noroeste peninsular: la mitad norte de Portugal, Galicia, parte del oeste de Asturias y zonas limítrofes leonesas (cf. Dubert/Sousa 2002; Dubert 2017). Asimismo, para O’Flanagan (2008), el contacto estrecho del noroeste peninsular también se basa en la escasa movilidad entre Lisboa y Oporto, y el auge de este último enclave tras el desastre que el terremoto de 1755 produjo en la capital lisboeta.

La filiación entre el gallego y el portugués, así como las influencias mutuas o su estatus diferenciado levanta ampollas políticas incluso a día de hoy, pero podemos dar una visión de conjunto exenta de filias y fobias ideológicas de acuerdo con investigaciones lingüísticas históricas. La formación del portugués, tal y como la cuenta Castro (2013), tiene origen en la variedad romance gallego-portuguesa que se generó a ambos lados del río Miño. Las similitudes que el portugués antiguo comparte con el gallego de la misma época o las zonas asturiana y leonesa occidentales han sido advertidas reiteradamente, pero ese continuo lingüístico es testigo de una primera ruptura con la escisión política entre Galicia y el reino de Portugal en el siglo xi. La absorción de León y Galicia por Castilla provoca una mayor brecha política entre la zona independiente portuguesa y su vecino, fecha a partir de la cual se suele postular un paulatino distanciamiento entre el gallego y el portugués. La conquista hacia el sur por parte de Portugal fue idéntica a la de Castilla, ya que se basó en una *koineización* y una distribución demográfica paralelas. Sin embargo, el establecimiento de la zona meridional como prestigiosa se debe, según Cardeira (2015), al cambio de poder que se fraguó en Portugal entre los años 1383 y 1385, pues la instauración de una nueva dinastía tras una revolución contra la nobleza septentrional marca el inicio del rechazo de las modas lingüísticas que se producían en el norte del país. La capitalidad de Lisboa en los siglos posteriores apuntalará este hecho, hasta el punto de no haberse revertido la actitud estigmatizadora hacia las variedades norteñas.

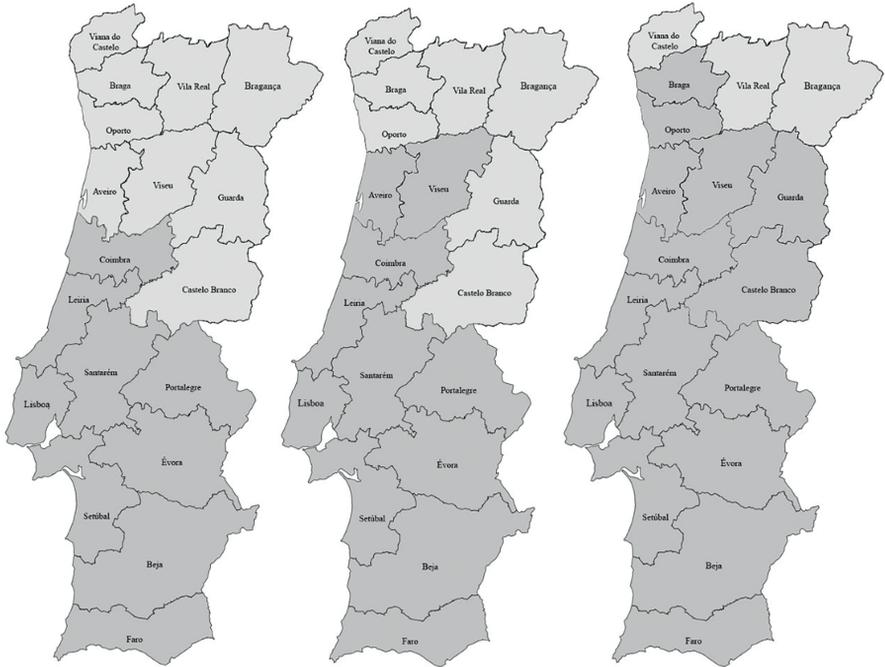
Comentábamos a propósito del estudio de O’Flanagan (2008) las divergencias que han existido históricamente entre el territorio administrativo actual que engloba España, pero el autor afirma la escasa relación que las propias poblaciones lusas (la mayoría de las cuales se han asentado en la franja costera)

han tenido, sin que hubiese necesariamente, por ejemplo, un gran intercambio entre los tres municipios ḿs urbanos como Lisboa, Coimbra y Oporto. La integraci3n de Portugal en la monarquía hispánica hasta 1640 produjo además una generalizaci3n de bilingüismo, segun Vázquez (1988), en las regiones portuguesas que se fue disipando con la independencia de España.

En la constituci3n de la lengua portuguesa, tal y como la conocemos en la actualidad, hemos de tener en cuenta que no es hasta la última etapa de la Edad Media cuando Lisboa se convierte en la capital y, por tanto, en centro de prestigio y, a tenor de las investigaciones de Castro (2013), es en el siglo xv cuando empieza a haber una variedad lingüística que adquiere una mayor consideraci3n, empleándose en textos literarios. La particularidad del portugués reside en el epicentro de su prestigio y de las innovaciones lingüísticas que poco a poco han ido ganando terreno en todo el país. Nos referimos a la mitad sur, pero los elementos lingüísticos que hemos mencionado con anterioridad nos indican que la generalizaci3n de esos usos no había alcanzado todo el portugués europeo continental. La divisi3n crítica alrededor del río Mondego, con zonas lábiles hasta el Duero, cuyas características se aproximan a las del gallego, sugiere que la interacci3n entre ambas orillas del Miño fue prolífica durante mucho tiempo después de la constituci3n de la frontera política y el auge de un prestigio venido del sur.

Todos estos condicionantes pueden observarse en la evoluci3n de los tratamientos, sobre todo si comparamos la geolingüística del siglo xx, como se ve en el mapa 11.

El mapa 11 muestra la evoluci3n del sistema meridional por todo Portugal desde principios de 1900 hasta la actualidad. El desarrollo en su propagaci3n indica que la zona en gris claro ha estado históricamente vinculada a Galicia y que las modas del sur se esparcen primero por la costa. Ribeiro (1986) analiza en una monografía centrada en la geografía del país (mapa 12) y sus desplazamientos poblacionales los condicionantes históricos que han ido forjando la estructura socioeconómica de la naci3n lusa y también resalta la interconexi3n entre el norte de Portugal y el sur de Galicia. Así, las tierras del noroeste peninsular se caracterizan por un modo de vida común que puede incluso verse ya en época prerromana. La llegada de diferentes invasores no rompió esa dinámica, que permaneci3n incluso con la implantaci3n de fronteras nacionales.



Mapa 11: Extensión de *vocês* por *vós* (1930-1990-2020)

El mapa 12 representa la orografía portuguesa, con una enorme extensión plana en la mitad sur y en la costa, y un territorio mucho más escarpado, aislado y montañoso en el extremo este, sobre todo a partir de la mitad norte. Si cotejamos el mapa 12 con el mapa 11, nos damos cuenta de que la extensión de *vocês* por *vós* atiende a estas vicisitudes geográficas sin lugar a dudas. La nivelación alcanzaba hace cien años la zona que empieza a ser montañoso, aunque sin adentrarse en la misma y permaneciendo en su franja costera. La sucesiva investigación que se ve en Lara Bermejo (2018a) apunta a una extensión más al norte, pero siempre encuadrada en tierras adyacentes al litoral y con una incidencia menor en su periferia montañoso. Los hallazgos de Aguiar y Paiva (2017) demuestran que la universalización de *vocês* sigue ampliándose, aunque primero en zonas marítimas, como el distrito de Braga, para penetrar *a posteriori* y no sin resistencia en entornos montañosos y más rurales al este.



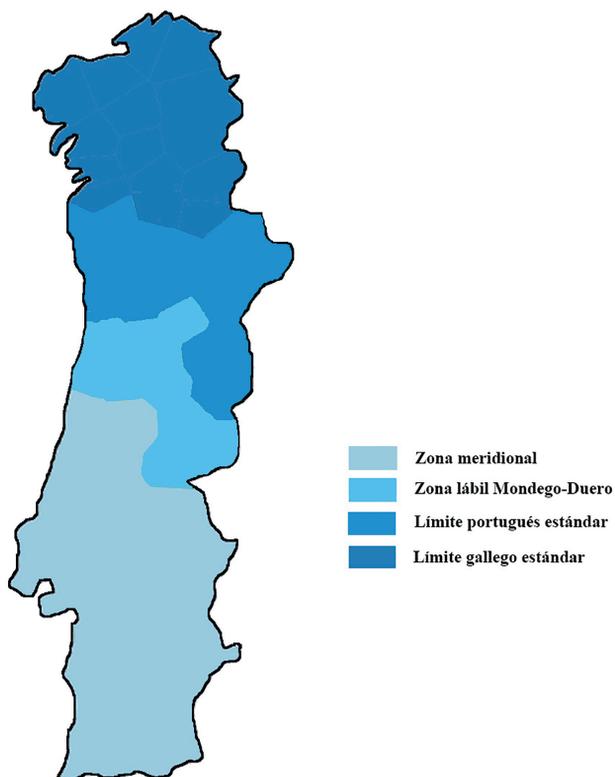
Mapa 12: Relieve de Portugal (Ribeiro 1986)

El mapa 11 demuestra el triunfo creciente de la solución estándar, pero, a nuestro entender, la aceptación de una norma única en su sentido moderno es un fenómeno sociopolítico que va ligado al concepto de Estado-nación y a los movimientos nacionalistas que nacen en el siglo XVIII, cuya máxima expresión se materializa durante el XIX. Aunque Lisboa fuera desde la Edad Media capital del Reino, aunque su área de influencia gestionara el intercambio con las colonias y parte del portugués actual tenga una base meridional, esto no excluye la pervivencia en mayor o menor medida de rasgos fonéticos, léxicos y morfosintácticos en una zona cuyo centro pivotaba entre Oporto y/o Coimbra, a la cual hay que sumar la estrecha relación secular con el área gallega, al menos, sureña. Los datos del ALPI con respecto a las formas de tratamiento muestran que el inicio del siglo XX todavía exhibía este tipo de dinámicas

históricas y que ha sido a lo largo del siglo xx cuando las diferencias entre gallego y portugués septentrional se han acrecentado por las mismas razones que en España o en otros países iberoamericanos. Así, la estandarización del portugués y la progresiva alfabetización de sus conciudadanos han ido eliminando lentamente los vestigios de dialectalismo, sobre todo aquellos más parecidos a una zona que no forma parte de su propio país, como es Galicia. Mientras que el inicio del siglo xx solo indica que ese cambio no se había producido en su totalidad, los datos actuales prueban todo lo contrario: el triunfo absoluto del estándar y la variedad meridional y una brecha mayor con la frontera política del Miño, gracias entre otras cosas al análogo proceso de estandarización del gallego.

Creemos especialmente relevante el papel de la estandarización con lo que ello supone, según Joseph (1987), ya que la promoción de una norma se circunscribe a un territorio con fronteras políticas. Fabricar un estándar implica que la variedad sobre la que se basa recibe estatus de lengua y se confiere de prestigio. Es un acto que no deja de ser político, por lo que designar estándar al portugués por un lado y al gallego por otro implica para los hablantes la concepción de dos lenguas distintas que, aunque emparentadas, irán promoviendo cambios diversos. Como hemos explicado para el caso del español, la estandarización supone que el prestigio pasa a ser única y exclusivamente la zona o la variedad asumida como estándar y ese estatus solo es posible en términos nacionales. Los cambios lingüísticos que un hablante portugués vecino a Galicia adopte obedecerán con toda probabilidad a las propuestas que partan de Lisboa, mientras que aquellos que adopten hablantes de Galicia cercanos al Miño se corresponderán con lo que dicte la academia o el prestigio de Santiago de Compostela. La consecuencia de esta dinámica lingüístico-política es la diferenciación gradual de dos variedades muy estrechas. Es más, Monteagudo (2017) argumenta que, desde la implantación de la estandarización en gallego y la simultánea generalización del modelo estándar del portugués por todo Portugal, las isoglosas lingüísticas entre ambas zonas se desplazan cada vez más del entorno Mondego-Duero a la del Miño, coincidiendo exactamente con la frontera política entre las dos zonas.

La combinación de todos estos factores se resume en el mapa 13, adaptado de Álvarez Blanco (2015). De acuerdo con la autora, las innovaciones, ya sean de un lado o de otro, se propagan con mayor rapidez por la costa y les cuesta más imponerse en el interior y en zonas muy rurales por la falta de comunicación y la propia orografía.



Mapa 13: Comportamiento geolingüístico del gallego-portugués

Mientras que la denominada zona meridional es aquella por la que históricamente se difundían las innovaciones que provenían del sur, el modelo gallego solía extenderse *grosso modo* por el resto del oeste peninsular. El área lábil entre los ríos Duero y Mondego solía fluctuar entre ambos patrones lingüísticos, pero la particularidad, a partir de los procesos de estandarización del gallego y del portugués, es el afianzamiento de la isoglosa que limita la extensión hasta la que llegan las dos normas, como nueva frontera lingüística que marca las principales diferencias entre ambas variedades. Por tanto, las modas meridionales cada vez se generalizan más por todo Portugal, mientras que las modas gallegas no sobrepasan su territorio administrativo.

La zona meridional que dibuja el mapa 13 es relevante, porque es precisamente la que coincide con la generalización de *vocês* a costa de *vós* todavía a

principios del siglo xx, mientras que la región al norte de esta línea pivota a este respecto alrededor de la norma gallega, que prevé *vós* más 2pl para la informalidad. La propagación de los usos estándares, tal y como indica Álvarez Blanco (2015), provienen del sur y se van difuminando hacia el norte, siendo el litoral el más expuesto. Este modelo espacial de contagio en Portugal no es fortuito y casa con las teorías de Ribeiro (1986).

En cuanto a los tratamientos para un solo alocutario, el portugués da fe en el siglo xviii de los últimos conatos de *vós* singular, que se circunscriben a situaciones elevadas y eclesiásticas (124).

- (124) Não há dúvida que, quando me apartei de **vós**, em esses dois dias que lá estive, ou fosse por não **estares** boa, o que sentia em mo não **dizeres**, ou por falta de continuação, e querer-**vos** meter no coração e dele **vos** não apartar um só instante, é verdade que senti a falta dos **vossos** agrados. E, posto que **estivestes** até às duas horas, bem sabeis que nesse tempo não me **podíeis** dar notícias **vossas**, tão particulares, respeitando à mana Joana, pois sei que nem da própria camisa já hoje se pode ninguém fiar. Nem **imagineis** que eu me lembro, para a Deus Nosso Senhor ofender, de **obrares** por mim a fineza de me **teres** a **vossos** virginais peitos, e neles, como o próprio e entranhável filho, me **reclinareis** [carta de fray Francisco de Assis a Maria Antónia da Encarnação, 1741] (Lara Bermejo 2021).

Al ser la deferencia el sistema por defecto, el pronombre *você* es el indicado para formar parte del repertorio común de los hablantes. No obstante, Faraco (1996) aduce que *você* en el período dieciochesco se asocia a las clases urbanas y el mundo rural opta por *vossemecê* como término cortés (125).

- (125) E, no caso que não **fosse VM** capaz de cumprir o que **prometeu** e querendo **VM** ausentar-**se** de mim, devia de fazer por outro modo e entregar quanto eu tinha comprado, uma vez que ausência era por **vossemecê**, pois tudo me custou a meu suor [carta de José Rodrigues a Leocádia do Espírito Santo, 1829] (Lara Bermejo 2021).

Además, el empleo tan recurrente de *você* empieza a aproximarlos a los valores de *tu*, situándose en un contexto N que se acrecienta en época decimonónica. Como ya hemos comentado, los contextos N, sobre todo en singular, se prestan a un FTA, porque el pronombre que lo representa puede no satisfacer a aquellos que demandan una fórmula más elevada o no comulga con

la solidaridad que otros pueden esperar. Esta devaluación de *você* provoca la reinterpretación de *o senhor* como nuevo recurso V.

El camino de *o senhor* es similar al de *su merced*. Primero funciona como delocutivo (126-127) para pasar a alocutivo (128), aunque con una fase intermedia en la que *o senhor* surge como aposición de un tratamiento nominal.

(126) E, assim, defenda a sua causa com os olhos nos meus divinos corações que eles o hão de favorecer e ajudar. E, se não, escute VM o prodígio de seu compadre, **o senhor António Alves**, vejo a sua causa aqui o Rio de Janeiro. O meu padre Francisco me disse pedisse a Deus por ele [carta de Rosa Maria Egipcíaca a Pedro Rodrigues Arvelos, 1755] (Lara Bermejo 2021).

(127) Tudo lá assiste! Veja como o pobre Casareiro se não havia ver com tal malta! Enfim, tantas queixas fizeram dele, até que **o Senhor corregedor** o pôs na rua e entrou um neto querido de Maria Isabel. Agora, faça ideia deste partido! [carta de Maria José Benedita Franca de Barros a Dona Gertrudes Caetana Fialho, 2 de julio de 1827] (Lara Bermejo 2021).

(128) Com a data desta escrevo ao Doutor Juiz de Fora para que lhe remeta o que lhe restar da quantia de 66\$000 e tantos réis, paga à décima, **para o Senhor** a juntar a 9600 réis que me deve do partido da sua casa e visitas que a alguns doentes da Barroca fiz, e pagar as casas a sua mãe [carta de Félix da Gama a Manuel da Costa Alves, 1828] (Lara Bermejo 2021).

Con el tiempo, la aposición decae y termina sirviendo como fórmula de tratamiento nominal no marcada para situaciones V. Todos estos cambios no suponen mayores problemas gramaticales al compartir todos ellos los mismos rasgos de concordancia y mantener la tercera persona como quintaesencia de la deferencia.

Hay que añadir un fenómeno extra que se fragua en el siglo XVIII, precisamente condicionado por la caída definitiva de *vós* singular y el paulatino decrecimiento de este pronombre como T plural a causa del triunfo de *vocês*. Guilherme (2021) reconstruye la historia de la desinencia de pretérito indefinido en portugués a través de un extenso corpus de correspondencia privada, declaraciones de testigos y obras literarias, y descubre que la *-s* desarrollada en la 2sg con referencia a *tu* en dicho tiempo verbal (*fizestes* en lugar de *fizes-te*) empieza a aparecer en época dieciochesca. Este hito no es arbitrario, puesto que el indefinido acabado en *-s* es la opción normativa para el pronombre

vós, siendo por tanto este sonido el que marca en el indefinido la distinción diafásica entre *tu* y *vós*. La pérdida del último como alocutivo singular da pie a la analogía de *-s* final para *tu*, cuestión que aumenta todavía más en el siglo XIX y experimenta un incremento exponencial a lo largo de toda la centuria de 1900. Si bien no tenemos el mismo trabajo exhaustivo para el español, los datos que la autora aporta para el portugués son un indicio del recorrido que su homólogo ha podido tener en esta lengua.

En resumen, el final del siglo XIX en Portugal es testigo de todos estos cambios y estas divergencias dialectales que se irán disipando durante 1900, aunque todavía hoy vemos vestigios de esta situación.

4.3. América

Al igual que el período dieciochesco supuso un antes y un después en la Península Ibérica, este mismo lapso temporal marca una nueva era en la evolución de los tratamientos en América, ya sean en su variedad lusa o hispana. Es preciso tener en cuenta que el siglo XVIII representa el declive imperial de España y Portugal, además de un incipiente sentimiento independentista en sus colonias americanas, lo cual se traduce en una mayor autonomía en todos los sentidos, también lingüística. Además, no podemos desdeñar las dinámicas territoriales que se configuraron desde el mismo inicio de la expansión territorial de las coronas ibéricas, ya que el sur de Portugal es el receptor y emisor de influencias hacia América, mientras que Andalucía occidental hizo lo propio con las que pertenecían a España. Empecemos por el plural, que resulta más sencillo que la casuística en singular.

4.3.1. *El plural*

Ya hemos insistido en el hecho de que el sistema de cortesía que existió en todo el espectro iberorromance hasta la era decimonónica (con leves conatos en el siglo XVIII) caía en el lado de la deferencia y la jerarquía. En consecuencia, las formas V eran las no marcadas. El uso de T se reducía a la clase baja entre pares, también al ámbito familiar para la interlocución entre pares (aunque no siempre), de padres a hijos y, en general en la sociedad, podía recurrirse a este en interlocuciones de superior a inferior. A esto hay que adicionar la reconversión definitiva del honorífico *vuestra merced* y homólogos en otros

idiomas en pronombre, con soluciones como *usted* o *você*, con sus correspondientes plurales. El panorama pronominal previo a este hito supone la existencia de un único pronombre en plural (*vós* o *vosotros*) y el mantenimiento de la 2pl en elementos flexivos, sobre todo si no tenían como inductor el honorífico o este se hallaba en una ubicación lejana dentro de la oración con respecto al elemento que recuperaba su expresión. Una de las consecuencias del cúmulo de todos estos factores era el empleo de T plural en contextos muy marcados, entre los que se encontraban los ceremoniosos, aunque ya hemos argumentado la falta de contradicción en este sentido. Sin embargo, como hemos comentado también, la utilización de un término T en contextos reverenciales produce su reinterpretación como una forma extremadamente elevada y arcaizante, a veces reconvirtiéndose en V. La frecuencia de *ustedes* y *vocês* en cualquier contexto y el hecho de que sean plurales y más propensos al sincretismo promovieron su imposición sobre las pocas situaciones en las que *vós* o *vosotros* surgían en la variedad americana.

Aunque este hecho se produjo tanto en el portugués brasileño como en todo el español americano, sus razones se supeditan también a la región peninsular con las que guardaban más relación. En el caso de Brasil, su intercambio había sido más prolífico con Lisboa y la mitad sur de Portugal, es decir, la zona donde *vocês* se impuso a *vós* y donde no llegó la moda afrancesada de la 2pl en el plural. La inexistencia de dos sistemas diversos, su lejanía con Europa y su creciente independencia, que se tornó *de iure* en 1822, fulminó cualquier atisbo de *vós* y de 2pl. El sistema brasileño en plural presenta, por tanto, una configuración idéntica a la del estándar de Portugal, con excepciones. Convergen en situar *vocês* como el pronombre T y N, y el sintagma *os senhores* como V. No obstante, divergen en la flexión de los constituyentes anafóricos de *vocês*, puesto que Brasil generaliza por completo la 3pl también en posesivo y objetos.

La situación del español americano es prácticamente idéntica. Su área de influencia peninsular era Andalucía occidental, por lo que, en el siglo XVIII, América no se vio afectada por la moda madrileña hacia *vosotros* y mantuvo el orden pragmático previo a este cambio, reduciendo todavía más los usos marcados de *vosotros* y ampliando los de *ustedes*. Entre finales de la centuria de 1700 y principios de la de 1800, *vosotros* quedó fosilizado como término elevado para contextos ceremoniosos, religiosos o militares (129), aunque incluso en estas situaciones, *ustedes* se ha impuesto totalmente en las últimas décadas.

- (129) Esta es la oportunidad, señores diputados, de tocar una cuestión que es casi seguro que suscitará entre **vosotros**... [Presidente de la República, 2 de diciembre de 1916] (Vázquez Laslop 2010).

La autonomía de América con su independencia fomentará los usos propios y la creación de tantos estándares como naciones se conformen, pero la independencia *de iure* no siempre coincide con la *de facto*. A veces la primera ocurre antes que la segunda y, otras, viceversa, pero la forma *vosotros* y la 2pl siguieron en el plano educativo como reminiscencia de un paradigma flexivo más propio de otra época. Solo cuando se ha asentado el estándar de cada país y se ha encauzado en el sistema educativo, Hispanoamérica ha terminado desechando la enseñanza de esta forma en un triunfo total de su propia variedad y de su propio estándar, si bien permanece el posesivo *vuestro*, como veremos más adelante.

La rápida, pero paulatina al mismo tiempo, desaparición de *vosotros* y cualquier forma de 2pl en el español de América es una prueba más del éxito de la estandarización y de su generalización gradual, cuyas consecuencias todavía podemos atestiguar en la actualidad. La formación de diversos países de lengua hispana a lo largo de un extenso territorio, basados en la idea de Estado-nación, ha favorecido la creación de una norma por cada territorio. Asimismo, la política pluricéntrica que se ha instalado en el conjunto del mundo hispanohablante ha permitido o, al menos, no ha inhibido la promoción de dichos estándares en los territorios administrativos a los que estaban destinados. En el caso del plural, todos estos coinciden en alzar *ustedes* más 3pl como único pronombre de tratamiento en plural y, con el paso del tiempo y el enraizamiento de todas estas ideas políticas y sociales que posteriormente cristalizan en la lengua, han terminado borrando los escasos vestigios de *vosotros* y 2pl en aquellos contextos marcados en los que se hallaba marginado, si bien esto ocurrirá en la centuria de 1900.

4.3.2. *El singular*

El número singular es, sin lugar a dudas, la mayor muestra de variación en el tratamiento que existe a día de hoy en las lenguas iberorromances. No solo cambia el pronombre tónico, sino que las concordancias asociadas a cada uno de estos varían en función del estatus sintáctico del elemento, de la variedad geográfica, sociolingüística o diafásica.

4.3.2.1. El *voceamento*

Por un lado, el portugués de Brasil ha generalizado casi por completo en toda su geografía el pronombre *você*, otrora V, en detrimento de *tu* para contextos informales e íntimos. La particularidad no se ciñe solo a la extensión de un término V a contextos T a costa de uno que históricamente ha aguantado todos los avatares, sino a la mayor o menor preponderancia de la 3sg en sus elementos flexivos o la retención de la marca de 2sg según el constituyente. La ampliación de *você* por *tu* en el portugués brasileño se origina en los albores del siglo XIX. Recordemos que *você*, en dichos momentos, se había vuelto casi sinónimo de *tu* en Portugal, así que coqueteaba con una connotación T, si bien se asemejaba a un término N.

Esta práctica equivalencia de *você* y *tu* junto con el divorcio político y lingüístico de Brasil con respecto a Portugal fueron abono suficiente para que el país americano siguiera sus propios derroteros. El siglo XIX representa en Brasil un cambio análogo al tuteo en España en cuanto a su difusión sociolingüística, ya que su direccionalidad es a la vez *from above* y *from below*, aunque este cambio pragmático todavía hoy sigue asentándose. Rumeu (2012) estudia la paulatina ampliación de *você* como T en detrimento de *tu* y concluye que es un contagio de la clase alta que se trataba mediante este pronombre por su condición social (130).

- (130) A 12 escrevi a Christiano e hoje a **voce**. Estimei muito as boas noticias que tive que **voce está** muito estudioso e que está muito adiantado. **Continue** para nos dar muito gosto e a **sua** Mae aquem **abraçarás** por mim. Aqui é uma monotonia, que so seouve abulha do Rio, que **fas** um atordoamento, que é pior do que o silencio. **Te** abraça e a Christiano **Sua** Avo e Amiga. Barbara [carta de Barbara Ottoni ao neto Mizael, em fins do século XIX] (Rumeu 2012).

Nótese en el ejemplo (130) que, a pesar de *você* como pronombre tónico, se vuelve a la 2sg, dependiente de *tu*. El proceso de sustitución en el plano lingüístico y flexivo se repite siempre, como hemos demostrado en otros fenómenos. Sin embargo, profundizaremos más sobre este tema en el siguiente capítulo.

La expansión de *você* crece con la entrada del siglo XX, tal y como prueban los resultados extraídos de Rumeu (2012) (131-133), aunque siempre asociados a los estratos favorecidos.

- (131) Que alegria quando eu voltar Padre para o Brasil, não é? Mamãe, Papae Pedreira, todos ficarão contentíssimos, não **achas**? Eu penso que **você deve** ajudar minha 1a Missa junto com Bebê [carta de Jerônimo, com 24 anos, ao irmão Fernando com 12 anos, 15/10/1905] (Rumeu 2012).
- (132) [...] Soube por meio de tia Mimi, residente por algum tempo aqui em Friburgo, que **você virá** para as ferias [carta de Fernando com 26 anos, ao irmão Jerônimo, com 38 anos. 06-11/1911] (Rumeu 2012).
- (133) Não vale a pena eu escrever ao Senhor Padre Yábar, pois elle disse-me que está prompto para escrever o que **você quizer**, **você** é que **deve** escrever-lhe dizendo o que **quer** ou sobre o que **quer** que elle escreva, **sua** direção é Igreja do Bom Jesus - Itú [carta de Maria Bárbara, com 43 anos ao irmão. São Paulo, 19/04/1926] (Rumeu 2012).

El diagnóstico sociolingüístico sobre la extensión del *voceamento* se repite en otros estudios, como en Batista *et al.* (2017) y Lopes *et al.* (2018). Prácticamente todo trabajo que se realiza sobre este cambio pragmático se centra en una ciudad, en un Estado o en una región brasileña, pero la dinámica es siempre la misma. Independientemente del lugar, la inserción de *você* por *tu* es innovación de la clase elevada y letrada decimonónica y no es hasta el siglo xx cuando se va esparciendo a todos los estratos. Las ocurrencias epistolares que analizan Batista *et al.* (2017), sin ir más lejos, demuestran un empleo mayor por la solución *tu* en clases desfavorecidas todavía a principios del siglo pasado, aunque con una incipiente adopción de *você* como término de solidaridad, siendo el ámbito conyugal el último en aceptarlo.

No obstante, determinar que el *voceamento* es de origen elitista impide analizar el fenómeno en toda su extensión. Es cierto que lo más probable es hallar correspondencia de clases letradas y, por ende, altas, pero las pocas que se han encontrado de los estratos opuestos indican que *você* era un recurso frecuente, aunque no en la misma medida. Teixeira (2002) es una de las investigadoras que llama la atención sobre el alto empleo de *você* en la población negra, tradicionalmente esclava o de estrato bajo. Pero Lopes (2019) señala un aspecto crucial que sugiere que el verdadero esparcimiento del *voceamento* es el que propugnamos aquí. De acuerdo con la autora, las capas sociales más desfavorecidas e iletradas se caracterizaban por recurrir a *você* como pronombre no marcado, salvo en el entorno familiar, donde la relación era jerárquica. El uso de *tu*, por tanto, estaba constreñido a los pocos contextos donde

una persona de clase social baja podía expresar un pronombre T: de padre a hijo, de abuelo a nieto, de tío a sobrino y, hasta cierto punto, entre pares en la familia y amigos. La clase elevada, por su parte, no solo podía emplear el *tuteamento* de la misma manera, sino que además podía permitirse ampliarlo a contextos de superior a inferior, ya que su estatus social comportaba mayor probabilidad de estar en una posición por encima en el acto comunicativo.

Los grandes movimientos migratorios, la urbanización, la industrialización y, sobre todo, la pujante clase media surgida de estos cambios sociales copiaron la misma dinámica que vimos para el tuteo en España o veremos para el voseo en el Río de la Plata. Expandió el *voceamento* hacia las clases bajas como tratamiento igualitario en el ámbito familiar que se atestiguaba en las clases altas y, simultáneamente, contagió a las clases altas el *voceamento* en el resto de los contextos sociales, al ser el pronombre por defecto de las clases inferiores. Es por eso por lo que el *voceamento* tarda más en aparecer como estrategia en el entorno familiar de la clase baja, según indican Batista *et al.* (2017). Por tanto, la clase media es de vital importancia para comprender los cambios pragmáticos que se ponen en marcha a finales del siglo XIX e inicios del XX. Además, el aumento de esta capa social en detrimento de la desigualdad entre clase alta y baja fomenta en todas las sociedades la generalización de la solidaridad como sistema no marcado de cortesía. Independientemente de la elección pronominal, la forma elegida, si no connotaba solidaridad, termina reanalizada como estrategia solidaria, mientras que la que ya expresaba informalidad o cercanía se mantiene con la misma lectura.

La inserción de *você* no llevó inmediatamente aparejada la extensión de la 3sg en sus elementos concordantes, no solo en el verbo, sino en clíticos y posesivos. Las supuestas hibridaciones de la concordancia también se documentan en todos los estudios de caso que se han hecho, revelando la misma direccionalidad. Así lo determinan Lopes y Cavalcante (2011), quienes formulan la misma hipótesis que Rumeu (2012) en cuanto a la datación de la universalización en *você* (134-135).

- (134) Espero que não **tenhas te** zangado comigo por causa do que houve, só **tu sabes** a extensão do nosso amor, e **podes** avaliar o quanto tenho sofrido, para mim nada mais resta neste mundo a não ser o **teu** amor, dele é que tiro toda a energia de minha vida. **Tu** não **deves** pensar em bobagens [...] **você sabe** perfeitamente que só a **ti** é que eu amo [19/01/1937, Jaime para Maria] (Lopes/Cavalcante 2011).

- (135) A saudade atormenta-me a todo momento pareço ouvir-**te** falar, ou então ouvir-**te** jamar pelo meu nome, pareço **vela**, mas tudo isso não passa de uma ilusão, porque **estas** tão longe, e só tenho comigo dentro do peito o **teu** pobre coração [Carta 01-JM-24-09-1936] (Lopes/Cavalcante 2011).

Las autoras de este estudio afirman que el paradigma resulta del todo volátil en la década de 1930. Sin embargo, la inconsistencia de la 2sg y la 3sg en pronombres y formas concordantes lleva aparejada dos fenómenos concomitantes: uno favorece la pérdida de clíticos y la expresión en pronombres tónicos en cualquier contexto de objeto directo e indirecto, y el otro implica la pérdida de riqueza flexiva hacia la universalización de la tercera persona como única disponible en el paradigma. Profundizaremos en todo esto en el siguiente capítulo, pero lo que queremos dejar claro en este punto de nuestra redacción es el cambio hacia la generalización de *você* en 1800 e inicios de 1900 a costa de *tu*, que se rige por otros rasgos flexivos.

Asimismo, queremos llamar la atención acerca de la creación de un tipo de *lheísmo* que imita el patrón que señalábamos para el caso del español. La variedad brasileña especializó simultáneamente a la universalización de *você* la alternativa de dativo *lhe* para cualquier contexto de objeto, dejando la distinción acusativo-dativo para una tercera persona semántica. La motivación es idéntica a la del español y, a día de hoy, convive con otras soluciones tónicas de las que hablaremos en el capítulo siguiente. De Souza y Lopes (2015) reflejan estos usos incipientes de *lheísmo* de cortesía en cartas del siglo pasado (136-137).

- (136) Com affecto **lhe** abraço e sou **sua** irmã nos Santíssimos Corações de Jesus e Maria Sor da Divina Pastora [carta de la familia Pereira Ferraz, 5 de julio de 1922] (De Souza/Lopes 2015).
- (137) Meu caro Jackson, **sua** carta é admirável. E eu, como incorrigível crente no espírito, lamentei, mais uma vez, que essa **sua** terrível vida de luta, com as lesmas do nosso jornalismo dissolvente, não **lhe** permita escrever a obra longa, continuada, meditada, que **você tem** a obrigação de nos dar [...]. Se Deus **lhe** poupar na luta, a obra virá e mais perfeita. É o meu consolo [carta de los Ilustres Fluminenses, 24 de abril de 1927] (De Souza/Lopes 2015).

La penetración de este tipo de leísmo también en portugués revela que las marcas propias de cortesía con respecto a la concordancia de persona son

interlingüísticas y, además, se mezclan con otros aspectos semánticos, como la misma noci3n de dativo frente a la de acusativo y su relaci3n con las entidades humanas, más prominentes, más salientes y más topicales.

4.3.2.2. El *voseo*

La mayor concentraci3n de estudios que ha habido sobre los tratamientos en espa3ol se ha dado en torno al voseo americano, en cualquiera de sus expresiones, ya sean pronominales o verbales. La lectura de cada una de las investigaciones es ardua y a menudo conlleva una confusi3n que se deriva de los distintos estudios de caso, las apreciaciones que se desprenden del estudio del g3nero literario, a veces de las cartas, de una parte geográfica muy determinada, de un peŕodo muy concreto... La variaci3n existente parece obedecer a una suerte de caos, cuyos oŕgenes supuestamente están claros para ciertos ámbitos, pero no para otros, se tildan de probables para ciertas áreas y enigmáticos para otras. Además, los trabajos que periódicamente se publican se enfocan tan solo en unos a3os, en una regi3n muy peque3a, en un tipo de interlocutor, en un aspecto de la morfología, a veces se enmiendan asunciones generalizadas de estudios previos, pero, por regla general, sigue habiendo un cúmulo de investigaciones que se resignan a dar un análisis descriptivo, sobre todo en lo que al comportamiento gramatical se refiere, aunque vemos avances en trabajos recientes. La recopilaci3n de la inmensa bibliografía que ha tratado el voseo más los descubrimientos de la última época pueden darnos una visi3n de conjunto que permita explicar la particularidad de cada zona. En este libro, pretendemos determinar la diacronía del voseo atendiendo a los parámetros diatópicos que lo han condicionado, así como a los sociolingüísticos y pragmáticos, pero sobre todo queremos explicar por qué exhibe tanta variaci3n lingüística y por qué hallamos tantas discordancias no solo entre forma pronominal y verbal, sino entre las propias alternativas verbales.

Para comprender la complejidad del voseo y el paradigma del singular, debemos tener en cuenta que el espa3ol que se empieza a llevar a América exhibe la convivencia de *tú* y *vos* como T y N, respectivamente, más la innovaci3n *vuestra merced*, que servía para V. Sin embargo, la devaluaci3n pragmática de *vos* como N suponía su consideraci3n V todavía por algunos hablantes y T por otros. A ello hay que a3adir la evoluci3n de la morfología verbal en 2pl, con la caída de la /d/ intervocálica, proceso que no se completó hasta el siglo XVIII

y que, por el camino, dio alternativas diptongadas y monoptongadas, además del desplazamiento acentual por la extrema cercanía fónica con la morfología tuteante. Igualmente, las soluciones monoptongadas se hicieron homófonas con las tuteantes en casi todos los tiempos verbales, salvo en el imperativo, el futuro, el presente de indicativo y de subjuntivo y, hasta cierto punto, el pretérito indefinido.

Anipa (2001) y Bentivoglio (2003) ya han insistido en la pervivencia de *vos* en América durante toda la etapa colonial, cosa que no es de extrañar, ya que el mismo pronombre siguió de manera residual hasta la Edad Contemporánea en la propia España, aunque asociado a zonas rurales y a un perfil sociolingüístico sin mucha instrucción. El devenir del voseo en el continente americano da evidencias de que proviene de los mismos entornos demográficos y sociolingüísticos. En primer lugar, no hay zona de tuteo que esté supeditada a la consideración diastrática o, dicho de otro modo, el tuteo no es nunca un uso no prestigioso. Así lo constataba también Menéndez Pidal (1962) al correlacionar el tuteo en América con las zonas más vinculadas a la Península Ibérica y con mayor presión por el prestigio. En segundo lugar, el tuteo es siempre, como mínimo, una característica urbana o, dicho de otro modo, si en una zona determinada, el medio rural emplea el tuteo, también lo hace el entorno urbano, pero no hay evidencias de que haya tuteo en lo rural y no exista en lo urbano. En tercer lugar, el tuteo escaso de las zonas donde predominan otros tratamientos se asocia con la clase privilegiada, dirigente o alta, por muy minoritaria que esta sea o por muy novedoso que sea la recuperación del tuteo entre sus miembros. Por tanto, desde un punto de vista sociolingüístico, el voseo ha sido, por regla general, un uso de ámbito rural y/o de clase baja y/o evaluado como menos prestigioso. La centuria de 1700 presenta esta casuística en toda Hispanoamérica, pero en la de 1800 empieza a cambiar, asentándose en la de 1900.

El empleo de *vos* se da a día de hoy en todos los países hispanohablantes de dicho lado del Atlántico, pero su estatus social difiere. Por motivos argumentativos, creemos necesario reproducir el mapa 14 que adaptamos de Bertolotti (2015) acerca del voseo en la actualidad, ya que nos será de gran utilidad para entender su devenir.



Mapa 14: Voseo en la actualidad (Bertolotti 2015)

De acuerdo con el mapa 14, el voseo contemporáneo se divide en tres tipos: voseo estándar, voseo dialectal prestigioso y voseo dialectal no prestigioso. La ilustración es un indicio de lo que ha acontecido a cuenta del pronombre *vos*, puesto que, a primera vista, choca su doble condición. Para comprender esta divergencia, hay que considerar varios condicionantes de tipo histórico, así como, de nuevo, la conformación del patrón Estado-nación y las dinámicas decimonónicas que cristalizan en el siglo xx. El voseo dialectal no prestigioso emerge en zonas que secularmente han tenido más contacto con la Península Ibérica y donde *tú* se impuso como pronombre T frente al declive paulatino de *vos*: México, Perú, Cuba y zonas que pivotaban alrededor de estas. En dichas regiones, la convivencia de *tú* y *vos* se dirimió a favor del primero alrededor del siglo xviii por presión de la clase alta e instruida, y se puede incluso atestiguar en las discordancias que surgen, pues se observan ocurrencias de clíticos tuteantes con verbos a veces tuteantes y otras, voseantes, en los que el pronombre tónico *tú* está elidido o es *silent* (138-139), ya que la 2sg se va expandiendo en el entorno *index*.

- (138) ¿Que **quieres** aqui, nina? .por que no **te bais** a cassa? Si **quieres** yo **te lleba-**re a ella, dime donde es [Santa Fe 1669, f. 11r] (vecina de Santa Fe → niña) (Gutiérrez Maté 2013).
- (139) Sierto que **haceis** mal de no benir luego a esta ciudad a la lixera, pues **os** he dicho que ynporta mucho asi para nuestros negocios como para otras cosas del repartimiento de Hananguanca. Y asi ynporta, hermano, que **te vengais** luego que bea esta carta sin detenerse en cosa alguna para que aca se remedien muchas cosas [Lima 1642. Carta de Juan Alaya a su hermano] (Rivarola 2000).

De nuevo, los ejemplos (138-139) revelan la etapa primera en la que un uso quiere sustituir a uno existente, con el agravante de que no comparten rasgos flexivos. Nos ocuparemos sobre esta particularidad en el capítulo próximo. La importancia que reviste la selección de *tú* frente a *vos* en época dieciochesca e incluso previa en la América hispanohablante no se detiene únicamente en el hecho de que las clases altas optaran por homologarse con las modas peninsulares, sino en el éxito posterior en sus propios territorios, sobre todo a partir de la emancipación política. La casuística del mapa 14 explica el triunfo de la estandarización, la normativización y el acceso a la instrucción en todos sus niveles que cada país ha ido experimentando a lo largo de los últimos tres siglos. La pronta instauración de *tú* sobre *vos* en México ha desfavorecido el voseo en prácticamente todo el país, salvo en el extremo oriental, fronterizo con Guatemala, donde aún quedan vestigios de voseo, muy marcados socialmente y en un área más rural, con una geografía más difícil para la expansión lingüística, más alejada de la influencia de los centros de prestigio del país y con menor acceso a la estandarización que promociona la escolarización y los niveles más altos del sistema educativo. El panorama actual mexicano sencillamente delata que el estándar está a punto de imponerse en toda su geografía, pero aún no se ha diseminado por completo.

La misma relación podemos aplicar para Cuba, que además fue de las últimas posesiones españolas en América. El voseo actualmente se concentra en varios enclaves del este de la isla con una evaluación social negativa. El estándar no ha alcanzado todavía en ese aspecto esa área. El caso de Perú presenta el mismo panorama: el tuteo se asoció con la clase elevada e instruida, grupo social que crea su propio estándar, el cual se asimila por parte de los demás hablantes en etapas escolares, con una mayor consciencia metalingüística cuanto mayor sea el nivel de instrucción. La marcación que supone a día

de hoy el voseo simplemente demuestra que no satisface el estándar y que este aún no se ha impuesto en todos los estratos sociales. Los vestigios de voseo en Chile, en esa franja central, suponen los últimos testimonios de un uso que fue menguando a partir del siglo XIX, a tenor de Torrejón (2010a), por imitación del prestigio de Lima. El estándar impone el tuteo y, por consiguiente, las ocurrencias de voseo están marcadas socialmente. Por tanto, la influencia del tuteo a lo largo de los años como el tratamiento de prestigio para un contexto T perduró en el tiempo, asentándose y desplazando los vestigios de *vos* a zonas muy concretas de sus respectivos países tras las independencias o como marca asociada a un estrato social.

El resto de territorios, menos influenciados por las modas peninsulares durante los siglos que fueron posesión española, permitieron una mayor connivencia entre *tú* y *vos*, además de *usted*, del que hablaremos más tarde. En el caso del Río de la Plata, Fontanella de Weinberg (1987) asegura que el voseo se daba tanto en la ciudad como en el campo en la Argentina decimonónica. No obstante, el hecho de que, en el mismo lapso temporal, el voseo verbal estuviera más difundido en Buenos Aires que en las zonas rurales indica que el definitivo sometimiento del tuteo a favor de *vos* partió del centro urbano porteño, gracias al cual el voseo ha adquirido una evaluación positiva, refrendada por su estatus de estándar.

La explicación tenemos que hallarla, por un lado, en la masiva migración del campo a la ciudad y, por otro, en una floreciente clase media y el inicio de la independencia. Carricaburo (2010) llama la atención acerca de la oposición política que la independencia supuso en cuanto al tratamiento de la lengua y, en el caso de Argentina, los polos enfrentados eran aquellos que optaban por alzar usos autóctonos como muestra identitaria en consonancia con la emancipación y en contra de la opinión de intelectuales con posiciones que se acercaban a los usos de España. El ejemplo (140) revela precisamente un pasaje político a favor de la adscripción a la moda peninsular española.

- (140) Al visitar algunas escuelas, he hallado maestros que decían a los alumnos: sentate o parate. Este defecto debió ser corregido hace tiempo. El maestro tiene libertad para dirigirse al alumno empleando el pronombre *tú* o *usted*, pero hablar siempre en castellano [MEC, julio de 1909, n.º 439, p. 90] (Di Tullio 2010).

Esa presión por el tuteo de una élite cultural y política que incluso promovió la insistencia del tuteo en el ámbito académico y escolar chocó con las

nuevas realidades demográficas derivadas de la urbanización, la industrialización y la migración a la ciudad, con una creciente clase media que se iba formando gradualmente y que, a diferencia de las filias de los intelectuales de su época, favorecieron el voseo que estaba prácticamente instaurado como T reaccionando contra las presiones tuteantes de las cúpulas culturales más altas. Hasta cierto punto, el triunfo del voseo en Argentina es de cuño *from below*, aunque tiene una ramificación *from above* por las mismas razones que argüíamos para el *voceamento* y el tuteo en España, ya que una parte de la clase elevada había usado siempre *vos* como T, sin sentirse tan presionado por la selección de *tú* como en otras áreas hispanohablantes. Al poder utilizar las clases altas con mayor preponderancia las formas T que las clases bajas, la expansión del voseo se debe a la intersección de los usos de las capas sociales dicotómicas, catalizado por la clase media creciente que intercede entre ambos polos y que impone el nuevo concepto de cortesía.

La influencia francesa que también se registra en la Argentina de la época provoca la generalización del voseo como forma no marcada de cortesía siguiendo la moda solidaria de los tiempos, hasta tal punto de que fue desbancando el uso de *usted* como pronombre no marcado de cortesía incluso dentro del ámbito familiar (Fontanella de Weinberg 1987). Es más, tal y como apunta Rigatuso (1992), el establecimiento de *papá* y *mamá* en dicho país es una moda de los jóvenes de clase alta urbana (en concreto, de Buenos Aires) de finales del siglo XIX y principios del XX, exactamente igual que ocurrió en España, derivando en estrategias de solidaridad en el ámbito familiar. El voseo, por tanto, se revierte y se transforma en prestigioso, es sancionado como estándar y, con las ideas de Estado-nación y la escolarización, difusora primera del estándar, se fue extendiendo a todo el país. Las disimilitudes de la concordancia verbal en función de la zona geográfica dentro de Argentina a inicios de 1900 apuntalan la procedencia del voseo prestigioso rioplatense, ya que, según comenta Fontanella de Weinberg (1987), las formas verbales voseantes estaban más evolucionadas en Buenos Aires que en otras áreas más alejadas de la metrópolis, como Santiago del Estero. No obstante, la existencia de un voseo rural en partes de la actual Argentina en la frontera con Bolivia exhibía por entonces morfología diptongada (Di Tullio 2010). La estandarización ha promovido incluso la sustitución de flexión voseante que ha existido desde siempre por aquella que prescribe la norma, cuando esta se ha basado en la sustitución del tuteo por el voseo, como en Argentina.

Por tanto, las diferencias en el plano morfológico de los verbos voseantes dentro de un mismo país hay que leerlas en clave histórica. En Argentina, antes de su independencia, existía un voseo en convivencia con el tuteo como en toda Hispanoamérica. El voseo se daba con mayor hincapié en el ámbito rural o en las clases menos letradas urbanas, pero no era desconocido en los demás estratos. Este voseo, en función de la región, se combinaba con verbos tuteantes o con otros voseantes, fueran estos diptongados o monoptongados. La elección de una u otra variante respondía a un sesgo diatópico. La masiva migración del campo a la ciudad, sobre todo a Buenos Aires, la independencia y el rasgo identitario lingüístico como refuerzo de la emancipación fueron la conjunción perfecta para el esparcimiento del voseo a todas las clases en el entorno porteño y la eliminación del tuteo. Una vez asentado en todas las capas de la sociedad, el voseo se vuelve estándar, se sanciona como norma y empieza a extenderse por el resto del país, con la particularidad de que ha de funcionar a la manera bonaerense, es decir, ha de configurarse con morfología monoptongada. Su difusión geográfica irá por etapas, como veremos en el capítulo siguiente, imponiendo la innovación porteña incluso a costa de otras formas voseantes que se daban en zonas rurales o más alejadas de la capital. La pervivencia o no de flexión diptongada o con otra desinencia distinta a la canónica depende del triunfo de la estandarización por todo el territorio nacional no solo en el plano formal y escrito, sino en detrimento de soluciones vernáculas en el plano coloquial. Por tanto, a día de hoy, un habitante de Salta puede perfectamente producir verbos diptongados en su D1 y pasar a los monoptongados cuando tenga la necesidad de expresarse en su D2, que no es más que el estándar de su país. Si ese mismo habitante ha acoplado la versión monoptongada tanto en su D1 como en su D2, la presión del estándar ha llegado incluso a contextos típicos del habla dialectal.

La evolución social del voseo en Buenos Aires como centro de prestigio por antonomasia de Argentina y su posterior difusión como estándar coincide con el aumento de este fenómeno en su vecino Uruguay y la asunción definitiva del mismo en Paraguay en el siglo xx, en detrimento del tuteo, que se asociaba con usos escritos (Steffen 2010). Aun así, la autora asegura que el tuteo en Paraguay está más presente en clases altas y en personas que gozan de una mayor instrucción, si bien el voseo es generalizado y se da incluso de hijos a padres. No hay que olvidar que ambos territorios concitaron una menor atención por parte de España, con las consecuencias para su autonomía y/o conservadurismo lingüístico, así que estaban menos expuestos a la presión

tuteante. El prestigio además de la capital porteña como centro difusor de la zona rioplatense tuvo que jugar un papel determinante. Al menos así se desprende del estudio de Bertolotti (2015) sobre el voseo en Montevideo. La autora admite una gran presión por mantener el tuteo y un incremento del voseo sobre todo en la segunda mitad de 1800. En el caso del país uruguayo, la extensión del voseo y su sanción como estándar es consecuencia de la clase media y de un cambio *from below*. El voseo se registraba sobre todo en zonas rurales y clases iletradas. La masiva migración a la ciudad y el contacto con la clase media permitió la difusión del voseo también a las clases altas a costa del tuteo, en un momento también de nacionalismo y de creación de una norma propia, como ocurría en los demás países hispanoamericanos. En las naciones centroamericanas, por su parte, la presión tuteante también tuvo que ser mucho menor por estar menos expuestas a la Península Ibérica. La generalización del voseo sugiere que este se hallaba universalizado desde muy temprano, sin que supusiera ningún tipo de marca social y los intentos posteriores de tuteo por parte de clases elevadas no han prosperado.

En los países en los que el voseo no es estándar, observamos zonas donde esta elección puede ser prestigiosa o no. Esta última, reiteramos, se da con mayor profusión en zonas rurales como propio de dicho entorno o está reservado a clases bajas con menor acceso a la escolarización o a la adopción del estándar y, por tanto, del tuteo como norma prestigiosa. En partes de Venezuela, Bolivia, Ecuador y Colombia, encontramos zonas donde el voseo dialectal está asentado como estrategia T prestigiosa, por lo que, en estos casos, el voseo se asocia con una variable diatópica y no diastrática.

Prueba de todo ello la da Díaz Collazos (2015) en su investigación diacrónica acerca del voseo colombiano. Aunque la etapa decimonónica y de 1900 se basa en textos literarios, con los inconvenientes que ello supone, el estudio demuestra que el empleo de *vos* a partir del nacimiento de las variedades estándares se circunscribe a zonas rurales, a personas de estrato social bajo y a regiones geográficas montañosas de la cordillera de los Andes. Las urbes promueven el tuteo e incluso Bogotá opta por este en una contienda nacional entre usos más parecidos con los peninsulares y aquellos pertenecientes al llamado patrimonio cultural colombiano, a los autóctonos. Precisamente esta rivalidad forma una brecha entre estándar y no estándar que se resuelve en el tuteo para el primer caso y en el voseo, para el segundo. Sin embargo, el arraigo identitario que se produjo tras las independencias no supuso el desprestigio del voseo

allí donde se daba, sino que se mantuvo como rasgo diatópico prestigioso en gran parte de los Andes.

Obediente (2011) también aboga por la geografía y la interconexión entre territorios para la pervivencia del voseo en Venezuela. La vigencia de *vos* en el estado de Zulia y en los Andes la explica por el aislamiento secular de esta área con otros puntos hispanoamericanos y peninsulares, mientras que la buena evaluación de la que goza dicha región dentro de Venezuela se debe al motor económico que supuso la zona de Maracaibo a nivel regional, conformando su propio prestigio, el cual no trascendió más allá de la zona circundante ni fue proclive a modas de otros lugares del país.

En definitiva, ha sido la estandarización de las últimas épocas la que ha encumbrado el voseo como norma o lo ha relegado como particularidad vernácula, con distinto estatus. Este proceso es de gran importancia y explica las divergencias no solo en cuanto al voseo, sino en lo que respecta a otros paradigmas. El mapa 14 indica que aquellos países donde el voseo es prestigioso en todo su territorio, sin excepción, es sinónimo de estándar. Por el contrario, aquellos países en los que el voseo no está bien visto y posee una marcación social revelan que este fenómeno se asocia con estratos bajos, rurales o de escasa alfabetización, puesto que el estándar impone el tuteo como forma T. En un estadio intermedio encontramos países en los que el voseo es prestigioso en determinadas zonas geográficas, pero esa buena consideración no se extiende por todo el territorio. En estos casos, el estándar promueve el tuteo, pero el voseo se constriñe a un parámetro diatópico. Dicho de otra manera, el voseo dialectal prestigioso es una característica geográfica de una zona concreta, donde *vos* no supone una estigmatización y está generalizado en todas las capas sociales. En este sentido, el voseo puede compararse con el seseo en zonas de España, ya que se asocia con áreas geográficas muy concretas, donde no está mal visto, a pesar de que el estándar peninsular promueva la distinción de los fonemas /s/ y /θ/.

Ya comentamos antes que no podemos equiparar estándar a prestigio, aunque en numerosas ocasiones vayan de la mano. La variedad estándar es de tipo artificial y se crea siguiendo unos pasos muy definidos que podemos encontrar en Joseph (1987). En la conformación del estándar está involucrado el grupo de prestigio de un país o una sociedad, que elige una variedad existente como base para la creación del estándar. La existencia de un estándar conlleva además su aceptación por parte de toda la comunidad de hablantes, la posibilidad de que pueda servir para cualquier ámbito de la vida, así como una serie de

instituciones que velan por su regulación y difusión. Ha de haber obras meta-lingüísticas que indiquen qué es estándar y este se ha de enseñar a la población una vez accede a la escuela. Asimismo, los medios de comunicación juegan un rol decisivo en su difusión, puesto que la variedad que emplean se ajusta precisamente a esta.

El auge de la lengua estándar coincide con la mentalidad nacionalista y de Estado-nación, ya que intenta englobar a todo un país en el aprendizaje y la utilización de una variedad común que homogeneice las diferencias lingüísticas que puedan existir, pero no todo lo que prescribe el estándar termina triunfando. La decisión última de las propuestas normativas recae en los hablantes, quienes pueden rechazar en última instancia ciertos usos al no ponerlos en práctica. Sin embargo, la estandarización ha ido acumulando cada vez más presión sobre particularidades dialectales, al estar estrechamente ligada al concepto de prestigio. No solo se comprueba en el éxito del tuteo o el voseo en países hispanoamericanos, sino en la generalización de otros paradigmas pragmáticos en otras zonas iberorromances, como veremos en el capítulo siguiente. En el caso del voseo dialectal no prestigioso, la estandarización ha provocado su retroceso paulatino; al menos, así lo constata Torrejón (2010a) en Chile.

4.3.2.3. El *ustedeo* y el *sumercedeo*

Tenemos que mencionar un cambio adicional en la América hispanohablante que concierne sobre todo al istmo centroamericano y zonas andinas próximas a este: el *ustedeo*. El empleo de *usted*, forma V por definición, para contextos T es fenómeno que ha merecido menos atención en la bibliografía académica, si bien últimamente empiezan a surgir investigaciones que lo contemplan. Por regla general, el *ustedeo* se asigna a los actuales países de Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador, aunque la distribución geográfica y sociolingüística no es idéntica en todos estos lugares. Los primeros testimonios de *ustedeo* propiamente dicho datan del siglo XVIII, al menos aplicado a Costa Rica (Quesada Pacheco 2010), siendo más habituales en el siglo posterior (141-142). No es arbitrario que los primeros testimonios se correspondan con la centuria de 1700, ya que el propio Quesada Pacheco (2009) arguye que *usted* como tal no aparece en la documentación hasta finales del siglo XVII, tal y como aducían De Jonge y Nieuwenhuijsen (2006).

- (141) Cartago, 1758: [un amigo a otro] prompto para **servirle** con fina voluntad [29 de septiembre de 1758] (Quesada Pacheco 2010).
- (142) San Mateo, 1811: [un hermano a su hermana] **Dígame** si don Santos les ha dado lo que necesitaban [...] ya no se **le olvide** mandarme también más papas [18 de mayo de 1811] (Quesada Pacheco 2010).

El salto cualitativo de *usted* como forma V a una T se ha achacado siempre al país costarricense, ya que presenta una mayor amplitud de contextos donde puede aparecer. No obstante, la carencia de escritos privados que puedan dar fe de la evolución de este fenómeno, así como las declaraciones de Quesada Pacheco (2010) acerca de los comentarios de estudiosos decimonónicos en Costa Rica sugieren que el *ustedeo* es un uso *from below*. El autor alude al hecho de que investigadores extranjeros que pisaron el país centroamericano en el siglo XIX afirmaron en su momento la extensión tan amplia del *usted* para cualquier trato, incluso solidario. Solo la clase baja, el estrato más amplio de la sociedad durante toda la historia hasta hace muy poco, puede dar a entender una afirmación de ese tipo, dado que la clase media era casi inexistente y la alta era minoritaria.

Además, tal y como veíamos para el caso de Andalucía, en alusión a los estudios de Calderón Campos (2010b), la clase baja era la que había nivelado el trato en *usted* para cualquier situación comunicativa, teniendo que recurrir a elementos nominales como en inglés para distinguir la verdadera relación que había entre los intervinientes del acto pragmático. Cabe tener en cuenta una vez más que la deferencia ha sido el sistema de cortesía imperante en todo el mundo hasta hace bien poco, por lo que el uso de *usted* era el no marcado. Esta posibilidad se presta a diseminar el pronombre a cualquier trato, haciéndolo pasar de V a T, como pasó con *vós* o *you*, con la consecuencia de crear un sistema nivelador o uno novedoso con nuevos pronombres que vengán a sustituir los que están desgastados. Asimismo, el hecho de que la clase alta y media actuales en Costa Rica y países aledaños opten por el voseo o el tuteo para la solidaridad apuntala el origen sociolingüístico del *ustedeo* como estrategia de solidaridad.

La diferencia que existe a día de hoy entre Costa Rica y otros territorios circundantes es la tendencia cada vez mayor a adoptar el *ustedeo* incluso en capas sociales que *a priori* no lo aceptan. Sin embargo, veremos en el siguiente capítulo que esa extensión no es tan grande como se ha insinuado y que el tuteo y el voseo pugnan firmemente por permanecer. En cualquier

caso, la generalización del ustedeo por las clases bajas no es exclusiva de América Central, sino que veremos más adelante que se repite en el portugués y el español africanos, con un origen sociolingüístico idéntico. Además, la universalización de una forma V a contextos T puede llegar a dar situaciones aparentemente contradictorias, ya que este mismo fenómeno en Brasil es también responsabilidad de la clase alta, quien puede tratarse mediante fórmulas V precisamente para marcar su propio estatus, haciendo que dicha estrategia se amplíe entre las clases medias y, posteriormente, entre las bajas. En consecuencia, la nivelación del tratamiento a favor de un pronombre V puede ser un fenómeno *from above*, si se corresponde con el último ejemplo, o *from below*, si replica la dinámica de Centroamérica, África e incluso Andalucía occidental.

Independientemente de las diferencias interlingüísticas en las lenguas iberorromances, los datos revelan que, para el español, el tuteo ha sido siempre prestigioso entre la clase alta y, en aquellas zonas más aisladas con respecto a las modas peninsulares, ha sido el voseo como marca T el que se ha terminado instaurando. El ustedeo, por tanto, proviene de estratos bajos, desfavorecidos, rurales o ajenos al prestigio y, posteriormente, a la alfabetización o al sistema educativo.

No podemos obviar la incorporación del sintagma *su merced*, que ha sido un rasgo asociado con el español americano. Este tratamiento hay que encuadrarlo primero en la oposición alocutivo-delocutivo a la que aludimos al inicio de la monografía, ya que todo honorífico surgido a finales de la Edad Media mostraba una doble vertiente basada en este aspecto. Por ende, la aparición primigenia de *su merced* en español es la de una forma delocutiva para tratar cortésmente a un tercero que no se halla en el intercambio comunicativo. Sin embargo, su propia formulación con un posesivo en tercera persona y no en segunda lo envuelve de una mayor apariencia de cortesía y de menor individualización, por lo que *su merced* pasó a producirse también como vocativo (García Godoy 2008). En los siglos XVIII y XIX, *su merced* es una variante formal del español peninsular asociado a Andalucía, aunque siempre con un perfil sociolingüístico de estrato muy bajo y de escasa o nula instrucción, preferentemente de entorno rural.

La existencia, por tanto, de *su merced* no es exclusiva de América y, de hecho, Calderón Campos y García Godoy (2020) insisten en las raíces europeas de *su merced*, aunque haya sido la variedad americana la que le haya dado una segunda vida. No obstante, *su merced* aparece desde el siglo XVI en situaciones

deferenciales y es este el contexto en el que aparece tanto en España como en toda América, a tenor de lo descubierto por los autores. El cambio que se documenta en el continente americano es el reciclaje de *su merced* como forma T, puesto que Calderón Campos y García Godoy (2020) aseguran su empleo en el ámbito familiar en el siglo XVIII, mediante ejemplos de interacción de un hijo a su padre en una familia de clase alta de Buenos Aires y en testimonios acotados a la zona antillana. El entorno familiar es, a juicio de los investigadores, los que generaron el cambio de V a T, como muestran (143-144).

- (143) Por fin **señor** valga el ser **Su merced Padre** y con posibles, o ser yo hijo y sin ninguno; y si todo esto no basta para que consiga el mejorar de suerte, **tenga su merced** piedad de un inocente [1762, Buenos Aires] (Calderón Campos/García Godoy 2020).
- (144) Muy mi estimada **madresita** de mi corazón: [...] llegó a mis manos la carta que **su merced se sirvió** dirixirme en contestación de la que mandé con D[on] Manuel [1810, Puerto Rico] (Calderón Campos/García Godoy 2020).

El cotejo de las ocurrencias (143-144) ilustra la mudanza pragmática de *su merced* a raíz de la transformación radical que sufrió la institución de la familia de una dinámica jerárquica a una solidaria. La combinación *señor padre* + *usted* mutó a *papá* + *tú* / *vos* en diferentes etapas del siglo XIX a lo largo y ancho del mundo hispanohablante y, en general, en gran parte de Europa, pero el recurso de *su merced* se mantuvo en ciertos lugares como tratamiento por defecto en la familia y fue la alternativa nominal la que empezó a connotar solidaridad o jerarquía. En (143), *su merced* se combina con *señor*, mientras que en (144), *su merced* se mezcla con *madresita*. En otras palabras: en (143), *su merced* es V y en (144), *su merced* es T.

Las conclusiones de Calderón Campos y García Godoy (2020) refutan tesis asumidas en la bibliografía acerca del carácter racial de ciertas fórmulas de tratamiento, ya que *su merced* se había achacado al habla de los esclavos negros en América, pero son precisamente las élites blancas las que emplean *su merced* como T en la familia, mientras que previamente *su merced* no entendía de perfil sociolingüístico y podía ser, hasta cierto punto, un coloquialismo. El *sumercedeo* como fenómeno propio americano y ampliado a la solidaridad y, por tanto, a cualquier contexto pragmático al estar vigente todavía su origen V se establece en época decimonónica y se mantendrá hasta el día de hoy, como veremos en el siguiente capítulo; no obstante, el cambio pragmático como

término solidario se da en la zona antillana (y no en el Cono Sur), evidenciando de nuevo la correlación entre urbanización, industrialización, clase media y formas T frente a la generalización de términos V para cualquier interlocución al estilo *you* en sociedades antagónicas. Aun así, nos parece relevante subrayar de nuevo la estrecha relación de Andalucía con América en lo que a tratamientos se refiere, puesto que *su merced* era, hasta el siglo XIX, propio de dicha región española y es en el mismo siglo donde se reanaliza en América, una vez ha desaparecido de España.

4.4. África

Aunque Portugal se había expandido por zonas del golfo de Guinea a finales de la Edad Media, la lengua que dejó en dichos lugares promovió la creación de criollos más que una variedad producto de la implantación del portugués. Sin embargo, la nueva política colonial europea que se expandió por África, Oriente Medio y Asia en el siglo XIX permitió nuevos territorios que pasaron a formar parte del país luso. El dialecto que nació en Angola y Mozambique es heredero del portugués de su tiempo y de la política que se practicó, ya que se asemejó más a la conexión que Portugal mantuvo con Brasil que al vínculo relativo que lo unía con los terrenos de ultramar en Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Guinea Bissau.

Cuando el portugués llegó al África austral, este presentaba la pugna entre *tu* y *você*, aunque el último era todavía más N que T. Para V, *o senhor* se había generalizado prácticamente, aunque *você* podía todavía surgir de manera anecdótica. En plural, el modelo de prestigio del sur de Portugal imponía el pronombre *vocês* para T y N, y *os senhores* para V. Así pues, este es el paradigma existente en Angola y Mozambique en época decimonónica, pero, como veremos en el siguiente capítulo, el siglo XX marca un cambio que se asemeja al que aconteció en Brasil casi un siglo antes.

España, por su parte, también obtuvo su trozo en el reparto de África, quedándose con el Sáhara Occidental, parte del actual Marruecos, así como Guinea Ecuatorial. Al igual que en portugués, el español trasladado a la costa occidental africana refleja la realidad decimonónica que, en el caso de España, se había resuelto a favor de la dicotomía *vosotros-ustedes* en plural y *tú-usted* en singular, si bien el aumento del tuteo todavía no se había dado, al menos de manera exponencial.

4.5. Hacia un nuevo sistema

En este capítulo, hemos expuesto el cambio drástico que el paso a la Edad Contemporánea supuso para las lenguas iberorromances en sus tratamientos. Hemos argumentado por qué *vosotros* seguía vigente en el español peninsular y que no es hasta que *ustedes* se convierte verdaderamente en pronombre cuando trata de desplazarlo. Esta situación se daba todavía en 1700, con hibridaciones constantes en 2pl y 3pl en toda la Península Ibérica, pero el afrancesamiento pujante tras la Guerra de Sucesión Española rescató la forma *vosotros* y fomentó otras transformaciones, como las soluciones *mamá* y *papá*, el tuteo en la familia, en consonancia con el aumento de la solidaridad pragmática en todas las capas de la sociedad que difundía Francia. La generalización de *vosotros* se vio favorecida por las demás lenguas iberorromances (salvo el portugués) y las estrechas relaciones de dichas zonas con Francia, Reino Unido y el resto de Europa, provocando un mayor aislamiento de Andalucía occidental, que terminó por universalizar *ustedes* al no estar supeditada a la moda de Madrid y conformar un ente de prestigio histórico, con más relaciones con Canarias y América que con el resto del territorio peninsular.

La introducción de la estandarización y las nuevas ideas liberales, nacionalistas y defensoras del Estado-nación serán clave para unificar también lingüísticamente a todos sus ciudadanos, quienes, en el caso que nos ocupa, adoptaron la moda de Madrid y el centro-norte peninsular por prestigio y nivel educativo. En el lado contrario quedaron aquellos que no podían disfrutar de un proceso de instrucción por su condición social, aumentando la brecha entre el nuevo sistema de clases y aguantando una estigmatización mayor que en otros tiempos al no poder acceder a la normativización de la lengua.

A continuación, nos proponemos documentar los avatares que ha sufrido el sistema iberorromance de tratamientos en todos sus confines geográficos durante el último período del siglo pasado y qué casuística y comportamiento presenta actualmente. Los datos que mostraremos indican el triunfo indiscutible de la estandarización lingüística, la solidaridad pragmática y la presión que ejerce el prestigio en una época marcada por grandes movimientos migratorios.

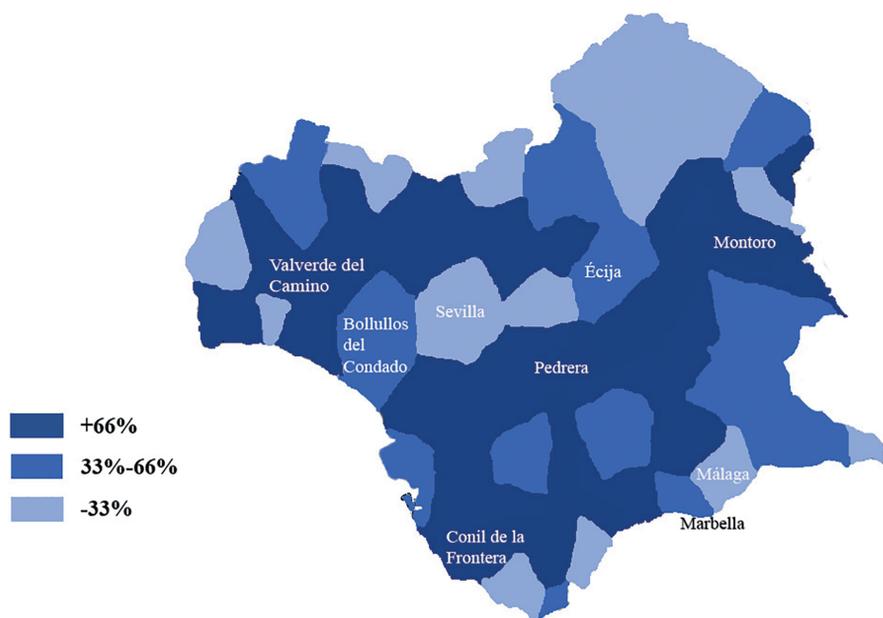
LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO EN LAS LENGUAS IBERORROMANCES: DESDE EL SIGLO XX HASTA LA ACTUALIDAD

El proceso de estandarización lingüística congruente con las nuevas ideas políticas acerca del modelo de Estado todavía no había hecho mella en la variedad dialectal de las lenguas romances a principios del siglo xx. Los datos de los atlas lingüísticos llevados a cabo a inicios de 1900 no solo en la Península Ibérica, sino en Francia, Italia, Suiza o Rumanía demuestran la vigencia de soluciones vernáculas en el mundo rural europeo de entonces. Las investigaciones actuales muchas veces pasan por alto el cambio tan extremo que ha supuesto la centuria pasada en la forma de vida de gran parte del mundo. Las coincidencias entre la realidad de 1900 y 1999, por no hablar de 2020, se dan de manera extraordinaria, por lo que el siglo xx representa el proceso más rápido de cambio en la sociedad si lo comparamos con sus épocas predecesoras. La evolución lingüística es reflejo de esta velocidad y, como no podía ser de otra manera, los tratamientos se han visto igualmente afectados.

5.1. España

La muestra fehaciente del éxito que la presión estandarizadora y la universalización de la educación han experimentado, la podemos ver en la propia Península Ibérica –en español y también en portugués–. El sistema resultante de los reajustes de los siglos xviii y xix produjo un sistema bipartito (tanto en singular como en plural) en español, gallego y catalán que se han mantenido impertérritos hasta la fecha. El portugués ha optado por otro camino, del que nos ocuparemos después. La única particularidad dialectal que presentaba el español todavía en la centuria de 1900 era la nivelación en *ustedes* que se documentaba en Andalucía occidental (y las islas Canarias) y cuya distribución

se puede ver en el mapa 6. No obstante, el trabajo de campo reciente que se advierte en Lara Bermejo (2020a) da cuenta de un fuerte retroceso de este paradigma a favor del sistema est́andar peninsular. Mientras el mapa 7 establecía la difusi3n del fen3meno teniendo en cuenta la media de cada ́rea, el mapa 15 que reproducimos a continuaci3n ofrece la vigencia de la nivelaci3n en *ustedes* en funci3n de la demografía del andaluz occidental.



Mapa 15: Nivelaci3n de *ustedes* en la actualidad segun demografía

El mapa 15, basado en la incidencia de la nivelaci3n (sin atender a las concordancias), ilustra la desigualdad que existe en el presente. Por un lado, los n3cleos de poblaci3n muy urbanos, como Sevilla y Málaga, apenas dan muestras de la nivelaci3n, ya que esta oscila entre el 0% y el 33%: en otras palabras, al menos el 66% de la poblaci3n de estas dos ciudades produce el sistema peninsular est́andar que discierne entre *vosotros* y *ustedes* con sus respectivas concordancias en 2pl y 3pl. Aquellas regiones extremas que no son urbanas y que exhiben el mismo porcentaje de incidencia simplemente representan el lugar donde el fen3meno se difumina y al que apenas ha llegado. En una posici3n intermedia hallamos poblaciones con un n3mero de habitantes menor;

tal y como expresa la leyenda, en dichos puntos, la proporción del fenómeno es también intermedia y se debate entre el 33% y el 66%. En estas localidades, prácticamente la mitad opta por la nivelación, mientras que la otra mitad de la población elige el patrón estándar. En último lugar, encontramos núcleos más rurales, donde la vigencia de la nivelación es mayoritaria, con más del 66% de probabilidades de surgir. En estas regiones, el modelo bipartito peninsular apenas se atestigua.

A diferencia de lo que ocurre en la extensión de la nivelación (cf. el mapa 7), la generalización del patrón estándar peninsular se disemina siguiendo un modelo denominado jerárquico (Wolfram/Schilling-Estes 2003). El comportamiento en la difusión espacial de este sistema prevé que una innovación dada que surge en un entorno urbano no se contagiará a su periferia, si esta no guarda las mismas características demográficas que el foco. En su lugar, el fenómeno se irá esparciendo a otras localidades que compartan rasgos demográficos con la impulsora de la innovación. Bajo este modelo, dos grandes urbes separadas por cientos de kilómetros exhiben usos lingüísticos idénticos que no se atestiguan en toda la zona que dista entre ambas. Una vez el fenómeno se ha asentado en estas grandes urbes, las mismas lo irán pasando a otras de menor población, pero consideradas igualmente urbanas. En esta segunda fase, la innovación se extiende a ciudades intermedias. La extensión geográfica se completa cuando los núcleos rurales terminan adoptando el nuevo uso, después de que todas las regiones urbanas lo hayan hecho con antelación. En el mapa 15, el prestigio golpea primero a las grandes urbes del occidente andaluz, como Sevilla y Málaga, las cuales han empezado a contagiar la distinción entre *vosotros* y *ustedes* a núcleos de menor población, pero considerados urbanos, como Algeciras, Cádiz o Córdoba. Los entornos rurales apenas presentan la solución normativa, pues todavía no les ha llegado la onda expansiva.

El mapa 15 confirma la tendencia que se fue fraguando en la centuria de 1700, con un aumento en la dicotomía rural-urbano, ya que son las localidades urbanas las primeras en adoptar y generalizar el patrón estándar y desprenderse de su particularidad vernácula, incluso en una zona que históricamente ha gozado de prestigio. Aquellos puntos más rurales se muestran menos permeables a la norma y todavía hoy, en el siglo XXI, exhiben la nivelación. A pesar de ello, el mapa 15 sugiere el gran cambio que ha habido en este fenómeno, puesto que la estandarización va ganando terreno gradualmente. Además, hay que añadir la variable sociolingüística: Lara Bermejo (2015) asegura que el nivel educativo del hablante es crucial para el mantenimiento de la solución

dialectal o la adopci3n de la can3nica. Aś, aquellos hablantes que gozan de un nivel de instrucci3n superior son ḿs propensos a presentar el patr3n est́andar frente a los que carecen de estudios o est́an en un escal3n previo al universitario. En estos casos, el fen3meno surge casi autoḿticamente, supeditándose tambi3n al entorno rural y urbano y a la zona geogŕfica dentro del ́rea de influencia de la nivelaci3n. Como se ha puntualizado en repetidas ocasiones en la bibliograf́a, la nivelaci3n se acerca a un marcador social, propio de hablantes iletrados y de ́mbito rural.

El estudio de Lara Bermejo (2020a) profundiza adeḿs en la extensi3n de la 3pl en aquellos hablantes que se decantan por el patr3n verńculo. Los resultados que exponemos a continuaci3n no solo apuntalan lo que hemos defendido anteriormente sobre la importancia del estatus topical o no del pronombre, sino que dan la raz3n a O'Flanagan (2008) en su tesis sobre las relaciones estrechas entre los diferentes territorios de la Península Ibérica. El mapa 7 indicaba la incidencia porcentual de la nivelaci3n en *ustedes* y promulgaba un 3xito rotundo de esta en la zona focal gaditana, un peso intermedio en su periferia y un caso anecd3tico en las regiones ḿs alejadas del epicentro. La distribuci3n porcentual es igualmente un indicador de la funci3n sintáctica de *ustedes*, ya que en el foco es sujeto, en la periferia emerge como una mezcla de sujeto y t3pico, mientras que en los extremos es t3pico, pero no sujeto. Los ejemplos (145-150) dan prueba de esta desigualdad sintáctica.

(145) **Ustedes**, no **sois** solventes (zona -33%).

(146) **Ustedes**, **estáis** en paro (zona -33%).

(147) Creo que **se deberíais** preocupar de **vuestros** asuntos (zona 33%-66%).

(148) **Ustedes se imagináis** c3mo estoy (zona 33%-66%).

(149) **Ustedes**, ¿no **estarían** cotilleando? (zona +66%).

(150) **Son ustedes** las que **entraron** en mi piso (zona +66%).

Atendiendo a estos aspectos, el verdadero sujeto en la zona ḿs alejada del foco es *vosotros*, al igual que lo sigue siendo en el ́rea intermedia, aunque con menor fuerza. La Real Academia Espa~ola (2009) afirma que, precisamente

en Andalucía occidental, es posible registrar la concatenación expresa de ambas formas, tal y como se ejemplifica en (151).

(151) **Ustedes vosotros** no la **conocéis**.

Este tipo de secuencias ha surgido también en el análisis de Lara Bermejo (2020a), aunque circunscritas a otros contextos sintácticos (152-154).

(152) **Se os queréis** ir.

(153) **Intentaréis** entrar.

(154) Me **abrieréis** los grifos.

Las ocurrencias reproducidas en (152-154), surgidas en el área intermedia, dan fe de manera irrefutable de la coexistencia de dos formas excluyentes que luchan por sobrevivir, una de las cuales opta a convertirse en sujeto. La expresión de (152-154) indica que *ustedes* es, en ese estadio, a la vez tópico y sujeto, pero ninguno de los dos al mismo tiempo. Es sujeto en tanto en cuanto participa en la oración y no en su periferia, pero mantiene su condición de tópico al tener que ser referenciado por *vosotros* (a veces expreso y, la mayoría de las veces, no), que es el que todavía impone la concordancia. La fluctuación que *ustedes* padece en esta fase es tal que incluso se produce la concatenación de las dos personas gramaticales en clíticos y desinencia verbal. La tesis que desarrollamos se ve incluso más reforzada al comprobar que el orden literal en el que aparecen los constituyentes es por sistema el de 3pl + 2pl, pero no el contrario, lo cual es señal del carácter periférico con el que nació *ustedes*, al ser el primero en producirse en el discurso.

Una vez *ustedes* se ha constituido como sujeto de pleno derecho, su concordancia sintáctica de 3pl se extiende por todos los elementos que se refieren a dicha entidad. Sin embargo, esta propagación de la 3pl no es tampoco inmediata y sigue un camino muy definido que expresamos en (ii).

(ii) Pronombre tónico > reflexivo > verbo > objeto directo > objeto indirecto > posesivo

De acuerdo con el continuo, *ustedes* nace primero como pronombre tónico y su rasgo de 3pl salta primero al reflexivo, después al verbo y posteriormente se va asentando en los pronombres de objeto, siendo el directo el primero. En

última instancia, el posesivo adopta la 3pl, por lo que, si el posesivo con referencia *ustedes* se flexiona en 3pl, todos los elementos que aludan a esta forma también lo harán en 3pl. Si vertemos la jerarquía de (ii) en distintos ejemplos, salen los siguientes estadios evolutivos:

- Fase 1

(155) Ustedes no os acordáis de nada.

(156) Os vi [a ustedes] ayer.

(157) Os dije [a ustedes] que venía hoy.

(158) Vuestros hijos [de ustedes] están en el colegio.

- Fase 2

(159) Ustedes no se acordáis de nada.

(160) Os vi [a ustedes] ayer.

(161) Os dije [a ustedes] que venía hoy.

(162) Vuestros hijos [de ustedes] están en el colegio.

- Fase 3

(163) Ustedes no se acuerdan de nada.

(164) Os vi [a ustedes] ayer.

(165) Os dije [a ustedes] que venía hoy.

(166) Vuestros hijos [de ustedes] están en el colegio.

- Fase 4

(167) Ustedes no se acuerdan de nada.

(168) Los vi [a ustedes] ayer.

(169) Os dije [a ustedes] que venía hoy.

(170) Vuestros hijos [de ustedes] están en el colegio.

• Fase 5

(171) Ustedes no se acuerdan de nada.

(172) Los vi [a ustedes] ayer.

(173) Les dije [a ustedes] que venía hoy.

(174) Vuestros hijos [de ustedes] están en el colegio.

• Fase 6

(175) Ustedes no se acuerdan de nada.

(176) Los vi [a ustedes] ayer.

(177) Les dije [a ustedes] que venía hoy.

(178) Sus hijos [de ustedes] están en el colegio.

La direccionalidad de esta jerarquía no parece arbitraria, pero, para poder argumentar la motivación de este continuo, es necesario transformar las funciones sintácticas a casos gramaticales (iii).

(iii) Nominativo > acusativo > dativo > genitivo

La jerarquía de (iii) coincide con el continuo que Blake (2004) propone en su estudio interlingüístico acerca de los fenómenos que se someten a este criterio. Aunque el autor incluye la etiqueta de ablativo entre dativo y genitivo, en nuestro caso resulta irrelevante porque el pronombre tónico *ustedes* sirve tanto para funciones asociadas al nominativo como al ablativo. La generalización, por consiguiente, se muestra de la siguiente manera: *ustedes* se

universaliza como sujeto, que es la funci3n que suele denotar el nominativo. Seguidamente, se generaliza al reflexivo y al verbo, que dependen del sujeto y, por tanto, del nominativo. Al ser el sintagma preposicional hom3fono con el sujeto, este cede a la innovaci3n al mismo tiempo, aunque sea ablativo. Posteriormente, la 3pl surge en el objeto directo, que es la funci3n que suele configurarse mediante el acusativo. Despu3s, salta al objeto indirecto, que tradicionalmente lo expresa el dativo y, por 3ltimo, se establece en el posesivo, el cual coincide con el genitivo en su expresi3n morfol3gica.

Insistimos en que la jerarquía de (iii) no es gratuita. Seg3n Pinkster (1985 y 1990), el orden usual en latín con respecto a sus casos seguía una jerarquía que se correspondía con la representada en (iii), y el propio Blake (2004) asegura que la capacidad de una lengua de hacer construcciones pasivas se supedita a este continuo. As3, el ingl3s puede hacer pasivas de un objeto indirecto, mientras que el espa3ol solo con las de objeto directo. La posibilidad del ingl3s viene dada por su capacidad de hacer una pasiva de un objeto directo. Keenan y Comrie (1977) apuntan que la capacidad de relativizar un elemento depende de la funci3n de caso que tenga. As3, hay lenguas capaces de relativizar tan solo el sujeto, mientras otras lo hacen con el sujeto y el complemento directo, y otras con estas dos funciones m3s el objeto indirecto. No obstante, no hay lengua capaz de relativizar el objeto indirecto y no el directo y el sujeto. Comrie (1976 y 1989) arguye que la causativizaci3n en turco sigue esta jerarquía en la adici3n de valencias. Por ejemplo, si a una oraci3n intransitiva se le a3ade otra valencia, el antiguo sujeto pasa a ser objeto directo y la nueva valencia, en sujeto; si se le a3ade otra m3s, el objeto directo se convierte en objeto indirecto, el antiguo sujeto en objeto directo y la nueva valencia en sujeto y, as3, sucesivamente.

La topicalizaci3n ha sido la causa de los cambios lingüísticos que hemos visto hasta ahora y que explican tambi3n los fen3menos de otras zonas que pasaremos a mostrar a continuaci3n, pero en todos estos casos, el nuevo uso y el antiguo no compartían rasgos flexivos, a excepci3n de *vosotros* por *v3s*. La Edad Contemporánea ha sido testigo de otro cambio que todavía se halla en marcha en gallego: el reanálisis del oblicuo *ti* como pronombre de sujeto en lugar de *tu* (Álvarez Blanco/Xove 2002; Frías Conde 2018). Este fen3meno aún no se ha generalizado en toda Galicia, puesto que se documenta en mayor proporci3n en el oeste que en el este, pero repite el mismo funcionamiento que *vosotros* por *v3s* o la sustituci3n en italiano medieval de *egli*, *essa*, *essi*, *esse* a favor de *lui*, *lei*, *loro*. La frecuencia de la forma oblicua a inicio del discurso

ha provocado su reinterpretación como sujeto, exactamente igual que en las formas italianas.

El triunfo de la estandarización no es exclusivo del fenómeno andaluz, sino que se repite en otras áreas menos expuestas a la presión peninsular, como las islas Canarias. Al menos así lo constata Lorenzo Ramos (1988), que sugiere una incipiente inclinación hacia el sistema peninsular pronominal plural, con conatos de distinción entre *vosotros* y *ustedes*, que parten primero del ámbito escolar. Así, como hemos insistido en todo el libro, el estándar tiene una ambición nacional y no regional, por lo que los usos asociados a él tienen la intención de copar todo el territorio que administrativamente pertenezca a un Estado concreto. Al ser las islas Canarias una región de España, la distinción *vosotros-ustedes* es la elección estándar también en dicha área, independientemente de que el hablante canario se sienta más o menos presionado para adoptar este paradigma o no.

5.2. Portugal

En el caso del portugués europeo, la nivelación en *vocês* representa el prestigio y el estándar, frente al binomio *vós-vocês*, pero su dinámica gramatical imita la de *ustedes* en Andalucía occidental. Ya vimos que el fenómeno nivelador se alzaba hasta la frontera de Coimbra con sus regiones más al norte, pero el avance del siglo XX ha producido también la promoción de *vocês* como pronombre T en más zonas de Portugal.

El cotejo de las ilustraciones del mapa 11 permite concluir que el uso prestigioso prevalece sobre el dialectal hasta tal punto de haberlo casi desterrado de la geografía lusa. La opción conservadora *vós* como T plural todavía permanece en el extremo septentrional, si bien Aguiar y Paiva (2017) informan del avance incluso en dicha región, aunque en una fase muy incipiente. De hecho, las autoras documentan hibridaciones de concordancia típicas de la fase topical que hemos ido explicando durante la monografía (179).

(179) **Vocês andais** a gastar dinheiro (Aguiar/Paiva 2017).

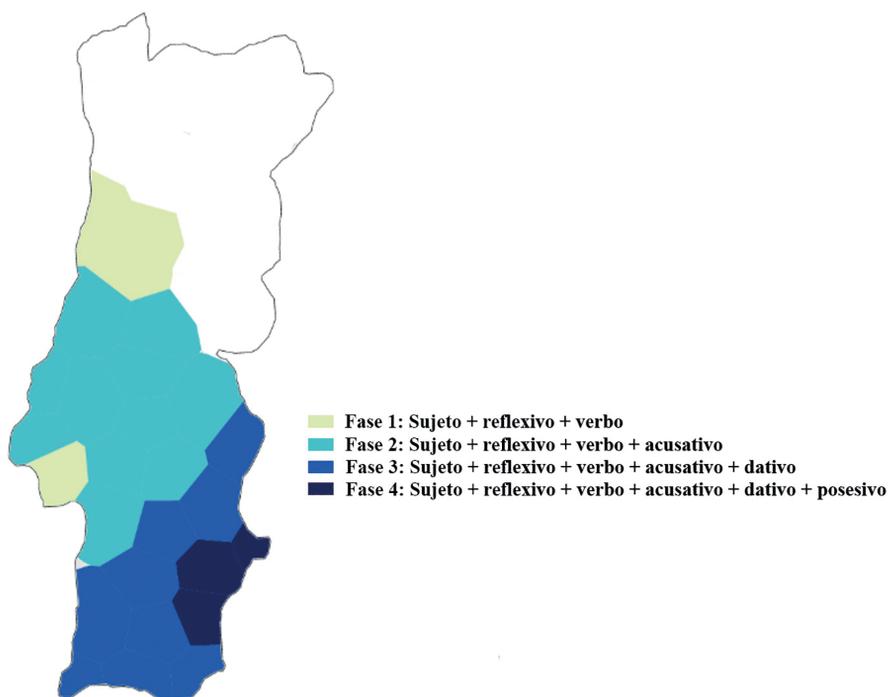
No solo eso, sino que el trabajo que presentan subraya la escasa aparición del pronombre *vós* como sujeto, a pesar de la alta preponderancia de verbos en 2pl, menos salientes que el tratamiento. Este mismo tipo de casos surgía en

zonas ḿs meridionales, pero siempre al norte de Coimbra a finales del siglo pasado, como muestran (180-181).

(180) Povo, **trabalhai** [...] Se **vocês se virem** naufragados, **agarrai-vos** à terra
(Lara Bermejo 2017).

(181) Meus amigos, agora **escolhei** o que **vocês quiserem**, se **quereis** à cega
(Lara Bermejo 2017).

El triunfo de la estandarización es obvio, pero este no se ha ido evidenciando hasta la segunda mitad del siglo XX y todav́a a d́a de hoy es patente que no se ha consumado por completo. Las últimas investigaciones apuntan a que el comportamiento gramatical de la nivelación es idéntico al de *ustedes* en Andalucía occidental y presenta una distribución geográfica que apuntala la estrecha relación entre todo el suroeste peninsular.



Mapa 16: Extensión de *vocês* y la 3pl en el portugués europeo contemporáneo

Tal y como acontece en el caso del español, la 3pl no se manifiesta necesariamente en todos los elementos que dependen de *vocês*, a pesar de que es su flexión sintáctica. En un primer momento, *vocês* compite con *vós* por ser sujeto y, una vez que tiene dicha condición, contagia la 3pl a reflexivo y verbo. En un estadio posterior, lo hace al objeto directo, al que le sigue el indirecto. Por último, la 3pl se universaliza al posesivo y, por ende, a cualquier constituyente cuya referencia sea este pronombre. La direccionalidad es la misma en portugués y español (iv).

(iv) Pronombre tónico / reflexivo / verbo > acusativo > dativo > posesivo

La relevancia del mapa 16 no solo se debe a este condicionante gramatical, sino a su propia geolingüística. La compleción en la extensión de la 3pl se da en el extremo sureste de Portugal, en la frontera con Andalucía occidental, exactamente la misma zona que exhibe el mismo patrón. Es de suponer que el epicentro, por tanto, de la nivelación en portugués es la zona colindante con España. Si volcamos la jerarquía de (iv) en ejemplos, surgen las siguientes fases:

• Fase 1

(182) Vocês não se lembram de nada.

(183) Vi-vos [a vocês] ontem.

(184) Disse-vos [a vocês] que vinha hoje.

(185) Os vossos filhos [de vocês] estão na escola.

• Fase 2

(186) Vocês não se lembram de nada.

(187) Vi-os [a vocês] ontem.

(188) Disse-vos [a vocês] que vinha hoje.

(189) Os vossos filhos [de vocês] estão na escola.

- Fase 3

(190) Vocês não se lembram de nada.

(191) Vi-os [a vocês] ontem.

(192) Disse-lhes [a vocês] que vinha hoje.

(193) Os vossos filhos [de vocês] estão na escola.

- Fase 4

(194) Vocês não se lembram de nada.

(195) Vi-os [a vocês] ontem.

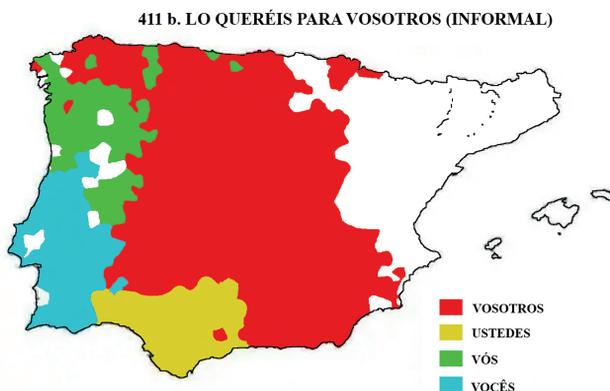
(196) Disse-lhes [a vocês] que vinha hoje.

(197) Os filhos de vocês / Os seus filhos estão na escola.

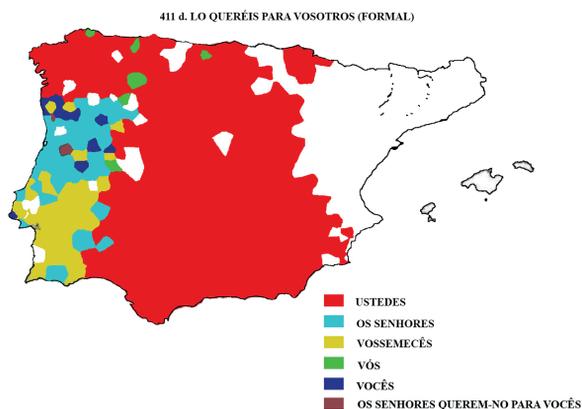
Sin embargo, el triunfo de *vocês* por *vós* no permite en su versión estándar la extensión de la 3pl en todos los constituyentes sintácticos. La norma prescribe la 3pl en verbos y reflexivo, pero obliga a la 2pl en objetos y posesivos. Estas hibridaciones se han hecho canónicas, a diferencia de los resultados dialectales del mapa 16, donde la 3pl puede reflejarse también en elementos más allá del verbo y el reflexivo. El único lugar que permanece fiel al estándar es la ciudad de Lisboa, revelando de nuevo la importancia de la oposición rural-urbano. En este enclave, el mapa 16 muestra que la 3pl no supera la fase del verbo y el reflexivo, respetando los preceptos de la norma. En suma, la generalización de *vocês* con la consecuencia sintáctica de extender sus rasgos de concordancia de 3pl presenta una distribución geográfica desigual, ya que ciertas zonas muestran estadios donde la 3pl ha llegado tan solo hasta el acusativo, otras en las que la 3pl ha alcanzado el dativo y otras donde tan solo se atestigua en el pronombre tónico, el verbo y el reflexivo. Estas diferencias responden a la mecánica de un patrón de contagio por ondas, tal y como explicábamos en páginas anteriores.

No obstante, la recurrencia hacia la palabra nivelación en el portugués europeo no se ajusta del todo a la realidad, ya que *vocês* no copa todas las situaciones

diafásicas. Es cierto que en un inicio era V y terminó consignando también T, pero en esa sustitución de *vós* no ha habido falta de alternativas para suplir en una forma unívoca los contextos formales. Los datos del ALPI cartografiados en Lara Bermejo (2012) destacan la preferencia de *os senhores* para interlocutores para los que se exige distancia. Con todo, esta solución era la favorita de la mitad norte, mientras que la mitad sur se inclinaba por el arcaísmo *vossemecês*.



Mapa 17: Pronombre tónico T en el ALPI (Lara Bermejo 2012)



Mapa 18: Pronombre tónico V en el ALPI (Lara Bermejo 2012)

Los escasos puntos septentrionales que optan por *vocês* dan a entender que este podía surgir para contextos N en plural, pero la heterogeneidad y el sincretismo del plural favorece una mayor simplificación. También hallamos ocurrencias esporádicas de *os senhores* en la zona meridional, pero mientras que la sustitución de *vós* por *vocês* es una innovación sureña, la generalización de *os senhores* por *vocês* o *vossemecês* tiene visos de provenir del norte. Esta misma casuística no ha finalizado aún de universalizarse, a tenor de los resultados de Lara Bermejo y Guilherme (2021), ya que todavía quedan vestigios de *vossemecês* en el sur. Nótese un municipio que opta por *os senhores* como aparente sujeto, pero mantiene *vocês* en el entorno de un sintagma preposicional, como una prueba más de la gradualidad del cambio lingüístico.

El plural en el portugués europeo va asentándose poco a poco a lo largo de la pasada centuria y el comienzo de la presente, pero el singular se revela más problemático a este respecto. En el capítulo anterior, veíamos la fosilización de *o senhor* y su paso de delocutivo a alocutivo, con la paulatina pérdida de su estatus vocativo o de aposición, pero el final del período decimonónico dejaba un panorama muy volátil y con numerosas alternativas para el número singular. Así, *ocê* y *tu* mantenían una contienda por los contextos informales e íntimos, y soluciones arcaicas en la gramaticalización de *vossa mercê* a *ocê*, como *vossemecê*, estaban todavía muy vigentes en toda la geografía continental. Este empleo férreo de *vossemecê*, de acuerdo con Faraco (1996), respondía a una reacción contra la forma *ocê*, más urbana. En cualquier caso, la casuística de principios del siglo xx demuestra que Portugal seguía fiel a un sistema deferencial y jerárquico y en absoluto se había acercado a una mayor solidaridad pragmática, como sí había ocurrido en otros países europeos, como su vecina España.

Los datos dialectales, epistolares y de otros géneros discursivos a lo largo de 1900 dan fe del cambio radical que el portugués europeo ha experimentado durante este tiempo. En primer lugar, las alternativas consideradas más dialectales han ido perdiendo adeptos a favor del modelo estándar, igual que en el plural. El recurso *vossemecê*, que podía entenderse por su arcaísmo como una forma cortés V, apenas representa un vestigio en la zona más rural y meridional del país en el segundo tercio de dicho siglo, en un claro auge de *o senhor* como estrategia no marcada de formalidad. En el polo opuesto, *tu* sigue impertérrito como marca T, con una salvedad frente a sus usos de hace cien años: se emplea en más contextos que entonces, en concreto, para la amistad y las relaciones familiares y conyugales, con independencia del estatus que se

ostente. En este sentido, el portugués europeo ha tendido hacia la solidaridad en el entorno familiar y de paridad entre relaciones que se asocian con el afecto, la confianza y la intimidad (198-199).

(198) Eu sei que devia ter-**te** escrito já. Tenho talvez uma razão, mas não sei se **ta** poderia explicar ou se **tu** a aceitarías. De qualquer modo **te** escrevo agora para pedir-**te** um favor, que gostaria de ter a certeza de vir a ser compreendido e penso que vale a pena dizer-**te** que não é para mim que o peço, para que **acredites** que ponho nele o resto duma esperança [carta de primo a primo, 1970] (Lara Bermejo/Guilherme 2021).

(199) Meu caro amigo, saudações. Domingo pasado escrevi para aí, como ainda não obtive resposta e precisava do meu assunto liquidado, **pediate** o favor de me **dizeres** com urgência se **comunicaste** ao meu primo o meu pedido [...] [carta de amigo a amigo, 1936] (Lara Bermejo/Guilherme 2021).

Sin embargo, el tuteo de hijos a padres es relativamente reciente y no se extiende hasta la reinstauración de la democracia en 1974, de nuevo como analogía de igualdad, fraternidad, democracia (200-201).

(200) Eu já tomo o leite desde quando vim, porém o Snr Pe Supeiror mudou a hora em lugar de ser as 4/1 horas da merenda é as 3 horas. Se houver mais alguma coisa de notável por aí, **mande-me** dizer e se a mamãe **tiver** portador **mande-me** algum queijo para comer a merenda ou então marmelada [carta de hija a madre, 1900] (Lara Bermejo/Guilherme 2021).

(201) Papá, não **podias** comprar-me um livro? (Faria 2019).

La investigación de Hammermüller (2020) sobre las anotaciones y los resultados recogidos en el *Inquérito Linguístico Boléo* (ILB), llevado a cabo entre los años 1942 y 1974 y sin haberse editado, no dejan lugar a dudas acerca del tuteo en el ámbito familiar (202).

(202) O uso | tratar-se os pais por tu começa a infiltrar-se na gente simples o que escandaliza os mais antigos (Hammermüller 2020).

El extracto de (202) está recogido en el entorno rural de Lisboa, alrededor de Sintra, en el año 1962, y refleja que la solidaridad en la familia aún no se

había asentado y representaba un fen3meno incipiente propio de las generaciones m3s j3venes. Es m3s, tal y como demuestra el autor, las formas que todav́a en ese lapso temporal del siglo xx se utilizaban para tratar a los padres alternaban entre *vossemecê*, *você* (aunque con evaluaciones dispares) y vocativos como *pai*, sin que ello supusiera luego una 2sg. Gouveia (2008) enfatiza el incremento de la solidaridad en la familia a partir de la Revoluci3n de los Claveles, preludio de una mayor propensi3n a los pronombres informales en todo el pa3s.

A pesar de este cambio en el sistema de cortesía, inaudito en dicho pa3s en toda la historia del portugu3s europeo, la variedad peninsular lusa se mantiene a d́a de hoy en el espectro de la deferencia, con escasos conatos de paradigma jer3rquico. La falta de reciprocidad en el trato se restringe a situaciones que, por su naturaleza, se prestan a esa desigualdad, como entre persona adulta y ni3o, paciente y m3dico o entre superior y subordinado en el 3mbito militar, pero el paradigma no marcado de la sociedad portuguesa de finales del siglo xx y comienzo del XXI es el sim3trico distante, es decir, el deferencial. Aś lo constata Lara Bermejo (en prensa), quien argumenta que Portugal ha sido hist3ricamente una sociedad deferencial y jer3rquica, y que la moda de la solidaridad pragm3tica apenas ha incidido en su poblaci3n. Si analizamos el recorrido pragm3tico del portugu3s europeo, advertimos que ha ido proponiendo recurrentemente nuevas estrategias deferenciales que suplieran aquellas que ya no connotaban el mismo grado de cortesía: fue el caso de *vossa mercê* a costa de *v3s*; de *o senhor* a expensas de *você*; de *vossemecê* y otras alternativas arcaicas en detrimento de *você*; o la insistencia de marcar la relaci3n a trav3s de f3rmulas nominales que evitaran la explicitud de *você*.

Como resultado de esta preferencia, el portugu3s europeo ha ido especializando en los 3ltimos a3os un sistema tripartito en singular encarnado en *tu* m3s 2sg para T, *você* m3s 3sg para N y *o senhor* m3s 3sg para V. No obstante, *você* plantea un problema pragm3tico que lleva arrastrando desde los a3os 1800. Su consideraci3n no formal, a la par con *tu*, produjo su declive como forma de tratamiento adecuada y la inseguridad por parte de los hablantes a la hora de recurrir a ella. El derrotero de *você* se asemeja al de *v3s* a finales de la Edad Media, ya que pas3 a connotar N, pero el contexto N es difuso y, si ha de materializarse mediante un pronombre, suele comportar un FTA.

La fortaleza de *você* en la actualidad es discutible. No hay duda de que sigue existiendo y se utiliza, pero su producci3n oral trata de evitarse por la posibilidad de resultar poco cort3s en alguien que espera *o senhor* y excederse

en el grado de distancia ante alguien que busca *tu*. En su lugar, los años han ido conformando una gran amalgama de sintagmas nominales, basados en el estatus social o la profesión, que reemplazan el peligro que entraña *você*. Es exactamente la misma solución que con el surgimiento de los honoríficos tan extendidos en el siglo XVI, con una simplificación añadida, y es que los sustitutos poseen los mismos rasgos de concordancia que el pronombre (203).

- (203) Minha querida mãe Muito estimo que ao **receber** esta minha Carta que **esteja** gozando uma perfeita e feliz saude em companhia das minhas queridas Manas pois eu ao fazer desta fico bom graças [carta de hijo a madre, 1918] (Lara Bermejo/Guilherme 2021).

Igualmente, como ocurría hace cuatro siglos, el tratamiento ha de surgir ocasionalmente por razones sintácticas o de continuidad topical, así que, en ciertos momentos, un pronombre se hace necesario como sujeto para recuperar la referencia de la entidad. En estos casos, el portugués europeo contemporáneo repite el patrón de otros estadios evolutivos y recupera el sintagma nominal como única forma de dirigirse al interlocutor. Las anáforas verbales, de posesivo y clíticas no suponen ningún problema, ya que se flexionan en 3sg, pero la necesidad de un elemento tónico fuerza la reiteración del tratamiento nominal como manera de eludir la alternativa *você*. Esta solución no es nueva y los datos de que disponemos correspondientes a toda la centuria de 1900 dan cuenta de esta misma particularidad a lo largo de dicho lapso temporal (204).

- (204) **Meu bom pai**. Não tendo noticias **suas**, já há bastante tempo, pois que **para pai** tenho escrito amiudadas vezes só sabendo da **sua** saude bem como das minhas irmãsinhas por intermedio da Camille, do João está bom [carta de hijo a padre, 1918] (Lara Bermejo/Guilherme 2021).

Los corpus dialectales llevados a cabo en la centuria pasada proveen de ocurrencias de *você* como término de superior a inferior, pero estas son mínimas y se hallan circunscritas a entornos rurales del sur del país. Por tanto, el recurso de *você* se ha fosilizado como alternativa N que, paradójicamente, suele omitirse ante la incertidumbre por la consideración que el alocutario pueda tener en recibir dicho tratamiento. Hammermüller (2020) da cuenta de esta polivalencia evaluativa de *você* en el tercer cuarto del siglo pasado, al mostrar opiniones de informantes de ámbito rural y de escasa escolarización. Según su estudio, *você* efectivamente se aceptaba para un contexto N, pero, a

su vez, se evitaba por parte de los hablantes al temer que el interlocutor no lo percibiera como suficientemente cortés. En su lugar, se optaba por apelativos y, en el entorno de la familia, por gramaticalizaciones anteriores del sintagma, como *vossemecê* o *vomecê* como recurso para tratar a los padres. Este problema que plantea *você* se mantiene en toda la centuria de 1900, a tenor de lo descubierto por Lara Bermejo y Guilherme (2018), si bien Gouveia (2008) sugiere una nueva revitalización de dicho pronombre como N actualmente, ampliando su posibilidad de surgir en el discurso. Sin embargo, este recurso de *você* que Gouveia (2008) achaca a informantes jóvenes también lo subraya Hammermüller (2020), quien alega que en las encuestas del ILB, los jóvenes son más propensos a emplear esa forma y exhiben una evaluación más positiva hacia el pronombre. No obstante, dichos hablantes se circunscriben al área de prestigio tradicional: al sur y el oeste. Es posible, por tanto, que, a tenor de lo que comentan estos autores frente a los datos aportados por Lara Bermejo & Guilherme (2018) e incluso las afirmaciones sobre la importancia de la estrategia de sujeto nulo y la omisión de *você* que plantea Carreira (2003), estemos ante un cambio en tiempo aparente que refleja el uso típico de una franja etaria. Es necesario un trabajo de campo exhaustivo para determinar la verdadera distribución contemporánea no solo de *você*, sino de la amplitud de la solidaridad pragmática en Portugal. Por el momento, solo podemos aludir a la situación que se advierte hasta principios del siglo XXI.

Sin embargo, como resultado de un trabajo de campo específico llevado a cabo a finales del año 2021 en el archipiélago de Madeira, podemos avanzar el comportamiento del paradigma de cortesía de dicha área. Tras la recogida de 2 300 ocurrencias de 83 informantes tanto de la isla de Madeira como de la de Porto Santo, podemos concluir que esta zona insular imita el patrón de Portugal continental, con ciertos matices, y da una pista de lo que puede estar aconteciendo en otros territorios del país. Por un lado, presenta un paradigma tripartito en el singular, oponiendo *tu-você-o senhor* para T-N-V, respectivamente. En el plural, exhibe la dicotomía *vocês-os senhores*, para T-N en el primer caso, y V en el segundo. Mientras que se observa una clara tendencia a la solidaridad pragmática, esta se da ante todo en el plural, ya que *vocês* recoge situaciones que, en singular, pueden corresponder a *tu*, *você* e incluso *o senhor*.

La solidaridad pragmática también empieza a estar presente en singular, pero se manifiesta en el ente familiar (además de en relaciones de amistad y conyugales), ya que, como aduce Bazenga (2019), existen perfiles que todavía

emplean *o senhor* para tratar a los padres. El rasgo definitorio del hablante que aún concibe la familia como una entidad jerárquica recae en una persona mayor de sesenta años, casi siempre con un nivel educativo bajo. Las nuevas generaciones van incorporando poco a poco pronombres y fórmulas informales para el trato a los progenitores, sin que se haya establecido por completo esta tendencia.

En lo que respecta a la utilización de *você*, los datos que aporta el trabajo de campo no dejan lugar a dudas de que este pronombre se emplea con frecuencia. Su valor pragmático actual es sobre todo N, aunque también hay informantes que recurren a *você* como trato asimétrico descendente y, en ocasiones muy anecdóticas, como fórmula asimétrica ascendente. Como ya sugeríamos más arriba, la connotación pragmática de *você* en el portugués europeo contemporáneo es análoga a la de *vós* durante la Edad Moderna: está a caballo entre *tu* y *vossa mercê* (por tanto, es N), pero también hay hablantes que lo siguen percibiendo con su valor primigenio (V), si bien abundan los que han reinterpretado sus rasgos diafásicos como T. Es precisamente el riesgo de que el interlocutor lo perciba como T y no como N lo que lleva a la variedad lusa europea a evitar la expresión de *você* para minimizar un FTA, pero la denominada estrategia de sujeto nulo más 3sg encierra la producción implícita de *você*.

El afán por sortear este pronombre es tal que, al menos en el caso de Madeira, los hablantes han optado por recurrir al pronombre *si* como término de sintagma preposicional. La forma *si* es válida para cualquier tratamiento (nominal y pronominal) de 3sg, manteniendo la opacidad y la falta de compromiso en la elección del alocutivo tónico. El riesgo pragmático que se da en la actualidad es la elección del tratamiento tónico en su versión como sujeto. Empero, como ya hemos señalado, la expresión de *você* es amplia, se da con independencia del perfil sociolingüístico del hablante (aunque el sexo masculino ha otorgado un resultado levemente más significativo) y es, ante todo, N. Además, a diferencia de lo que anuncia Carreira (2003) para Portugal continental, Madeira opta por recurrir a la producción del pronombre en lugar de a su omisión en contextos N, cuestión que ya anunció Bazenga (2019).

En el plano gramatical, el trabajo de campo realizado en el archipiélago madeirense ha revelado que la universalización de la 3pl con referencia *vocês* sigue los mismos pasos implicativos que en el continente, siendo Funchal y su conurbación la más adelantada a este respecto, ya que se documenta la 3pl incluso en el posesivo, amén del dativo, el acusativo y, por supuesto, el verbo

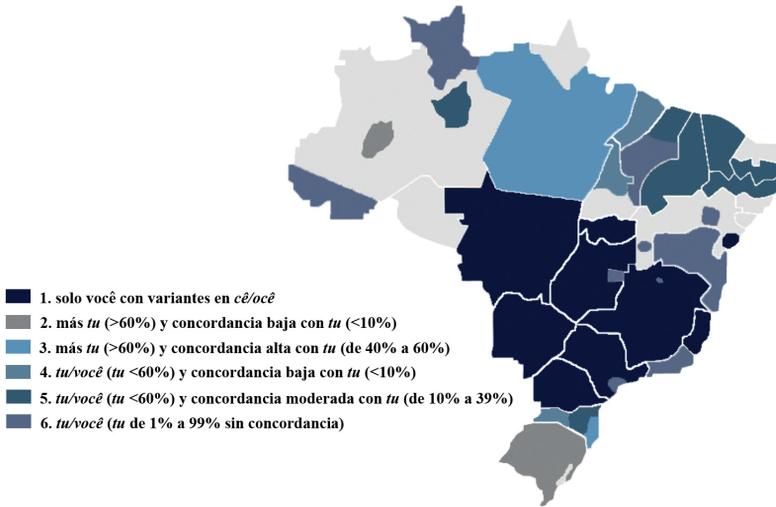
y el reflexivo. Asimismo, al igual que ocurre en español y en la variedad lusa hablada en Brasil, Madeira exhibe leísmo de cortesía, imitando el mismo modelo que ya hemos argumentado para los otros dos casos.

Ante la falta de otras investigaciones pormenorizadas, simplemente podemos establecer que el portugués europeo del presente ha terminado creando un paradigma minoritario en Europa, al exhibir un sistema ternario alocutivo, comparable con el húngaro y el lituano, que no tiene equivalente en plural, el cual opta por asentar la oposición *vocês-os senhores*, siendo *vocês* T y N, y *os senhores* forma V. Como concepto de cortesía, el portugués europeo ha seguido las modas vecinas de aumentar el espectro de la solidaridad a relaciones de intimidad, amistad, familiares y conyugales, pero, a diferencia de su país vecino, no ha hecho de la solidaridad la estrategia no marcada, ya que la deferencia se impone en las relaciones sociales mediante la elección de un sintagma nominal más una concordancia de 3sg. Además, la adopción de la moda por la solidaridad en los contextos donde se permite es tardía y, aunque el siglo XX va dando paso en esa dirección, no es hasta el último cuarto de la pasada centuria cuando se generaliza.

5.3. Brasil

Contábamos en el capítulo anterior que el portugués de Brasil optó en el siglo XIX e inicios del XX por ir generalizando *você* como T en detrimento de *tu*. No hay estudio a este respecto que no señale la complejidad que aparentemente surge entre estos pronombres y los verbos, posesivos y clíticos que dependen de los mismos, por lo que Scherre *et al.* (2015) propusieron una serie de porcentajes de incidencia de *você* como T junto con el nivel de concordancia sintáctica a la vez que hacían lo mismo con *tu* (mapa 19).

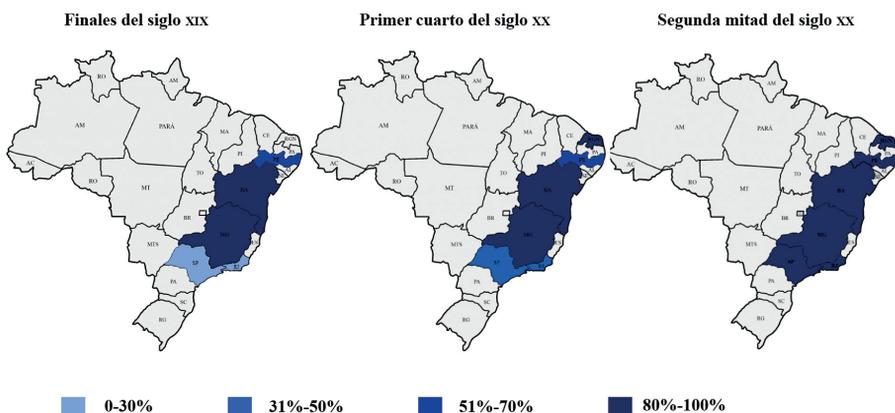
El mapa 19 muestra una hegemonía de *você* sobre cualquier otro pronombre en el área más oscura, donde incluso se atestiguan gramaticalizaciones con mayor pérdida de peso fónico, derivando en *ocê* o *cê*, y una amalgama de zonas en función del éxito de *tu* sobre *você* o viceversa (siempre con el 60% como umbral), además del grado de concordancia con *tu* en aquellas zonas donde se da. Una sexta área prevé la convivencia de *você* y *tu*, con una probabilidad de aparición de este sobre *você* que se desplaza del 1% al 90% sin que haya nunca concordancia de 2sg en los demás elementos.



Mapa 19: *Você* y *tu* como T y concordancias en el Brasil actual (Scherre *et al.* 2015)

El vuelco de los datos del mapa 19 supone varios problemas. El primero de ellos, de nuevo, es asumir que un verbo dado hace referencia a un pronombre determinado y no a otro que no se haya expresado explícitamente. El segundo se refiere al propio umbral que establecen los autores, ya que no discriminan con mayores rangos entre la verdadera alternancia entre *você* y *tu* expresos, matiz por cierto indispensable. El último tiene que ver con esa región en la que se admite una coexistencia de los dos pronombres, con una incidencia que va del 1% al 90% de *tu*, lo cual permite muchas interpretaciones que podrían afinarse si los números fueran más concisos. Contamos con un dato que parece dar una pista del origen geográfico del fenómeno, pues se documenta una zona con unanimidad de *você* hasta el punto de presentar soluciones ulteriores como *cê* u *ocê*. Este hecho llevaría a concluir que dicha área es el foco del denominado *voceamento*, pero no podemos postular tal cosa ante la poca concreción que, a nuestro juicio, existe en los datos de las demás zonas.

El estudio más reciente que trata de analizar con exhaustividad la evolución de *você* a costa de *tu* lo encontramos en Lopes *et al.* (2020). Los autores disciernen entre los distintos elementos sintácticos, cartografiando en primer lugar la incidencia de *você* como pronombre tónico en tres periodos distintos a lo largo del final de 1800 y toda la centuria de 1900.

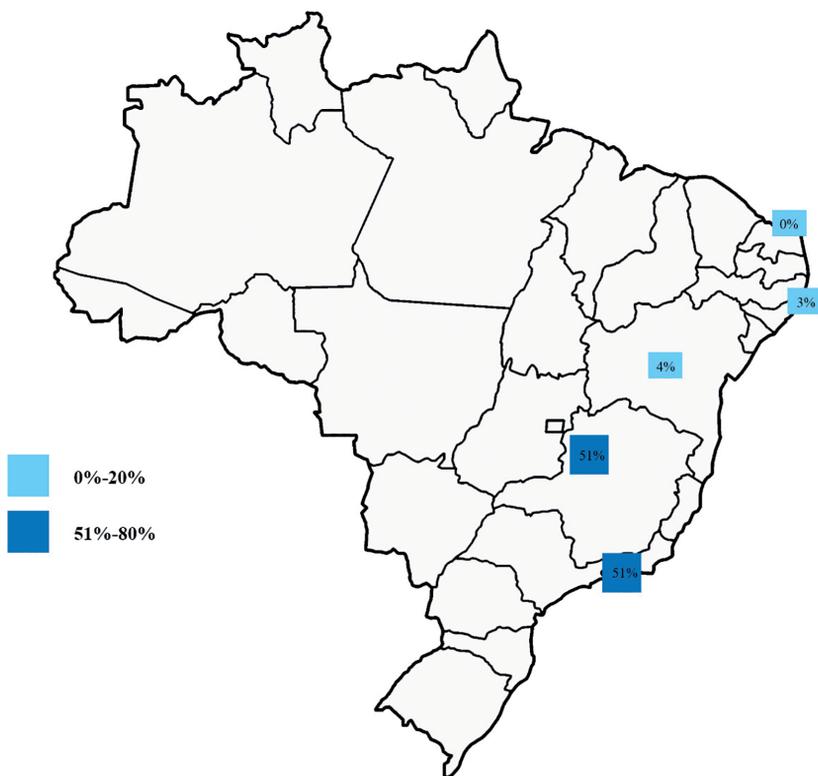


Mapa 20: *Você* frente a *tu* como forma de tratamiento (Lopes *et al.* 2020)

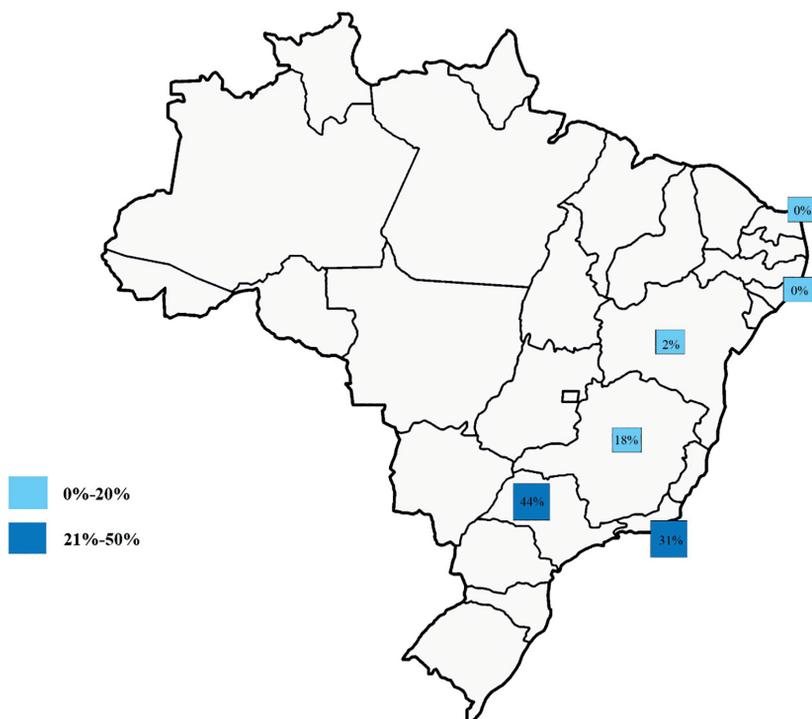
El mapa 20, adaptado de Lopes *et al.* (2020), está de nuevo basado en la expresión del pronombre *a priori* como sujeto, pero hemos certificado a lo largo del libro que la ubicación prototípica de sujeto no necesariamente conlleva que el elemento goce de dicho estatus, ya que puede ser tópico. En cualquier caso, la evolución que se advierte en el mapa 20 permite establecer el epicentro de la innovación en los dos estados brasileños de Bahía y Minas Gerais, puesto que, desde el inicio, muestran datos preponderantes y absolutos de *você* frente a *tu* como forma de tratamiento. Además, si volvemos al mapa 19, dicha zona exhibe también mayor pérdida de peso fónico en lo que se antoja como una gramaticalización secundaria del pronombre. Con el paso de las décadas, observamos que la innovación se generaliza por las áreas más urbanas y pobladas de Brasil, en todo el litoral que recorre los denominados estados del sudeste y del noreste. La propuesta sobre Bahía como foco de la innovación encuentra otro sustento en la especialización de *lhe* como marca de cortesía. Ya apuntamos en el capítulo anterior al nacimiento del *lheísmo* de cortesía en el portugués de Brasil en concomitancia con la generalización de *você*, y el estudio de Lopes *et al.* (2013) certifica que la opción por *lhe* como única alternativa de acusativo o dativo asociado a *você* se atestigua en el estado de Bahía, seguido del de Minas Gerais.

Las fluctuaciones, por tanto, que remarcaban Scherre *et al.* (2015), pero a las que también aludían otros autores referidos con anterioridad, en las que *você* podía combinarse con 2sg en el verbo, y en la que los clíticos y posesivos

con morfología 2sg eran igualmente frecuentes, respondían simplemente a ese estadio en el que una nueva forma trata de convertirse en sujeto. El inicio del fenómeno implicó el carácter topical de *você*, por lo que *tu* era el verdadero pronombre. Esta fase se ha ido difuminando y favoreció la conversión de *você* como sujeto, si bien no todos sus elementos flexivos concuerdan en 3sg todavía. Comparemos los mapas 21 y 22 que Lopes *et al.* (2020) suministran a cuenta de los clíticos.



Mapa 21: Preponderancia actual del acusativo en 2sg (Lopes *et al.* 2020)



Mapa 22: Preponderancia actual del dativo en 2sg (Lopes *et al.* 2020)

Ambas ilustraciones prueban que la regi3n focal del fen3meno son esos dos estados del este de Brasil que hemos mencionado en el mapa 20, ya que sistem ticamente muestran porcentajes escasos de flexi3n de 2sg. Hay, no obstante, un problema no menor en el an lisis de Lopes *et al.* (2020) que no permite totalmente un conocimiento exhaustivo y m s pormenorizado de la verdadera evoluci3n de *voc * a costa de *tu*. Los investigadores cuantifican el n mero de ocurrencias ya sea de 3sg o 2sg de los siglos XIX y XX sin segmentar los resultados en per odos cronol3gicos m s cortos. Esta divisi3n de los datos *a priori* puede parecer gratuita, pero es esencial para verificar el desarrollo real de un cambio tan complejo que supone la conversi3n de un t3pico en sujeto, una concordancia distinta a la del uso anterior y una extensi3n de sus caracter sticas flexivas a todos sus constituyentes. La mezcla de todas las ocurrencias para un lapso temporal tan amplio se presta a interpretaciones espurias. Adem s, conocer a la perfecci3n la condici3n sint ctica de la forma

de tratamiento es fundamental para entender las supuestas hibridaciones que se advierten. Igualmente, la expresión del tratamiento no garantiza que sea el sujeto de las oraciones, por lo que asociar un clítico de 2sg como anáfora de *você* puede no corresponderse con la verdadera situación. A pesar de estas carencias, el trabajo que citamos es todo un avance sobre este tema y permite examinar mejor el origen geográfico del fenómeno y comprobar *grosso modo* que la extensión de la concordancia se rige por los postulados de Blake (2004) y lo que veíamos para el caso de *ustedes* y *vocês* en Portugal.

Asimismo, el estudio de *você* en alternancia con *tu* en la variedad brasileña impone tener, al menos, dos cuestiones en consideración, además de aquellas que se refieren a tópico y extensión de la concordancia. La primera es la pérdida paulatina de flexión y la segunda, la caída de los clíticos y la recuperación de formas tónicas para contextos de objeto. Mattos e Silva (2013) ha señalado que el portugués de Brasil actual va camino de dejar de ser una lengua *pro drop* (si no se ha convertido ya en muchas zonas) al haberse reducido el sistema de concordancias a la tercera persona por defecto. En esta evolución se suma la desaparición de la 2pl y *vós* a favor de *vocês* más 3pl, la pérdida de *nós* y la 1pl alzando el sintagma *a gente* más 3sg, así como la pujante generalización de *você* más 3sg a costa de *tu* más 2sg. La tercera persona surge por defecto para cualquier entidad, salvo para la 1sg. Incluso la pervivencia de *tu* provoca su combinación con la 3sg debido a esta nivelación. Por tanto, la mayor o menor preponderancia de concordancia sintáctica con *tu* referida en Scherre *et al.* (2015) hay que encuadrarla en ese fenómeno y es necesario ser cuidadoso con dar por sentado que una 3sg se predica de *você* y no de *tu*. Sin embargo, si echamos mano de estudios referidos a la época decimonónica y al comienzo de la centuria de 1900, es decir, al período en el que *você* se iba implantando a costa de *tu*, observamos que es el imperativo el primer tiempo verbal en promover con mayor preponderancia la concordancia sintáctica en 3sg a costa de la 2sg. Así lo demuestra Rumeu (2019) en un corpus epistolar, apuntalando lo que ya veíamos a propósito de *ustedes* por *vosotros* en Andalucía occidental y lo que sucede en la actualidad en las variedades lusas de África, tal y como comentaremos en su momento.

La cuestión de los clíticos se relaciona con un cambio de calado que está en marcha en gran parte de Brasil. Mattos e Silva (2013) ha apuntado que la debilidad fónica de los pronombres átonos añadida a esa pérdida de flexión en la que la tercera persona puede hacer referencia a cualquier entidad han

promovido el uso de la forma tónica plena como estrategia de objeto. Así, (205) se han convertido en (206).

(205) Eu vi seu filho lá – Eu vi-o lá.

(206) Eu vi seu filho lá – Eu vi ele lá.

Ya vimos en el caso de *vocês* y *ustedes* en Europa que la homofonía del pronombre tónico como sujeto y término de sintagma preposicional favorecía la instauración de estas innovaciones simultáneamente en los dos contextos sintácticos, sin que ello supusiera un cambio real de concordancia en los demás elementos. Lo explicábamos también con la inserción de *vuestra merced* y *vossa mercê*, ya que solían darse en sintagmas preposicionales y tónico, pero el verbo y los clíticos enseguida volvían a construirse en 2pl. Por tanto, la aparición de *você* como término de sintagma preposicional en dativos o como forma plena de acusativo no necesariamente implica que *você* se ha vuelto sujeto e induce la 3sg. En este tipo de innovaciones, el término que tiene tonicidad es el primero en generalizarse en todos los contextos donde puede emerger, así que *você* tónico en sus distintas funciones puede perfectamente combinarse con verbos en 2sg.

No cabe duda de que el portugués de Brasil exhibe fenómenos muy profundos que anticipan cambios en su configuración lingüística y en su cada vez mayor lejanía con los usos de Portugal. No es más que la consecuencia de esa autonomía política y lingüística a raíz de la independencia y de su propio estándar. En el caso que nos ocupa, ha desechado por completo *vós* imponiendo *vocês* más 3pl en todos los elementos sintácticos para T y *os senhores* más 3pl para V. En el singular, *o senhor* más 3sg funciona como V y como T *você* y *tu* luchan por permanecer, si bien el primer pronombre se está imponiendo sobre el segundo, en una evolución cuyo origen data del siglo XIX, se produce gracias a la clase media como intermediaria entre la clase alta y la clase baja, y nace en el este urbano del país. Esta innovación no ha terminado de asentarse, aunque tiene todo a su favor no solo por el perfil sociolingüístico que envuelve el fenómeno, sino por solaparse con la pérdida de riqueza flexiva y la universalización de la tercera persona por defecto excepto para la 1sg.

Asimismo, Brasil se opone a la variedad de Portugal en cuanto al sistema de cortesía, ya que se asemeja a la realidad de España en generalizar la solidaridad como forma no marcada de interlocución y reservar las formas V para

circunstancias muy marcadas. Pero incluso en estos contextos, encarnados en el honorífico *o senhor* y sus variantes según el género y el número, el portugués de Brasil exhibe fases posteriores en lo que al comportamiento gramatical se refiere, puesto que *o senhor* ha pasado de ser un mero sintagma nominal a funcionar como un sintagma que se aproxima a un pronombre, en ese estadio intermedio que también tuvo *vossa mercê* hasta reinterpretarse como pronombre. Y, de nuevo, como sucedió con esta alternativa, su reanálisis en pronombre comportó una serie de pasos propios del proceso de gramaticalización, como la pérdida de peso fónico y su fusión en una sola forma que se convierte en verdadero pronombre. Así lo atestigua Ramos (2011), quien afirma que *o senhor* se ha reducido a *sinhô* y *sô* en algunas variedades brasileñas, aunque no surge todavía de manera hegemónica. No obstante, este desarrollo vuelve a evidenciar cómo un honorífico ha terminado fosilizándose y, con el tiempo, reinterpretándose como pronombre mediante un proceso idéntico al de *vossa mercê*.

5.4. Hispanoamérica

Los siglos XVIII y XIX habían sido testigos de la desaparición del pronombre *vosotros* en los pocos contextos reverenciales y ceremoniosos en los que surgía. Sin embargo, este proceso todavía no se había completado del todo en la centuria de 1900, ya que, como indica Vázquez Laslop (2010), las situaciones más solemnes y con un grado de formalidad muy elevado de la política mexicana en el Congreso propiciaban el uso de *vosotros* y morfología de 2pl por parte del orador al dirigirse a su público. La aparición de *vosotros* en dichos contextos fue decreciendo a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero no se trata del único vestigio de *vosotros* que quedó en la América hispanohablante.

Aunque *vosotros* y su morfología verbal y pronominal se haya desvanecido de la variedad americana incluso en las situaciones residuales donde aparecía, hay un elemento concordante al que todavía se recurre: el posesivo *vuestro*. La elección de esta forma de 2pl está generalizada por toda Hispanoamérica, a tenor de las alusiones de diversos autores. Por ejemplo, Bertolotti (2007) la circunscribe a Uruguay, pero Vázquez Laslop (2010) la ha documentado en México (como observamos en el ejemplo 207), y Dankel y Gutiérrez Maté (2020) han investigado su empleo en Perú.

- (207) La vida institucional del país va encauzándose por senderos definitivos, lo cual debe ser un motivo de honda satisfacción para todos los componentes del Gobierno que tan dignamente preside usted y también muy especialmente para **vuestro** ilustre antecesor que planteó con mano firme la vida del país a base de instituciones [Presidente del Congreso, 1 de septiembre de 1931] (Vázquez Laslop 2010).

Curiosamente, el resquicio de 2pl encarnado en *vuestro* no solo alude a una pluralidad, sino que se ha especializado también como estrategia extremadamente formal dirigida a un solo interlocutor, tal y como se aprecia en el ejemplo (207). El interés de este hecho no radica únicamente en la lentitud del cambio lingüístico, ya que el paradigma propio de *vosotros* sigue de alguna manera presente, sino en que el posesivo no es exclusivo de situaciones que se relacionan con la política, la religión o la vida militar, pues se atestigua igualmente como alternativa formal en la publicidad o en servicios de atención al cliente entre empresa y consumidor.

Los testimonios de *vuestro* han sido también señalados por Morgan y Schwenter (2016), quienes lo acotan a Chile. Su conclusión proviene del estudio de textos como felicitaciones de boda y registros similares, en los que *vuestro* aparece expreso, aunque siempre en convivencia con la 3pl y *ustedes*. Estas expresiones arcaizantes para connotar mayor sobriedad y parafernalia se reducen al mínimo, pues siempre se impone la nivelación en *ustedes* incluso en el mismo texto. El éxito de *ustedes* en Hispanoamérica y la desaparición de *vosotros* es total a día de hoy, a pesar de los escasos momentos en que *vuestro* pueda salir, pero las reliquias de *vuestro* vuelven a corroborar las tesis lingüísticas que explicábamos con anterioridad, puesto que demuestran la gradualidad del cambio y el hecho de que el genitivo (materializado en el posesivo) es el último elemento en ceder. La direccionalidad que veíamos para la nivelación de *ustedes* en España o la generalización en *vocês* en Portugal, así como las escalas de Blake (2004), se repite inexorablemente en todo proceso análogo.

La verdadera variación se encuentra en el singular. Veíamos en el capítulo anterior que el voseo y el tuteo que se atestiguan en la actualidad en Hispanoamérica son el resultado de las dinámicas seculares que geolingüística y sociolingüísticamente han imperado en esa parte del Atlántico y que solo con los nuevos cambios sociales decimonónicos empezó a bascular entre el estándar o no. En el capítulo previo nos centramos en las características extralingüísticas que giran en torno a ambos fenómenos pragmáticos, pero aún no nos hemos

explayado acerca de la idiosincrasia gramatical que exhiben. Que el voseo no siempre concuerda con formas propias y se mezcla con morfología tuteante es algo que todos han señalado, pero no disponemos de un estudio que dé cuenta de por qué se manifiesta de esa manera. En esta sección, queremos ofrecer la explicación que permita entender el recorrido lingüístico del voseo y el porqué de tantas posibilidades. En realidad, llegaremos a la conclusión de que se ha comportado de la misma manera que otros fenómenos análogos de los cuales nos hemos ocupado ya.

Ya sea en Fontanella de Weinberg (1987) o en Bertolotti (2015), como ejemplos de descripción del proceso rioplatense que ha encumbrado el voseo, encontramos siempre que las primeras manifestaciones de *vos* se dan con flexión tuteante en el verbo y elementos concordantes. También ocurre lo mismo en otras zonas en las que el voseo se fue esparciendo a costa de *tú*. En otras palabras, cada vez que el voseo ha tratado de imponerse sobre el tuteo en cualquier región hispanoamericana, se ha producido una primera fase en la que *vos* surge como tratamiento, pero sin implicar a los demás constituyentes, que se mantienen con morfología tuteante, a veces incluso llegando a emerger en el mismo pronombre tónico.

La primera manifestación de un voseo que permite tuteo en sus elementos concordantes nos indica que el pronombre *vos* no era el verdadero sujeto de dichos constituyentes y que nos encontramos por tanto ante un cambio incipiente de una forma pronominal por otra, en este caso, de *vos* a expensas de *tú*. En todos los registros que la bibliografía muestra sobre el voseo con formas tuteantes en verbos se da en una fase en la que *vos* y *tú* luchan por imponerse el uno sobre el otro. Veamos el caso del voseo rioplatense como paradigma de este recorrido. Sus inicios en aquellos hablantes que se caracterizaban por emplear el tuteo o, al menos, relegar el voseo, dan fe de que *vos* aparece sobre todo como término de sintagma preposicional y, ocasionalmente, como vocativo, tónico o semi tónico (208-212).

(208) Pereira es un amigo mio que me ha dado prueba de amistad en mi desgracia y creo que **voz** no me tomaras á mal que yo me esplique en este sentido con tigo [Minas Oebre. Diciembre de 1880, Carta de Lucas Requena García a su primo Joaquín Requena] (Bertolotti 2015).

(209) Como sabes las conversaciones que traíra esta destitucion y nombramiento mio, desearia me contestases, haber, si te he pedido este ú otro empleo, para que Pereira no crea que fuesen trabajos mios, **con voz**, para obtener dicho

empleo [Minas Oebre. Diciembre de 1880, carta de Lucas Requena Garća a su primo Joaquín Requena] (Bertolotti 2015).

- (210) Yo los hab́a sembrado primero **que vos**, parese imposible que carneros **como vos** los aigan en este siglo, que carguen cuernos desde la primera noche asta mientras sigas asiendo vida con ella [anónimo a Máximo Santos] (Bertolotti 2015).
- (211) Y **vos**, así lo tendrás entendido para su liquidación [Nicolás a Juan José, 30 de julio de 1814] (Fontanella de Weinberg 1987).
- (212) Pienso también **como vos**, que tanto **á vos** como á los niños... Puedes ir con tus dos hijos [...] tú tienes conocimiento [Juan Manuel de Rosas a Manue-lita, 22 de mayo de 1859] (Fontanella de Weinberg 1987).

Es más, el surgimiento de *vos* en sintagma preposicional no implica su recuperación como sujeto, ya que era posible la producción de *tú* (213-214).

- (213) Seras todas la vida un cornudo y los cargaras cuantas beses llo quiera y tengo derecho en cuanto llo esido primero **que vos** cornudo [...] por una muger que asido enbra mia, como te lo pruebo cuantas beses **tu** quieras [...] aunque **tu** te habras desengañado [anónimo a Máximo Santos] (Bertolotti 2015).
- (214) Maximo **tu** sabes que yo no tengo mas amparo **que vos** que soy una pobre viuda y faltándome **tu** que va a hacer de mi [carta de María B. de Santos a su hijo Máximo] (Bertolotti 2015).

Como se puede advertir, la dinámica es la misma que la de *vuestra merced* o que la de la implantación de *vosotros*, con una dificultad añadida y es que ni *vos* ni *tú* comparten rasgos de concordancia, al menos, en gran parte. No vamos a repetir aquí lo que ya hemos defendido anteriormente, pero los pasajes (213-214) demuestran que las ocurrencias de ese tipo simplemente reflejan el estadio en el que *vos* trata de desplazar a *tú* como sujeto. Pero antes de que esto ocurra, funciona como t́pico, es extraoracional y las concordancias de la oración se predicán de *tú*.

La frecuencia y el arraigo de *vos* provoca su reinterpretación como sujeto al ubicarse al inicio de la frase, pero antes de este estatus, pasa por una fase

intermedia, en la que *vos* está inserto en la oración, pero aún convive con *tú*, que es el verdadero sujeto y que puede no expresarse por ser el español *pro drop* (215-216).

(215) Por lo que **vos previenes** no le he entregado la carta dirigida a él [Romana J. López de Anaya a Juan José de Anchorena, 20 de mayo de 1808] (Fontanella de Weinberg 1987).

(216) En orden al mulato Migl no le **exijas** el documto de venta si el no **te** lo da voluntariamtc, pero tampoco le **entregues vos** medio r' ácuenta de su valor... [A. G. N., VII-4-1-4. Carta de Tomás a Nicolás de Anchorena. Potosí, 10 de setiembre de 1813] (Fontanella de Weinberg 1971).

En (215-216), *vos* se expresa justo al lado del verbo, sin pausa prosódica, participando de la oración, pero no funciona como sujeto de los verbos a los que supuestamente induce su concordancia. En estos ejemplos, *tú* es *silent* o *covert*, no se explicita, aunque permanece en la estructura interna de la oración. Es exactamente el mismo caso que analizábamos en la nivelación en *ustedes* en Andalucía occidental, donde *ustedes* y *vosotros* coexistían, pero este último no se producía en el discurso por ser el español *pro drop*. Con el tiempo, *vos* se torna en el verdadero sujeto, el pronombre *tú* decae y asistimos al momento en el cual *vos* empieza a inducir su propia concordancia. Si nos acordamos de lo sucedido en el portugués europeo y el español peninsular, los primeros elementos que deberían asumir la morfología voseante son el reflexivo y el verbo, seguidos de los clíticos de objeto y, por el último, el posesivo. Sin embargo, este no ha sido el recorrido, porque el voseo *per se* ha saltado al verbo, pero no se ha extendido al reflexivo. Antes de argumentar esta disonancia, vamos a fijarnos en el verbo.

Fontanella de Weinberg (1987) o Bertolotti (2015), independientemente de que sea el voseo rioplatense o de otra área americana, resaltan que la morfología voseante, ya sea diptongada o monoptongada, nace en el imperativo en primera instancia y se esparce *a posteriori* al presente de indicativo. Estos dos tiempos verbales son los que antes presentan el voseo, seguidos del presente de subjuntivo y del pretérito indefinido y/o futuro, aunque estos tres últimos exhiben sus propias particularidades. En el caso del subjuntivo, su adopción voseante comporta un matiz pragmático de enfado frente a la opción tuteante, que es la no marcada (Fontanella de Weinberg 1979; Johnson/Grinstead 2011); el pretérito indefinido que acaba en *-s* plantea dudas de si se trata de

una soluci3n voseante que proviene de la 2pl primigenia o es un morfema an3logo tuteante como sucede en el espa1ol general. El futuro, por su parte, presenta numerosas variantes (tabla 2), algunas de las cuales son claramente voseantes y otras son hom3fonas con las tuteantes (Fontanella de Weinberg 1999; Bertolotti 2015).

PAÍS	CONJUGACI3N
Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, M3xico, Nicaragua, Panam3, Paraguay, Uruguay, Venezuela	Amar3s
Panam3, Venezuela	Amar3is
Cuba	Amar3i
Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador	Amar3s
El Salvador, Guatemala, Honduras, Per3, Venezuela	Amar3s

Tabla 2: Morfolog3a voseante en el futuro (Hummel *et al.* 2010; Fontanella de Weinberg 1999)

La tabla 2 demuestra que m3s de una variante puede darse en un mismo pa3s, ya sea en la primera, la segunda o la tercera conjugaci3n, y que el modelo m3s extendido tiene morfolog3a tuteante, pues la monoptongaci3n de la desinencia original de 2pl da como resultado las dos 3ltimas opciones de la tabla. Es por eso por lo que insistimos en que los tiempos que son un3vocamente voseantes se corresponden con el imperativo, el presente de indicativo y el presente de subjuntivo. La extensi3n del voseo, por tanto, en toda Hispanoam3rica, se refleja en (v).

- (v) Pronombre t3nico (t3pico / sintagma preposicional > sujeto) > imperativo > presente de indicativo > otros

El continuo de (v) indica que, si hay voseo en el presente de indicativo, necesariamente lo hay en el imperativo y, por supuesto, *vos* se ha establecido como pronombre t3nico en todos sus contextos sint3cticos: t3pico, sintagma preposicional y sujeto. Por tanto, la mayor o menor afectaci3n del paradigma voseante en las distintas zonas hispanoamericanas obedece al hecho de que no en todas ellas el voseo se ha extendido en todos los estadios que muestra el continuo. Mientras que el voseo t3pico del R3o de la Plata exhibe una

evolución que llega hasta el final de la jerarquía, en otras áreas asistimos todavía a la fase en la que el voseo es solo pronominal, pero no ha saltado al verbo, o se da tan solo en el imperativo, pero no en las fases de su derecha o tantas variantes como queremos exponer. En consecuencia, la casuística desigual voseante que parece darse en todo el continente en general y dentro de algunos países en particular se supedita, en primer lugar, a este hecho. Los mismos datos históricos dan fe de lo que postulamos, ya que, como explicábamos en el capítulo anterior, el voseo estándar monoptongado en Argentina se asienta primero en Buenos Aires y posteriormente va inundando todo el país en un típico patrón por ondas. Por ello, como decíamos, el voseo estaba más avanzado en su extensión morfológica verbal en la capital bonaerense en el siglo XIX que en la ciudad, por ejemplo, de Santiago del Estero, donde todavía surgía flexión tuteante en el verbo. Mientras que Buenos Aires ya había progresado en el continuo de (v), la otra localidad aún se hallaba en una fase previa. Observemos la imagen 3.

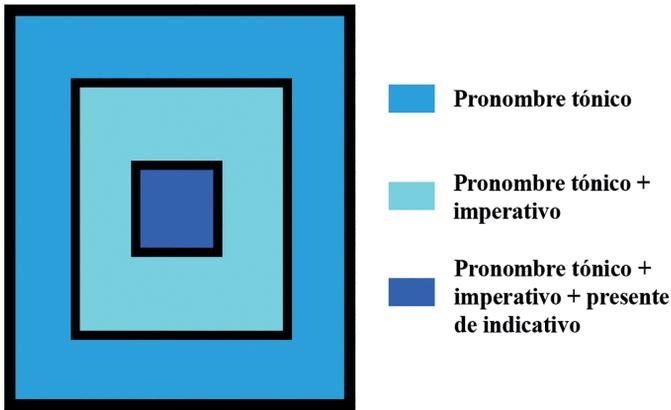


Imagen 3: Extensión gramatical del voseo

La imagen 3 sintetiza de forma abstracta el desarrollo del voseo en Hispanoamérica. Por regla general, tenemos tres zonas exclusivamente voseantes en el continente (aunque pueden aumentar en función de la extensión de la morfología en el verbo). Una de ellas presenta *vos* como pronombre de sujeto y término de sintagma preposicional, pero se combina con verbos tuteantes (217-219).

(217) Vos eres estudiante.

(218) Voy con vos.

(219) Ven aqú.

Una segunda zona exhibe *vos* no solo como pronombre t́nico, sino que ya posee el imperativo tamb́en con dicha flexi3n, pero no hace lo mismo con el presente de indicativo (220-222).

(220) Vos eres estudiante.

(221) Voy con vos.

(222) Veń aqú.

En ́ltima instancia, nos topamos con una tercera ́rea donde el voseo se ha generalizado incluso en el presente (223-225).

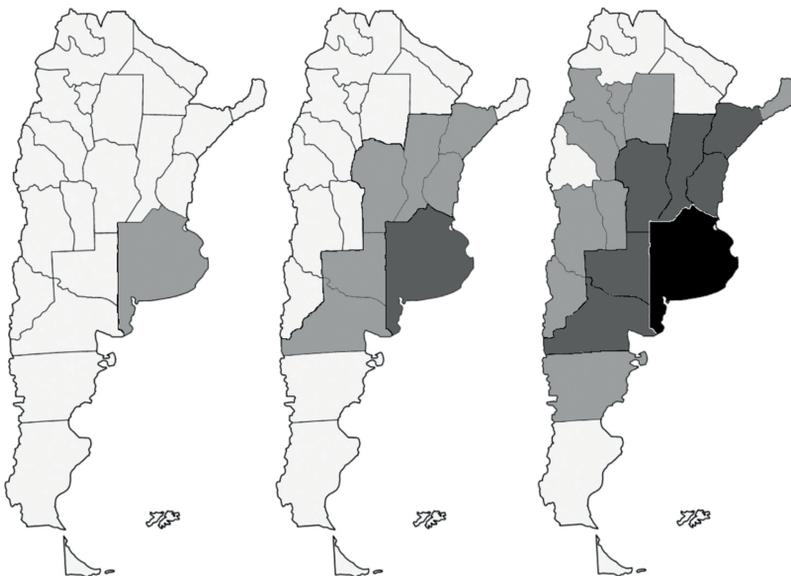
(223) Vos sos / soi / sois estudiante.

(224) Voy con vos.

(225) Veń aqú.

La imagen 3 da cuenta de una t́pica difusi3n por ondas, en la que el epicentro o foco es aquel donde las tres innovaciones se dan contemporáneamente. La periferia del foco solo exhibe dos ondas y la periferia de la periferia tan solo ha recibido de momento el inicio del voseo. Las tres regiones suponen momentos cronol3gicos diversos, ya que el foco implica que el voseo se asent3 antes que en las deḿs zonas. Aś, si un centro determinado generaliz3 el voseo como marca de prestigio en el ańo 1830, este solo se daba en el foco, pero las otras dos ́reas ań mostraban predominantemente el tuteo. En 1850, el foco no solo presenta *vos* sino que se caracteriza por el paradigma descrito en (220-222). A su vez, en 1850, el ́rea perif3rica presenta la fase de (217-219), mientras que la periferia de la periferia se mantiene en el tuteo. En 1870, el epicentro presenta la fase de (223-225), su periferia la de (220-222) y la

periferia de la periferia la de (217-219). Volquemos cartográficamente la imagen 3 acerca la evolución del voseo en Argentina (mapa 23).



Mapa 23: Evolución del voseo en Argentina a finales del siglo XIX e inicios del XX

El mapa 23 es una ilustración impresionista de la evolución del voseo y la interconexión entre su geolingüística y su comportamiento gramatical en tres lapsos temporales distintos. Por supuesto, la incidencia del fenómeno no se atiene a las divisiones administrativas con las que cuenta actualmente Argentina, así que el mapa 23 hay que leerlo con cierta cautela, pero nos es útil para analizar el desarrollo del fenómeno. Aun así, la evolución cartográfica y lingüística que vertemos en la ilustración está también basada en distintas investigaciones que nombraremos a continuación.

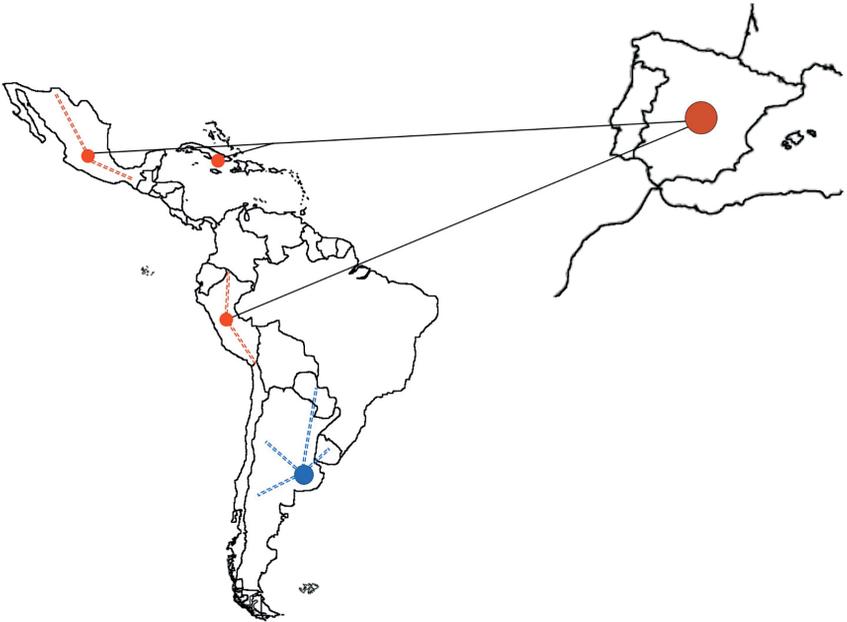
En un primer momento, el voseo se ancla en Buenos Aires y, por tanto, en su área circundante, tal y como demuestra Fontanella de Weinberg (1987). Tras el paso del tiempo, el voseo se va extendiendo a la periferia porteña, llegando a provincias como Corrientes, cuya capital homónima no había

experimentado el mismo auge en la elección del voseo que la localidad bonaerense. Abadía de Quant (1992) compara los diferentes estadios de ambas urbes y destaca que la morfología verbal voseante se encontraba más avanzada en Buenos Aires que en Corrientes en el mismo lapso temporal, por lo que la decantación por *vos* y su concordancia gramatical es más tardía que en la capital del país. Una vez que Corrientes generaliza el voseo, Buenos Aires lo ha desarrollado ya en el imperativo. No obstante, la implantación de *vos* como única forma de tratamiento T aún no ha arribado a otras zonas más alejadas del epicentro, las cuales, según Di Tullio (2010), presentan tuteo en ese mismo corte cronológico o, al menos, lo alternan todavía con *vos* en una fase en la que ambas opciones luchan por desbancar a su rival. Tras otro lapso temporal de determinados años, el voseo se establece en más provincias, como Santiago del Estero o Tucumán, ya sea porque existían vestigios de tuteo o presentaban un voseo que no se correspondían con el que propugnaba Buenos Aires. Recordemos que la estandarización del voseo supuso no solo el destierro de *tú*, sino la eliminación de alternativas voseantes que no coincidían con las prestigiosas y normativas. Al mismo tiempo, Corrientes y otras áreas análogas ya han generalizado el voseo en el imperativo, pero Buenos Aires ha avanzado en el fenómeno al incluir el voseo en el presente de indicativo. El mapa 23 es comparable con la imagen 3, ya que el gris claro es sinónimo de los ejemplos (217-219), el gris oscuro es homologable con las frases (220-222), mientras que el negro refleja la fase que representan las oraciones (223-225).

Este ejemplo de Argentina es válido para todos los países en cualquier época en la que queramos centrarnos. Además, este tipo de desigualdades en la conformación sintáctica de un cambio en marcha son comunes, como advertíamos en la generalización de *vocês* en detrimento de *vós* en Portugal. Así, mientras Lisboa, por ejemplo, había extendido la 3pl solo al pronombre tónico, el verbo y el reflexivo, el Algarve presentaba la 3pl incluso en el acusativo y el dativo. Este comportamiento no es exclusivo de los iberorromances, pues, a tenor de lo descubierto por Bouzouita y Breitbarth (2019), observamos la misma dinámica en holandés con la gramaticalización de *Uwe Edelheit* en *U*. La evolución es idéntica a la de *vuestra merced*, ya que empezó como sintagma nominal que sustituía a un pronombre de 2sg que no connotaba cortesía y se fue pronominalizando en *U* a finales de la Edad Moderna. Sin embargo, en la actualidad, aunque sintácticamente sea una forma de 3sg, sigue induciendo concordancia de 2sg, pero esta incidencia es desigual según el área geográfica. La región neerlandesa de Holanda es la que más avanzada se encuentra en la

extensión de la 3sg, frente a la de Zelanda, que opta por más contextos sintácticos de 2sg. En consecuencia, las autoras concluyen que Holanda fue el foco de la innovación y no todas sus fases se han diseminado por completo en toda la geografía donde se documenta este fenómeno.

Por tanto, la distinta incidencia del voseo en Hispanoamérica en la actualidad se restringe a este comportamiento gradual del cambio: algunas regiones se encuentran más avanzadas que otras en la extensión de la flexión propia de *vos* y este comportamiento no se somete a restricciones de fronteras políticas, ya que en un mismo país surgen fases divergentes.



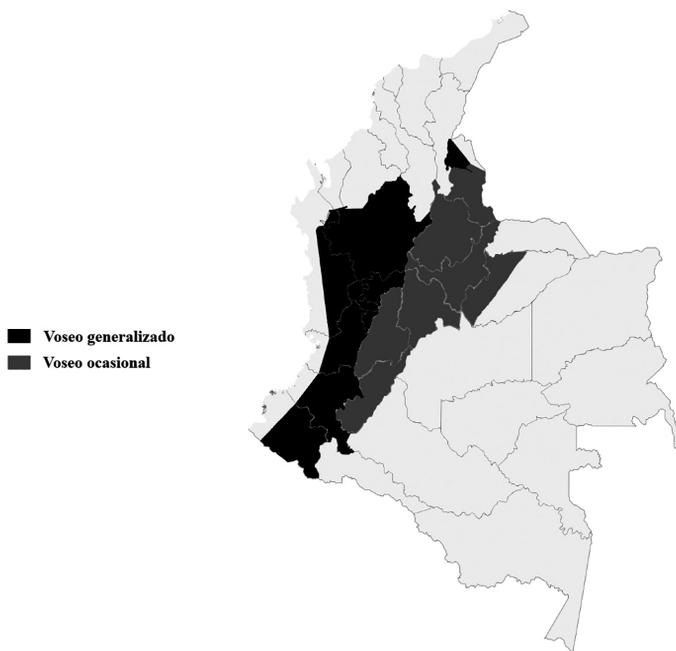
Mapa 24: Centros de prestigio de Hispanoamérica

El mapa 24 es un intento de mostrar de manera nuevamente impresionista la importancia de los diversos centros de prestigio en Hispanoamérica y su relación con España, así como su incidencia en el desarrollo del voseo. Los puntos en rojo representan aquellas zonas que han promocionado el tuteo a costa del voseo: Ciudad de México, Lima y La Habana, más conectadas con España. Estas, a su vez, han ido influyendo en sus territorios colindantes; en

el caso de México, a todo su territorio nacional actual. En lo que respecta a Cuba, a toda la isla y su entorno caribeño, y Lima ha sido referente para Perú, Chile y otras regiones fronterizas de las actuales Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela. La influencia de todas estas zonas se va difuminando conforme nos alejamos de las mismas o se topa con obstáculos geográficos que retrasan la comunicación entre poblaciones y, por tanto, el contagio del tuteo por el voseo. Es por ello por lo que siguen existiendo zonas voseantes en los países que pivotaron alrededor de Lima, incluso en el propio Perú; y también que el istmo centroamericano ha gozado de una mayor independencia para no adoptar el tuteo, alzando un voseo que no conoce marcación sociolingüística negativa.

En el polo opuesto emerge el Río de la Plata como centro de prestigio propio, sin presiones peninsulares. Su emancipación política y su pujanza económica en los siglos XIX y XX revitalizaron esta área, convirtiéndola en referente para todo Uruguay, Paraguay y el resto de Argentina, a pesar de las reticencias que los países vecinos pudieran exteriorizar en su propia conformación como entidad nacional diferenciada del prestigio de Buenos Aires. El voseo prestigioso se difumina en aquellas poblaciones más alejadas del centro de referencia rioplatense o por los obstáculos geográficos y de comunicación. Es más, si comparamos el mapa 24 con el mapa 14, observamos que la convivencia del voseo y el tuteo surge en regiones caracterizadas por un mayor aislamiento con los centros de prestigio o donde la geografía ha dificultado sobremanera la expansión de los cambios lingüísticos estándares. A ello, por supuesto, hay que sumar las diferencias sociales y educativas de cada país, ya que son una variable imprescindible para la asunción de la variante prestigiosa y/o normativa.

El ejemplo más claro de todo este proceso y de la geografía como motor o freno del cambio lo hallamos en el voseo colombiano, a tenor de lo investigado por Díaz Collazos (2015). El empleo de *vos* está circunscrito al área andina del país, por lo que el tuteo más prestigioso lo ha tenido más difícil para penetrar en ese territorio. No obstante, la propia conformación interna de los Andes colombianos afecta a la aceptación de innovaciones foráneas o la conservación de usos autóctonos. Observemos el mapa 25.



Mapa 25: Voseo en Colombia

El mapa 25 indica el grado de generalización del voseo en la Colombia de las últimas décadas. En primer lugar, llama la atención el hecho de que la cordillera parta en dos el país y se erija como única región voseante. En segundo lugar, la zona montañosa occidental no está necesariamente interconectada con la oriental, por lo que, a pesar de representar un área compacta, surgen diferencias que se derivan de las divergencias geográficas entre oeste y este, así como la dificultad de comunicación entre ambos lados. En el caso que nos ocupa, vemos que, en la segunda mitad del siglo xx, siguiendo las propuestas de Montes Giraldo (1967), la parte occidental presentaba una generalización total del voseo, aunque disminuía la vigencia cuanto más al sur nos desplazásemos. En el lado oriental, el voseo no era sistemático y se reservaba al ámbito familiar.

En definitiva, la extensión del voseo parece darse siempre primero en el imperativo y en el presente de indicativo, lo cual obedece a un parámetro de frecuencia en el último caso y de posible FTA en el primero. La incorporación

de un nuevo uso pragmático a costa de otro supone que el novedoso reúne parámetros pragmáticos que el antiguo ya no connota. El pronombre tónico es lo más saliente, pero no es arbitrario que el imperativo sea el primer tiempo en asumir la flexión, dado que supone la estrategia más arriesgada para la cara del interlocutor. Para compensar esta contingencia, el imperativo adopta los rasgos de concordancia que el pronombre tiene para satisfacer pragmáticamente la interlocución. El presente de indicativo, por su parte, obedece a su alta frecuencia, pues surge en el discurso constantemente frente al futuro, por ejemplo. Veremos que el patrón frecuencia será determinante en la adopción de nuevos paradigmas de tratamientos en migrantes hispanoamericanos en España. El resto de tiempos verbales, algunos de los cuales son casi tan usuales como el presente, no sufren ninguna otra modificación porque el proceso de monoptongación dio como resultado una forma homófona con la del tuteo.

(226) *Hacíais* > *hacías*.

(227) *Hicieseis* > *hicieses*.

(228) *Haríais* > *harías*.

Si nos detenemos brevemente ante esta aparente contradicción, nos damos cuenta de que los tres tiempos verbales que son genuinamente voseantes se corresponden con el imperativo, el presente de indicativo y el presente de subjuntivo, pero no se ha creado una flexión propia de voseo para los demás, aunque su monoptongación diera como resultado la homofonía con el tuteo. Dicho de otra manera, la homofonía que la mayor parte de los tiempos verbales comparten no se repite en el imperativo y los dos presentes y, aunque podamos adivinar que se trata de un proceso lógico de evolución fonética al que aludíamos en capítulos anteriores, nos parece conveniente resaltar que los hablantes no han propuesto otras variantes para discernir todos los tiempos entre voseantes y tuteantes. La razón sobre esta falta de motivación lingüística responde de nuevo a la frecuencia. Es un universal lingüístico el hecho de que la frecuencia favorece la irregularidad, mientras que aquellos elementos gramaticales que no surgen tan habitualmente en el discurso se caracterizan por todo lo contrario, precisamente por su menor accesibilidad. La frecuencia también promueve el cambio, mientras que aquellos constituyentes que no se amoldan a este criterio son menos susceptibles de verse modificados,

caracterizándose por su conservadurismo. Por tanto, tampoco es arbitrario que el imperativo y el presente sean los primeros tiempos en cambiar y en establecer una morfología propia que la separe de la tuteante, apuntalado todo ello por el proceso fonético de monoptongación del que hablamos anteriormente.

Otra de las particularidades que más atención ha suscitado en la bibliografía académica ha sido la cantidad de variantes alomórficas de voseo que se atestiguan por todo el territorio americano. Mientras que las formas monoptongadas han triunfado en el Río de la Plata y en prácticamente todo el continente, las diptongadas surgen en Chile, Cuba, la zona colla de Bolivia, Venezuela y áreas de Panamá, exhibiendo dos posibilidades: el mantenimiento de la -s final flexiva o su total eliminación, si bien se trata de la misma variante morfológica (tablas 3 y 4).

PAÍS	IMPERATIVO	PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay	Amá	Amás	Amés
Bolivia, Panamá, Venezuela	Amá	Amáis	Améis
Chile, Cuba	Amá	Amái	Améi

Tabla 3: Morfología voseo primera conjugación (Hummel *et al.* 2010)

La tabla 3 es un compendio de la información que encontramos en la bibliografía, reducida a los tres tiempos verbales que antes adoptan la flexión voseante. El pretérito indefinido fluctúa prácticamente en todas las regiones entre una desinencia con -s y sin -s, mientras que el panorama del futuro ya lo expusimos en la tabla 2. Por supuesto, el resumen que hacemos en la tabla 3 tiene que evaluarse teniendo en cuenta que en ciertas áreas convive más de una variante, como el presente de subjuntivo tuteante por su valor pragmático, o la coexistencia de más de un paradigma según la zona del país, como ocurre, por ejemplo, entre la Bolivia colla y cambia. Además, ya hemos enfatizado en el hecho de que la morfología voseante puede no haber copado todos los tiempos en toda la geografía de una nación determinada. Esta misma flexión se sincretiza en la tercera conjugación, pero difiere en la segunda, como vemos en la tabla 4.

PAÍS	IMPERATIVO	PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Venezuela	Comé	Comés	Comás
Bolivia, Panamá, Venezuela	Comé	Coméis	Comáis
Cuba	Comé	Coméi	Comái
Bolivia, Chile, Perú	Comé	Comís	Comás

Tabla 4: Morfología voseo segunda conjugación (Hummel *et al.* 2010)

De nuevo, como advertíamos para la tabla 3, cada sistema puede solaparse con otro en el interior de un país concreto, junto con formas tuteantes en aquellos enclaves donde todavía el voseo sea solo pronominal, pero no verbal, o con algunos tiempos voseantes y otros tuteantes, porque la flexión de *vos* no se ha difundido por completo, como explicábamos antes.

Pero para poder argumentar qué ha llevado a distintas zonas hispanoamericanas a proponer distintos alomorfos, es preciso nuevamente recuperar los conceptos que describimos en capítulos previos acerca de dialecto y estándar. Contamos en su momento que Siegel (2010) afirma que un hablante dado posee un D1, que es aquella variedad que aprende desde la infancia. Este mismo hablante puede adquirir un D2, ya sea porque aprende una variedad estándar cuando es escolarizado, o porque adopta usos foráneos que asigna a una región mayor, pero a la que pertenece igualmente. Asimismo, puede adquirir un D3 si la disyuntiva anterior se da a la vez en el tiempo. La conquista y subsiguiente población a lo largo y ancho de América por parte de los españoles ocurrió en una época en la que todos estos alomorfos se solapaban como reflejo del cambio que se estaba produciendo en la 2pl. Por tanto, como ya explicamos y demostramos con los hallazgos de Díaz Collazos (2015), dependiendo del grupo que se estableció en cada zona y de los propios cambios que surgieron *a posteriori* a nivel local o regional en pequeña escala, todas estas variantes se exportaron y se fosilizaron en cada enclave o área.

La instauración del estándar data del siglo XIX y siglo XX, por lo que, hasta esa fecha, cada municipio o zona se caracterizaba por una morfología y la mayoría de sus hablantes por un D1 exclusivamente. La clase más privilegiada podía incluso tener un D2 si era proclive a adoptar usos de otras partes

prestigiosas, ya fueran urbanas, de otras regiones más célebres o de la propia España. La estandarización y la escolarización masiva han provocado la generalización de una sola desinencia voseante en aquellos países en los que el voseo es estándar a costa de otra preexistente; las soluciones que no se corresponden con las normativas simplemente reflejan el uso todavía de un D1 por parte de un hablante que, o bien no maneja el D2 que representa el estándar de su país, o cambia a su D1 en contextos en los que la presión de la norma no se impone. Aquellos países en los que el voseo no representa la norma exhiben más variantes morfológicas en el verbo, porque no hay un precepto que indique cuál es estándar y cuál no; al estar el voseo constreñido a un marcador social o diatópico, la flexión tradicional que se ha extendido en el tiempo se mantiene, cada una de las cuales es heredera de la tradición local o del D1 de cada municipio o zona.

Independientemente del estatus del voseo y de su extensión en la jerarquía reproducida en (v), los clíticos y el posesivo se mantienen con desinencia de tuteo, incluso el reflexivo, aunque en la escala de Blake (2004) suponga un estadio simultáneo con el verbo o previo a este (tabla 5).

Pronombre tónico	Verbo	Reflexivo	Acusativo	Dativo	Posesivo
Vos	Amás / amáis / amái	Te	Te	Te	Tu / tuyo

Tabla 5: Paradigma flexivo del voseo

Para comprender esta incongruencia, es necesario tener en cuenta que *os* y *vuestro* son homófonos con la flexión asociada a *vosotros* y ya hemos argumentado que *vosotros* estaba tan marcado que terminó desapareciendo de la lengua oral y, más paulatinamente, de otros géneros más ceremoniosos y sobrios. El empleo de *os* y *vuestro* como integrantes de voseo son antagónicos con los valores que ya poseían, por lo que las formas tuteantes se han asentado para estos contextos sintácticos. No olvidemos además que, por ejemplo, *vuestro* se ha reanalizado como marca formal singular y plural, en total contradicción con la connotación pragmática de *vos*.

El comportamiento lingüístico que postulamos para el voseo se basa en otros fenómenos análogos que hemos descrito previamente y en las teorías interlingüísticas sobre topicalización, concordancia y caso gramatical. Antes de pasar al desarrollo del ustedeo a costa del voseo y/o tuteo, queremos llamar

la atenci3n sobre el empleo de *tú* con morfoloǵa verbal voseante que se da en Uruguay y parcialmente en Chile.

(229) Si **tú** me **decís** eso, por algo ser3 (Bertolotti/Coll 2006).

(230) **¿Tú sabís** lo que yo pensaba cuando a mi pap3 lo homenajeban y lo aplaudían? (Torrej3n 2010b).

Las construcciones de (229-230) sugieren de nuevo el mismo camino. Las frases indican que este tuteo es una innovaci3n y trata de imponerse a un voseo que se daba con anterioridad. Mientras que en las p3ginas superiores veíamos la expansi3n del voseo a costa del tuteo, (229-230) revelan la expansi3n del tuteo en detrimento del voseo.

Díaz Collazos (2015) aporta pistas precisamente a este respecto en su estudio del voseo en Colombia. La autora reproduce un extracto decimon3nico en el que un hablante trata de tutear a otra persona, aunque su variedad se caracterice por emplear *vos* (231).

(231) **Tú tenés** raz3n (Díaz Collazos 2015).

La investigadora reconoce que este tipo de tuteo con morfoloǵa voseante era propio de personas que, acostumbradas al voseo, no controlaban el paradigma verbal tuteante, por lo que cuando se queŕa formalizar un tuteo, este se expresaba sencillamente mediante el pronombre t3nico, sin que el verbo sucumbiera a tal efecto. Esta clase de ocurrencias es de extrema importancia, porque indica de nuevo que el elemento m3s saliente es el tratamiento en ś y que los dem3s constituyentes pueden pasar m3s desapercibidos o resultar irrelevantes para la intencionalidad pragm3tica que se pretende mediante el pronombre t3nico. Adem3s, corroboran los estadios lingüísticos que hemos defendido en la sustituci3n de un pronombre que trata de desbancar a otro con el que no comparte rasgos de concordancia, puesto que el primer paso es la elecci3n única del tratamiento, sin mayores repercusiones sint3cticas.

El primer indicio de que este es efectivamente el fen3meno que subyace en ese tipo de secuencias surge en el ejemplo (232) proveniente de Lima, que repetimos aqú por cuestiones argumentativas.

- (232) Sierto que **haceis** mal de no benir luego a esta ciudad a la lixera, pues **os** he dicho que ynporta mucho así para nuestros negocios como para otras cosas del repartimiento de Hananguanca. Y así ynporta, hermano, que **te vengais** luego que bea esta carta sin detenerse en cosa alguna para que aca se remedien muchas cosas [Lima 1642. Carta de Juan Alaya a su hermano] (Rivarola 2000).

La presión que el prestigio por el tuteo tenía alrededor de la capital peruana condujo a la deserción del voseo en las capas elevadas y letradas, pero ese cambio no se produjo de la noche a la mañana. El fragmento (232) indica que el voseo estaba bastante asentado y que el tuteo es un uso que se implanta con posterioridad. De nuevo, el pronombre tónico es *silent*, pero funciona como una mezcla entre tópico y sujeto o es un sujeto recién reinterpretado, ya que solo el reflexivo concuerda en 2sg (primer estadio en recibir la nueva concordancia), mientras que los verbos y los objetos permanecen en la flexión del pronombre anterior: *vos*.

La adopción del tuteo en una zona más alejada de la Península Ibérica, como fue el caso de Chile, se ha achacado a la influencia de Lima como centro de prestigio, por lo que se colige que el voseo estaba extendido y el tuteo es de nuevo cuño. Torrejón (1986) insiste en cierto sentido sobre este hecho, al admitir que la clase elevada y urbana promocionó el tuteo, circunstancia que relegó el voseo que se da en la actualidad a un marcador social que surge sobre todo en el centro del país. Sin embargo, los intentos insistentes por el tuteo no se habían asentado por completo en la década de 1980, ya que era habitual la producción de las mismas hibridaciones. A tenor de lo que investigó Torrejón (1986), existe un tuteo con verbo voseante, como en (233).

- (233) ¿Cómo **estái**, qué **contái**? / **Mira tú**, no me **digái** na, mejor. / ¿**Tenís** tiempo ahora? / **Entra**, no más, no **te quedís** ahí fuera. / ¿**Hai** visto al Moncho por ahí? / ¿Cuándo **llegastes**? / ¡**Vierai** lo buena que estuvo la película! / ¡Si **supierai** lo bien que lo pasamos! (Torrejón 1986).

Los extractos de (233) reflejan a la perfección que el pronombre surge como vocativo tras un imperativo, que es, a su vez, la única forma verbal que se acopla a la flexión tuteante, como hace el caso del voseo o el uso de *ustedes* por *vosotros* en Andalucía occidental. El resto de tiempos verbales son voseantes y surgen incluso en la misma producción oral, yuxtapuesto al tratamiento tuteante, si pertenecen a una frase distinta. El escaso prestigio

del voseo es evidente, como recalca Torrejón (2010b), quien aduce que está en claro retroceso. Es más, en trabajos posteriores, el autor da cuenta de la inserción de *tú* en el sintagma preposicional y también ya en el presente de indicativo (234-235).

(234) ¡Yo **te** quiero a **ti**, a **ti!** / Pero, yo soy un muerto, y los muertos no se quieren, se dejan tranquilos, se espera que se pudran. / No **estái** muerto, no **estái** muerto. No **eres** un muerto (Torrejón 2010b).

(235) Y yo le digo: estoy aquí para venir a **apoyarte**, y voy a estar **contigo** todo el tiempo que **querái** (Torrejón 2010b).

Como se advierte en el estudio de Torrejón (2010b), es el presente y el imperativo los primeros en ceder ante el tuteo en el verbo y, según el autor, dentro del presente, los verbos irregulares, lo cual coincide una vez más con el patrón de frecuencia.

Los ejemplos que podemos extraer para el caso de Uruguay calcan la dinámica chilena. Bertolotti (2015) señala que Uruguay también padeció una corriente lingüística pro tuteo en los primeros años tras la independencia y que esa inclinación era propia de hablantes urbanos y de clase alta que, sin duda, se congraciaban con las modas europeas. El voseo, reservado al plano rural o de estrato bajo, terminó imponiéndose como consecuencia de la migración masiva a la ciudad, tal y como explicamos en el capítulo anterior, pero esos intentos por el tuteo se mantienen todavía en el mismo perfil de hablante que los ha promocionado siempre: la clase alta o muy culta. Sin embargo, al haberse asentado por completo el voseo y representar el estándar de dicho país, la implantación del pronombre *tú* resulta una innovación que, actualmente, tan solo aparece en el perfil sociolingüístico descrito y, gramaticalmente hablando, como tópico, vocativo o sintagma preposicional. Se trata, sin lugar a dudas, de un uso incipiente, inmerso en una fase primeriza, en la que el verdadero sujeto sigue siendo *vos*, razón por la cual el verbo adquiere morfología voseante a pesar de emplear el pronombre tónico *tú*.

El funcionamiento lingüístico ustededeante replica la misma configuración. Su implantación como fórmula T a costa de *vos* o *tú* se inicia con hibridaciones en el verbo y en el mismo pronombre tónico, así como en clíticos y posesivo. Veamos algunos ejemplos actuales en (236-238).

- (236) Gracias por las fotos, me acuerdo de la mayoría de los lugares y por cierto el burro hablando de orejas, **vos** también **estás** bastante flaco, **cuídese** y **coma** bastante a ver si **engorda** para las celebraciones del 17 de mayo (Quesada Pacheco 2010).
- (237) Las fotos están lo más bonitas, **te** lo agradezco, a mí me parece que **usted cumple** años el domingo, eso creo. Espero que la **pases** muy bien (Quesada Pacheco 2010).
- (238) **Vea usted**. Y yo me he tomado el trabajo de tratar de hacerme la encontradiza con **usted**. Con razón no me salía. Lo que me **cuentas** me deja tan sorprendida que se me olvidaron mis preguntas (Quesada Pacheco 2010).

Los extractos (236-238), de correos electrónicos en el ámbito de la solidaridad, dan prueba precisamente de todo el entramado lingüístico al que se somete un cambio basado en un pronombre que trata de destronar a otro, con en el que no guarda los mismos rasgos de concordancia. La explicitación de *usted* favorece la tercera persona, que se da sobre todo en el imperativo, mientras que la recuperación de la entidad en una frase distinta se hace mediante *vos*. Esto significa que *usted* alterna con *vos* y todavía no se ha impuesto como sujeto o en todo el paradigma verbal en aquellos hablantes que ya lo han reanalizado casi como tal. Es por eso por lo que los clíticos todavía tienen morfología tuteante y no ustedeante, y, recordemos, los clíticos y posesivos adosados a *vos* son tuteantes porque los propiamente voseantes se equipararon al paradigma de *vosotros*.

El panorama caótico al que hace referencia Quesada Pacheco (2010), por consiguiente, obedece a los patrones gramaticales que hemos ido exponiendo a lo largo del presente capítulo y de los anteriores, y simplemente reflejan un cambio de calado que transita con cierta lentitud. A ello se superpone el aparente gusto por el tuteo que surge en grupos muy específicos a costa del voseo, pero que aún no ha arraigado en la sociedad costarricense y de otras zonas fronterizas. Es más, ese tuteo tan solo aparece a día de hoy en el pronombre tónico, ya que no podemos sentenciar que *te* y *tuyo* pertenezcan al paradigma de *tú*, sino al de *vos* por las razones previamente esgrimidas.

Por último, queremos exponer el devenir de *su merced*, que, como veíamos, se fosilizó en América en la centuria de 1800 como forma tanto deferencial como solidaria en el entorno del Caribe, a raíz del cambio en el paradigma pragmático del concepto de familia. Calderón Campos y García Godoy (2020)

demonstraron la magnificación que se le había dado al carácter racial del honorífico, teoría que se ha repetido hasta la saciedad y que se basaba sobre todo en textos literarios que no reflejaban fielmente la realidad. El trato deferencial que tenía en primera instancia en toda América (y es por eso por lo que surge en boca de esclavos al tratar a su amo, sin que haya por ello una motivación racista) se daba en clases elitistas en el ámbito familiar, pero la moda por la solidaridad pragmática provocó que, en los países más industrializados y urbanizados (como Argentina), *su merced* se desechara y se optara por el voseo o el tuteo. En las zonas más rurales y con mayores diferencias sociales, el empleo de *su merced* se generalizó incluso como marca solidaria, siendo la familia el primer contexto en sufrir dicha transformación. Esta neutralización de *su merced*, al funcionar como T y V, provocó la necesidad de reforzarlo mediante un tratamiento nominal para discernir la relación entre los interlocutores.

La evolución de *su merced* es paralela a la de *o senhor* en el portugués brasileño en cuanto a su comportamiento gramatical. En su versión europea, tanto *su merced* como *o senhor* eran delocutivos que, tras pasar por vocativos, se especializaron como alocutivos. Una vez exportados a América, *o senhor* se ha reconvertido en pronombre, perdiendo peso fónico, tal y como explicábamos; en el caso de *su merced*, esta forma aparece reducida a *sumercé*. Mientras que Calderón Campos y García Godoy (2020) constataban la revitalización de *su merced* hace dos siglos en toda Hispanoamérica, la casuística actual indica que este tratamiento ha ido decayendo y fosilizándose para ciertos países andinos, con especial profusión en Colombia y Ecuador, o determinados perfiles sociolingüísticos asociados con un estrato poco culto y rural.

Los derroteros de *su merced* representan un ejemplo más de las consecuencias de la estandarización y el acceso a la escolarización en todos sus niveles. Su empleo ha decrecido drásticamente o ha desaparecido en aquellos países donde el proceso estandarizador ha golpeado con más fuerza, como Argentina, Chile o México, o donde las desigualdades en el plano educativo son más reducidas. De esta manera, *su merced* se sustituye por *usted* en el plano V y, de darse en la solidaridad, por *tú* o *vos*, según imponga el prestigio.

5.5. Filipinas

La evolución del español filipino ha estado estrechamente ligada al devenir del español peninsular, ya que fue una de las últimas colonias de España, independizada en 1898. En consecuencia, en la actualidad los hablantes con un nivel alto de instrucción, de clase elevada y que responden a los patrones prestigiosos o estándares, disciernen entre *vosotros* y *ustedes* en plural, y entre *tú* y *usted* en singular. No obstante, este tuteo es de nuevo cuño, a juicio de Lipski (2012), ya que el voseo ha sido la norma en toda la historia del archipiélago. En este sentido, Quilis (1997) achacó el empleo de *vos* como propio de zonas rurales. Por su parte, el tuteo que se atestigua en zonas urbanas tiene relación precisamente con ese estamento social privilegiado, razón por la cual representaría una innovación tardía. En los estratos en los que *tú* emerge, se ha generado un sistema tripartito en el que *tú* es T, *vos* N y *usted* V.

5.6. África

Las variedades africanas tanto del español como del portugués presentan semejanzas en cuanto a sus particularidades sintácticas, fonéticas y de formas de tratamiento. Para las variedades de base lusófona, ya dijimos que el siglo XIX absorbió la volatilidad de *você* y *tu* para contextos pragmáticos similares. Los últimos hallazgos correspondientes a finales del siglo XX y principios del XXI muestran que, tanto en Angola como en Mozambique, el pronombre *você* trata de imponerse a *tu* como estrategia T. Esta mudanza ha provocado que, actualmente, *você* pueda servir incluso para cualquier situación, exhibiendo una nivelación total análoga a *you* en inglés. Gonçalves (2013) destaca que *você* no siempre induce una concordancia de 3sg, como augura su sintaxis, ya que puede combinarse con morfología propia del tuteo (239-240).

(239) Se **arrancas** o salário, **você vai** passar mal (Gonçalves 2013).

(240) **Você** é que **fizeste**? (Gonçalves 2013).

Es, de nuevo, el imperativo el que primero se amolda a la 3sg, ya que, a tenor de lo explicado por Gonçalves (2013), es el tiempo verbal que más frecuencia presenta de 3sg, si bien los clíticos y el posesivo suelen caer en el lado de la 2sg (241-242).

(241) **Você vai** mandam-**te** ir numa montanha (Gonçalves 2013).

(242) Aí **você cultiva** vai nas **tuas** lavra (Gonçalves 2013).

Como se puede observar, este tipo de mezclas son del tipo que ya hemos comentado anteriormente: reflejan un cambio en curso en el que *você* se impone sobre *tu*, pero aún no lo ha hecho del todo. Es el imperativo, como con el voseo, el que primero se acopla y los clíticos vienen en un lugar posterior al verbo. Para Bacelar do Nascimento *et al.* (2008), son los clíticos de objeto y los posesivos los que más morfología de 2sg frente al verbo, lo cual indica por enésima vez que la direccionalidad del cambio se repite, ya que estos constituyentes son siempre los últimos en ceder ante el cambio lingüístico.

La progresiva expansión de *você* por *tu* parece darse sobre todo en aquellos hablantes bilingües con un nivel de escolarización baja (Teixeira 2008). Aquellos monolingües que optan por el portugués como lengua de prestigio, sobre todo en la clase alta, presentan más opción de tuteo, que es lo prestigioso.

Al principio de la monografía, apuntamos al hecho de que Cabo Verde presentaba un sistema combinado de formas arcaicas e innovadoras, ya que Lang (2012) afirmaba que el pronombre T singular era *bo* (evolución de *vós*) y el que se correspondía con V era *nho* (aféresis de *o senhor*). Sin embargo, las declaraciones de este autor se referían sobre todo a la isla de Santiago; en efecto, el conjunto insular denominado Barlovento (noroeste) presenta una idiosincrasia pronominal *a priori* distinta al grupo de Sotavento (sureste). De acuerdo con Swolkien (2015) y Mouta (2019), el paradigma de los criollos de Barlovento se caracteriza por una distinción simétrica tanto en singular como en plural. En el primer caso, se oponen los pronombres *bo* y *bosé*, para T y V respectivamente. En el segundo, la dicotomía se resuelve mediante *bzot* y *bosés* para T y V respectivamente. No hay estudios pormenorizados que den cuenta de la evolución de los pronombres de tratamiento aplicada a la complejidad lingüística caboverdiana, pero los datos indican no solo la fosilización de *vós* como T reconvertido en *bo*, sino el mantenimiento del valor primigenio de *você(s)*, al ser todavía considerado como V. Llama igualmente la atención la forma *bzot*, que recuerda a una gramaticalización todavía más avanzada de la lexicalización VOS ALTEROS, al estilo del catalán y el occitano dialectales. De ser así, resulta pertinente estudiar el ciclo en la introducción, asentamiento y posterior gramaticalización de la forma compleja, la cual no triunfó en Portugal. Por último, Swolkien (2015) incide también en las sucesivas

gramaticalizaciones que *bosê(s)* ha ido experimentando, imitando el patrón brasileño, ya que documenta soluciones como *osê(s)* y *sê(s)*.

Por su lado, el español hablado en Guinea Ecuatorial presenta un sistema idéntico al del estándar peninsular, si bien la adopción de la norma es mayor en hablantes letrados y acomodados. En otros estratos sociolingüísticos, podemos hallar la misma casuística que el portugués africano actual; de acuerdo con Lipski (2011), el español ecuatoguineano presenta discordancias entre el pronombre *usted* y *ustedes* y las desinencias verbales, que pueden adoptar la 2sg y la 2pl, respectivamente (243-244).

(243) Usted tienes.

(244) Ustedes tenéis.

Para Lipski (2011), la razón subyace en el hecho de que, durante el período colonial, los españoles trataban a los ecuatoguineanos con formas de 2sg y 2pl, casi siempre sin el pronombre expreso, y los ecuatoguineanos tenían que dirigirse, sin embargo, con la forma de cortesía *usted(es)*. A nuestro entender, secuencias como (243-244) responden a la misma dinámica que en Centroamérica, en la Andalucía decimonónica o en las variedades lusófonas del continente africano. Al igual que con *você* en Angola y Mozambique, aquellos hablantes menos instruidos favorecen *usted(es)* debido precisamente a su rango social. No obstante, antes de este hecho, *usted(es)* va desplazando poco a poco a *tú* / *vosotros*, ya que representan los pronombres canónicos para un contexto T. En consecuencia, estas formas no han desaparecido del paradigma y siguen rigiendo la concordancia de las secuencias de (243-244). El proceso se repite continuamente, como hemos demostrado a lo largo de la monografía.

5.7. Procesos migratorios

Hemos demostrado que las ocurrencias históricas de *ustedeo* y *voseo* en el español americano exhiben una evolución geolingüística, sociolingüística y gramatical que responde a un modelo muy definido, en el que se solapa un cúmulo de restricciones de tipo extralingüístico y lingüístico. Creemos haber proporcionado una argumentación que clarifica el motivo de tanta casuística y tanta variación, sustentada en todos los condicionantes históricos, sociales,

diatópicos y sintácticos. A continuación, nos proponemos comentar las últimas tendencias que se vislumbran en los pronombres de tratamiento, como consecuencia de los procesos globales de migración sobre los que tanto se está escribiendo en los últimos tiempos.

Los estudios (socio)lingüísticos que van engrosando la lista bibliográfica que se ocupa de los usos de hablantes migrantes optan, en su inmensa mayoría, por apropiarse de marcos teóricos acerca del concepto de identidad, redes sociales grupales y nuevos términos que, veremos a continuación, en realidad reemplazan otros que fueron acuñados hace tiempo. Los trabajos suelen ser de corte cualitativo, analizan el discurso del informante desde un punto de vista político y realizan generalizaciones a partir de escasos ejemplos, muchos de los cuales se prestan a la completa subjetividad. Entre todos estos se incluyen las investigaciones de percepción del hablante, las cuales tienen la intención de desvelar al lector las dinámicas que se generan en las actitudes de los hablantes y sus creencias sobre el habla de sus compatriotas o de otros congéneres. Los resultados de todos estos análisis corroboran las conclusiones que podemos encontrar en estudios clásicos de dialectología y sociolingüística, ya que habitualmente la buena prensa de un dialecto o un uso lingüístico se asemeja al grupo de poder o prestigioso, mientras que aquellos fenómenos que producen rechazo suelen producirlos hablantes a los que se asocia con un perfil de estrato bajo o que pertenecen a un área geográfica que no supone prestigio. A veces, no obstante, se observa el mantenimiento de un uso *a priori* estigmatizante por un sentimiento grupal o, como la bibliografía básica denomina, por prestigio encubierto.

La migración de un hablante con una lengua concreta que se muda a un país distinto, pero que comparte la misma lengua, también demuestra los equilibrios de poder inherentes a esta circunstancia. El migrante, por definición, se encuentra en una situación desfavorecida y trata de ser aceptado en la nueva sociedad en la que se adentra, por lo que lingüísticamente se materializa tratando de incorporar lo que, en dicho país, se considera bien visto. El mayor o menor éxito depende de múltiples variables, como la edad, el nivel socioeducativo, el estatus profesional que ostenta en su nueva vida o incluso la propia voluntad del hablante. Esta inclinación a la acomodación no se observa, por el contrario, en hablantes de una lengua que se trasladan a un país con un idioma distinto.

Sinner (2010) compara los cambios a este respecto de argentinos emigrados a Alemania frente a aquellos que se han asentado en España. Mientras

que, en el caso de los primeros, el voseo se mantiene hegemónicamente, los segundos se ven más presionados a cambiar hacia el tuteo. Sinner (2010) no da cuenta de secuencias lingüísticas de tuteo en rioplatenses afincados en la Península Ibérica, por lo que no podemos analizar las supuestas discordancias que podrían ocurrir entre *tú* y los verbos, pero el estudio de este autor pone de manifiesto que el grupo imperante o la variedad de prestigio siguen siendo un condicionante fuerte en la acomodación o la adopción de usos *a priori* foráneos. Resultados parecidos arroja el análisis de Molina Martos (2010) en relación con hispanoamericanos en Madrid. De acuerdo con la autora, aquellos que consideran que su estancia en España y, concretamente, en la capital será permanente, se amoldan con mayor predisposición al sistema peninsular, hasta tal punto de reconocer su preferencia por que sus hijos asuman el paradigma español antes que el suyo. En aquellos hablantes, cuya estancia en España se prevé temporal, la actitud hacia los usos peninsulares no suele ser positiva. La consecuencia del deseo por ser aceptados lleva a los hablantes hispanoamericanos a ir utilizando el tuteo no solo como forma pronominal preferente, sino como opción no marcada en casi todos los contextos. Este mismo hecho se supedita a otros factores de índole extralingüística, como la edad, el sexo y la clase social, puesto que, cuanto mayor es el hablante, más probabilidad de usos pragmáticos autóctonos, como el voseo. Igualmente, cuanto más elevada es la clase, mayor preponderancia de tuteo y de *usted* de respeto hacia ancianos, pero el *ustedeo* de solidaridad surge en aquellos hablantes de clase baja, revelando lo que apuntábamos para el caso de Centroamérica, donde el *ustedeo* sinónimo de T es un fenómeno *from below*.

Por su parte, Lara Bermejo (2018c) muestra las distintas fases de acomodación de tres generaciones de ecuatorianos establecidos en Madrid. En su estudio, el autor da cuenta de que los miembros de edades más avanzadas presentan mayor autonomía y apenas se decantan por los usos peninsulares, mientras que los individuos que entran en el rango etario medio se caracterizan por una voluntad total de ir adoptando dicho sistema. Sin embargo, tal y como veíamos en capítulos anteriores, estamos ante la adquisición de un nuevo dialecto, por lo que un hablante que presenta un D1 e incluso un D2 (el estándar de su propio país) ha de adquirir un D3, que se corresponde con la variedad del país donde ha emigrado. El resultado es la adopción de los nuevos usos paso a paso (en este caso, un mayor tuteo y, sobre todo, el paradigma de *vosotros*). Los elementos que antes se asimilan son aquellos más salientes y más frecuentes, como el pronombre tónico *vosotros* o las formas de presente de indicativo. No

obstante, la interiorización de la morfología de 2pl en el presente no presupone su elección en otros tiempos verbales que no se dan con tanta asiduidad. El comportamiento concuerda con lo postulado por Siegel (2010), pero además demuestra que existe también una diferencia según el tipo de alocutarios. Así, los hablantes analizados son capaces de producir un D2 o D3 si el contexto lo requiere, pero vuelven a su D1 si el público al que se dirigen presenta las mismas características dialectales.

El trabajo de Lara Bermejo (2018c) confirma otros axiomas básicos de la sociolingüística, ya que el sexo femenino suele estar más presionado por adoptar el uso prestigioso que aquellos migrantes varones. Asimismo, los hablantes de edad media se acomodan antes que los de la generación de la tercera edad por estar inmersos en el mercado laboral, lo cual supone un punto más de estrés a la hora de producir aquello que se considera prestigioso. Los hablantes de la generación más joven, por su lado, exhiben una acomodación total; poseen el sistema peninsular sin ninguna hibridación y sin cambiar a otro paradigma en el ámbito familiar. Estos sujetos han universalizado el uso del país donde viven para cualquier contexto y cualquier interlocutor. Las características lingüísticas que se advierten en hablantes de una misma lengua, pero con paradigmas pragmáticos diversos, certifican que el sistema de cortesía no depende de una lengua, sino de una sociedad, entendida esta como país o Estado-nación.

Si optamos por hacer caso a las investigaciones que abordan el fenómeno migratorio al otro lado del Atlántico, encontramos la misma historia. Lipski (2008) enseña que el sistema de tratamientos de hispanoamericanos en Estados Unidos varía en función del grupo mayoritario. Mientras que el plural no plantea problemas, puesto que *ustedes* es la única posibilidad, el tuteo es la alternativa prestigiosa, ya sea en la comunidad mexicana que se extiende sobre todo por sus antiguos territorios, o en los grupos caribeños asentados en la costa este. Sin embargo, los migrantes centroamericanos que, en su país de origen, producen voseo o ustedeo, al integrarse en los grupos hispanos afincados en Estados Unidos terminan normalizando el tuteo y desechando sus usos de siempre para comulgar con la mayoría prestigiosa. Este proceso se completa tras dos generaciones.

CONCLUSIONES

La historia de los pronombres de tratamiento en las lenguas iberorromances refleja la enorme complejidad que ha mostrado el sistema de cortesía y de pronombres a lo largo de los siglos tanto a nivel geolingüístico, sociolingüístico, pragmático y gramatical. De heredar el sistema latino dicotómico, la Península Ibérica transitó a finales de la Edad Media a un sistema mucho más jerárquico en el que se promocionaba una gran cantidad de fórmulas honoríficas que trataban de satisfacer la cortesía que el pronombre *vós* había perdido.

La Edad Moderna estuvo marcada por los vestigios de *vos* singular, la paulatina gramaticalización de *vuestra merced* junto con sus homólogos en las demás lenguas y su conversión a pronombre, pero el mantenimiento de la 2pl en elementos de concordancia menos salientes, a pesar del auge de la 3sg y la 3pl como marcas flexivas más formales en una sociedad que gustaba de usos deferenciales y jerárquicos.

La Edad Contemporánea significó el origen de la situación actual en toda la geografía iberorromance, conformando las diferencias dialectales que todavía hoy se atestiguan, algunas de las cuales están en claro declive. También inició un cambio radical en el concepto de cortesía, al ir decantándose por la solidaridad como método no marcado, si bien esta tendencia es desigual en los distintos territorios, siendo España de los países que más se inclina por esta.

El estudio de conjunto ha posibilitado comprobar la estrecha relación de todas las variedades analizadas y las dinámicas regionales que han fomentado o inhibido ciertos cambios pragmáticos. En este sentido, el prestigio alrededor del cual pivotaba un área concreta ha ido diluyéndose a favor de una creciente estandarización que difiere según el país y no tanto según el idioma. El papel que ha jugado la oposición rural-urbano ha sido crucial en cada evolución, como también lo ha sido la alfabetización a partir sobre todo del último siglo.

La monografía que hemos presentado ha sido igualmente capaz de explicar qué razones lingüísticas subyacen en las contradicciones de concordancia

que se han manifestado en diversas fases y variedades de las lenguas tratadas, y qú las produjo. Hemos demostrado la importancia de la clase elevada en las innovaciones ćclicas de los tratamientos, a la cual se le uniría la clase media a partir de finales de 1800 para propagar cambios *from above* y *from below* a toda la sociedad. El panorama actual sugiere un triunfo total de la normativizaci3n a costa de soluciones dialectales fosilizadas a partir de la decadencia imperial de la Península Ibérica, el establecimiento del concepto de Estado-naci3n y el traspaso del prestigio internacional hacia Francia. Los movimientos migratorios confirman la presi3n del estandar por encima de los usos asentados, en un claro sometimiento al concepto de cortesía que cada país impone, independientemente de que se comparta o no la misma lengua.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA DE QUANT, I. (1992): “La relación pronominal-verbal de segunda persona singular en el español de Corrientes durante el siglo XIX, su comparación con la situación en Buenos Aires”. *Revista Argentina de Lingüística* 8, pp. 31-46.
- ADAMS, M. (1987): “From Old French to the Theory of Pro-drop”. *Natural Language and Linguistic Theory* 5(1), pp. 1-32.
- AGUADO DE LOS REYES, J. (2005): “Lisboa, Sevilla, Amberes, eje financiero y comercial en el sistema atlántico (primera mitad del siglo XVII)”. En: C. Martínez Shaw y J. M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*. Madrid: Marcial Pons, pp. 101-126.
- AGUIAR, J./PAIVA, M. C. (2017): “Vocês tenham cuidado, sois educadas para isso? Second person pronouns in Braga speech”. En: P. Barbosa *et al.* (eds.), *Studies on Variation in Portuguese*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 135-152.
- ALBERDI, X. (1995): “The Development of the Basque System of Terms of Address and the Allocutive Conjugation”. En: J. I. Hualde *et al.* (eds.), *Towards a History of the Basque Language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 275-295.
- ALI, M. S. (1965): *Gramática histórica da língua portuguesa*. São Paulo: Melhoramentos.
- ALLEN, C. (1995): *Case Marking and Reanalysis. Grammatical Relations from Old to Early Modern English*. Oxford: Clarendon Press.
- ALONSO, D. (1962): “La muerte del *usted*”. En: D. Alonso (ed.), *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*. Madrid: Gredos, pp. 264-267.
- ALVAR, M./POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ BLANCO, R. (2000): “¡Vivan eles, vivan elas!: achega ó estudio do tratamento en galego”. En: I. de Riquer *et al.* (eds.), *Profesor Basilio Losada: ensinar a pensar con liberdade e risco*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 149-155.
- (2015): “Constituição e consolidação da fronteira galego-portuguesa. A difusão do léxico”. En: M. Ferreira (ed.), *Descrição e ensino de línguas*. Campinas: Pontes Editores, pp. 85-110.
- ÁLVAREZ BLANCO, R./GONZÁLEZ SEOANE, E. (2021): “Formas de tratamento nos textos galegos do século XVIII”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 11-40.

- ÁLVAREZ BLANCO, R./XOVE, X. (2002): *Gramática da lingua galega*. Vigo: Galaxia.
- ANIPA, K. (2001): *A Critical Examination of Linguistic Variation in Golden-Age Spanish*. New York: Peter Lang.
- BACELAR DO NASCIMENTO, M. F. *et al.* (2008): “Aspectos de unidade e diversidade do português: as variedades africanas face à variedade europeia”. *Veredas* 9, pp. 35-60.
- BADIA I MARGARIT, A. M. (1981): *Gramàtica històrica catalana*. Barcelona: Tres i Quatre.
- BATISTA, P. *et al.* (2017): “A variação *tu/você* em relações de solidariedade: análise de uma documentação baiana epistolar do século xx”. *Confluência* 53, pp. 100-121.
- BAZENGA, A. (2019): “Forms of Address in an Insular Variety of European Portuguese (Funchal, Madeira island): a Labovian Analysis”. Conferencia presentada en *Languages, Nations, Culture LNC 2019* (24 de mayo). Stockholm: Stockholms Universitet.
- BENAVIDES, C. (2003): “La distribución del voseo en Hispanoamérica”. *Hispania* 86, pp. 612-623.
- BENIGNI, L./BATES, E. (1977): “Interazione sociale e linguaggio: analisi pragmatica dei pronomi allocutivi italiani”. En: R. Simone y G. Ruggiero (eds.), *Aspetti socio-linguistici dell'Italia contemporanea*. Roma: Bulzoni, pp. 141-165.
- BENTIVOGLIO, P. (2003): “Spanish Forms of Address in the Sixteenth Century”. En: I. Taavitsainen y A. H. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 177-191.
- BERTOLOTTI, V. (2007): “La cuestión de *vuestro/a(s)*: vitalidad medieval y clásica en el español de Uruguay”. En: V. Bertolotti *et al.* (eds.), *Estudios de lingüística hispánica*. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 17-42.
- (2015): *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie*. Montevideo: Universidad de la República.
- BERTOLOTTI, V./COLL, M. (2006): “Apuntes sobre el español en el Uruguay: historia y rasgos caracterizadores”. *Ámbitos* 16, pp. 31-40.
- BLAKE, B. (2004): *Case*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOUZOUITA, M./BREITBARTH, A. (2019): “U is or U bent? Polite Forms of Address and Verbal Agreement in Historical Dutch and Ibero-Romance”. En: M. Bagriacik *et al.* (eds.), *Mapping Linguistic Data. Essays in Honour of Liliane Haegeman*. Gent: Universiteit Gent, pp. 50-59.
- BRAUN, F. (1988): *Terms of Address. Problems of Patterns and Usage in Various Languages and Cultures*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- BROWN, P./LEVINSON, S. (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, R./GILMAN, A. (1960): “The Pronouns of Power and Solidarity”. En: T. Sebeok (ed.), *Style in Language*. Cambridge: MIT, pp. 253-276.

- BUSTOS RODRÍGUEZ, M. (2005): *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*. Cádiz: Silex.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2000): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)”. En: M. T. Echenique y J. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 477-487.
- (2006): “El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo xvi”. En: J. L. Girón Alconchel y J. J. Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 557-568.
- (2010a): “Variantes formales y valores semánticos de (*v*)*os*(*otros*) en la diacronía del español”. En: R. M. Castañer y V. Lagüéns (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla*. Zaragoza: CSIC, pp. 135-147.
- (2010b): “Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español en Andalucía durante la Restauración (1875-1931)”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 551-570.
- (2012): “La alternancia *él/usted* en una probanza de la Chancillería de Granada (1670)”. En: E. Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, pp. 2047-2054.
- (2019): “Pérdida del pronombre *vosotros* y su paradigma”. En: J. P. Sánchez Méndez *et al.* (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*. València: Tirant lo Blanch, pp. 125-162.
- (2021): “La oposición *vosotros / ustedes* en el epistolario de la familia gaditana Iribarren Ortuño (1802-1871)”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 107-128.
- CALDERÓN CAMPOS, M./GARCÍA GODOY, M.^a T. (2020): “The European Roots of the Present-day Americanism *su merced*”. En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 413-442.
- CAMINS, B. (1988): *Chabacano de Zamboanga Handbook and Chabacano-English-Spanish Dictionary*. Zamboanga: Office of the City Mayor.
- CAMÕES, J. (2019): “Gil Vicente e o teatro português de Quinhentos”. En: J. A. Bernardes y J. Camões (coords.), *Gil Vicente. Compêndio*. Coimbra: Imprensa Nacional, pp. 49-66.
- CARBAJO ISLA, M.^a F. (1985): “La inmigración a Madrid (1600-1850)”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 32, pp. 67-100.
- CARDEIRA, E. (2015): “A fronteira entre português antigo e clássico: português médio”. *Verba* 73, pp. 55-64.
- CARREIRA, M. H. A. (2003): “Les formes allocutives en portugais européen: évolution, valeurs et fonctionnements discursifs”. *Franco-British Studies* 33/34, pp. 35-45.

- CARRICABURO, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- (2010): “Estudios fundantes del voseo en la Argentina: contextualización socio-histórica y pragmalinguística”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 465-481.
- CASTRO, I. (2013): “Formação da língua portuguesa”. En: E. B. P. Raposo *et al.* (eds.), *Gramática do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 7-14.
- CATALÁN, D. (1964): “El español en Canarias”. En: R. Menéndez Pidal (ed.), *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 239-280.
- (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*. Madrid: Paraninfo.
- CHAMBERS, J. K./TRUDGILL, P. (1980): *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHÂTELAIN, É. (1880): “Du pluriel de respect en latin”. *Revue de Philologie* 4, pp. 129-139.
- CINTRA, L. F. L. (1961): “Une frontière lexicale et phonétique dans le domaine linguistique portugais”. *Boletim de Filologia* 20, pp. 31-38.
- (1962): “Áreas lexicais no território português”. *Boletim de Filologia* 20, pp. 273-307.
- (1970): “Nova proposta de classificação dos dialectos galego-portugueses”. *Boletim de Filologia* 22, pp. 81-118.
- (1972): *Sobre formas de tratamento na língua portuguesa*. Lisboa: Horizonte.
- COFFEN, B. (2002): *Histoire culturelle des pronoms d'adresse: vers une typologie des systèmes allocutoires dans les langues romanes*. Paris: H. Champion.
- COMPANY COMPANY, C. (2012): “El español del siglo XVIII: un parteaguas lingüístico entre España y México”. En: M.^a T. García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 255-291.
- COMRIE, B. (1976): “The Syntax of Causative Constructions: Cross-language Similarities and Divergences”. En: M. Shibatani (ed.), *The Grammar of Causative Constructions*. New York: Academic Press, pp. 261-312.
- (1989): *Language Universals and Linguistic Typology*. Oxford: Blackwell.
- COOK, M. (2019): “N-V-T, a Framework for the Analysis of Social Dynamics in Address Pronouns”. En: P. Boussac (ed.), *The Social Dynamics of Pronominal Systems. A Comparative Approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 17-34.
- CORBETT, G. (2006): *Agreement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CUERVO, R. (1893): “Las segundas personas de plural en la conjugación castellana”. *Romania* 22, pp. 71-86.

- CUNHA, C./CINTRA, L. F. L. (1992): *Nova gramática do português contemporâneo*. Lisboa: João Sá da Costa.
- DANKEL, P./GUTIÉRREZ MATÉ, M. (2020): “*Vuestra atención, por favor, ‘your attention, please’*. Some Remarks on the Usage and History of Plural *vuestro/a* in Cusco Spanish (Peru)”. En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 317-360.
- DE JONGE, B./NIEUWENHUIJSEN, D. (2006): “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”. En: C. Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Ciudad de México: UNAM/Colmex, pp. 1593-1672.
- (2012): “Forms of Address”. En: J. I. Hualde *et al.* (eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Malden: Blackwell, pp. 247-262.
- DE SOUZA, C. D./LOPES, C. (2015): “Estudo histórico do complemento acusativo de 2ª pessoa”. *Fórum Lingüístico* 12(4), pp. 900-914.
- DE VOGELAER, G. (2007): “Innovative 2pl.-pronouns in English and Dutch”. *Studies van de BKL* 1(1), pp. 1-14.
- DI TULLIO, Á. (2010): “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”. *RASAL* 1/2, pp. 73-98.
- DÍAZ COLLAZOS, A. M.^a (2015): *Desarrollo sociolingüístico del voseo en la región andina de Colombia (1555-1976)*. Berlin: Mouton De Gruyter.
- DUBERT, F. (2017): “Sobre a Gallaecia Magna e as relacións históricas e xeolingüísticas entre galego, portugués e asturiano”. *Estudis Romànics* 39, pp. 43-69.
- DUBERT, F./SOUSA, X. (2012): “Áreas lexicais galegas e portuguesas. A proposta de Cintra aplicada ó galego”. En: R. Álvarez Blanco *et al.* (eds.), *Dialectoloxía e léxico*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega/Instituto da Lingua Galega, pp. 193-222.
- EBERENZ, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- ELVIRA, J. (1993): “La función cohesiva de la posición inicial de frase en la prosa alfonsí”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 18/19, pp. 243-278.
- (2014): “Left Forever: Subject Datives and Clitic Doubling in Old Spanish”. En A. Duffer y Á. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *Left Sentence Peripheries in Spanish: Diachronic, Variationist and Typological Perspectives*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 77-98.
- ERNST, G. *et al.* (2008): *Romanische Sprachgeschichte*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- EVANS, W. (1969): “*You and thou* in Northern England”. *South Atlantic Bulletin* 34(4), pp. 17-21.
- FARACO, C. A. (1996): “O tratamento você em português: uma abordagem histórica”. *Fragmenta* 13, pp. 51-82.
- FARIA, R. (2019): “The Translation of Forms of Address in Roald Dahl’s *Matilda* and *Danny the Champion of the World*”. En: M. A. Lima (ed.), *Everything is a Story. Creative Interactions in Anglo-American Studies*. Ribeirão: Húmus, pp. 325-338.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, E. (2012): *La oposición vosotros-ustedes en la historia del español peninsular (1700-1931)*. Granada: Universidad de Granada.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1999): “Leísmo, laísmo y loísmo”. En: I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 1, pp. 1319-1390.
- (2009): “Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí”. *Alcanate* 6, pp. 139-172.
- (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Espasa.
- (2012): “El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española”. En: S. Gómez Seibane y C. Sinner (eds.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 23-68.
- FERREIRO, M. (1995): *Gramática histórica galega*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- FISCHER, S. (2002): *The Catalan Clitic System. A Diachronic Perspective on its Syntax and Phonology*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1971): “El voseo en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XIX”. *Thesaurus* 26, pp. 495-514.
- (1977): “La constitución del paradigma pronominal del voseo”. *Thesaurus* 32, pp. 227-241.
- (1979): “La oposición *cantes/cantés* en el español de Buenos Aires”. *Thesaurus* 34, pp. 72-83.
- (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- (1989): “Los usos de segunda persona singular en el período colonial”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 5, pp. 109-124.
- (1999): “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”. En I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 1, pp. 1399-1425.
- FRÍAS CONDE, F. X. (2018): “Às voltas com as formas de cortesia em galego actual”. *Revista de Llenguas y Literaturas Catalana, Gallega y Vasca* 23, pp. 83-98.
- GARCÍA, É. et al. (1990): “(V)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio?”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 37(1), pp. 63-132.
- GARCÍA GODOY, M.^a T. (2008): “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (siglo XIX)”. En: E. T. Montoro del Arco et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*. Granada: Universidad de Granada, pp. 31-64.
- (2010): “El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste dos variedades geográficas”. En: M. Hummel et al. (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Universität Karl-Franzens Universität Graz, pp. 595-617.

- (2012): “El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII”. En: M.^a T. García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 111-152.
- (2015): “El cambio *vuestra merced* > *usted* desde la documentación archivística”. En J. P. Sánchez Méndez *et al.* (eds.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. València: Tirant lo Blanch, pp. 661-694.
- (2016): “¿Fue vulgar y plebeyo el origen de usted? La diacronía del pronombre de respeto desde la interfaz oral/escrito”. *Oralia* 19, pp. 61-84.
- (2021): “Los pronombres alocutivos *él / ella* en la historia de la lengua española”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 85-106.
- GILI GAYA, S. (1946): “Nos-otros, vos-otros”. *Revista de Filología Española* 30, pp. 108-117.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996): “Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro”. *Boletín de la Real Academia Española* 75, pp. 285-308.
- (2004): “Cambios gramaticales en los Siglos de Oro”. En: R. Cano (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- GIVÓN, T. (1975): “Topic, Pronoun and Grammatical Agreement”. En: C. Li (ed.), *Subject and Topic*. New York: Academic Press, pp. 149-188.
- (2001): *Syntax: A Functional Typological Introduction*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GÓMEZ SEIBANE, S. (2006): “Análisis del registro coloquial de un expediente de Portugaleta (1708)”. *Oihenart* 21, pp. 123-139.
- (2021): “Conectando las formas de tratamiento y el leísmo en la correspondencia de los siglos XVIII y XIX: el leísmo de cortesía”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 129-150.
- GOMILA ALBAL, M. (2016): “Sobre el origen y la difusión geográfica de las formas *nosotros* y *vosotros* en castellano”. *Iberoromania* 83, pp. 103-125.
- GONÇALVES, P. (2013): “O português em África”. En: E. B. P. Raposo *et al.* (eds.), *Gramática do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 157-180.
- GOUVEIA, C. A. M. (2008): “As dimensões da mudança no uso das formas de tratamento em português europeu”. En: I. M. Duarte y F. Oliveira (eds.), *O fascínio da linguagem: homenagem a Fernanda Irene Fonseca*. Porto: Universidade do Porto, pp. 91-100.
- GUILHERME, A. (2021): *Fostes tu? A marcação de pessoa-número em português europeu. O caso da segunda pessoa do pretérito perfeito simples*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa.
- GUTIÉRREZ MATÉ, M. (2013): *Pronombres personales sujeto en el español del Caribe. Variación e historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

- HAMMERMÜLLER, G. (2010): “Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 507-529.
- (2020): “Retracing the Historical Evolution of the Portuguese Address Pronoun *você* Using Synchronic Variationist Data”. En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 251-290.
- HEAD, B. (1978): “Respect Degrees in Pronominal Reference”. En: J. Greenberg (ed.), *Universals of Human Language*. Stanford: Stanford University Press, pp. 151-211.
- HEINE, B./SONG, K. A. (2011): “On the Grammaticalization of Personal Pronouns”. *Journal of Linguistics* 47, pp. 587-630.
- HELMBRECHT, J. (2005): “Typologie und Diffusion von Höflichkeitspronomina in Europa”. *Folia Linguistica* 39(3/4), pp. 417-452.
- HICKEY, R. (2003): “The German Address System: Binary and Scalar at Once”. En: I. Taavitsainen y A. Jucker (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems: Pragmatics and Beyond*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 401-425.
- HOPPER, P./TRAUGOTT, E. C. (2003): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOWE, S. (1996): *The Personal Pronouns in the Germanic Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- HUMMEL, M. *et al.* (2010): *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz.
- HUMMEL, M./LOPES, C. (2020): *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- IGLESIAS RECUERO, S. (2008): “Aportaciones al origen de (*la*) *vuestra merced* como forma de tratamiento”. En: C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 1869-1884.
- JENSEN, F. (1994): *The Syntax of Medieval Occitan*. Tübingen: Max Niemeyer.
- JOHNSON, M./GRINSTEAD, J. (2011): “Variation in the *voseo* and *tuteo* Negative Imperatives in Argentine Spanish”. *Upenn working papers in linguistics* 17(2), pp. 99-104.
- JOSEPH, J. E. (1987): *Eloquence and Power: the Rise of Language Standards and Standard Languages*. London: Burns & Oates.
- KAYNE, R. (2005): *Movement and Silence*. Oxford: Oxford University Press.
- KEENAN, E./COMRIE, B. (1977): “Noun Phrase Accessibility and Universal Grammar”. *Linguistic Inquiry* 8, pp. 63-99.

- KERSHWILL, P. (2018): "Koineization and Accommodation". En: J. K. Chambers *et al.* (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell, pp. 669-702.
- KOCHER, M. (1967): "Second Person Pronouns in Serbo-Croatian". *Language* 43(3), pp. 725-741.
- KOSCHWITZ, E. (1894): *Grammaire historique de la langue des félibres*. Genève: Slaktine.
- LANG, J. (2012): "A filiação dos pronomes pessoais do crioulo da ilha de Santiago (Cabo Verde)". *Revista de Crioulos de Base Lexical Portuguesa e Espanhola* 3, pp. 20-35.
- LAPESA, R. (1980): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- LARA BERMEJO, V. (2012): "Ustedes instead of vosotros and vocês instead of vós: an Analysis through the *Linguistic Atlas of the Iberian Peninsula* (ALPI)". *Dialectologia* Special Issue 3, pp. 57-93.
- (2015): "Allocutive Pronouns in Andalusia and their Tendency toward Standardisation". *Dialectologia* Special Issue 5, pp. 241-260.
- (2017): "La desaparición de vocês como forma de tratamiento cortés en el portugués europeo". *Limite* 11(1), pp. 135-163.
- (2018a): *La cortesía en la Península Ibérica: dialectología del Sprachbund suroccidental*. Bern: Peter Lang.
- (2018b): "Imperativos y cortesía en las lenguas romances de la Península Ibérica". *Bulletin of Hispanic Studies* 95(1), pp. 1-24.
- (2018c): "Acomodación en los pronombres de tratamiento de ecuatorianos en España". *Lengua y Migración* 10(1), pp. 7-31.
- (2019a): "Geolingüística de los pronombres de 1pl y 2pl en las lenguas romances del siglo xx". *Onomázein* 44, pp. 217-245.
- (2019b): "El pretérito imperfecto de subjuntivo en la Península Ibérica del siglo xx". *Verba* 46, pp. 313-338.
- (2020a): "Forms of Address in the South-western Sprachbund of the Iberian Peninsula: One Hundred Years of Evolution in Western Andalusian and European Portuguese". En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 71-109.
- (2020b): "Actitudes hacia el tuteo en la España borbónica". En: M. Rivas y V. Gaviño (eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América de los siglos xviii y xix*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 175-192.
- (2021): "Os pronomes de tratamento no português europeu dos séculos xviii e xix". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 69-84.
- (2022a): "El pronombre vosotros bajo el reinado de los Borbones". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 70(1), pp. 3-26.

- (2022b): “Nacimiento y evolución del Sprachbund suroccidental de la Península Ibérica”. *Estudis Romànics* 44, pp. 173-195.
- (en prensa): “The History of Second Person Pronouns in European Portuguese”. *Journal of Historical Pragmatics*.
- LARA BERMEJO, V./GUILHERME, A. (2018): “The Politeness of *você* in European Portuguese”. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 11(2), pp. 337-366.
- (2021): “The Diachrony of Pronouns of Address in 20th-century European Portuguese”. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 14(1), pp. 39-79.
- LI, C./THOMPSON, S. (1975): “Subject and Topic: A New Typology of Language”. En: C. Li (ed.), *Subject and Topic*. New York: Academic Press, pp. 457-490.
- LIPSKI, J. (1987): “Contemporary Philippine Spanish: Comments on Vestigial Usage”. *Philippine Journal of Linguistics* 18(1), pp. 37-48.
- (2008): *Varieties of Spanish in the United States*. Washington DC: Georgetown University Press.
- (2011): *The Spanish of Equatorial Guinea: The Dialect of Malabo and its implications for Spanish dialectology*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- (2012): “Características lingüísticas del español filipino y del chabacano”. En: I. Donoso (ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*. Madrid: Verbum, pp. 307-324
- LOPES, C. (2019): “A formação dos sistemas de tratamento em português: mudança e avaliação”. *Labor Histórico* 5(1), pp. 257-294.
- LOPES, C./CAVALCANTE, S. (2011): “A cronologia do voceamento no português brasileiro: expansão de você-sujeito e retenção do clítico-te”. *Linguística* 25, pp. 30-65.
- LOPES, C. *et al.* (2013): “A configuração diatópico-diacrônica do sistema de tratamento do português brasileiro”. *Revista do GELNE* 15, pp. 187-212.
- (2018): “A atuação dos papéis sociais na mudança no sistema de tratamento no português brasileiro: análise de cartas pessoais (1870-1979)”. *Estudos de Linguística Galega* Volume Especial I, pp. 29-44.
- (2020): “Forms of Address from the Ibero-Romance Perspective: A Brief History of Brazilian Voceamento”. En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 111-153.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2002): “La emigración portuguesa a la Baja Andalucía en el Antiguo Régimen”. *Revista Portuguesa de História* 36, pp. 15-42.
- (2004a): “Inmigración portuguesa y mercado de trabajo en la cuenca minera onubense 1870-1930”. *Hespérides* 12, pp. 51-66.
- (2004b): “La presencia portuguesa en el litoral occidental onubense, 1870-1936”. *Huelva en su Historia* 11, pp. 187-202.
- (2009): “La emigración portuguesa hacia Andalucía y la Asociación fraternal humanitaria de los súbditos portugueses en la provincial de Huelva”. Conferencia

presentada en el *XXIX Encontro de APHES: memória social, património e identidades*. Porto: Universidade do Porto.

- (2013): “El puerto de Cádiz y la navegación portuguesa de cabotaje 1789-1817”. En I. Lobato & J. M. Oliva (eds.), *El sistema comercial mundial en la economía mundial (siglos XVII-XVIII). Homenaje a Jesús Aguado de los Reyes*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 381-411.
- LORENZO RAMOS, A. (1988): *Sobre el español hablado en Canarias*. La Orotava: Ediciones JADL.
- MARCOTÚLIO, L. (2015): “Sobre la génesis de vossa mercê en el portugués medieval”. *Linguística* 31(1), pp. 61-79.
- MATTOS E SILVA, R. V. (2013): “O português do Brasil”. En: E. B. P. Raposo *et al.* (eds.), *Gramática do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 145-156.
- MEDINA LÓPEZ, J. (2010): “Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 223-246.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962): “Sevilla frente a Madrid: algunas precisiones sobre el español de América”. En: D. Catalán (ed.), *Estructuralismo e historia: miscelánea homenaje a André Martinet*. La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 99-165.
- (2005): *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- MENON, O. (1995): “O sistema pronominal do português do Brasil”. *Letras* 44, pp. 91-106.
- (2006): “A história de você”. En: M. Guedes *et al.* (eds.), *Teoria e análise lingüísticas: novas trilhas*. Araraquara: Cultura Acadêmica, pp. 99-160.
- MEYER-LÜBKE, W. (1906): *Grammatik der romanischen Sprachen*. Leipzig: O. R. Reisland.
- MIRA MATEUS, M. H. *et al.* (2006): *Gramática da língua portuguesa*. Lisboa: Caminho.
- MOLINA MARTOS, I. (2010): “Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 857-885.
- (2020): “Linguistic Change and Social Transformation: The Spread of Tuteo in Restoration Spain and Second Republic (1875-1939)”. En: M. Hummel y C. Lopes (eds.), *Address in Portuguese and Spanish. Studies in Diachrony and Diachronic Reconstruction*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 443-480.
- (2021): “Cambio lingüístico y transformación social: formas y fórmulas de tratamiento en España (1860-1940)”. *Revista Internacional de Linguística Iberoamericana* 38, pp. 173-195.

- MONDÉJAR, J. (1994): *El verbo andaluz: formas y estructuras*. Málaga: Ágora.
- MONTEAGUDO, H. (2017): “A lingua no tempo, os tempos da lingua. O galego, entre o portugués e o castelán”. En: M. Negro Romero *et al.* (eds.), *Gallaecia. Estudos de lingüística portuguesa e galega*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, pp. 17-60.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1967): “Sobre el voseo en Colombia”. *Thesaurus* 22, pp. 21-44.
- MORGAN, T./SCHWENTER, S. (2016): “*Vosotros, ustedes*, and the Myth of the Symmetrical Castilian Pronoun System”. En: A. Cuza *et al.* (eds.), *Inquiries in Hispanic Linguistics, from Theory to Empirical Evidence*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 263-279.
- MOUTA, T. (2019): *Bo, tu e você: vértices do triângulo das Bermudas do sistema de tratamento do emergente português de Cabo Verde*. Mindelo: Universidade Aberta.
- NADAL, J./GIRALT, E. (1960): *La population catalane de 1553 à 1717: l’immigration française et les autres facteurs de son développement*. Paris: Sevpén.
- NICULESCU, A. (1974): *Strutture allocutive pronominali reverenziali in italiano*. Firenze: Leo S. Olschki.
- NOWIKOW, W. (1994): “Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: ‘nós’, ‘vós’ - ‘nos alteros’, ‘vos alteros’”. *Anuario de Lingüística Románica* 10, pp. 283-300.
- NUNES, J. J. (1945): *Compêndio de gramática histórica portuguesa*. Lisboa: Livraria Clássica Editora.
- O’FLANAGAN, P. (2008): *Port Cities of Atlantic Iberia c. 1500-1900*. Aldershot: Ashgate.
- OBEDIENTE, E. (2011): “Primeros testimonios documentales del voseo dialectal venezolano”. *Lengua y Habla* 15, pp. 86-95.
- PAULSTON, C. (1984): “Pronouns of Address in Swedish: Social Class Semantics and a Changing System”. En: J. Baugh y J. Sherzer (eds.), *Language in Use: Readings in Sociolinguistics*. Hoboken: Prentice Hall, pp. 268-291.
- PENNY, R. (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- PINKSTER, H. (1985): “Latin Cases and Valency Grammar: Some Problems”. En C. Touratier (ed.), *Syntaxe et Latin: actes du 1^{er} Congrès International de Linguistique Latine*. Aix-en-Provence: Université de Provence, pp. 163-190.
- (1990): *Latin Syntax and Semantics*. London: Routledge.
- PLA CÁRCELES, J. (1923): “La evolución del tratamiento de vuestra merced”. *Revista de Filología Española* 10, pp. 245-280.
- QUESADA PACHECO, M. Á. (2009): *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.
- (2010): “Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*.

- Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 649-670.
- QUILIS, A. (1997): “El español en Filipinas”. En: C. Silva Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*. Washington DC: Georgetown University Press, pp. 293-301.
- RAMOS, J. M. (2011): “De nome a pronome: um estudo sobre o item o senhor”. *Calígrama* 16(2), pp. 69-84.
- RAUMOLIN-BRUNBERG, H. (2005): “The Diffusion of Subject *you*: A Case Study in Historical Sociolinguistics”. *Language Variation and Change* 17, pp. 55-73.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RIBEIRO, O. (1986): *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico*. Coimbra: Coimbra Editora.
- RIGATUSO, E. (1992): *Evolución de las formas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- RINI, J. (1999): “The Rise and Fall of Old Spanish ‘Y’ all’: *vós todos, vós otros*”. En: R. Blake et al. (eds.), *Essays in Hispanic Linguistics Dedicated to Paul M. Lloyd*. Newark: Juan de la Cuesta, pp. 209-221.
- RIVAROLA, J. L. (2000): *El español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- RODRÍGUEZ, J. L. (2000): “Para um perfil das formas de tratamento: *vostede/vostê... você*”. En: J. L. Rodríguez (ed.), *Estudos dedicados a Ricardo Carvalho Calero*. Santiago de Compostela: Parlamento de Galicia, pp. 847-883.
- ROHLFS, G. (1968): *Grammatica storica dell’italiano e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi.
- RONA, J. P. (1967): *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- RONJAT, J. (1937): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*. Montpellier: Société des Langues Romanes.
- RUMEU, M. C. B. (2012): “A inserção do você no português brasileiro oitocentista e novecentista: reflexos de uma mudança linguística socialmente encaixada”. *Linguística* 28, pp. 147-190.
- (2019): “A inserção do você no português brasileiro escrito dos séculos XIX e XX: reflexos nas construções imperativas de 2sg”. *Labor Histórico* 5(1), pp. 15-38.
- SÁEZ RIVERA, D. (2006): “*Vuestra merced > usted*: nuevos datos y perspectivas”. En: J. L. Girón Alconchel y J. J. Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 2899-2911.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. P. (2003): *Historia de la lengua española en América*. València: Tirant lo Blanch.

- SCHERRE, M. M. P. *et al.* (2015): “Usos dos pronomes *você* e *tu*”. En: M. A. Martins y J. Abraçado (eds.), *Mapeamento sociolinguístico do português brasileiro*. São Paulo: Editora Contexto, pp. 133-172.
- SCOLLON, R./SCOLLON, S. (1995): *Intercultural Communication. A Discourse Approach*. Malden: Blackwell.
- SEGURA, L. (2013a): “Geografia da língua portuguesa”. En: E. B. P. Raposo *et al.* (eds.), *Gramática do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 71-84.
- (2013b): “Variedades dialetais do português europeu”. En: E. B. P. Raposo *et al.* (eds.), *Gramática do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, pp. 85-142.
- SIEGEL, J. (2010): *Dialect acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SIEWIERSKA, A. (2004): *Person*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SIMON, H. (2003): “From Pragmatics to Grammar: Tracing the Development of Respect in the History of the German Pronouns of Address”. En: A. Jucker y I. Taaivitsainen (eds.), *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 85-124.
- SINNER, C. (2010): “¿Cómo te hablé de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento por emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania”. En M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 829-855.
- SOUBEYROUX, J. (1995): “La alfabetización en la España del siglo XVIII”. *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria* 14-15, pp. 199-233.
- SPITZER, L. (1947): “Vosotros”. *Revista de Filología Española* 31, pp. 170-175.
- STEFFEN, M. (2010): “El tratamiento en Paraguay”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 429-448.
- STEINKRÜGER, P. (2008): “Hispanisation processes in the Philippines”. En: T. Stolz *et al.* (eds.), *Hispanisation: the Impact of Spanish on the Lexicon and Grammar of the Indigenous Languages of Austronesia and the Americas*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 203-235.
- SVENNUNG, J. (1958): *Anredeformen: vergleichende Forschungen zur indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ*. Uppsala: Almqvist och Wiksell.
- SWOLKIEN, D. (2015): *The Cape Verdean Creole of São Vicente: Its Genesis and Structure*. Coimbra: Universidade de Coimbra.
- TEIXEIRA, E. P. (2002): *Era uma vez você*. Salvador: Universidade Federal de Bahia.
- (2008): “O pronome *você* no português de Luanda”. En: M. C. Lima Hernandez *et al.* (eds.), *A língua portuguesa no mundo*. São Paulo: Universidade de São Paulo, pp. 1-16.

- TOBAR DELGADO, E. (2015): “Los pronombres personales sujeto en chabacano zamboanguense”. En: J. M. Santos Rovira (ed.), *Armonía y contrastes: estudios sobre variación dialectal, histórica y sociolingüística del español*. Lugo: Axac, pp. 197-212.
- TORDERA YLLESCAS, J. C. (2021): “Els pronoms de segona persona en el català modern”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 38, pp. 41-68.
- TORREJÓN, A. (1986): “Acerca del voseo culto en Chile”. *Hispania* 69(3), pp. 677-683.
- (2010a): “El voseo en Chile: una aproximación diacrónica”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 413-427.
- (2010b): Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 755-769.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1992): *La vida en Loja al final de la Edad Media. La averiguación de 1509*. Granada: Universidad de Granada.
- TRUMPER, J./MADDALON, M. (1988): “Converging Divergence and Diverging Convergence: The Dialect-language Conflict and Contrasting Evolutionary Trends in Modern Italy”. En: P. Auer y A. di Luzio (eds.), *Variation and Convergence*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 216-258.
- TUTEN, D. (2008): “Factores socioculturales en el desarrollo de *vuestra merced / usted*”. En: C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, pp. 2.189-2.199.
- VASCONCELLOS, J. L. (1901): *Esquisse d'une dialectologie portugaise*. Paris: Aillaud & Cie.
- VÁZQUEZ, P. (1988): *A língua e a cultura portuguesas no tempo dos Filipines*. Lisboa: Europa-América.
- VÁZQUEZ, P./MENDES DA LUZ, M. A. (1971): *Gramática portuguesa*. Madrid: Arco Libros.
- VÁZQUEZ LASLOP, M.^a E. (2010): “Formas de tratamiento parlamentario entre el poder legislativo y el poder ejecutivo en México (1862-2005)”. En: M. Hummel *et al.* (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*. Ciudad de México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens-Universität Graz, pp. 619-648.
- VILLALBA, X. (2009): “La perifèria oracional en català antic: una exploració cartogràfica”. En: J. Martines y M. Pérez Saldanya (eds.), *Per a una gramàtica del català antic*. València: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, pp. 175-190.
- WALKER, T. (2007): “*Thou*” and “*you*” in *Early Modern English Dialogues*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- WATTS, R. (2003): *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

- WECHSLER, S./ZLATIC, L. (2003): *The Many Faces of Agreement*. Stanford: CSLI Publications.
- WHEELER, M. *et al.* 1999. *Catalan: A Comprehensive Grammar*. London: Routledge.
- WOLFRAM, W./SCHILLING-ESTES, N. (2003): "Dialectology and Linguistic Diffusion". En: B. Joseph y R. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*. Malden: Blackwell, pp. 713-735.
- ZAMORA VICENTE, A. (1970): *Dialectología española*. Madrid: Gredos.



IBEROAMERICANA
VERVUERT

Este monográfico establece las relaciones geolingüísticas, sociolingüísticas, históricas, pragmáticas y gramaticales que están detrás del tuteo, voseo, ustedeo, sumercedeo, voceamento y tuteamiento, y sus múltiples concordancias, teniendo en cuenta además el contacto lingüístico y los procesos de migración. Gracias a este libro, podremos comprender por qué existen varios usos, dependiendo de la zona geográfica, en la Península Ibérica y en Iberoamérica, y qué recorrido han experimentado África y Filipinas en cuanto a sus pronombres de tratamiento.

VÍCTOR LARA BERMEJO es profesor e investigador en la Universidad de Cádiz. Sus principales intereses son la cortesía y los pronombres de tratamiento iberorromances, así como la geolingüística y la dialectología. Ha publicado numerosos trabajos relacionados con los pronombres de segunda persona, la causatividad y la evidencialidad, y se ha centrado en la relación entre el español y el portugués a lo largo de la historia. Asimismo, ha participado en varios proyectos de investigación nacionales y europeos, cuenta con estancias en centros de prestigio internacionales y ha impartido docencia en universidades de Suiza, Italia y España.

